



Gobierno Autónomo  
Descentralizado  
Parroquia  
**EL LIMO**



Actualización de

# **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**2023-2027**

Lic. Wilman Elizalde  
Presidente del GAD de El Limo



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

**ANI:** Agenda Nacional para la Igualdad.

**ACZ:** Agendas de Coordinación Zonal.

**CIM:** Comité Interinstitucional del Mar.

**CNC:** Consejo Nacional de Competencias.

**CNP:** Consejo Nacional de Planificación.

**CTEA:** Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

**CRE:** Constitución de la República del Ecuador.

**COA:** Código Orgánico del Ambiente.

**COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**COPFP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

**CPL:** Consejo de Planificación Local.

**CTUGS:** Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.

**EECSDI:** Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil

**ETN:** Estrategia Territorial Nacional. **ETP:** Equipo Técnico Permanente.

**GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado.

**LOOTUGS:** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

**LOPC:** Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

**PDOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo.

**PUGS:** Plan de Uso y Gestión del Suelo.

**STECSDI:** Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

**SIGAD:** Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

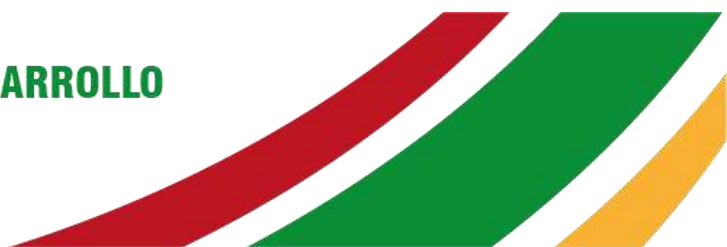
**SIL:** Sistema de Información Local.

**SNDPP:** Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

**SPC:** Sistema de Participación Ciudadana.



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



## INDICE

|  |    |
|--|----|
| INDICE .....   | 3  |
| INDICE DE MAPAS .....  | 5  |
| INDICE DE TABLAS .....   | 6  |
| INDICE DE FOTOGRAFIAS .....  | 9  |
| INDICE DE GRÁFICOS .....   | 9  |
| 1. INTRODUCCIÓN .....  | 10 |
| 2. ANTECEDENTES .....  | 11 |
| 2.1. Marco Legal .....   | 11 |
| 2.2. Antecedente Institucional del GAD con respecto a la planificación territorial. .... | 13 |
| 3. DETERMINACION DEL CONTEXTO DE LA PARROQUIA EL LIMO .....                              | 14 |
| 3.1. Datos generales de la parroquia .....   | 14 |
| 3.2. Historia del nombre de la parroquia El Limo .....                                   | 17 |
| 3.3. Información base (Prediagnóstico) .....   | 18 |
| 3.3.1. Evaluación del PDOT Vigente 2019-2023 .....                                       | 18 |
| 3.3.2. Evaluación SIGAD .....  | 23 |
| 3.3.3. Diagnóstico presupuestario .....  | 34 |
| 3.3.4. Mapeo de Actores .....  | 37 |
| .....  | 37 |
| 3.3.5. Análisis del plan de gobierno 2023-2027 .....                                     | 40 |
| 4. DIAGNÓSTICO .....   | 40 |
| 4.1. Diagnóstico Estratégico .....   | 40 |
| 4.1.1. Problemas .....   | 41 |
| 4.1.2. Potencialidades .....   | 41 |
| 4.1.3. Estrategias y Objetivos .....   | 41 |
| 4.1.4. Indicadores y Metas .....   | 42 |



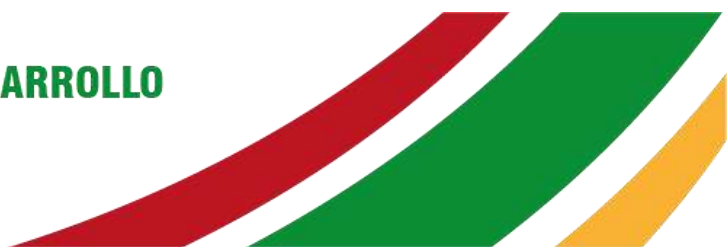
# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|       |   |     |
|-------|---|-----|
| 4.2.  | Diagnóstico por componentes. ....                         | 42  |
| 4.2.1 | Componente Biofísico.....                                 | 42  |
| 4.2.2 | Componente Económico Productivo .....                     | 84  |
| 4.2.3 | Componente Socio Cultural.....                            | 108 |
| 4.2.4 | Componente de Asentamientos Humanos .....                 | 121 |
| 4.2.5 | Componente Político Institucional .....                   | 139 |
| 4.3.  | ANÁLISIS ESTRATÉGICO. ....                                | 149 |
| 5.    | PROPUESTA DE DESARROLLO .....                             | 186 |
| 6.    | MODELO DE GESTIÓN .....                                   | 248 |
| 7.    | REGLAMENTO Y FUNCIONES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN ..... | 267 |
| 8.    | Anexos.....   | 272 |





# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

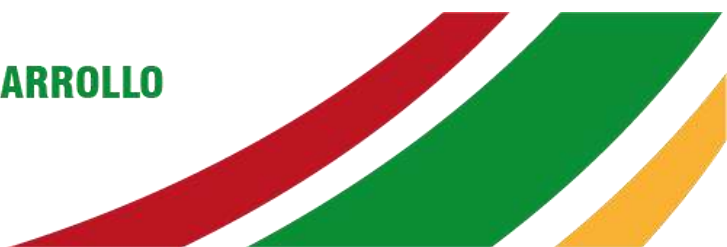


## INDICE DE MAPAS

|   |     |
|---|-----|
| Mapa 1. Ubicación de la parroquia el Limo.....                            | 15  |
| Mapa 2. Relieve de la parroquia el Limo .....                             | 44  |
| Mapa 3. Amenaza de erosión del suelo de la parroquia el Limo.....         | 46  |
| Mapa 4. Tipos de suelo de la parroquia el Limo .....                      | 48  |
| Mapa 5. Uso del suelo y cobertura vegetal de la parroquia el Limo .....   | 50  |
| Mapa 6. Siembra de maíz del año 2024 de la parroquia el Limo .....        | 53  |
| Mapa 7. Ecosistemas frágiles de la parroquia el Limo .....                | 55  |
| Mapa 8. Capacidad de uso de la tierra de la parroquia el Limo.....        | 57  |
| Mapa 9. Conflicto de uso del suelo de la parroquia el Limo.....           | 61  |
| Mapa 10. Geología de la parroquia el Limo .....                           | 65  |
| Mapa 11. Tipos de clima dentro de la parroquia el Limo.....               | 67  |
| Mapa 12. Precipitación media de la parroquia el Limo.....                 | 69  |
| Mapa 13. Temperatura media de la parroquia el Limo .....                  | 72  |
| Mapa 14. Cuencas y subcuencas hídricas de la parroquia el Limo .....      | 74  |
| Mapa 15. Subcuencas y microcuencas hídricas de la parroquia el Limo ..... | 75  |
| Mapa 16. Déficit hídrico de la parroquia el Limo.....                     | 77  |
| Mapa 17. Zonas altitudinales de la parroquia El Limo .....                | 79  |
| Mapa 18. Riesgos naturales de la parroquia el Limo.....                   | 81  |
| Mapa 19. Movimientos en masa de la parroquia el Limo .....                | 83  |
| Mapa 20. Actividades productivas de la parroquia el Limo .....            | 86  |
| Mapa 21. Producción pecuaria de la parroquia el Limo .....                | 102 |
| Mapa 22. Sistema educacional de la parroquia el Limo .....                | 112 |
| Mapa 23. Sistema de salud de la parroquia el Limo.....                    | 115 |
| Mapa 24. Infraestructura y equipamiento de la parroquia el Limo .....     | 119 |
| Mapa 28. Red Vial de la parroquia El Limo .....                           | 136 |



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



|   |     |
|---|-----|
| Mapa 30. Modelo territorial deseado de la parroquia El Limo ..... | 247 |
|---|-----|

## INDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1. Barrios de la parroquia El Limo .....  | 16 |
| Tabla 2. Límites parroquiales en El Limo .....  | 17 |
| Tabla 3. Evaluación de cumplimiento de metas del PDOT Vigente.....  | 18 |
| Tabla 4. Metas establecidas en el componente biofísico .....  | 20 |
| Tabla 5. Metas establecidas en el componente sociocultural .....  | 20 |
| Tabla 6. Metas establecidas en el componente económico productivo .....                                       | 21 |
| Tabla 7. Metas establecidas en el componente de asentamientos humanos movilidad, energía y conectividad ..... | 22 |
| Tabla 8. Metas establecidas en el componente político institucional.....                                      | 23 |
| Tabla 9. Evaluación SIGAD 2019/2020/2022/2023.....  | 24 |
| Tabla 10. Evaluación presupuestaria del GAD de la parroquia El Limo en los últimos 3 años.<br>35              |    |
| Tabla 11. Actores públicos que intervienen en las actividades del territorio cantonal .....                   | 38 |
| Tabla 12. Actores no gubernamentales que intervienen en las actividades del territorio cantonal<br>39         |    |
| Tabla 13. Categorías del nivel de erosión del suelo de la parroquia El Limo. ....                             | 45 |
| Tabla 14. Uso y cobertura de suelo de la parroquia El Limo. ....  | 49 |
| Tabla 15. Conflicto de uso de suelo de la parroquia El Limo. ....   | 59 |
| Tabla 16. Formaciones geológicas de la Parroquia El Limo.....   | 63 |
| Tabla 17. Datos representativos del espacio que ocupa cada clima dentro de la parroquia El Limo.<br>66        |    |
| Tabla 18. Rangos de barrios con precipitaciones de la parroquia El Limo. ....                                 | 70 |
| Tabla 19. Temperatura media de la parroquia El Limo. ....   | 71 |
| Tabla 20. Áreas que ocupan las subcuencas y microcuencas hidrográficas de la parroquia El<br>Limo. 76         |    |



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|           |   |     |
|-----------|---|-----|
| Tabla 21. | Rangos altitudinales generales .....  | 78  |
| Tabla 22. | Tabla de Problemas y Potencialidades del componente Biofísico .....               | 84  |
| Tabla 23. | Población Económicamente de la parroquia El Limo. ....                            | 104 |
| Tabla 24. | Empleabilidad por sexo de la parroquia El Limo.....                               | 105 |
| Tabla 25. | Problemas y Potencialidades del componente Económico Productivo .....             | 108 |
| Tabla 26. | Proyección de la población de la parroquia El Limo.....                           | 109 |
| Tabla 27. | Rangos de edad de la población de la parroquia El Limo.....                       | 109 |
| Tabla 28. | Establecimientos educativos de la Parroquia El Limo .....                         | 113 |
| Tabla 29. | Establecimientos de Salud.....  | 116 |
| Tabla 30. | Infraestructura y elementos de servicio a la comunidad.....                       | 120 |
| Tabla 31. | Problemas y potencialidades del componente Socio-Cultural .....                   | 120 |
| Tabla 32. | Nro de familias y habitantes en las Comunidades de la parroquia El Limo .....     | 123 |
| Tabla 33. | Procedencia de agua en viviendas de la Parroquia El Limo.....                     | 126 |
| Tabla 34. | Cobertura de agua en los barrios de la Parroquia El Limo .....                    | 126 |
| Tabla 35. | Proveniencia de Energía Eléctrica en las viviendas de la parroquia El Limo.....   | 128 |
| Tabla 36. | Cobertura de Energía Eléctrica por barrios de la parroquia El Limo. ....          | 128 |
| Tabla 37. | Tipos de infraestructura sanitaria en las viviendas de la parroquia El Limo ..... | 129 |
| Tabla 38. | Gestión de desechos sólidos en las viviendas de la parroquia El Limo.....         | 130 |
| Tabla 39. | Tipologías de vivienda en la parroquia El Limo .....                              | 130 |
| Tabla 40. | Tipologías de vivienda en la parroquia El Limo .....                              | 131 |
| Tabla 41. | Acceso a teléfono convencional en las viviendas de la parroquia El Limo .....     | 133 |
| Tabla 42. | Acceso a teléfono celular en las viviendas de la parroquia El Limo .....          | 133 |
| Tabla 43. | Acceso a internet en las viviendas de la parroquia El Limo .....                  | 134 |
| Tabla 44. | Horarios de cobertura de transporte .....   | 135 |
| Tabla 45. | Rodadura de vías en la parroquia El Limo.....                                     | 137 |
| Tabla 46. | Problemas y Potencialidades del componente de Asentamientos Humanos .....         | 138 |
| Tabla 47. | Instrumentos de planificación vigentes .....                                      | 139 |



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|           |  |     |
|-----------|--|-----|
| Tabla 48. | Personal a Nivel Ejecutivo/Legislativo del GAD Parroquial de El Lino.                      | 139 |
| Tabla 49. | Personal Operativo de la parroquia El Lino.  | 140 |
| Tabla 50. | Objetivos de desarrollo del PND 2024-2025  | 149 |
| Tabla 51. | Criterios, valoración y descripción.   | 158 |
| Tabla 52. | Descripción de los criterios de evaluación de las potencialidades.                         | 159 |
| Tabla 53. | Descripción de las prioridades de intervención de los problemas y potencialidades.         | 159 |
| Tabla 54. | Matriz de sistematización de potencialidades   | 160 |
| Tabla 55. | Matriz de sistematización de problemas.  | 165 |
| Tabla 56. | Herramientas para la priorización de potencialidades.                                      | 169 |
| Tabla 57. | Análisis Funcional GAD Parroquial  | 172 |
| Tabla 58. | Herramientas para la priorización de problemas.  | 178 |
| Tabla 59. | Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media en sus desafíos de gestión. | 180 |
| Tabla 60. | Objetivos de desarrollo  | 188 |
| Tabla 61. | Objetivos de desarrollo a largo plazo y competencias                                       | 189 |
| Tabla 62. | Agendas Nacionales:  | 194 |
| Tabla 63. | Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores                                    | 203 |
| Tabla 64. | Definición de planes, programas y proyectos  | 212 |
| Tabla 65. | Proyectos a ejecutar para la parroquia El Lino   | 230 |
| Tabla 66. | Propuesta del PUGS para la alineación del Modelo Deseado del PDOT                          | 246 |
| Tabla 67. | Inserción estratégica territorial  | 249 |
| Tabla 68. | Formas de gestión – articulación para la gestión   | 249 |
| Tabla 69. | Propuesta Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del PDOT                           | 264 |
| Tabla 70. | Información estratégica de difusión.   | 266 |
| Tabla 71. | Funciones de las diferentes comisiones del GAD El Lino                                     | 269 |

## INDICE DE FOTOGRAFÍAS

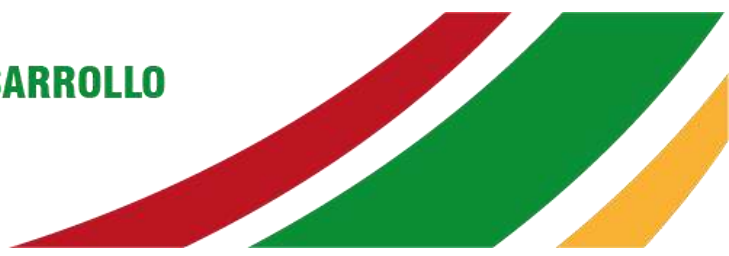
|                |   |     |
|----------------|---|-----|
| Fotografía 1.  | Local comercial en el centro parroquial de El Lino.....                 | 87  |
| Fotografía 2.  | Extensión del cultivo de maíz amarillo en la parroquia de El Lino. .... | 88  |
| Fotografía 3.  | Centro de acopio de maíz en el barrio Pitayo.....                       | 89  |
| Fotografía 4.  | Producción de ganado en la parroquia El Lino. ....                      | 90  |
| Fotografía 5.  | Extensión de Pastizales presente en la parroquia El Lino. ....          | 91  |
| Fotografía 6.  | Producción de animales menores en la parroquia El Lino.....             | 92  |
| Fotografía 7.  | Bosque de Marfil o Bosque de Tagua. ....                                | 94  |
| Fotografía 8.  | Planta de tagua y sus semillas .....                                    | 95  |
| Fotografía 9.  | Quebrada de Mangahurquillo. ....  | 95  |
| Fotografía 10. | Cascada de San José .....   | 96  |
| Fotografía 11. | Quebrada Turinuma.....  | 96  |
| Fotografía 12. | . Festividades del GADP El Lino.....                                    | 118 |

## INDICE DE GRÁFICOS

|             |  |     |
|-------------|--|-----|
| Gráfico 1.  | Esquema de la cadena de la actividad agrícola -cultivo de maíz.....  | 98  |
| Gráfico 2.  | Esquema de la cadena de la actividad agrícola – cultivo de café..... | 99  |
| Gráfico 3.  | Esquema de la cadena de la actividad pecuaria -pastos.....           | 103 |
| Gráfico 4.  | Diferencia entre EPS, SFPS, y Sociedades de capital .....            | 107 |
| Gráfico 5.  | Composición poblacional por rangos de edades .....                   | 110 |
| Gráfico 6.  | Diferencia entre EPS, SFPS, y Sociedades de capital .....            | 252 |
| Gráfico 7.  | Estructura general de los COE.....                                   | 254 |
| Gráfico 8.  | Tipos de atención .....  | 255 |
| Gráfico 9.  | Operaciones de respuesta.....  | 256 |
| Gráfico 10. | Coordinación de acciones de respuesta.....                           | 257 |
| Gráfico 11. | Orgánico Funcional Institucional.....                                | 261 |
| Gráfico 12. | Organigrama para viabilización de PDOT .....                         | 269 |



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



## 1. INTRODUCCIÓN

La planificación territorial se ha consolidado como una herramienta clave para el desarrollo local en Ecuador, particularmente mediante la formulación participativa de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) liderados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Las directrices metodológicas emitidas por el Estado han facilitado la identificación de problemáticas locales, la estructuración de propuestas integradas y su respectiva gestión.

El presente PDOT de la Parroquia El Lino responde a estas normativas, y su formulación ha seguido un enfoque participativo, conforme al Art. 295 del COOTAD, que establece la planificación estratégica del desarrollo con participación ciudadana. A través de Talleres de Diagnóstico Participativo, la comunidad ha contribuido a identificar los desafíos territoriales y a proponer soluciones, basadas en un análisis exhaustivo de los recursos naturales, la dinámica socioeconómica y la infraestructura local.

Este documento no solo refleja la situación actual del territorio parroquial, sino que también establece una propuesta de desarrollo que integra los intereses y prioridades de la comunidad. Además, plantea un Modelo de Gestión orientado a la implementación eficiente de los proyectos estratégicos, en coordinación con los niveles de gobierno cantonal, provincial y nacional.

Con este enfoque, el PDOT de El Lino se configura como una herramienta de planificación que busca impulsar el desarrollo sostenible de la parroquia, asegurando una adecuada articulación entre actores internos y externos para la ejecución de los proyectos priorizados.





# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

## 2. ANTECEDENTES

### 2.1. Marco Legal

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Limón, ha considerado las normativas, reglamentos y resoluciones legales que rigen y controlan el desarrollo de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, establecidas en:

El **Art. 241** de la constitución establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El **Art. 275** de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del Art. 276 de la Constitución.

El **Art. 280** de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados.

El **Art. 238** de la constitución, inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

El **Art. 260** de la constitución que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El **Art. 264** de la Constitución de la República, en concordancia con el Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala que los gobiernos autónomos descentralizados tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

El **Art. 272**, numeral 3 de la Constitución de la República, según el literal g del Art. 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece para asignar recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)** en su **Art. 10** señala el desarrollo de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el



gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)** en su **Art. 12** establece que: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios”. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del **Art. 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)** determina que “Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto”.

El **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)** en su **Art. 29** define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el **Art. 2** literal h) del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)** se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El **Art. 3** del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)** en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados (GADs)

“Tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos

los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado Ecuatoriano”.

El **Art. 3** de la **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo**, en el numeral 1 orientar las políticas públicas relativas al ordenamiento territorial, a la vivienda adecuada y digna; promover un uso eficiente, equitativo, racional y equilibrado del suelo a través de la definición de principios, directrices y lineamientos, y generar un hábitat seguro y saludable en todo el territorio.

El **Art. 3** de la **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo**, en el numeral 6 definir parámetros de calidad rural en relación con el espacio público, las infraestructuras y la prestación de servicios básicos de las parroquias, en función de la densidad edificatoria y las particularidades geográficas y culturales existentes.

El **Art. 3** de la **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo**, en el numeral 7 racionalizar el crecimiento parroquial para proteger los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio que permitan un desarrollo integral del ser humano.

El **Art. 467** del **Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)** dispone que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigor una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión; el régimen de desarrollo se constituye en objetivo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del Art. 276 de la Constitución.

El PDOT aprobado en el año 2015, en cumplimiento de la **Resolución No. 003-2014-CNP** emitida por el **CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN** publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 261 de fecha jueves 5 de junio de 2014 y que se halla vigente sobre la base del Acuerdo Ministerial No. SNDP-065-2017 de la Secretaría Nacional de Planificación de fecha 04 de diciembre del 2017.

El Reglamento **LOOTUGS, 2019. Art. 8.**

Las disposiciones de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE), que orienta al GADPR de El Lino sobre el proceso de formulación/actualización del PDOT, y los contenidos mínimos requeridos según el marco legal vigente.

La Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT) que se encarga de vigilar y controlar los procesos de ordenamiento territorial de los GADs en el marco de sus competencias.

Bases legales que respaldan la decisión de iniciar el proceso de "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de El Lino"

## 2.2. Antecedente Institucional del GAD con respecto a la planificación territorial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Lino ha acumulado experiencia significativa en la formulación y actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Esta experiencia se fundamenta en los requisitos legales vigentes, como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC). Además, se ha adherido a los principios de transparencia y acceso a la información pública según lo estipulado en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

El proceso ha sido orientado por las directrices y metodologías de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STEP), así como por la normativa técnica emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo. Durante los periodos administrativos anteriores, se han delineado acciones e intervenciones que buscan promover el desarrollo sostenible en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actualizados y aplicados. En particular, el PDOT aprobado como herramienta de gestión y evaluación durante el periodo 2019-2023 sigue siendo un punto de referencia crucial para el análisis y la evaluación actuales, requisito indispensable antes de implementar el PDOT actualizado para el periodo 2023-2027.

## 3. DETERMINACION DEL CONTEXTO DE LA PARROQUIA EL LIMO

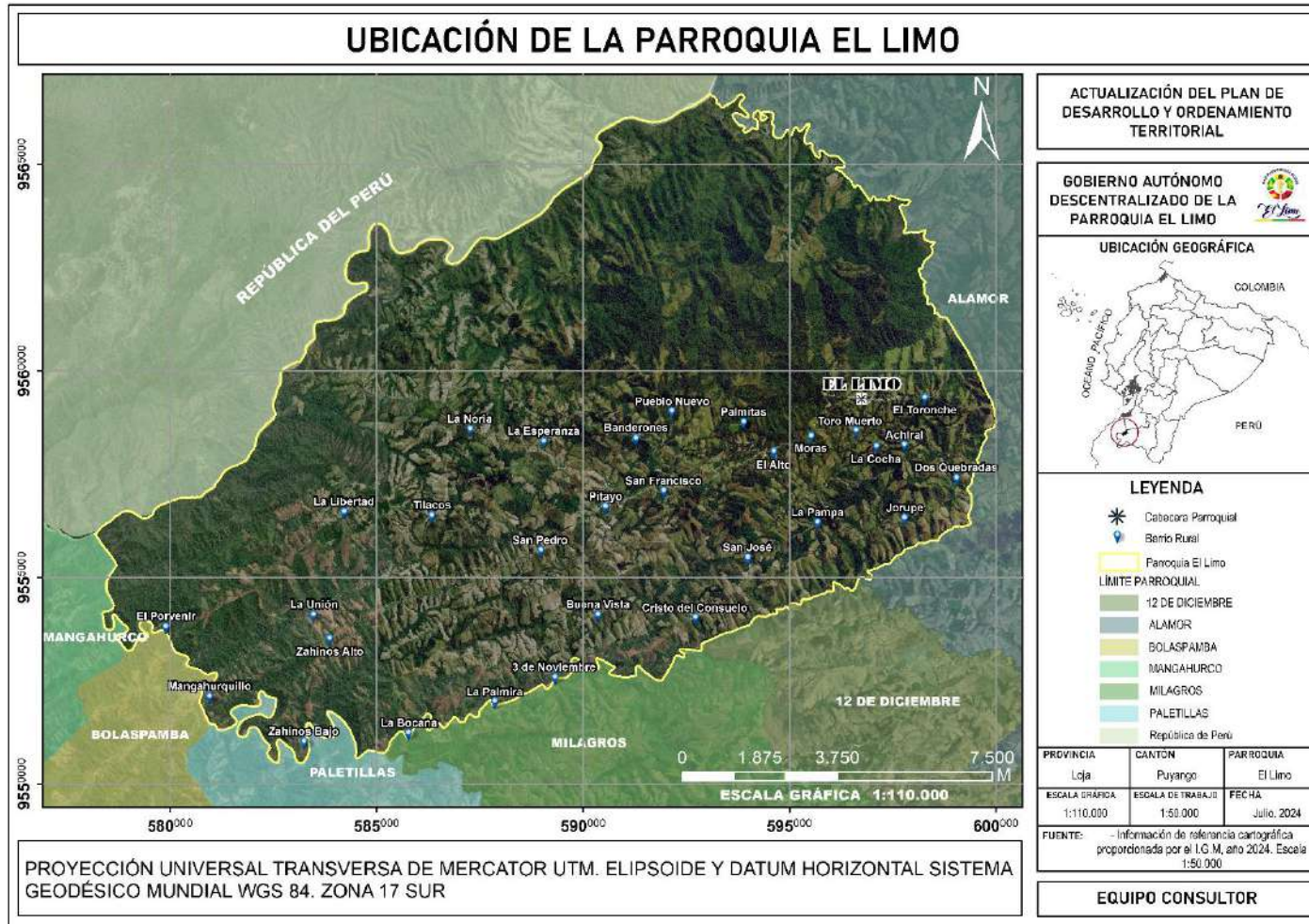
### 3.1. Datos generales de la parroquia

El LIMO está ubicado al oeste de la parroquia Alamo, del cantón Puyango formando un cono entre el Perú y los cantones Zapotillo y Pindal. Tiene una extensión de 203.91 km<sup>2</sup>, su población es de alrededor de 2423 habitantes. La cabecera cantonal está a una altura de 1.100 msnm. La geografía parroquial difiere de sus semejantes en el hecho de tener dos zonas climáticas bien definidas: una árida y otra fría.

La parte baja, rivera al río Puyango con las quebradas Conventos, Mangahurquillo y La Bocana es de clima árido; mientras que la zona fría está ubicada en la parte circundante de la cabecera parroquial. La principal ocupación de su gente es la agricultura y ganadería. La zona se caracteriza por su gran biodiversidad.

En las relaciones históricas de la oralidad local, se mantiene las tradiciones que fue el párroco Luis Enrique Córdova quien le puso el nombre al barrio que, con la cantonización de Puyango, fue elevada a la categoría de parroquia.

Mapa 1. Ubicación de la parroquia el Limo



Fuente: Cartografía IGM, 2024  
 Elaboración: Equipo consultor 2024



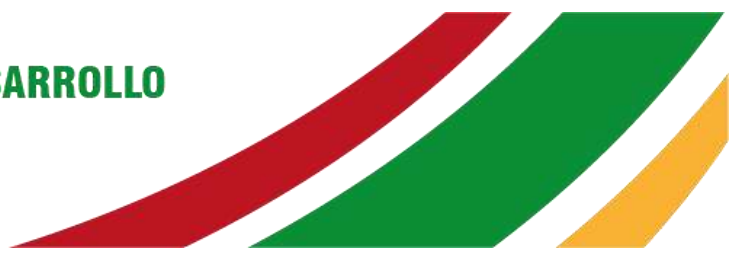
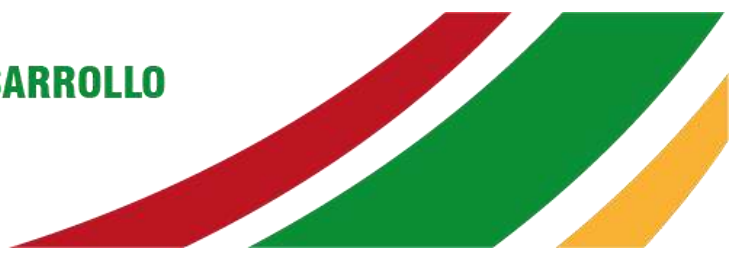


Tabla 1. Barrios de la parroquia El Limo

| Barrio              | Zona   | Coordenadas |            |
|---------------------|--------|-------------|------------|
|                     |        | X           | Y          |
| El Limo             | Urbana | 596849,50   | 9559401,18 |
| El Toronche         | Rural  | 598282,00   | 9559350,00 |
| Achiral             | Rural  | 597787,62   | 9558225,90 |
| Toro Muerto         | Rural  | 596605,00   | 9558568,00 |
| El Alto             | Rural  | 594621,35   | 9558026,39 |
| Palmitas            | Rural  | 593897,62   | 9558783,84 |
| San Francisco       | Rural  | 591954,89   | 9557121,83 |
| Moras               | Rural  | 595525,00   | 9558427,00 |
| San Pedro alto      | Rural  | 588964,29   | 9555684,68 |
| San Pedro bajo      | Rural  | 588960,20   | 9555493,10 |
| Pitayo              | Rural  | 590553,91   | 9556738,00 |
| Buena Vista         | Rural  | 590367,19   | 9554131,69 |
| Mangahurquillo      | Rural  | 581860,95   | 9542004,88 |
| El Porvenir         | Rural  | 579908,00   | 9553841,00 |
| La Unión            | Rural  | 583496,47   | 9554131,59 |
| Zahinos alto        | Rural  | 583881,00   | 9553504,00 |
| Zahinos bajo        | Rural  | 583243,00   | 9551053,00 |
| La Bocana           | Rural  | 585792,33   | 9551249,66 |
| La Palmira          | Rural  | 587887,08   | 9551979,51 |
| 3 de Noviembre      | Rural  | 589301,05   | 9552609,46 |
| La Esperanza        | Rural  | 588803,25   | 9559645,95 |
| Tilacos             | Rural  | 586155,80   | 9556586,73 |
| La Libertad         | Rural  | 584217,00   | 9556615,00 |
| La Noria            | Rural  | 587263,00   | 9558616,00 |
| Banderones          | Rural  | 591289,23   | 9558406,95 |
| Pueblo Nuevo        | Rural  | 592167,00   | 9559044,00 |
| San José            | Rural  | 593990,00   | 9555511,00 |
| La Pampa baja       | Rural  | 595510,01   | 9556350,00 |
| La Pampa alta       | Rural  | 595684,00   | 9556354,00 |
| Dos Quebradas       | Rural  | 599038,10   | 9557437,61 |
| Jorupe              | Rural  | 597797,00   | 9556468,00 |
| La Cocha            | Rural  | 580902,10   | 9535979,43 |
| Cristo del Consuelo | Rural  | 592714,92   | 9554042,88 |
| El Valle            | Rural  | 593391,00   | 9558714,22 |
| El Guayabo          | Rural  | 578200,67   | 9538467,31 |
| Balsa real          | Rural  | 583981,23   | 9531280,27 |



|                 |       |           |            |
|-----------------|-------|-----------|------------|
| Cañas agrias    | Rural | 595687,00 | 9555512,00 |
| Nueva Esperanza | Rural | 593657,10 | 9552611,90 |

Fuente: Diagnóstico participativo El Lino 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Los límites parroquiales son los siguientes:

Tabla 2. Límites parroquiales en El Lino

| Orientación | Límite   |
|-------------|--|
| Norte       | Con la República de Perú siendo sus límites territoriales el Río Puyango       |
| Sur         | Con las Parroquias 12 de Diciembre y Milagros del cantón Pindal                |
| Este        | Con la Parroquia Amor del cantón Puyango                                       |
| Oeste       | Con las Parroquias de Palentillas, Bolaspamba, Mangahurco del cantón Zapotillo |

Fuente: Diagnóstico participativo El Lino 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

### 3.2. Historia del nombre de la parroquia El Lino

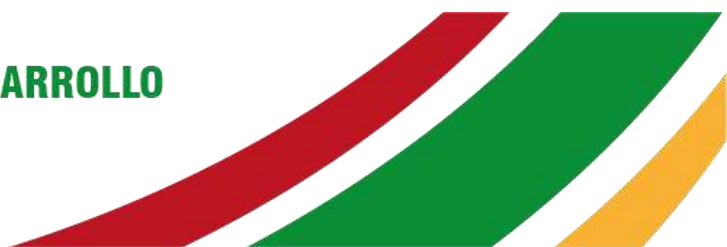
En la región del Ecuador, la ruta comercial principal hacia Perú era el camino real a Tumbes. Este camino, partiendo de Alamor, atravesaba varios puntos como la Hoyada, Cerro Blanco, El Empalme, El Lino, Puerto Nuevo, La Chonta y El Boliche, cruzaba el Río Puyango y continuaba por las faldas de Linda Chara hasta llegar a Tumbes. En Tumbes se intercambiaban productos agrícolas como tagua, maíz, café, y zarandajas provenientes de Alamor, mientras que desde Tumbes se traían querosene, sal en ladrillo, pólvora, dinamita, y Mallorca.

En la década de 1910, algunos arrieros descubrieron oro en las arenas del río Puyango. La noticia de este hallazgo se propagó rápidamente, atrayendo a muchos oreros, especialmente del cantón Paltas, en particular del sitio Playas y sus alrededores.

La Fiesta de los Oros, celebrada el 8 de agosto, se originó para aprovechar la afluencia de oreros. Al lado de la pulpería, había una planta de lima o limón, y dado que muchos desconocían el nombre del dueño, se comenzó a referir al lugar como El Lino.

Durante la presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra, un grupo de ciudadanos notables de Alamor, incluyendo a Enrique Arellano y Rubén Maldonado, se dirigió a la localidad de Casanga para reunirse con el presidente y solicitar la cantonización de Puyango. Como resultado, el 23 de enero de 1947, se creó el nuevo cantón Puyango, que incluyó la parroquia urbana de Alamor y las parroquias rurales de Ciano, Vicentino, Mercadillo, Cazaderos, y las recién creadas Paletillas y Santa Marianita El Lino.

Una vez establecida la parroquia, se inició la evangelización con la llegada de sacerdotes. Miguel Elizalde donó un terreno en La Cocha para la construcción de una capilla. Crespín Hernández donó imágenes talladas en Nogal y Cedro y ofreció un terreno adicional para la capilla, que se ubicó donde hoy está el parque Infantil. La fiesta de los oreros fue adaptada como la fiesta oficial en honor al Sagrado Misterio, convirtiéndose en una de las principales festividades religiosas y comerciales de la región.



Con el tiempo, se construyó la Iglesia y el cementerio en los terrenos desde la alcantarilla de don Buñay hasta la casa de Manuel Gaona Ruiz, y la escuela Antonio Ricaurte en lo que hoy son las casas de Oswaldo Sánchez y Rocío Gómez. La primera maestra fue Zoila Torres. Tras el terremoto del 9 de diciembre de 1970, la escuela se reubicó en su sitio actual.

En 1968, el registro civil se independizó del Ministerio del Gobierno, y se capacitó a los tenientes políticos para que asumieran el nuevo rol de jefes de área del registro civil. Máximo Martínez Merecí fue el primer jefe de área hasta 1980.

En 1982, el comité pro mejoras de El Limo, integrado por Amable Aguilar, German Ludeña, Miguel Jaramillo, Manuel Ruiz, José Loján, Máximo Martínez, Pedro Sisalima, y Belisario Sánchez, decidió trasladar la fiesta de parroquialización al 21 de agosto debido a las lluvias de enero. Además, se organizaron los barrios urbanos en Barrio Norte y Barrio Sur, con turnos anuales para la organización del reinado. Posteriormente, el Barrio Sur se dividió en Barrio Central y Barrio Los Ángeles.

### 3.3. Información base (Prediagnóstico)

#### 3.3.1. Evaluación del PDOT Vigente 2019-2023

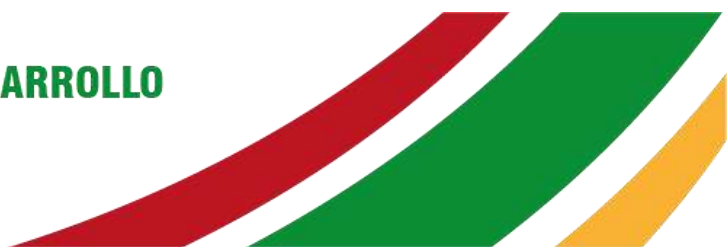
La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, según el acuerdo No. SNPPD-065-2017 del 4 de septiembre de 2021, emitió las directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los GAD con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025: Plan de Creación de Oportunidades. En respuesta, el GAD parroquial de El Limo alineó el PDOT 2019-2023 con estas directrices, y fue aprobado mediante el Acta de Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Limo.

Conjuntamente con los miembros del Consejo de Planificación Local y los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia El Limo y de acuerdo con los Lineamientos y directrices establecidos para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), aprobado por el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución No. 001-2016-CNP del 4 de marzo de 2016 y publicada en Registro Oficial No. 749 del 6 de mayo de 2016; se procedió a evaluar el cumplimiento de los Objetivos estratégicos, metas, proyectos y programas propuestos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Limo, actualmente vigente, cuyos resultados se presentan en el siguiente cuadro.

Tabla 3. Evaluación de cumplimiento de metas del PDOT Vigente.

| COMPONENTES   | CUMPLE |        | NO CUMPLE |        | TOTAL |      |
|---------------|--------|--------|-----------|--------|-------|------|
|               | METAS  | %      | METAS     | %      | METAS | %    |
| BÍOSIFICO     | 1      | 11,11% | 2         | 88,89% | 3     | 100% |
| SOCIOCULTURAL | 2      | 53,33% | 1         | 46,67% | 3     | 100% |





|  |          |               |           |               |           |             |
|--|----------|---------------|-----------|---------------|-----------|-------------|
| ECONÓMICO PRODUCTIVO                                     | 0        | 0,00%         | 3         | 100,00%       | 3         | 100%        |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD | 4        | 20,00%        | 16        | 80,00%        | 20        | 100%        |
| POLÍTICO INATITUCIONAL                                   | 2        | 12,50%        | 2         | 50%           | 4         | 100%        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>9</b> | <b>10,55%</b> | <b>24</b> | <b>89,45%</b> | <b>33</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Archivos GAD Parroquia El Limo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024

Como se observa en la Tabla 3, la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Limo aún vigente, cuenta con un cumplimiento del 10,55% en cuanto a sus metas, que es un porcentaje sumamente bajo. Esto da cuenta, que las acciones emprendidas por las autoridades parroquiales, encabezada por el GAD parroquial de El Limo, para forjar el desarrollo parroquial, no toman en cuenta la planificación territorial de la parroquia El Limo.

El componente Sociocultural, tiene un cumplimiento del 53.33%, con acciones sociales; seguido del Político Institucional con el 12.50% de cumplimiento, bajo esta el componente Biofísico Ambiental con el 11.11% de cumplimiento. En los últimos lugares se ubican el componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad con el 20.00% de cumplimiento y el Componente Económico Productivo con el 0.0% de cumplimiento.

Con estos resultados, se determina que la planificación territorial no se ajusta a la de la sociedad parroquial, por lo que las acciones de las autoridades parroquiales no se ajustan a la planificación y ordenamiento territorial de la parroquia El Limo.

En el marco de la evaluación del PDOT vigente, es esencial revisar los elementos clave que permiten formular criterios de evaluación. Esto es necesario para asegurar que los componentes estratégicos de gestión (objetivos estratégicos, metas, indicadores y proyectos) sean coherentes, garantizando que la planificación estratégica desarrollada para el PDOT sea un instrumento útil y efectivo para los GAD.

## COMPONENTE BIOFISICO - AMBIENTAL

**Competencia:** Incentivar el desarrollo de actividades para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

**Objetivo Estratégico:** Regenerar áreas boscosas que permitan fortalecer y reconstruir ecosistemas frágiles, brindar servicios ecosistémicos, mejorar la biodiversidad, el hábitat de los seres vivos y su resiliencia frente al cambio climático.

**Metas y Estado de Cumplimiento:**

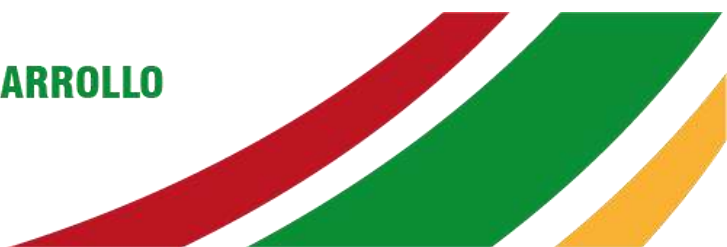


Tabla 4. Metas establecidas en el componente biofísico

| Área                              | Indicadores de Meta | Estado                       | Priorización    |
|-----------------------------------|---------------------|------------------------------|-----------------|
| Hectáreas de Regeneración Natural | 3 ha                | Cumplido con 1000 plantas/ha | Sí              |
| Capacitaciones para Agricultores  | 4 capacitaciones    | No especificado              | No especificado |
| Comité de Gestión Parroquial      | 1 comité            | No cumplido                  | No              |

Fuente: Archivos GAD Parroquia El Limo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024

## COMPONENTE SOCIOCULTURAL

**Competencia:** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

**Objetivo Estratégico:** Promover la participación, la comunicación y la promoción comunitaria de servicios sociales de calidad: deportivos, culturales, turísticos y de atención al sector prioritario, que aporten riqueza cultural, diversidad, integrando valores de respeto, igualdad, responsabilidad y unidad de los pobladores.

### Metas y Estado de Cumplimiento:

Tabla 5. Metas establecidas en el componente sociocultural

| Área                             | Indicadores de Meta | Estado                              | Priorización |
|----------------------------------|---------------------|-------------------------------------|--------------|
| Eventos Deportivos y Culturales  | 2 por año           | Parcialmente cumplido con 1 por año | Sí           |
| Señalización de Rutas Turísticas | 5 señalizaciones    | No cumplido                         | Sí           |
| Infraestructura de Esparcimiento | 5 infraestructuras  | Cumplido con 3                      | Sí           |

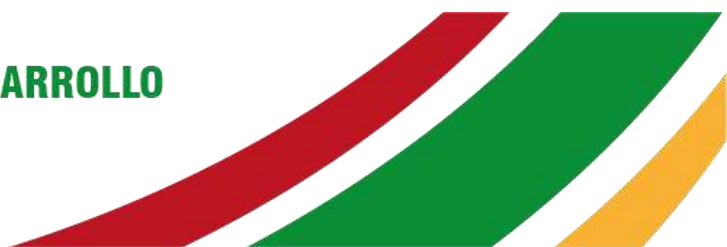
Fuente: Archivos GAD Parroquia El Limo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024

El análisis muestra cumplimiento parcial de las metas y la necesidad de priorizar objetivos no alcanzados para asegurar la efectividad de los planes estratégicos y beneficios para la comunidad.

## COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO.

**Competencia:** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente



**Objetivos Estratégicos:** Mejorar la alimentación familiar y generar producción para la comercialización y soberanía alimentaria mediante buenas prácticas productivas sostenibles.

**Metas y Estado de Cumplimiento:**

Tabla 6. Metas establecidas en el componente económico productivo

| Área                           | Indicadores de Meta  | Estado                   | Observaciones   | Priorización                                    |
|--------------------------------|----------------------|--------------------------|---|---|
| Hectáreas de Cafetales         | 10 ha                | No cumplido (0 ha)       | No se implementaron hectáreas de cafetales.             | Sí (por número de plantas y maíz por hectáreas) |
| Sistemas de Riego Comunitarios | 40 sistemas de riego | No cumplido (0 sistemas) | No se rehabilitaron ni repotenciaron sistemas de riego. | Sí (apoyo en la gestión y mejoramiento)         |
| Planes de Rutas Turísticas     | 4 rutas              | No cumplido (0 rutas)    | No se implementaron ni fortalecieron rutas turísticas.  | Sí (1 ruta)                                     |

Fuente: Archivos GAD Parroquia El Lino, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024

El análisis muestra que las metas establecidas no se cumplieron, lo que indica una necesidad urgente de priorizar la implementación de hectáreas de cafetales, la rehabilitación de sistemas de riego comunitarios y la creación de rutas turísticas. La falta de cumplimiento en estas áreas sugiere que se deben redoblar los esfuerzos en la gestión y el apoyo para lograr los objetivos estratégicos planteados, asegurando así el desarrollo productivo, la preservación del medio ambiente y el fomento del turismo comunitario.

## COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.

**Competencia:** Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, incluidos en los planes de desarrollo y los presupuestos participativos anuales

**Objetivos Estratégicos:** Fomentar y gestionar servicios públicos de calidad, agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental que aseguren condiciones de habitabilidad y vivienda.

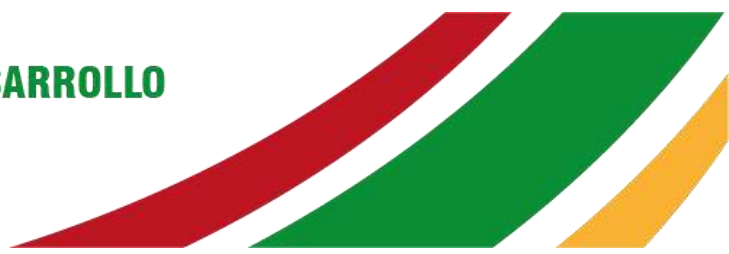


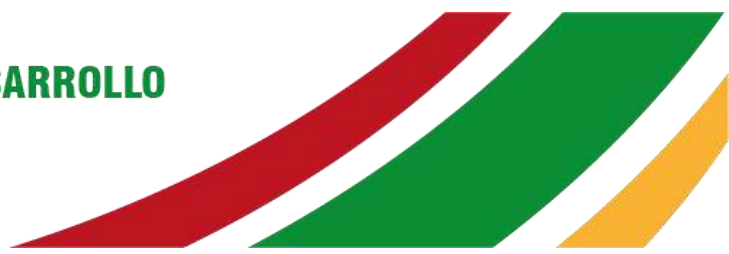
Tabla 7. Metas establecidas en el componente de asentamientos humanos movilidad, energía y conectividad

| Área                                    | Indicadores de Meta  | Estado  | Priorización                                       |
|---|--|---|--|
| Sistemas de Alcantarillado              | Construcción de sistemas en barrios La Bocana, La Noria, La Esperanza, San Pedro.                        | No cumplido   | Sí (mejoramiento de alcantarillado en comunidades) |
| Planta de Tratamiento de Alcantarillado | 1 planta.  | Cumplido  | Sí   |
| Sistemas de Agua Potable                | Mejoramiento en El Lino y barrios San Francisco, El Toronche, Palmitas.                                  | Parcialmente cumplido (El Lino sí, otros no)                              | Sí (formalización en San Francisco)                |
| Redes Viales                            | Implementación de 164.5 km, 8 alcantarillas, 1 puente, 3500 m <sup>2</sup> adoquinados, 1200 m lineales. | Más del 100% en redes, 3 alcantarillas, no puentes, adoquinado, bordillos | Especificar rural y urbano, gestión para pasarelas |
| Lastrado y Mejoramiento de Vías         | 41 km en El Lino, 7 km en Banderones, Achiral, Palmitas, Toro Muerto.                                    | Cumplido  | Sí (mantenimiento)                                 |
| Accesos Ampliados y Lastrados           | 10 accesos en varias comunidades.  | No cumplido   | Sí (general)                                       |
| Equipo Caminero                         | 1 equipo.  | No cumplido   | No   |
| Sistemas de Alumbrado Público           | 9 sistemas.  | No cumplido   | Gestión para alumbrado público                     |
| Cubiertas para Parada de Bus            | 9 cubiertas.   | No cumplido   | No   |

Fuente: Archivos GAD Parroquia El Lino, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024

El análisis muestra que muchas metas no se han cumplido, indicando la necesidad de reforzar esfuerzos en la gestión de alcantarillado, agua potable, infraestructura vial y alumbrado público.



Priorizar estas áreas es crucial para mejorar la calidad de vida y asegurar el desarrollo sostenible de la parroquia.

## COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

**Componente:** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

**Objetivos Estratégicos:** Fortalecer la institucionalidad del GAD para promover políticas que mejoren las capacidades organizativas de la población en aspectos productivos, ambientales, sociales, culturales y deportivos, así como de inclusión y atención prioritaria a los sectores vulnerables.

### Metas y Estado de Cumplimiento:

Tabla 8. Metas establecidas en el componente político institucional

| Área  | Indicador  | Meta           | Estado                             | Priorización                   |
|---|--|----------------|------------------------------------|--------------------------------|
| Estructurar una Red Parroquial              | Número de organizaciones productivas ambientales, sociales, culturales y deportivas. | 1 organización | No cumplido (0 organizaciones)     | Sí (fortalecer las existentes) |
| Diseños del Modelo de Gestión Territorial   | Número de diseños.   | 1 documento    | No cumplido (0 documentos)         | Especificar                    |
| Acciones para Promover Igualdad e Inclusión | Número de convenios firmados para atención a grupos vulnerables.                     | 4 convenios    | Parcialmente cumplido (1 convenio) | No                             |
| Proyectos para el Sector Vulnerable         | Número de proyectos.   | 4 proyectos    | Parcialmente cumplido (1 proyecto) | Sí                             |

**Fuente:** Archivos GAD Parroquia El Lino, 2024.




**Elaboración:** Equipo consultor 2024

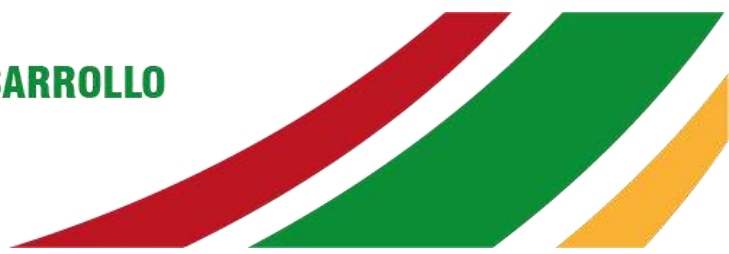
El análisis muestra que la mayoría de las metas no se han cumplido, lo que indica priorizar el fortalecimiento de las organizaciones existentes, especificar los diseños del modelo de gestión territorial y aumentar el número de convenios y proyectos para los sectores vulnerables. Es crucial redoblar los esfuerzos en estas áreas para lograr una organización comunitaria efectiva y una atención adecuada a los sectores más necesitados.




### 3.3.2. Evaluación SIGAD

Se presenta la evaluación respectiva según los análisis subidos directamente al SIGAD debido a que difiere de la información proporcionada, para hacer un correcto contraste presupuestario y de ejecución.

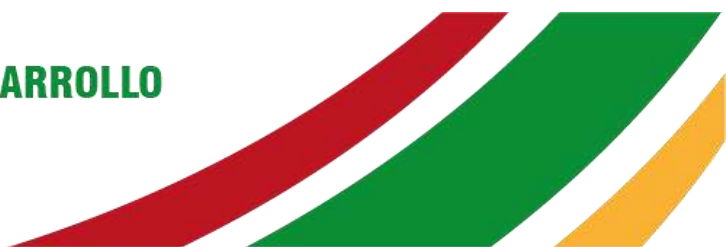
Tabla 9. Evaluación SIGAD 2019/2020/2022/2023

| 2019   |   |   |                      |                      |                                  |                  |                    |                  |                 |                 |                |   |                              |
|--|---|---|----------------------|----------------------|----------------------------------|------------------|--------------------|------------------|-----------------|-----------------|----------------|---|------------------------------|
| Competencia del GAD                                    | Objetivo Estratégico PDOT   | Meta de Resultados PDOT   | # Proyectos por Meta | Meta Acumulada Anual | Valor Real Acumulado para el Año | % Avance de Meta | Codificado Inicial | Codificado Final | Devengado Anual | % Ejec. Presup. | % Ejec. Física | Semaforización Cumplimiento de la meta anual  | % de Cumplimiento de la meta |
| Protección integral de derechos                        | Objetivo estratégico n° 2: articular la gestión sobre los servicios sociales: salud, educación, seguridad, recreación y apoyo al sector prioritario | Atender el 100% de las familias que constituyen el grupo de atención prioritaria, la parroquia el limo      | 1                    | 100                  | 100                              | 100              | 14.865,17          | 14.865,17        | 14.865,17       | 100             | 100            |    | 100                          |
| Fomento de las actividades productivas y agropecuarias | Obj. N°3: articular y promover proyectos productivos en territorio.   | Alcanzar el 50% de familias beneficiadas con la implementación de actividades productivas hasta el año 2019 | 1                    | 50                   | 50                               | 100              | 1.000,00           | 1.000,00         | 1.000,00        | 100             | 100            |  | 100                          |
| Vialidad   | Obj. N°1: complementar con otros niveles de gobierno la vialidad interna del territorio parroquial  | Alcanzar el 100% de vías en buen estado en la parroquia el limo hasta el año 2019                           | 2                    | 100                  | 100                              | 100              | 91.244,97          | 93.680,00        | 93.680,00       | 100             | 100            |  | 100                          |

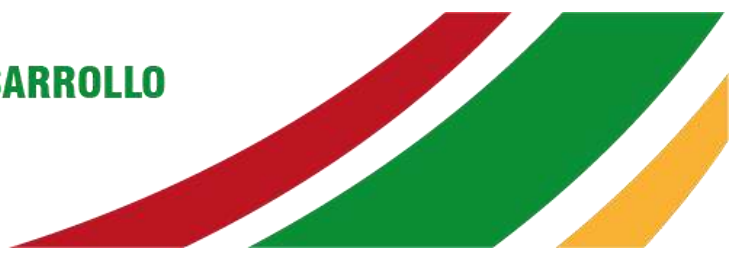



| 2020   |   |   |                      |                      |                                  |                  |                    |                  |                 |                 |                |   |                              |
|--|---|---|----------------------|----------------------|----------------------------------|------------------|--------------------|------------------|-----------------|-----------------|----------------|---|------------------------------|
| Competencia del GAD  | Objetivo Estratégico o PDOT   | Meta de Resultados PDOT   | # Proyectos por Meta | Meta Acumulada Anual | Valor Real Acumulado para el Año | % Avance de Meta | Codificado Inicial | Codificado Final | Devengado Anual | % Ejec. Presup. | % Ejec. Física | Semaforización Cumplimiento de la meta anual  | % de Cumplimiento de la meta |
| Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos                                       | Mantener el espacio público en ambiente agradable que permita fortalecer la vida de las personas de la comunidad  | Atender a 30 personas de grupos vulnerables hasta el 2020             | 1                    | 30                   | 30                               | 100              | 15.857,40          | 15.857,40        | 15.857,40       | 100             | 100            |    | 100                          |
| Planificar, construir y mantener la infraestructura deportiva y equipamientos físicos de salud y educación | Educar un espacio público deportivo en la parroquia hasta el año 2023   | Adecuar 1 espacio público deportivo en la parroquia hasta el año 2023 | 1                    | 1                    | 1                                | 100              | 22.783,87          | 22.783,87        | 22.783,87       | 100             | 40             |  | 40                           |
| Vialidad   | Asegurar el debido mantenimiento de las vías de acceso a los sectores rurales, en coordinación con las actividades productivas actuales y potenciales de la parroquia | Mantener 90 kilómetros de vías en la parroquia hasta el año 2020      | 1                    | 100                  | 100                              | 100              | 13.285,48          | 13.285,48        | 13.285,48       | 100             | 100            |  | 100                          |





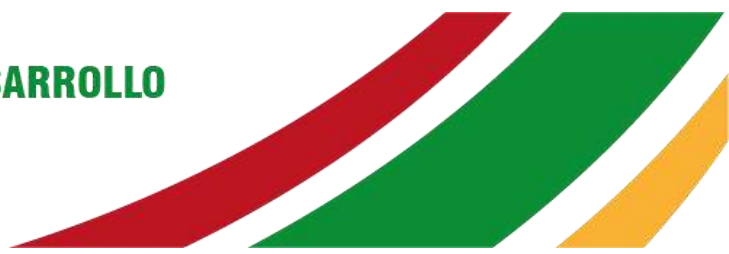


|   |   |  |   |    |    |     |          |          |          |     |     |  |     |
|---|---|--|---|----|----|-----|----------|----------|----------|-----|-----|--|-----|
| Fomento de las actividades productivas y agropecuarias  | Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible para mejorar el nivel de ingresos económicos de la mayoría de la población en la localidad | Fomentar la producción social de 50 familias que contribuya a la alimentación y mejore la economía campesina hasta el año 2020 | 1 | 50 | 50 | 100 | 1.620,00 | 1.620,00 | 1.620,00 | 100 | 100 |  | 100 |
| Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos                                    | Mantener 2 espacios públicos en ambiente agradable que permita fortalecer la vida de las personas de la parroquia hasta el año 2020                       | Mantener 2 espacios públicos en la parroquia hasta el 2020   | 2 | 2  | 2  | 100 | 3.000,00 | 3.000,00 | 3.000,00 | 100 | 100 |  | 100 |
| Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Fomentar el gobierno en conjunto con la participación ciudadana en los procesos de desarrollo   | Actualizar 1 pdot de la parroquia hasta 2020   | 1 | 1  | 1  | 100 | 7.875,00 | 7.875,00 | 7.875,00 | 100 | 50  |  | 50  |

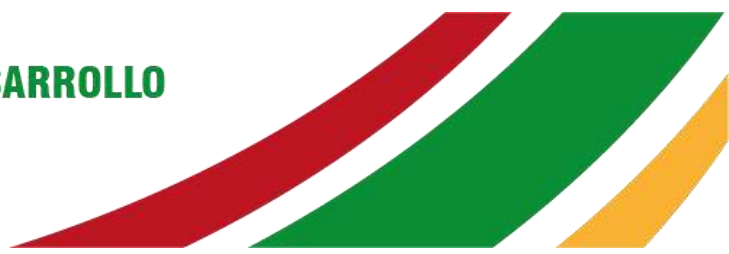




|  |   |  |   |     |     |     |          |          |          |     |     |   |     |
|--|---|--|---|-----|-----|-----|----------|----------|----------|-----|-----|---|-----|
| Protección integral de la niñez y adolescencia | Garantizar que la población se encuentre en condiciones saludables y seguras ante la emergencia sanitaria | Dotar de 400 insumos y kits de alimentos y salud para la parroquia hasta el 2020 | 1 | 400 | 400 | 100 | 4.598,97 | 4.598,97 | 4.598,97 | 100 | 100 |  | 100 |
|--|---|--|---|-----|-----|-----|----------|----------|----------|-----|-----|---|-----|

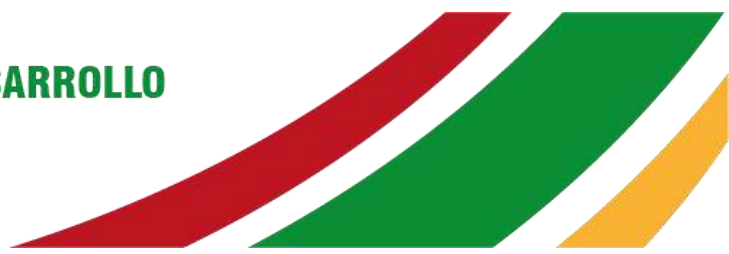
| 2021  |   |   |                      |                      |                                  |                  |                    |                  |                 |                 |                |   |                              |
|---|---|---|----------------------|----------------------|----------------------------------|------------------|--------------------|------------------|-----------------|-----------------|----------------|---|------------------------------|
| Competencia del GAD   | Objetivo Estratégico o PDOT   | Meta de Resultados PDOT   | # Proyectos por Meta | Meta Acumulada Anual | Valor Real Acumulado para el Año | % Avance de Meta | Codificado Inicial | Codificado Final | Devengado Anual | % Ejec. Presup. | % Ejec. Física | Semaforización Cumplimiento de la meta anual  | % de Cumplimiento de la meta |
| Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos            | Fortalecer la eficiencia del gad parroquial con 3 equipamientos hasta el año 2023   | Lograr la eficiencia del gad parroquial con 3 equipamientos hasta el año 2023 | 1                    | 3                    | 3                                | 100              | 900                | 900              | 900             | 100             | 100            |  | 100                          |
| Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Fomentar y gestionar servicios públicos de alcantarillado, calidad, agua potable, conectividad y saneamiento ambiental que aseguren las condiciones de hábitat. | Conectar 1 barrio con sectores aledaños, hasta el 2023                        | 1                    | 1                    | 1                                | 100              | 1.239,00           | 1.239,00         | 1.239,00        | 100             | 100            |  | 100                          |



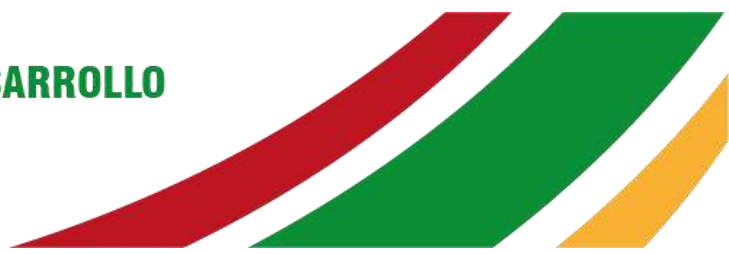
|  |  |   |    |    |    |     |           |           |           |     |     |  |     |
|--|--|---|----|----|----|-----|-----------|-----------|-----------|-----|-----|--|-----|
| Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos | Fomentar y gestionar servicios públicos de calidad, agua potable, alcantarillado, conectividad y saneamiento ambiental que aseguren las condiciones de hábitat | Realizar 5 obras de arte vital dentro de la parroquia hasta el 2023   | 5  | 5  | 5  | 100 | 42.285,00 | 42.285,00 | 42.285,00 | 100 | 100 |  | 100 |
| Otros  | Promover la integración de todos los grupos sociales con la dotación de servicios de calidad y accesibilidad en espacios comunales dentro de la parroquia      | Atender a 30 personas en condiciones de vulnerabilidad de manera permanente hasta el año 2023. (discapacidad) | 30 | 30 | 30 | 100 | 2.500,00  | 2.500,00  | 2.500,00  | 100 | 100 |  | 100 |





| 2022   |  |   |                      |                      |                                  |                  |                    |                  |                 |                 |                |   |                              |
|--|--|---|----------------------|----------------------|----------------------------------|------------------|--------------------|------------------|-----------------|-----------------|----------------|---|------------------------------|
| Competencia del GAD  | Objetivo Estratégico PDOT  | Meta de Resultados PDOT   | # Proyectos por Meta | Meta Acumulada Anual | Valor Real Acumulado para el Año | % Avance de Meta | Codificado Inicial | Codificado Final | Devengado Anual | % Ejec. Presup. | % Ejec. Física | Semaforización Cumplimiento de la meta anual  | % de Cumplimiento de la meta |
| Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos | Fomentar y gestionar servicios públicos de calidad, agua potable, alcantarillado, conectividad y saneamiento ambiental que aseguren las condiciones de habitat | Implementar 1 obra de arte vital en los espacios públicos de la parroquia hasta el año 2023                   | 1                    | 2                    | 2                                | 100              | 20.000,00          | 20.000,00        | 20.000,00       | 100             | 100            |    | 100                          |
| Otros  | Promover la integración de todos los grupos sociales con la dotación de servicios de calidad y accesibilidad en espacios comunales dentro de la parroquia.     | Atender a 30 personas en condiciones de vulnerabilidad de manera permanente hasta el año 2023. (discapacidad) | 30                   | 30                   | 30                               | 100              | 14.397,20          | 12.817,38        | 12.817,38       | 100             | 100            |  | 100                          |

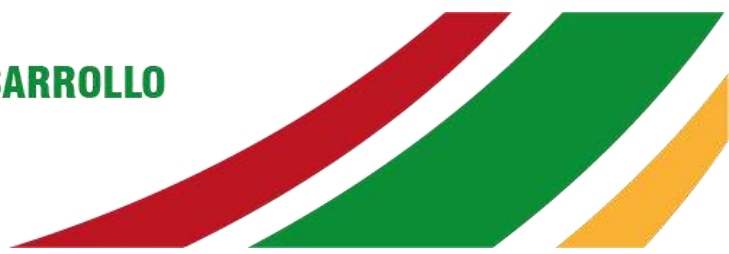


|  |  |   |   |   |   |     |           |           |           |     |     |  |     |
|--|--|---|---|---|---|-----|-----------|-----------|-----------|-----|-----|--|-----|
| Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos | Fomentar y gestionar servicios públicos de calidad, agua potable, alcantarillado, conectividad y saneamiento ambiental que aseguren las condiciones de habitat | Realizar 3 obras de arte vital dentro de la parroquia hasta el 2023     | 3 | 2 | 2 | 100 | 11.690,00 | 11.690,00 | 11.690,00 | 100 | 100 |  | 100 |
| Otros  | Promover la integración de todos los grupos sociales con la dotación de servicios de calidad y accesibilidad en espacios comunales dentro de la parroquia.     | Fomentar la manifestación cultural dentro de la parroquia hasta el 2023 | 1 | 1 | 1 | 100 | 6.080,76  | 6.080,76  | 6.080,76  | 100 | 100 |  | 100 |
| Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos | Fomentar y gestionar servicios públicos de calidad, agua potable, alcantarillado, conectividad y saneamiento ambiental que aseguren                            | Realizar 4 obras de arte vital dentro de la parroquia hasta el 2023     | 4 | 4 | 4 | 100 | 38.980,00 | 38.980,00 | 38.980,00 | 100 | 100 |  | 100 |



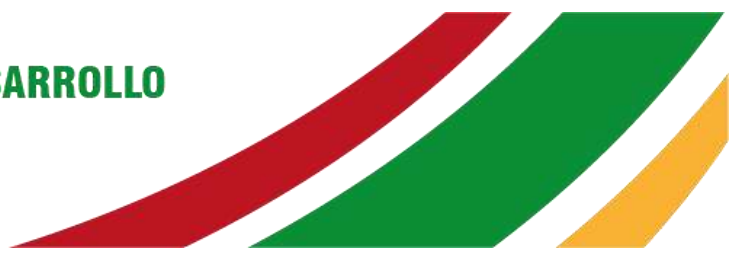
|  |  |  |   |   |   |     |           |           |           |     |     |   |     |  |
|--|--|--|---|---|---|-----|-----------|-----------|-----------|-----|-----|---|-----|--|
|  | las condiciones de habitat   |  |   |   |   |     |           |           |           |     |     |   |     |  |
| Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos | Fomentar y gestionar servicios públicos de calidad, agua potable, alcantarillado, conectividad y saneamiento ambiental que aseguren las condiciones de habitat | Implementar 3 infraestructura en los espacios públicos de la parroquia hasta el año 2023 | 3 | 1 | 1 | 100 | 19.544,00 | 19.544,00 | 19.544,00 | 100 | 100 |  | 100 |  |

| 2023                |   |   |                      |                      |                                  |                  |                    |                  |                 |                 |                |   |                              |
|---------------------|---|---|----------------------|----------------------|----------------------------------|------------------|--------------------|------------------|-----------------|-----------------|----------------|---|------------------------------|
| Competencia del GAD | Objetivo Estratégico PDOT   | Meta de Resultados PDOT   | # Proyectos por Meta | Meta Acumulada Anual | Valor Real Acumulado para el Año | % Avance de Meta | Codificado Inicial | Codificado Final | Devengado Anual | % Ejec. Presup. | % Ejec. Física | Semaforización Cumplimiento de la meta anual  | % de Cumplimiento de la meta |
| Otros               | Promover la integración de todos los grupos sociales con la dotación de servicios de calidad y accesibilidad en espacios comunales dentro de la parroquia | Atender a 30 personas en condiciones de vulnerabilidad de manera permanente hasta el año 2023. (discapacidad) | 30                   | 30                   | 30                               | 100              | 16.311,54          | 16.311,54        | 16.311,54       | 100             | 100            |  | 100                          |

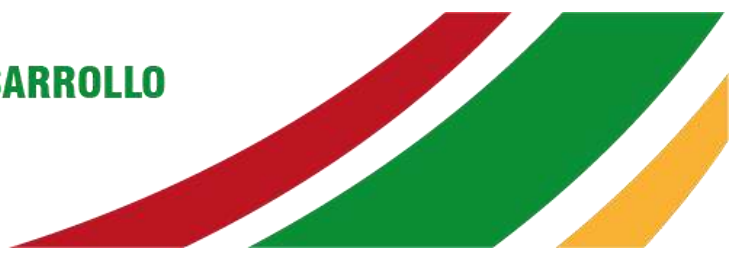



|  |  |   |   |   |   |     |           |           |           |     |     |  |     |
|--|--|---|---|---|---|-----|-----------|-----------|-----------|-----|-----|--|-----|
| Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos | Fomentar y gestionar servicios públicos de calidad, agua potable, alcantarillado, conectividad y saneamiento ambiental que aseguren las condiciones de habitat | Realizar 2 obras de arte vital dentro de la parroquia hasta el 2023.  | 2 | 8 | 8 | 100 | 6.000,00  | 6.000,00  | 6.000,00  | 100 | 100 |  | 100 |
| Otros  | Fomentar las actividades productivas y agropecuarias   | Apoyar a 70 familias con huertos familiares para garantizar la soberanía alimentaria, innovadora, técnica y a largo plazo dentro de la parroquia, hasta el año 2023 | 1 | 1 | 1 | 100 | 5.541,96  | 5.541,96  | 5.541,96  | 100 | 100 |  | 100 |
| Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos | Fomentar y gestionar servicios públicos de calidad, agua potable, alcantarillado, conectividad y saneamiento ambiental que aseguren                            | Implementar 3 infraestructuras de cabezales en los espacios públicos de la parroquia hasta el año 2023.   | 3 | 3 | 3 | 100 | 26.208,00 | 26.208,00 | 26.208,00 | 100 | 100 |  | 100 |





|  | las condiciones de habitad   |   |   |   |   |     |           |           |           |     |     |  |     |  |
|--|--|---|---|---|---|-----|-----------|-----------|-----------|-----|-----|--|-----|--|
| Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos | Fomentar y gestionar servicios públicos de calidad, agua potable, alcantarillado, conectividad y saneamiento ambiental que aseguren las condiciones de habitad | Implementar 3 infraestructuras en los espacios públicos de la parroquia hasta el año 2023 | 2 | 2 | 2 | 100 | 9.000,00  | 9.000,00  | 9.000,00  | 100 | 100 |  | 100 |  |
| Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos | Fomentar y gestionar servicios públicos de calidad, agua potable, alcantarillado, conectividad y saneamiento ambiental que aseguren las condiciones de habitad | Realizar 4 mantenimientos de obras de arte vital dentro de la parroquia hasta el 2023     | 4 | 5 | 5 | 100 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 100 | 100 |  | 100 |  |



|                                 |   |  |   |   |   |     |          |          |          |     |     |   |     |
|---------------------------------|---|--|---|---|---|-----|----------|----------|----------|-----|-----|---|-----|
| Protección integral de derechos | Promover la integración de todos los grupos sociales con la dotación de servicios de calidad y accesibilidad en espacios comunales dentro de la parroquia | Planificar 2 eventos de fomento a la manifestación cultural y deportiva dentro de la parroquia hasta el 2023 | 2 | 2 | 2 | 100 | 6.300,00 | 6.300,00 | 6.300,00 | 100 | 100 |  | 100 |
|---------------------------------|---|--|---|---|---|-----|----------|----------|----------|-----|-----|---|-----|

### 3.3.3. Diagnóstico presupuestario.

Haciendo un análisis de las cédulas presupuestarias de los tres últimos años, esto es año 2021, 2022 y 2023, se observa que el GAD parroquial de El Limo, obtiene un ingreso anual por más de 300.000, dólares por diversas fuentes.

En cuanto a la ejecución presupuestaria del GAD parroquial de El Limo, en los tres últimos años se observa un promedio de ejecución presupuestaria del 80,59% del total de ingresos obtenidos, en el año 2021 tiene una ejecución presupuestaria del 90,29%, en el año 2022 fue del 87,12% y en el año 2023 es del 64,35%, como se observa en la tabla Nro. 10.

En los tres últimos años, el GAD parroquial de El Limo ha aumentado un 1,26% en su presupuesto general, en el año 2022 un 0,28% y en el año 2023 un 0,98%, como se observa en la tabla Nro. 10.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Tabla 10. Evaluación presupuestaria del GAD de la parroquia El Limo en los últimos 3 años.

| PARTIDA<br>PRESUPUESTA<br>RIA | NOMBRES DE LAS PARTIDAS<br>PRESUPUESTARIA   | AÑO 2021       |               |                       | AÑO 2022       |               |                          | AÑO 2023       |               |                          |
|-------------------------------|---|----------------|---------------|-----------------------|----------------|---------------|--------------------------|----------------|---------------|--------------------------|
|                               |   | CODIFICAD<br>O | DEVENGAD<br>O | SALDO POR<br>DEVENGAR | CODIFICAD<br>O | DEVENGAD<br>O | SALDO<br>POR<br>DEVENGAR | CODIFICAD<br>O | DEVENGAD<br>O | SALDO<br>POR<br>DEVENGAR |
| 17.02.04                      | Maquinarias y Equipos   | -              | -             | -                     | -              | -             | -                        | -              | -             | -                        |
| 1.8.06.08                     | Aportes a los Gobiernos<br>Autónomos Descentralizados<br>Parroquias Rurales                       | 68.000,00      | 62.890,11     | 5.109,89              | 62.649,54      | 56.696,70     | 5.952,84                 | 65.649,54      | 54.262,42     | 11.387,12                |
| 1.9.04.99                     | Otros No Especificados  | -              | -             | -                     | 200,00         | -             | 200,00                   | 200,00         | -             | 200,00                   |
| 2.8.01.01                     | Del Presupuesto General del<br>Estado   | 12.155,40      | 6.077,70      | 6.077,70              | 10.831,25      | 9.855,26      | 975,99                   | 10.831,25      | 10.465,02     | 366,23                   |
| 2.8.01.04                     | De Entidades de Gobiernos<br>Autónomos Descentralizados   | -              | -             | -                     | 6.931,80       | 6.931,80      | -                        | 6.931,80       | 7.356,24      | (424,44)                 |
| 2.8.01.06                     | De Entidades Financieras<br>Públicas  | -              | -             | -                     | 56.949,28      | 34.169,57     | 22.779,71                | 56.949,28      | -             | 56.949,28                |
| .8.01.06.01                   | Crédito no Reembolsable<br>Construcción de Cancha de<br>uso Múltiple de El Limo                   | -              | 22.779,71     | (22.779,71)           | -              | -             | -                        | -              | -             | -                        |
| .8.02.03.01                   | Asignación Nro. Cons. Const.<br>Física de adecentamiento<br>cancha de uso Múltiple de El<br>Limo. | 56.959,68      | -             | 56.959,68             | -              | -             | -                        | -              | -             | -                        |
| 2.8.06.08                     | Aporte a Juntas Parroquias<br>Rurales   | 119.891,42     | 112.859,14    | 7.032,28              | 142.672,88     | 132.292,29    | 10.380,59                | 142.672,88     | 126.612,27    | 6.060,61                 |
| 2.8.10.03                     | Del Presupuesto General del<br>Estado a Gobiernos<br>Autónomos Descentralizados<br>Parroquiales   | 8.000,00       | 3.558,85      | 4.441,15              | -              | -             | -                        | -              | -             | -                        |
| 3.8.02.01                     | Del sector público financiero   | -              | -             | -                     | -              | -             | -                        | -              | -             | -                        |
| 3.7.01.01                     | De fondos del Presupuesto<br>General del Estado   | 1.372,00       | -             | 1.372,00              | -              | -             | -                        | -              | -             | -                        |
| 3.7.01.05                     | De donaciones   | 1.548,02       | -             | 1.548,02              | -              | -             | -                        | -              | -             | -                        |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

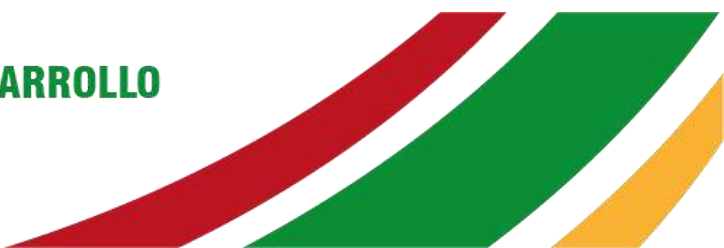
|              |   |                   |                   |                  |                   |                   |                  |                   |                   |                  |
|--------------|---|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| 3.8.01.01    | De cuentas por cobrar   | 29.147,78         | 67.182,90         | (38.035,12)      | 17.681,17         | 18.582,53         | (901,36)         | 17.681,17         | -                 | 17.681,17        |
| 3.8.01.07    | De anticipos por devengar de ejercicios anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas | 7.875,00          | -                 | 7.875,00         | 7.875,00          | 7.875,00          | -                | 7.875,00          | -                 | 7.875,00         |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>304.949,30</b> | <b>275.348,41</b> | <b>29.600,89</b> | <b>305.790,92</b> | <b>266.403,15</b> | <b>39.387,77</b> | <b>308.790,92</b> | <b>198.695,95</b> | <b>10.094,97</b> |
| <b>%</b>     |   | <b>100,00</b>     | <b>90,29</b>      | <b>9,71</b>      | <b>100,00</b>     | <b>87,12</b>      | <b>12,88</b>     | <b>100,00</b>     | <b>64,35</b>      | <b>35,65</b>     |

Fuente: Cédulas Presupuestarias del GAD Parroquia El Lino, 2021, 2022 y 2023.

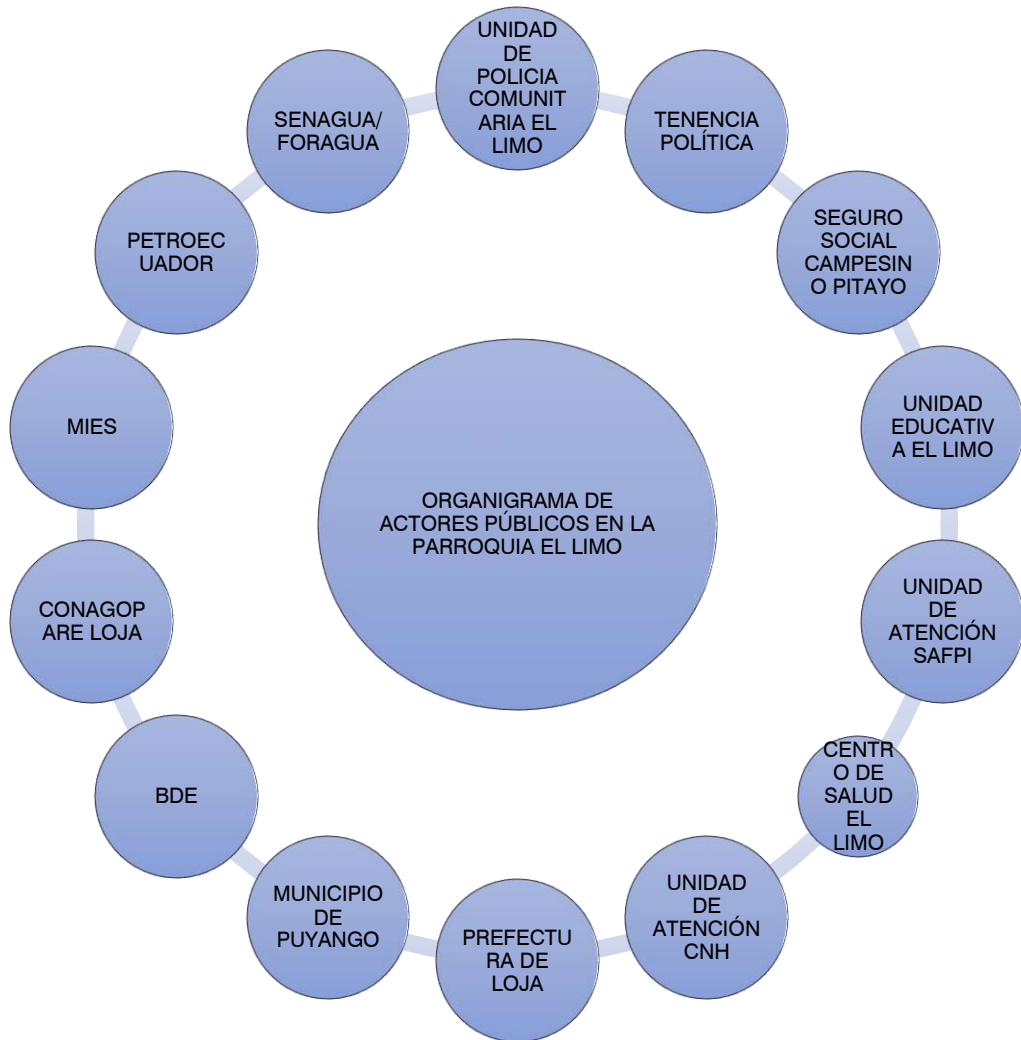
Elaboración: Equipo consultor 2024

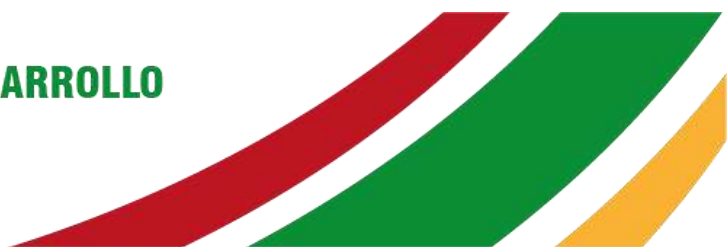


# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



## 3.3.4. Mapeo de Actores

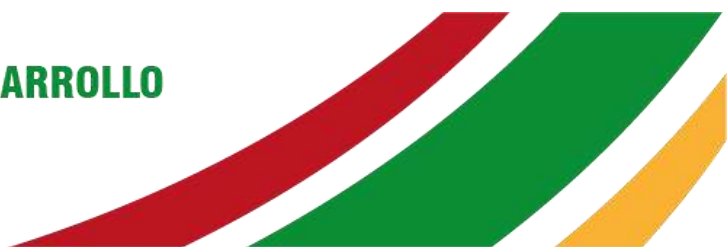




## Actores públicos

Tabla 11. Actores públicos que intervienen en las actividades del territorio cantonal

| Sector          | Actor                                 | Actividades que realizan a nivel cantón  | Relación del GAD con el actor |
|-----------------|---------------------------------------|--|-------------------------------|
| SEGURIDAD       | Unidad de Policía Comunitaria El Lino | Garantizar la seguridad y el orden público en la parroquia mediante patrullajes, prevención del delito y trabajo comunitario.                      | Bajo                          |
| GOBERNABILIDAD  | Tenencia Política                     | Representar al gobierno central en la parroquia, gestionando asuntos administrativos y facilitando la implementación de políticas públicas.        | Medio                         |
| EDUCACIÓN       | Unidad Educativa El Lino              | Brindar educación secundaria que fomente el desarrollo académico y personal de los jóvenes, preparando ciudadanos responsables y competentes.      | Alto                          |
| INSTITUCIONAL   | Conagopare Loja                       | Representar los intereses comunes de los GAD Parroquiales Rurales de Sucumbíos, articulando estrategias con los demás niveles de gobierno.         | Alto                          |
|                 | Petroecuador                          | Gestionar la exploración y explotación de hidrocarburos, promoviendo prácticas responsables y sostenibles.   | Medio                         |
|                 | Senagua/Foragua                       | Representar al gobierno provincial, coordinando la implementación de políticas públicas y programas de desarrollo en la parroquia.                 | Medio                         |
| APOYO ECONÓMICO | Prefectura de Loja                    | Administrar y gestionar el uso y distribución equitativa de recursos para obras viales, desarrollo productivo y gestión ambiental.                 | Alto                          |
|                 | BDE (Banco de Desarrollo)             | Financiar infraestructura, servicios públicos y asistencia técnica, promoviendo el bienestar de los ecuatorianos.                                  | Medio                         |
|                 | Municipio de Puyango                  | Gestionar el desarrollo local y proveer servicios básicos, infraestructura y bienestar social a la comunidad.                                      | Alto                          |
| SOCIAL          | MIES                                  | Implementar programas y políticas sociales para mejorar la calidad de vida de los sectores vulnerables de la parroquia.                            | Medio                         |
|                 | Unidad de Atención SAFPI              | Servicios educativos encargados de promover el desarrollo integral y armónico de los niños entre 3 y 4 años.                                       | Medio                         |
|                 | Unidad Atención CNH                   | Consejería familiar para la protección integral y buen comienzo en la vida de niñas y niños en sus primeros tres años de vida y mujeres gestantes. | Medio                         |
|                 | Seguro Social Campesino Pitayo        | El Seguro Social Campesino entrega prestaciones de salud y económicas. Las prestaciones de salud consisten en atención médica, ginecológica y      | Medio                         |



|  |                         |  |       |
|--|-------------------------|--|-------|
|  | Centro de Salud El Lino | odontológica; y las económicas en el pago mensual de jubilaciones por vejez e invalidez<br>Es un establecimiento de salud que presta atenciones de diagnóstico y/o tratamiento en medicina familiar o general, obstetricia, odontología general y psicología, cumple con las normas de atención del Ministerio de Salud Pública. | Medio |
|--|-------------------------|--|-------|

Fuente: Archivos GAD Parroquia El Lino, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024

### Actores no gubernamentales

Tabla 12. Actores no gubernamentales que intervienen en las actividades del territorio cantonal

| Sector    | Actor  | Actividades que realizan a nivel cantón  | Relación del GAD con el actor |
|-----------|--|--|-------------------------------|
| SOCIAL    | Junta de agua potable                          | Proveer y gestionar el suministro de agua potable segura y de calidad para todos los habitantes de la parroquia                  | Medio                         |
|           | Convento Parroquial                            | Ser casa y escuela de comunión espiritual y social para alcanzar el Reino de Dios  | Medio                         |
|           | Club deportivo Nueva Generación                | Promover actividades deportivas y recreativas, contribuyendo al bienestar físico y social de sus miembros                        | Medio                         |
|           | Club deportivo Clan Juvenil                    | Impulsar el desarrollo deportivo de los jóvenes, ofreciendo espacios y oportunidades para la práctica de diversas disciplinas    | Medio                         |
| MOVILIDAD | Transporte pesado transfrontera Sur            | Proveer servicios de transporte de carga, facilitando el comercio y la movilidad de bienes en la región                          | Medio                         |
| ECONÓMICO | Asociación de ganaderos                        | Apoyar a los ganaderos locales en la mejora de la producción y comercialización de productos ganaderos                           | Medio                         |
|           | Asociación de productores maiceros (ASOPROMA)  | Promover prácticas sostenibles en la producción y manejo de productos de maíz, fomentando el desarrollo agroforestal             | Alto                          |
|           | Asociación de productores maiceros 27 de Julio | Promover prácticas sostenibles en la producción y manejo de productos de maíz, fomentando el desarrollo agroforestal             | Alto                          |
|           | Embajada Japón                                 | Fortalecer la relación bilateral entre Ecuador y Japón y el apoyo de proyectos con recursos a comunidades o necesidades urgentes | Bajo                          |

Fuente: Archivos GAD Parroquia El Lino, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024



### 3.3.5. Análisis del plan de gobierno 2023-2027.

El Plan de Trabajo del presidente del GAD Parroquial de El Limo se enfoca en mejorar la infraestructura y los servicios públicos de la parroquia, así como en fortalecer la organización comunitaria y la cooperación internacional. Los objetivos principales incluyen:

#### Mejora de Infraestructura y Servicios Públicos:

- Construcción y mejoramiento de sistemas de alcantarillado, agua potable y redes viales.
- Implementación de sistemas de riego y proyectos de producción agroecológica sostenible.
- Ampliación de la red eléctrica y mejoramiento de la infraestructura de esparcimiento.

#### Fortalecimiento de la Organización Comunitaria:

- Promoción de políticas que mejoren las capacidades organizativas en aspectos productivos, ambientales, sociales, culturales y deportivos.
- Implementación de acciones que promuevan la igualdad y la inclusión de los derechos de los grupos vulnerables.

#### Gestión y Cooperación Internacional:

- Gestión de recursos y cooperación con entidades internacionales para la ejecución de proyectos comunitarios y de desarrollo sostenible.

El plan enfatiza la importancia de la participación comunitaria y la sostenibilidad, con metas claras para cada área y un enfoque en el seguimiento y la evaluación continua para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos

## 4. DIAGNÓSTICO

### 4.1. Diagnóstico Estratégico

El diagnóstico estratégico del PDOT actualizado para el periodo 2023-2027 se enfoca en identificar problemas y potencialidades claves dentro de los componentes biofísico, económico-productivo, sociocultural, movilidad, energía y conectividad, asentamientos humanos, y político-institucional. Estos elementos son cruciales para formular estrategias y objetivos que guíen el desarrollo sostenible y equitativo de la parroquia El Limo.

## 4.1.1. Problemas

1. **Degradación del Suelo:** Las malas prácticas agropecuarias, incendios forestales y el sobrepastoreo han llevado a una significativa degradación del suelo, afectando la productividad agrícola y la sostenibilidad ambiental.
2. **Acceso Insuficiente a Servicios Básicos:** Hay una deficiencia en el acceso a agua potable, sistemas de alcantarillado y saneamiento ambiental, especialmente en las zonas rurales.
3. **Infraestructura Vial Deficiente:** La infraestructura vial actual es inadecuada, limitando la movilidad y la conectividad, lo que afecta negativamente el comercio y el acceso a servicios.
4. **Pobreza y Desempleo:** Los niveles de pobreza y desempleo son altos, particularmente en áreas rurales, debido a la falta de oportunidades económicas y de desarrollo.
5. **Deficiencia en la Gestión Institucional:** La capacidad institucional del GAD Parroquial es limitada, lo que afecta la implementación y gestión de proyectos y servicios públicos.

## 4.1.2. Potencialidades

1. **Recursos Naturales:** La parroquia tiene un 43 % de su territorio cubierto por páramos y bosques, fundamentales para el equilibrio ecológico y la conservación de la biodiversidad.
2. **Turismo Ecológico y Cultural:** La belleza escénica, los recursos ornamentales y la riqueza cultural e histórica ofrecen un gran potencial para el desarrollo del turismo ecológico y cultural.
3. **Comunidad Activa y Organizada:** La participación comunitaria es alta, lo que facilita la implementación de proyectos de desarrollo local con el apoyo y la cooperación de la población.
4. **Capacidad Agrícola:** Existe un potencial significativo para mejorar la productividad agrícola mediante la implementación de prácticas agroecológicas sostenibles y sistemas de riego eficientes.
5. **Relaciones Internacionales:** La cooperación con entidades internacionales puede proporcionar recursos y apoyo técnico para proyectos de desarrollo sostenible y mejora de la infraestructura.

## 4.1.3. Estrategias y Objetivos

1. **Manejo Sostenible de Recursos Naturales:** Implementar prácticas de conservación y regeneración de áreas boscosas para fortalecer los ecosistemas y mejorar la resiliencia frente al cambio climático.
2. **Mejora de Infraestructura y Servicios Básicos:** Desarrollar y mantener infraestructura de calidad para agua potable, alcantarillado, y redes viales, asegurando condiciones de habitabilidad adecuadas.
3. **Fomento de Actividades Productivas:** Promover la producción agrícola sostenible y la comercialización de productos locales, así como el desarrollo del turismo comunitario.
4. **Fortalecimiento Institucional:** Mejorar la capacidad organizativa y de gestión del GAD Parroquial para garantizar una administración eficiente y efectiva de los recursos y servicios públicos.



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

5. **Inclusión Social y Equidad:** Implementar acciones que promuevan la igualdad y la inclusión de los derechos de los grupos vulnerables, asegurando su participación en el desarrollo comunitario.

#### 4.1.4. Indicadores y Metas

1. **Hectáreas de Regeneración Natural:** Meta de 3 ha; Cumplido con 1000 plantas/ha.
2. **Capacitaciones para Agricultores:** Meta de 4; Estado no especificado.
3. **Comité de Gestión Parroquial:** Meta de 1; No cumplido.
4. **Sistemas de Alcantarillado:** Meta de construcción en barrios específicos; No cumplido en la mayoría.
5. **Planta de Tratamiento de Alcantarillado:** Meta de 1 planta; Cumplido.
6. **Sistemas de Agua Potable:** Mejoramiento en varias localidades; Parcialmente cumplido.
7. **Redes Viales:** Implementación y mejoramiento de 164.5 km; Parcialmente cumplido.
8. **Proyectos para Sectores Vulnerables:** Meta de 4 proyectos; Parcialmente cumplido.

Nota: Las cantidades/indicadores especificados en este apartado son ejemplos para mejor comprensión.

El diagnóstico estratégico revela la necesidad de redoblar esfuerzos en áreas clave como la gestión de recursos naturales, mejora de infraestructura básica, fortalecimiento institucional, y promoción de la equidad social para asegurar un desarrollo integral y sostenible en la parroquia El Lino.

## 4.2. Diagnóstico por componentes.

### 4.2.1 Componente Biofísico

Este componente es un aspecto clave de y para la vida, siendo el lugar y espacio del asiento humano, donde este ha sido afectado en el proceso evolutivo planetario, sin embargo, en los últimos 10 mil años comenzó a desarrollar la agricultura, hasta llegar a los actuales procesos productivos extensivos e intensivos que han sido modificados dentro del territorio. El componente biofísico establece el medio natural en donde los habitantes desarrollan diferentes actividades acordes a sus potencialidades y problemas siendo más evidentes en el entorno natural, ecológico, climático, extractivo, geológico, entre otros.

#### 4.2.1.1. Relieve

El relieve es bastante irregular, se caracteriza por la presencia de relieves tipo estructural con colinas altas y relieves montañosos. Como se puede observar en el mapa 2 alrededor de 4 563,68 hectáreas que significa el 71,42% del territorio total de la parroquia, siendo la inclinación de pendiente de 70%.

Dentro del análisis cartográfico se identifican siete tipos de forma de relieve, que se detallan a continuación:



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

**Colinas altas:** Ocupa 9725,60 hectáreas, lo que significa el 47,69% del total de la superficie parroquial. En estas zonas la inclinación de la pendiente es mayor al 70%.

**Relieve montañoso:** Ocupa 4838,09 hectáreas, lo que significa el 23,73% del total de la superficie parroquial. Al igual que el relieve de colinas altas, la inclinación de la pendiente es mayor al 70%.

**Vertientes irregulares:** Ocupa 2860,22 hectáreas, lo que significa el 14,03% del total territorial. Sectores donde la pendiente posee una inclinación entre 12–15%.

**Relieve escarpado:** Ocupa 1288,95 hectáreas, lo que significa el 6,32% del total de la superficie. Este tipo de relieve se caracteriza por tener zonas de pendiente entre 50-70% de inclinación.

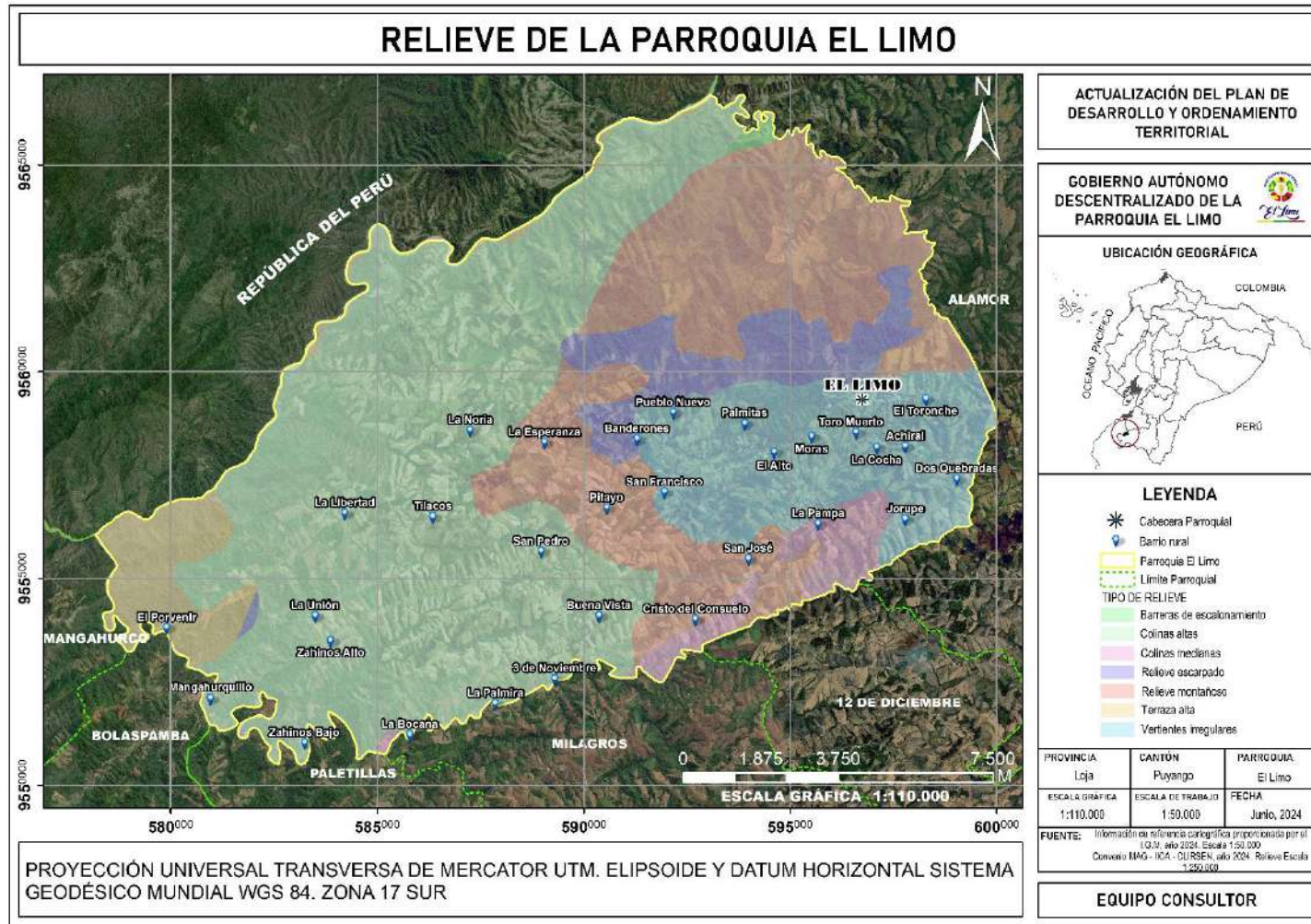
**Terraza alta:** Ocupa 996,84 hectáreas, lo que significa el 4,89% del total de la superficie. Son tierras donde la inclinación de la pendiente es mayor al 70%.

**Colinas medianas:** Ocupa 628,36 hectáreas, lo que significa el 3,08 del total de la superficie. En estos sectores la pendiente tiene una inclinación entre 25-50%.

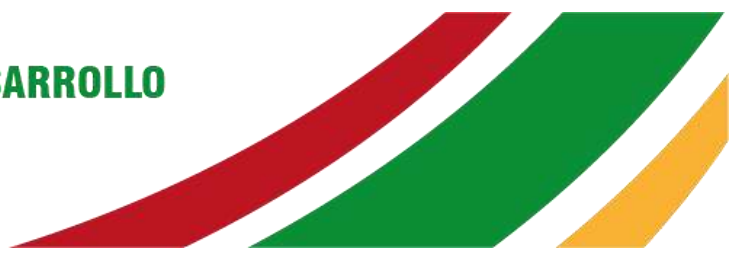
**Barreras de escalonamiento:** Es el relieve que ocupa menor superficie dentro de la parroquia El Limo, con una extensión de 53,44 hectáreas, lo que significa el 0,26 del total territorial. La pendiente tiene una inclinación entre 50-70%.



Mapa 2. Relieve de la parroquia el Lino



Fuente: Cartografía IGM, 2024.  
Elaboración: Equipo consultor 2024



#### 4.2.1.2. Suelo

Los suelos de la parroquia son arcillosos – arenosos de textura fina, moderadamente fértil, topografía irregular, profundidad media entre 30 – 40 cm con amenaza de erosión del suelo.

Del diagnóstico participativo se ha identificado un problema que está ocasionando la erosión de los suelos:

**Monocultivo:** Existen grandes superficies dedicadas a la siembra del maíz (amarillo duro), donde no se realizan ninguna práctica agrícola que permita la conservación de los suelos.

Al analizar la variable de amenaza del suelo, se identifica tres categorías en el territorio parroquial, descritas en la tabla a continuación.

Tabla 13. Categorías del nivel de erosión del suelo de la parroquia El Limo.

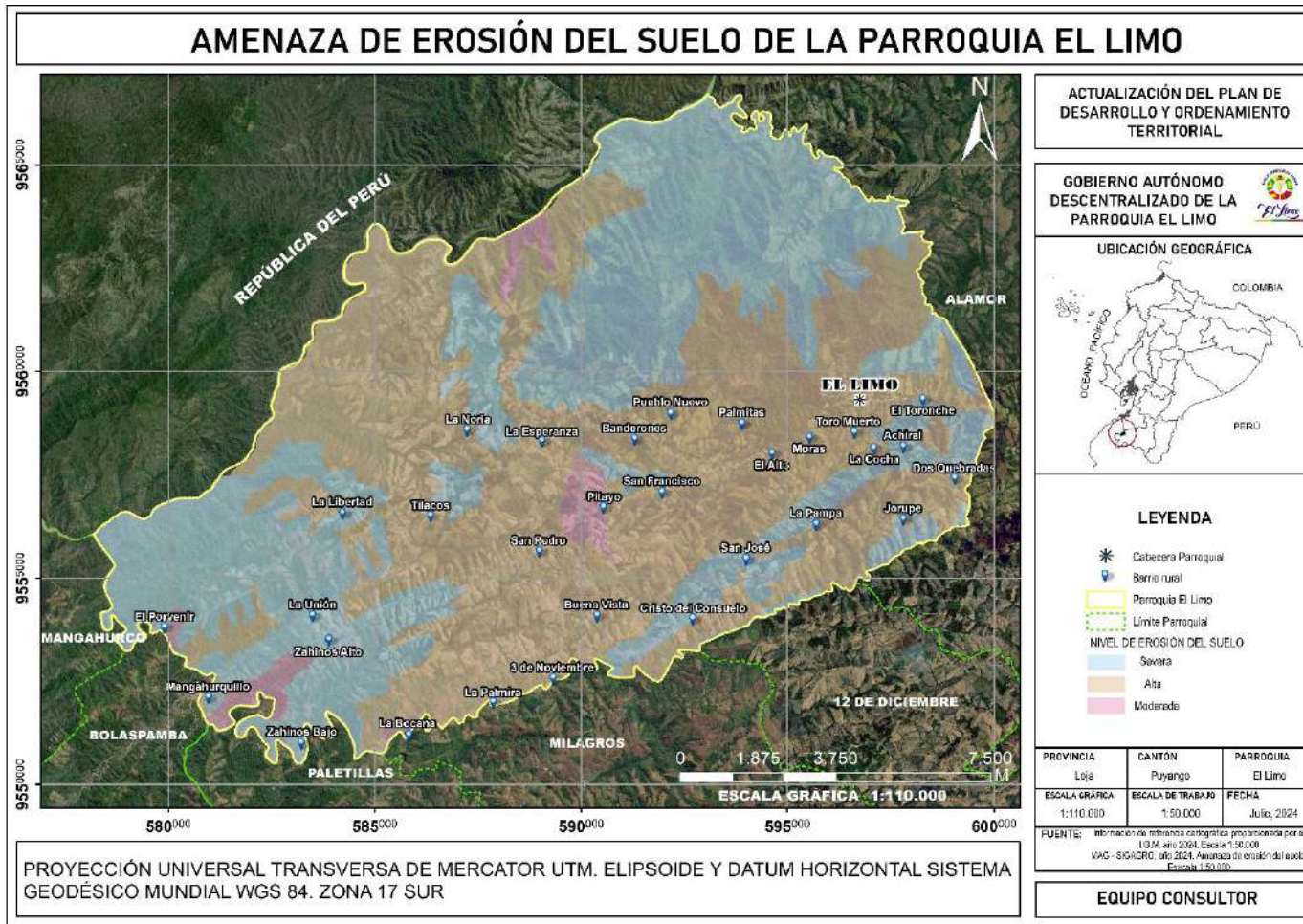
| Nivel de erosión | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|------------------|-----------|----------------|
| Alta             | 11 054,17 | 54,21          |
| Severa           | 8 721,75  | 42,77          |
| Moderada         | 615,57    | 3,02           |

**Fuente:** Convenio MAG – IICA CLIRSE. Amenaza de erosión del suelo. 2024

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

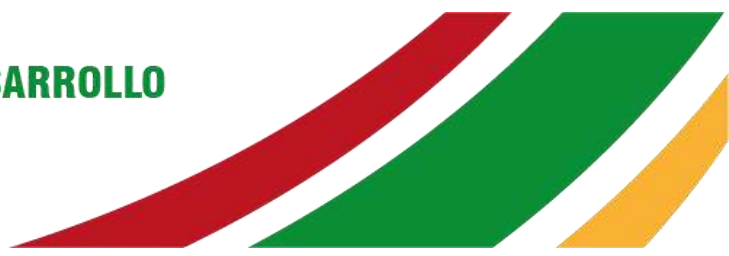


Mapa 3. Amenaza de erosión del suelo de la parroquia el Limo



Fuente: Cartografía IGM, 2024.  
Elaboración: Equipo consultor 2024





### 4.2.1.3. Tipos de suelo

La parroquia El Limo se caracteriza por tener suelos productivos con presencia de materia orgánica con un 35%. La mayor parte de los suelos de la parroquia se encuentra en el orden del suelo son entisol con un área de 10 800,71 ha alrededor de 52,97%, alfisol (inceptisol) con 6 680,41 hectáreas representando el 32,76% y alfisol + mollisol con un área de 2 910,37 ha representado el 14,27%.

De la cartografía realizada (mapa 4) se dio los siguientes resultados con su descripción:

#### **Entisol:**

Pertenece al grupo taxonómico S3, al Sub-Orden ORTHENT y Gran Grupo TORRIORTHENT.

Presenta suelos arcillo arenosos superficiales, pH ácido (4,5 – 5,5).

Los barrios El Porvenir, La Noria, La Libertad, Tilacos, San Pedro, 3 de noviembre, La Unión, Zahinos Alto, La Bocana, Zahinos Bajo, Mangahurquillo, Buna Vista y La Palmira se encuentran dentro de esta categoría.

#### **Alfisol (inceptisol):**

Pertenece al grupo taxonómico K1, al Sub-Orden USTALF y Gran Grupo HAPLUSTALF (USTROPEPT).

Suelos ricos en nutrientes, aptos para cultivos de ciclo corto, por lo general es donde se ubica la mayoría de las actividades agrícolas.

Dentro de este tipo de suelo se encuentran ubicados los barrios de El Toronche, Toro Muerto, Jorupe, La Pampa, Pueblo Nuevo, La Esperanza, Banderones, Pitayo, San José, Cristo del Consuelo

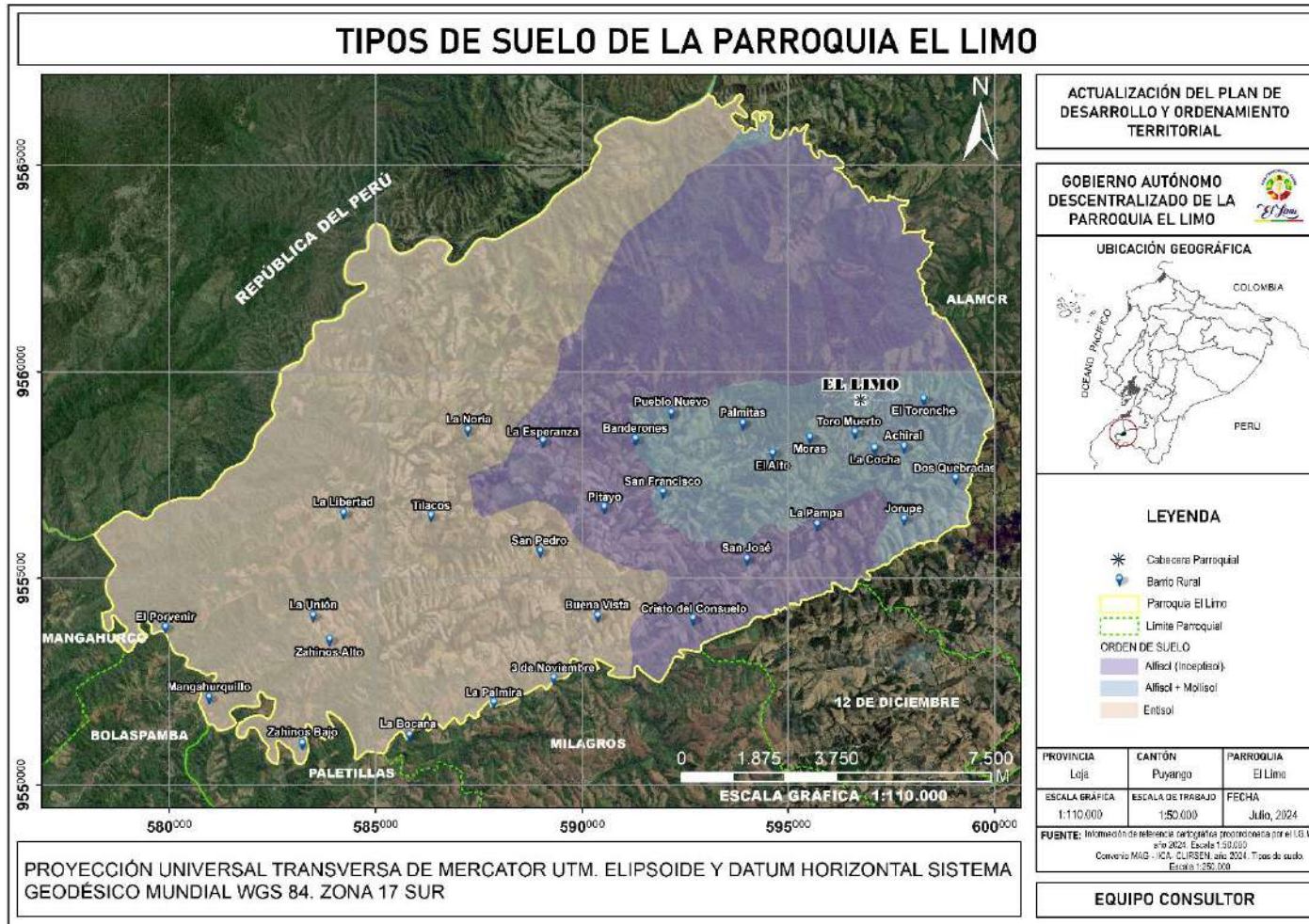
#### **Alfisol + mollisol:**

Pertenece al grupo taxonómico K2-N2, al Sub-Orden UDALF + USTOLL y Gran Grupo TROPUDALF + HAPLUSTOLL.

Suelos arcillosos, moderadamente profundos, drenaje moderado, pH ligeramente ácido a neutro (6.5-7.5), fertilidad mediana.

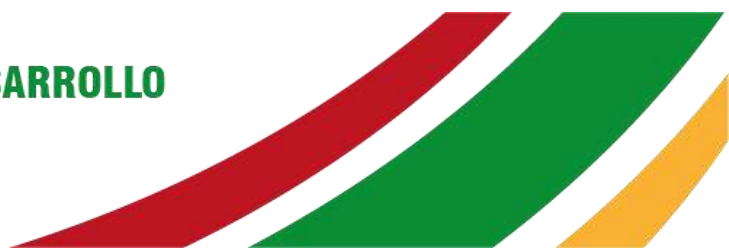
Esta categoría de tipo de suelo se la encuentra en los centros poblados de El Limo, Achiral, Dos Quebradas, La Cocha, El Alto, Palmitas, San Francisco y Moras.

Mapa 4. Tipos de suelo de la parroquia el Lino



Fuente: Cartografía IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024



#### 4.2.1.4. Uso del suelo y Cobertura vegetal

Al analizar esta variable con base en la cartografía, en el territorio parroquial hay cuatro categorías de uso de suelo que han variado por factores como el clima, pendiente del suelo. Del diagnóstico participativo podemos manifestar que el monocultivo afecta directamente al cambio de cobertura vegetal. Donde antes encontrábamos bosques nativos, vegetación herbácea o arbustiva, actualmente son zonas destinadas a la siembra de maíz.

La parroquia tiene una superficie de 20 391,49 hectáreas, lo que comprende al cultivo de maíz, café, pasto cultivado y bosques. En el siguiente mapa (mapa 5) se detallan todas las categorías de uso de suelo, con su respectiva cobertura vegetal: Los resultados de la cartográfica se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 14. Uso y cobertura de suelo de la parroquia El Lino.

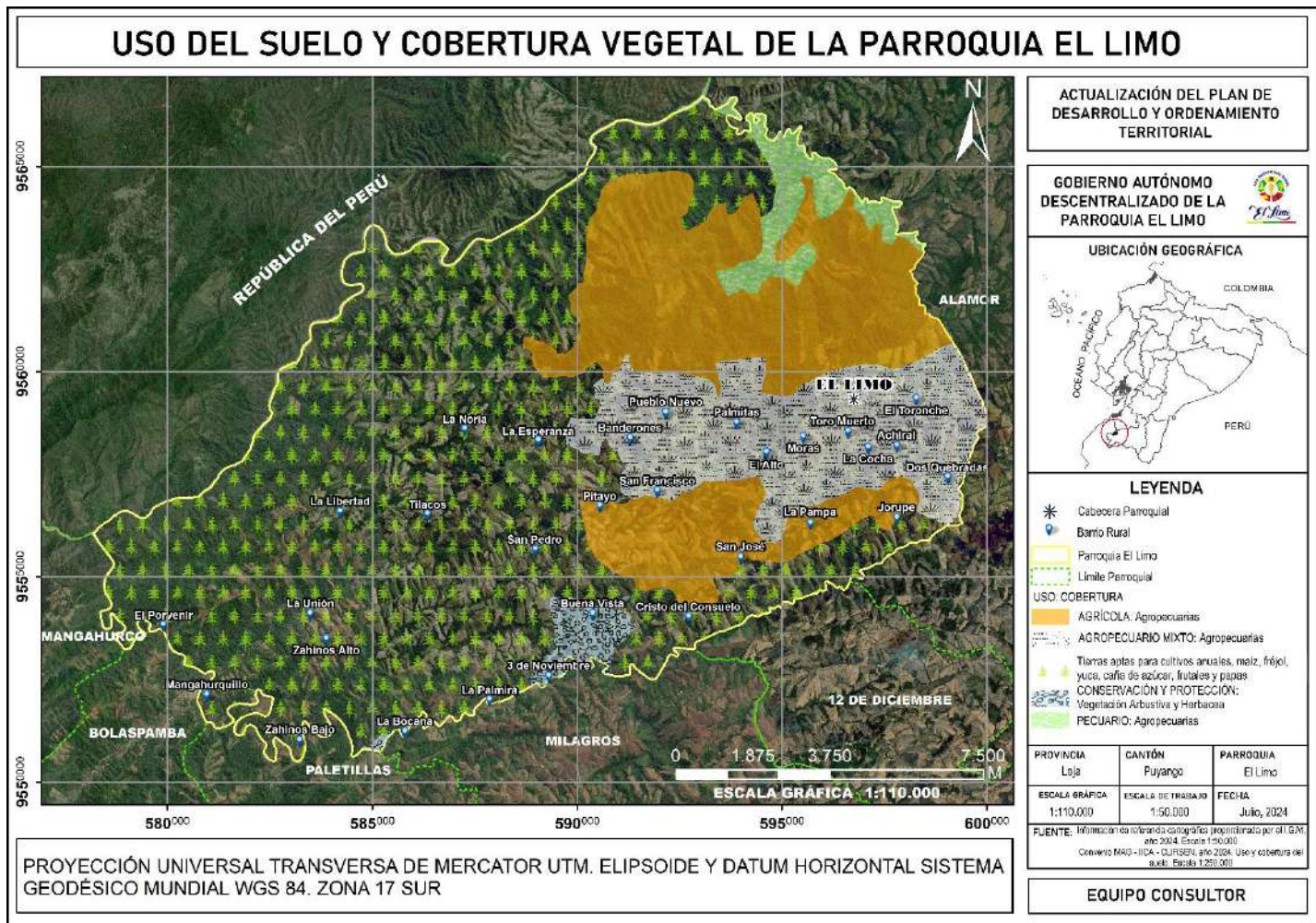
| Uso de suelo              | Cobertura vegetal               | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|---------------------------|---------------------------------|-----------|----------------|
| Conservación y protección | Bosque natural                  | 12 033,66 | 59,01          |
| Agrícola                  | Agropecuarias                   | 4 585,38  | 22,49          |
| Agropecuario Mixto        | Agropecuarias                   | 2 875,51  | 14,10          |
| Pecuario                  | Agropecuarias                   | 585,65    | 2,87           |
| Conservación y protección | Vegetación arbustiva y herbácea | 311,29    | 1,53           |

Fuente: Convenio MAG – IICA CLIRSE. Uso y cobertura del suelo. 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024.



Mapa 5. Uso del suelo y cobertura vegetal de la parroquia el Limó



Fuente: Cartografía IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

**Conservación y Protección:** Ocupa la mayor parte de la superficie de la parroquia, abarcan 12.344,95 hectáreas, esto significa el 60,54% del total del territorio parroquial. En esta categoría de uso de suelo encontramos dos tipos de cobertura: los bosques naturales y la vegetación arbustiva y herbácea. Los bosques naturales corresponden a un ecosistema primario y secundario, lo constituyen especies nativas, de altura superior a los 15 metros. Existe vegetación leñosa densa, con un alto porcentaje de mezcla de especies forestales.

La vegetación arbustiva y herbácea son dos términos diferentes, se conoce como vegetación arbustiva a una planta leñosa de máximo 10 m de altura, a diferencia de un árbol yergue sobre un solo tronco o fuste, sino que se ramifica desde la misma base.

Mientras que la vegetación herbácea carece de un tallo leñoso. Su estructura principal, en cambio, es flexible y tierna. Existen plantas herbáceas bianuales, en cambio, en el primer año crecen y germinan y en el segundo año dan flores y frutos. También podemos reconocer a las plantas herbáceas vivaces (pueden renacer cada año ya que sus raíces sobreviven al invierno) y las plantas herbáceas perennes (iguales que las vivaces, aunque sus hojas se mantienen siempre verdes).

Estas áreas son prioridad alta de conservación puesto que se constituyen como fuentes de agua, sea para consumo humano, animal o para riego.

**Agrícola:** Ocupa una superficie de 4.585,38 hectáreas, esto es el 22,49% en base al territorio parroquial. En estas zonas la principal actividad agrícola es la siembra de maíz; los productores siembran cultivos de ciclo corto como: hortalizas, frejol, yuca, zapallo, etc. También hay pequeñas superficies destinadas a producir el cultivo permanente como el café.

**Agropecuaria Mixta:** Dentro del territorio parroquial ocupa una superficie de 2.875,51 hectáreas, que corresponde al 14,10%. Dentro de esta categoría de uso de suelo, se encuentra la cobertura vegetal agropecuarias, y está distribuido: 50% arboricultura tropical y 50% de pasto natural. En estas zonas encontramos cultivos perennes como el café.

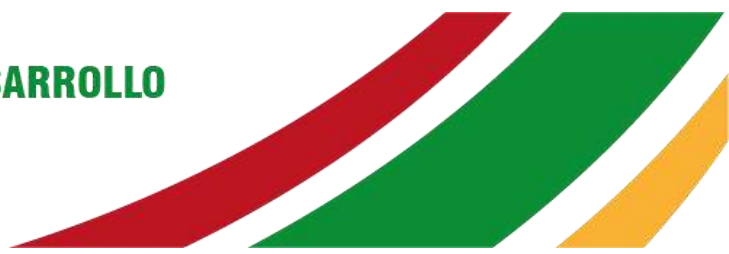
**Pecuaria:** Ocupa una superficie de 585,65 hectáreas, esto es el 2,87% en base al territorio de la parroquia. En esta categoría encontramos a la cobertura vegetal de pastos, los suelos son medianamente profundos, pendientes de inclinación entre 25-50% y 50-70%, baja fertilidad, con susceptibilidad a la erosión. Existen 2 formas de manejo del ganado vacuno: la primera corresponde en alimentar al ganado en potreros donde existe el pasto sembrado y la segunda es que al ganado lo van rotando en los terrenos donde sembraron maíz para que se alimenten de los restos del cultivo.

### **Análisis de la siembra de maíz:**

La actividad agrícola con la siembra de maíz amarillo duro constituye el principal ingreso y sustento de las familias de la parroquia, los agricultores para la siembra de esta gramínea usan semillas híbridas certificadas que las adquieren en los almacenes de agroinsumos de la cabecera cantonal "Alamor". Las épocas de siembra son los meses de enero y febrero, mientras tanto que las cosechas las realizan durante los meses de Julio y agosto. De la información obtenida en el Ministerio de Agricultura y Ganadería en la parroquia existe un promedio de rendimiento de 140 qq por hectárea



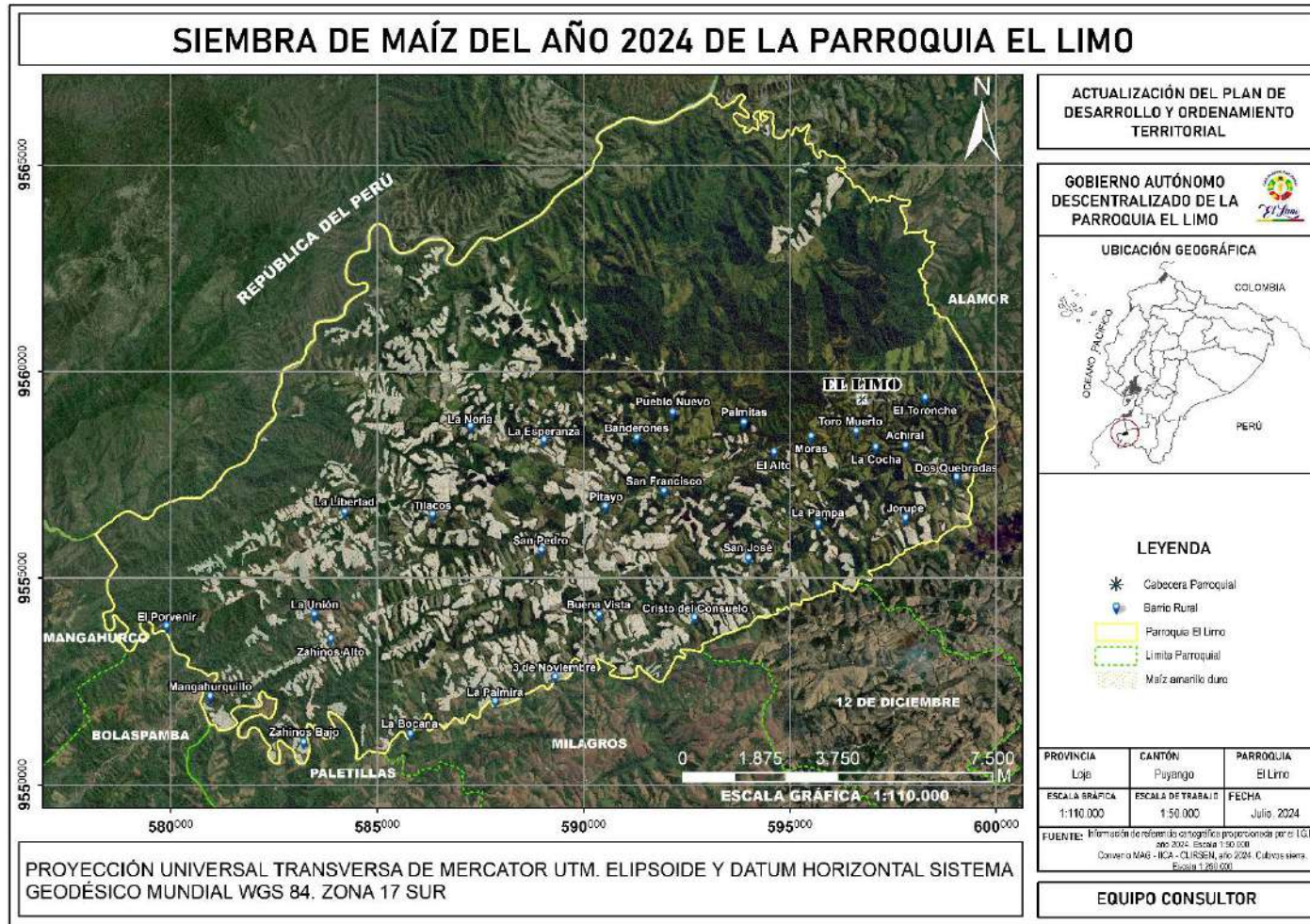
## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



sembrada. Según el mapa de siembra de maíz del año 2019 (mapa 6), existen 3.105,24 hectáreas sembradas de esta gramínea, lo que significa el 15,23% en base al total territorial que es de 20391,49 hectáreas



Mapa 6. Siembra de maíz del año 2024 de la parroquia el Lino



Fuente: Cartografía IGM, 2024.  
Elaboración: Equipo consultor 2024



#### 4.2.1.5. Ecosistemas

Luego de analizar en la carta topográfica se identificaron seis tipos de ecosistemas (mapa 7), los cuales se describen a continuación:

**Intervención:** Ocupa la mayor superficie, abarca una extensión de 8.042,15 hectáreas, que representa el 39,44% del territorio total de la parroquia. Esto se debe principalmente a las actividades agrícolas (monocultivo) y pecuarias (pastoreo).

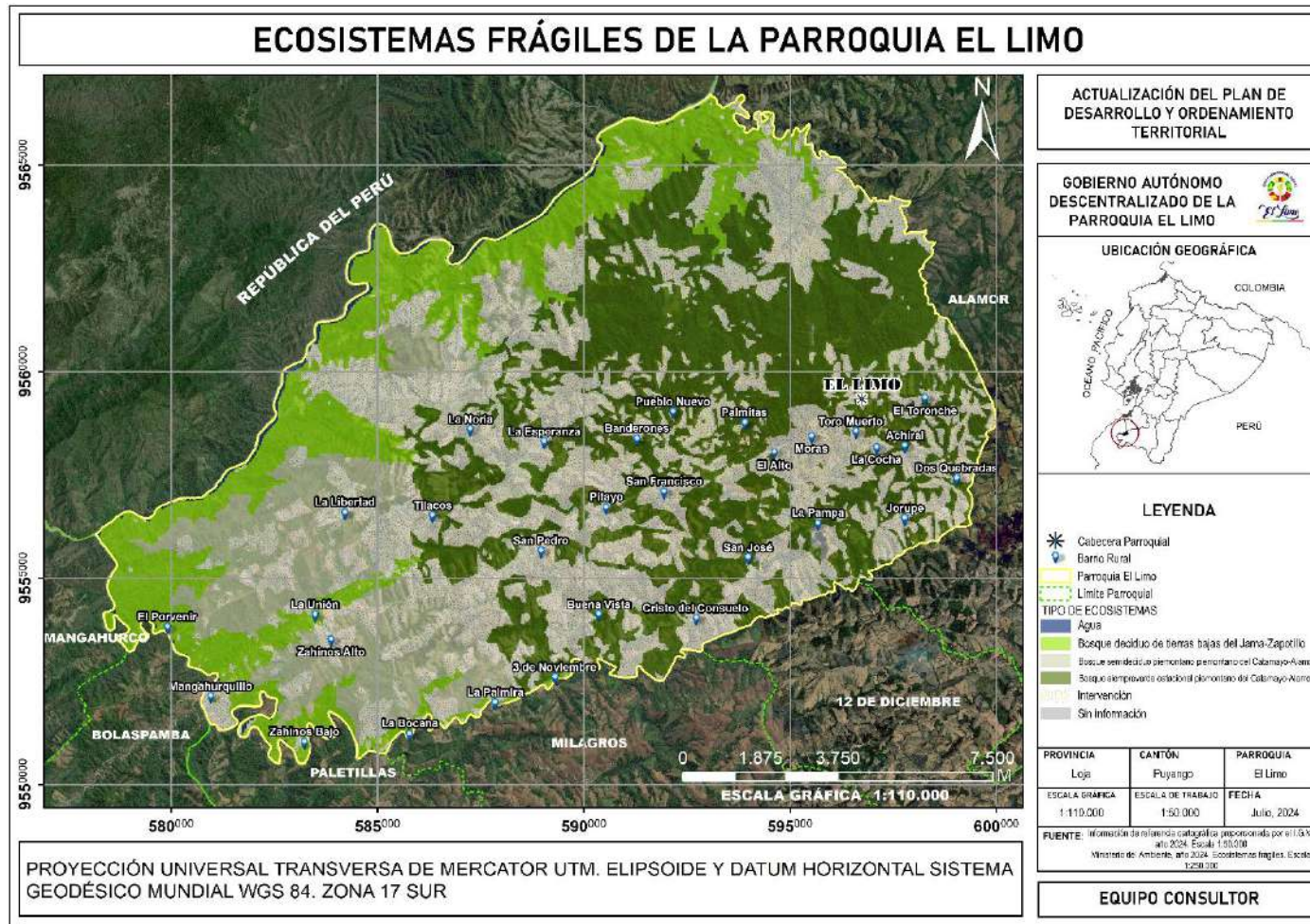
**Bosque siempre verde estacional piemontano del Catamayo – Alamor:** Este ecosistema ocupa una superficie de 6.466,65 hectáreas, representa el 31,71% del territorio parroquial. Este ecosistema se caracteriza por que los árboles se manifiestan con hojas verdes todo el año, una parte de ellas caen en la época con menor precipitación, pero son reemplazadas por hojas nuevas en poco tiempo sin afectar el aspecto siempre verde del bosque. Las actividades agropecuarias amenazan principalmente a la biodiversidad de este ecosistema, que generan presiones sobre este bosque; por los impactos derivados de la transformación de bosques nativos a áreas para la siembra de maíz amarillo duro.

**Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo:** Ocupa un área de 3.525,82 hectáreas, que expresado en porcentaje es el 17,29% del territorio parroquial. Estos bosques están compuestos principalmente por árboles caducifolios que elimina sus hojas cada otoño y desarrollan un nuevo complemento cada primavera; por lo tanto, son muy marcadas los cambios estacionales en el aspecto de estos bosques. Presentan varias capas, con 1 o 2 capas de árboles, una capa arbustiva y una capa herbácea.

**Bosque semideciduo piemontano del Catamayo – Alamor:** Ocupa una extensión de 2.219,00 hectáreas, esto es el 10,88% del total del territorio. Su rango distintivo de este ecosistema es que en época de sequía sus árboles pierden aproximadamente la mitad de sus hojas. Entre las especies propias de esta vegetación se encuentra la caoba, cedro, ceibo, guayacán. Sus suelos permanecen secos por más de 90 días al año y son moderadamente profundos o poco profundos, inundables en las terrazas aluviales.

**Agua:** Ocupa una extensión de 117,36 hectáreas, esto es el 0,58% del total del territorio. A este tipo de ecosistema pertenecen los ríos, quebradas o vertientes de la parroquia.

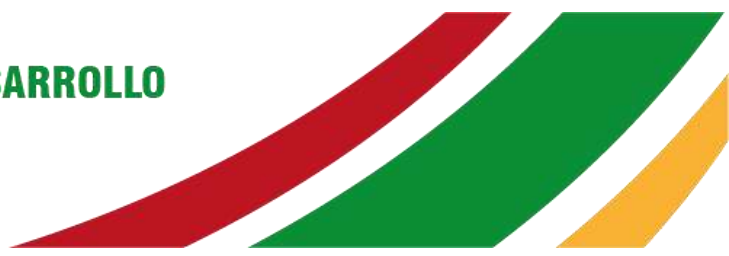
Mapa 7. Ecosistemas frágiles de la parroquia el Lino



Fuente: Cartografía IGM, 2024.  
Elaboración: Equipo consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



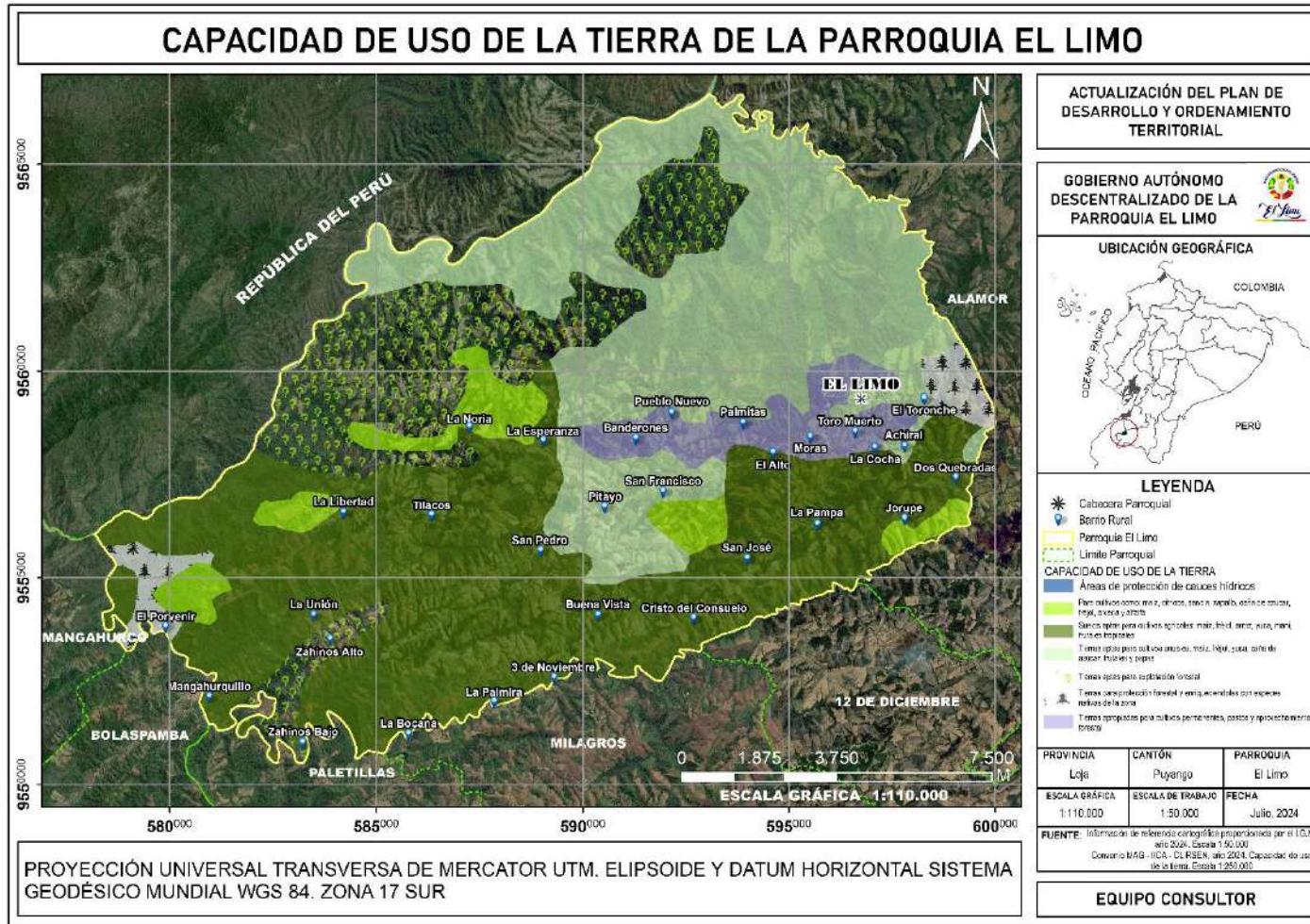
### *4.2.1.6. Capacidad del uso del suelo*

La capacidad de uso de la tierra se refiere a las cualidades del suelo para usos agrícolas, pecuarios, forestales o coberturas y/o tratamientos. Se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo.

Al analizar esta variable (mapa 8) en la parroquia se identifican siete categorías de capacidad de uso de la tierra, donde las tierras aptas para la producción se ubican por su capacidad en las clases II, III y IV.



Mapa 8. Capacidad de uso de la tierra de la parroquia el Lino



Fuente: Cartografía IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024

Del análisis cartográfico (Convenio MAG – IICA – CLIRSE. Capacidad de uso de la tierra 2024), tenemos los siguientes resultados:

**Suelos Clase II:** Representa el 4,71% del total de la superficie de la parroquia, esto significa 961,11 hectáreas. Estos suelos son aptos para ciertos cultivos agrícolas como: maíz, frejol arroz, yuca, maní y frutales tropicales. Esta categoría se encuentra dentro de las Áreas de Agricultura de Subsistencia, son tierras aptas para los cultivos de ciclo corto. Por sus características son tierras arables, en las que se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales para desarrollar o aumentar los costos de producción por la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que se requiere usar prácticas de manejo de suelo y agua.

Estas tierras se caracterizan por encontrarse en zonas de pendiente con un rango de inclinación entre 16% al 30%, donde la erosión es moderada. Son tierras profundas de 50 – 74 cm, fertilidad mediana a alta, drenaje moderado, de textura franco-arcillosa.

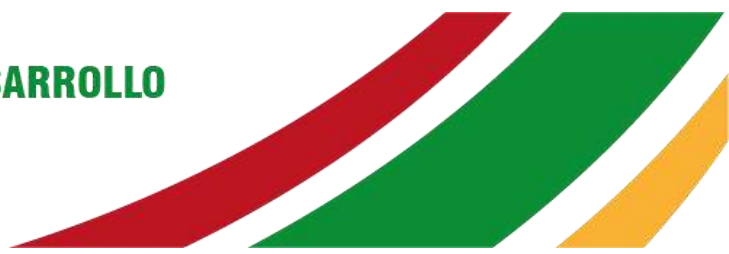
**Suelos Clase III:** Abarcan una superficie de 1.084,69 hectáreas, esto significa el 5,32% del territorio parroquial. Estos suelos son aptos para cultivos como: maíz, cítricos, sandía, zapallo, caña de azúcar, frejol, arveja y alfalfa. Se encuentra dentro de las Áreas de Agricultura de Subsistencia.

Como la clase II, son tierras arables, donde se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales para desarrollar o aumentar los costos de producción por moderadas limitaciones. Estas tierras se caracterizan por encontrarse en zonas de pendiente con un rango de inclinación entre 16% al 30%, donde la erosión es moderada. Son tierras profundas de 50 – 74 cm, de fertilidad mediana a alta, de drenaje moderado, las clases texturales pueden ser arcilloso o franco arcilloso. En estas zonas es indispensable realizar prácticas de manejo de suelo y agua.

**Suelos Clase IV:** Representa el 31,76% del total de la superficie de la parroquia, esto significa 6.476,67 hectáreas. Tierras aptas para cultivos anuales, maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, frutales y papas. Se encuentra dentro de las Áreas de Agricultura de Subsistencia.

Las tierras de esta clase presentan pendientes con una inclinación del 30% al 50%, donde el riesgo de erosión es de categoría mediana. Los suelos se caracterizan por ser de fertilidad mediana a alta, sin pedregosidad, medianamente profundos (35 – 44 cm), de textura muy pesada (arcillosos), imperfectamente bien drenados. Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.

**Suelos Clase VI:** Representa el 39,73% del total parroquial, esto significa 8.101,97 hectáreas. Tierras apropiadas para cultivos permanentes, pastos y aprovechamiento forestal. Los suelos se hallan ubicados dentro de las Áreas de Ganadería con Restricciones y de Producción Forestal. Las tierras de esta clase presentan pendiente mayor al 50%, donde el riesgo de erosión es de categoría muy severo. Los suelos son poco profundos de 15–43 cm, de textura ligera (limosos o francos limosos), excesivamente drenados. Por las características antes expuestas, el uso de maquinaria es restringido.



**Suelos Clase VII:** Representa el 15,99% del total parroquial, esto significa 3.260,89 hectáreas. Estas zonas son aptas para explotación forestal. Esta clase de suelo se haya ubicado dentro de las Áreas de Agroforestería o Explotación Forestal. Los suelos son muy superficiales (menos de 15 cm), de textura liviana francos arcillosos, muy excesivamente drenados. Por encontrarse en pendientes fuertes mayor al 50% de inclinación, estas zonas muestran limitaciones para el laboreo, por tal motivo el riesgo de erosión es muy severo.

**Suelos Clase VIII:** Representa el 2,27% del total parroquial, esto significa 463,09 hectáreas. Tierras para protección forestal, y enriqueciéndolas con especies nativas de la zona. Lo suelos de esta clase se encuentran dentro de las Áreas de Regeneración para Protección Absoluta.

Los suelos son muy superficiales, de una capa árabe menor a 15cm, de textura muy liviana (arcillosos o francos arcillosos), muy excesivamente drenados. Estos suelos se ubican en zonas de pendiente fuertemente socavado donde el porcentaje de inclinación es mayor al 50%. Estas áreas se deben mantener con paramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión.

**Suelos Clase IX:** Representa el 0,21% del total parroquial, esto significa 43,07 hectáreas. Son tierras para protección de cauces hídricos. Estos suelos corresponden a las vertientes del territorio parroquial, estas fuentes hídricas se usan para consumo humano, animal o para riego de huertos familiares.

#### 4.2.1.7. Conflictos de uso del suelo

La tierra está sujeta a constantes cambios ya sean físicos, químicos y biológicos; cuando el equilibrio natural no se ha perturbado, los procesos se desenvuelven a un ritmo en el que la remoción de las partículas se compensa con la formación del nuevo suelo. Sin embargo, cuando existe una inadecuada relación entre el hombre y el suelo, este equilibrio se rompe, produciendo erosión, degradación y pérdida de la fertilidad. En la parroquia encontramos tres categorías de uso de suelo.

Tabla 15. Conflicto de uso de suelo de la parroquia El Lino.

| Tipo de conflicto | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|-------------------|-----------|----------------|
| Bien utilizado    | 12 521,48 | 61,41          |
| Sobre utilizado   | 6 467,80  | 31,72          |
| Subutilizado      | 1 402,21  | 6,88           |

Fuente: Convenio MAG – IICA CLIRSE. Conflicto de uso del suelo. 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

**Suelos Bien utilizados:** En la parroquia El Lino la mayoría de los suelos se usan correctamente, ocupa el 61,41 % del total territorial, que significa un total de 12.521,48 hectáreas.



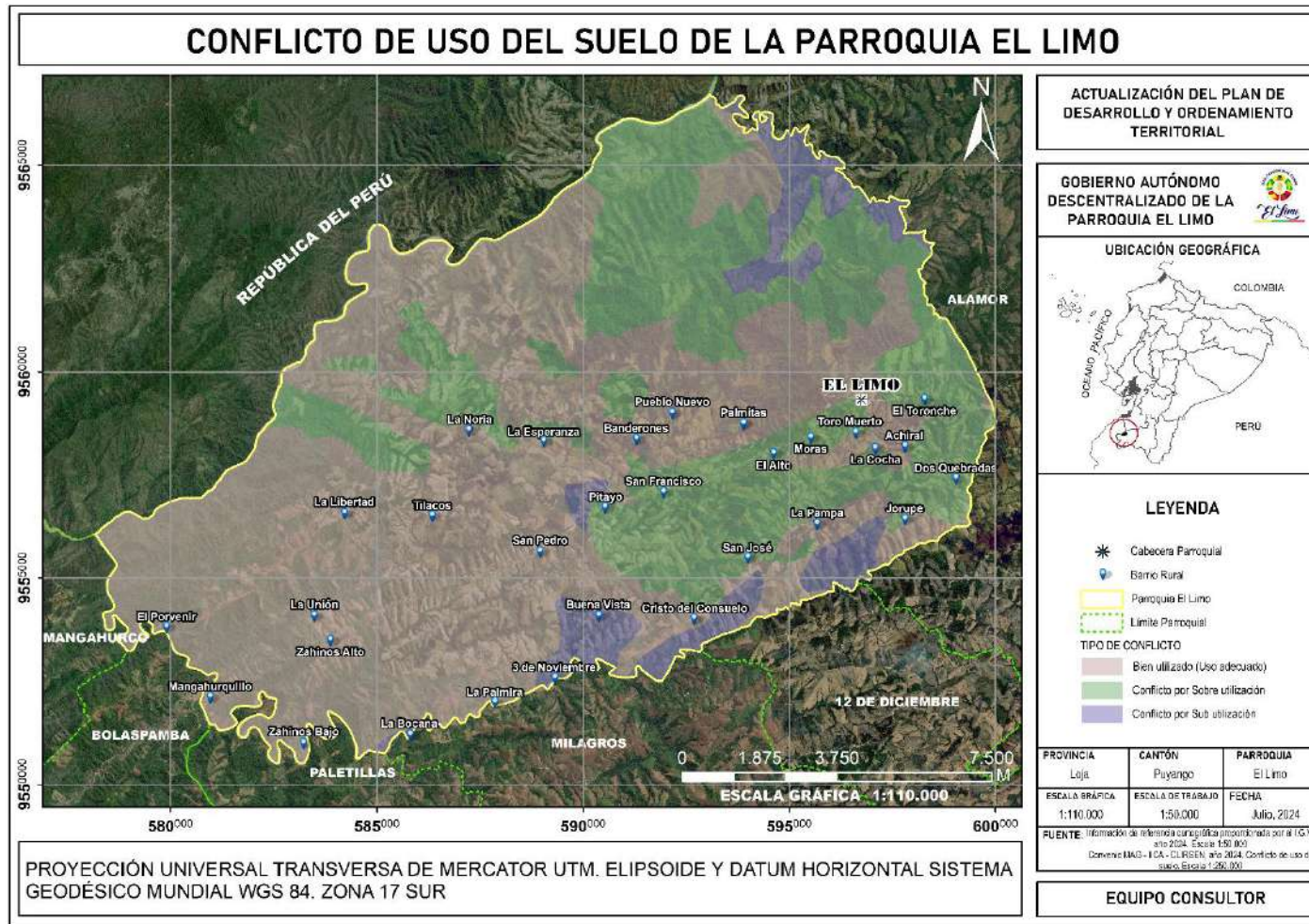


## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

**Suelos Sobre utilizados:** Son suelos donde la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar el recurso por sus características biofísicas, el uso es inadecuado. Donde la sobre utilización del suelo se da en 6467,80 hectáreas, que significa el 31,72% del territorio parroquial.

**Suelos Subutilizados:** Área donde la aptitud de la tierra es utilizada con menor intensidad de la que puede soportar el recurso, lo que determina un bajo aprovechamiento del recurso, que puede no causar el deterioro directo en el área. Los suelos subutilizados representan 1.402,21 hectáreas, equivalente al 6,88% del territorio. En estas zonas los suelos se pueden aprovechar mejor.

Mapa 9. Conflicto de uso del suelo de la parroquia el Lino



Fuente: Cartografía IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024

#### 4.2.1.8. Recursos Naturales no Renovables

Como es de conocimiento los recursos no renovables se clasifican en:

**Materiales metálicos:** Se encuentra el oro, plata, cobre y bronce.

**Materiales no metálicos:** En esta categoría se encuentran materiales pétreos como: arena, grava y piedra.

Bajo estos conceptos y revisando el registro oficial de la Agencia, Regulación y Control Minero (ARCOM) y del diagnóstico participativo podemos manifestar que en el territorio parroquial de El Limo no se realiza la explotación de ningún tipo de recurso sea metálico o no metálico.

#### 4.2.1.9. Recursos naturales degradados y sus causas

Los recursos naturales son elementos de la naturaleza que ayudan o contribuyen al bienestar y desarrollo para los seres vivos en diferentes cosas. Son utilizados y transformados por el hombre para satisfacer sus necesidades. Sin embargo, sin una adecuada planificación y organización, algunos de estos bienes pueden tender a su desaparición

Los recursos naturales se pueden clasificar en varias categorías, bajo distintos criterios. A continuación, veremos dos de ellos:

**a. Fuente de origen:** Proviene de materia orgánica o inorgánica

**Bióticos:** Proviene de la materia orgánica como plantas, animales y sus productos

**Abióticos:** No vienen de materia orgánica como, por ejemplo, el suelo, el agua, el aire, los vientos, etc.

**b. Estado de desarrollo:** Si están disponibles ahora o en el futuro

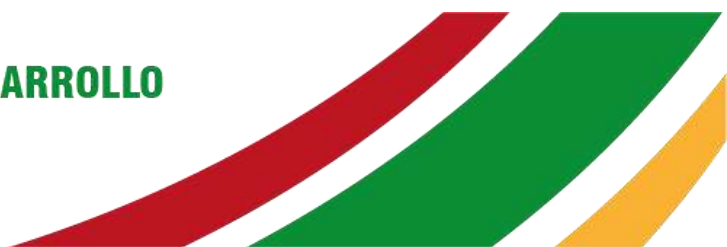
**Potenciales:** Están disponibles en una región, pero por el momento no se está haciendo nada por explotarlos.

**Actuales:** Son los recursos disponibles en una zona y se están explotando actualmente

**Reservas:** Es una parte de un recurso natural actual cuya explotación se deja para el futuro.

Descripción de las causas que ocasionan la degradación de los recursos naturales dentro de la parroquia.

- **Monocultivo:** Ocasiona la degradación de la cobertura vegetal de los Bosques. Cada año se aumenta la superficie cultivable de maíz, y para poder realizar esto, se ven en la obligación de destruir este tipo de ecosistemas.
- **Uso indiscriminado de pesticidas:** Los productores de la parroquia El Limo, se dedican netamente a la siembra de maíz, para poder tener un cultivo en buenas condiciones fitosanitarias, se ven en la obligación de usar pesticidas altamente tóxicos (categoría I),



ocasionando un desequilibrio de la vida microbiana del suelo, en términos generales causa la degradación del suelo de la parroquia.

- **Quema de residuos vegetales:** Antes de realizar la siembra de maíz amarillo duro, los agricultores de la parroquia El Limo la queman para limpiar el terreno, esta actividad causa una leve contaminación ambiental y la degradación de los suelos al alterar la vida microbiana del suelo.
- **Sobrepastoreo:** Luego de las cosechas los dueños de los terrenos ingresan el ganado vacuno para que se alimente de los restos del cultivo, esta actividad es la causante de la desertificación y la erosión de los suelos

**Mal manejo de residuos sólidos:** Al no existir un sistema de recolección de la basura inorgánica y de los envases de uso agrícola, en los barrios de la parroquia, las personas se ven en la obligación de botarlos, quemarlos o enterrarlos, lo que genera contaminación ambiental, contaminación del suelo.

#### 4.2.1.10. Geología

La parroquia Limo es predominante los suelos con materiales de conglomerado arenisca (cayo-rumi) y lutita negra. Donde se visualiza en el mapa de geología la formación geológica Zapotillo - Alamor siendo la más representativa dentro del territorio parroquial (mapa 10).

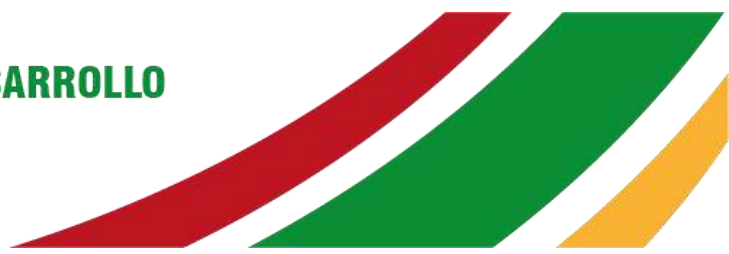
A continuación, se detallan las formaciones geológicas que se encuentran en el territorio:

Tabla 16. Formaciones geológicas de la Parroquia El Limo.

| Formación          | Litología   | Descripción   | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|--------------------|---|---|-----------|----------------|
| Zapotillo - Alamor | Conglomerado arenisco (miembro cayo-rumi) y lutita negra  | Pertenece a la cretácica.<br><br>Estas rocas son localizadas en la mayoría de los barrios de la parroquia: Dos Quebradas, La Cocha, Moras, Jorupe, El Alto, Pueblo Nuevo, La Pampa, Palmitas, Banderones, San Francisco, La Esperanza, Pitayo, San Pedro, Buena Vista, San José, Cristo del consuelo, La Palmira, San Pedro, Tilacos, La Libertad, La Unión, 3 de noviembre, La Bocana, Zahinos Bajo, Zahinos Alto, Mangahurquillo, Achiral, Toro Muerto y El Porvenir. | 13 584,04 | 66,62          |
| Cazaderos - Alamor | Caliza, lutita, arenisca, intercalación de roca volcánica | Los materiales predominantes son calizos, lutita, arenisca, intercalación de roca volcánica.  | 4 807, 77 | 23,58          |



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



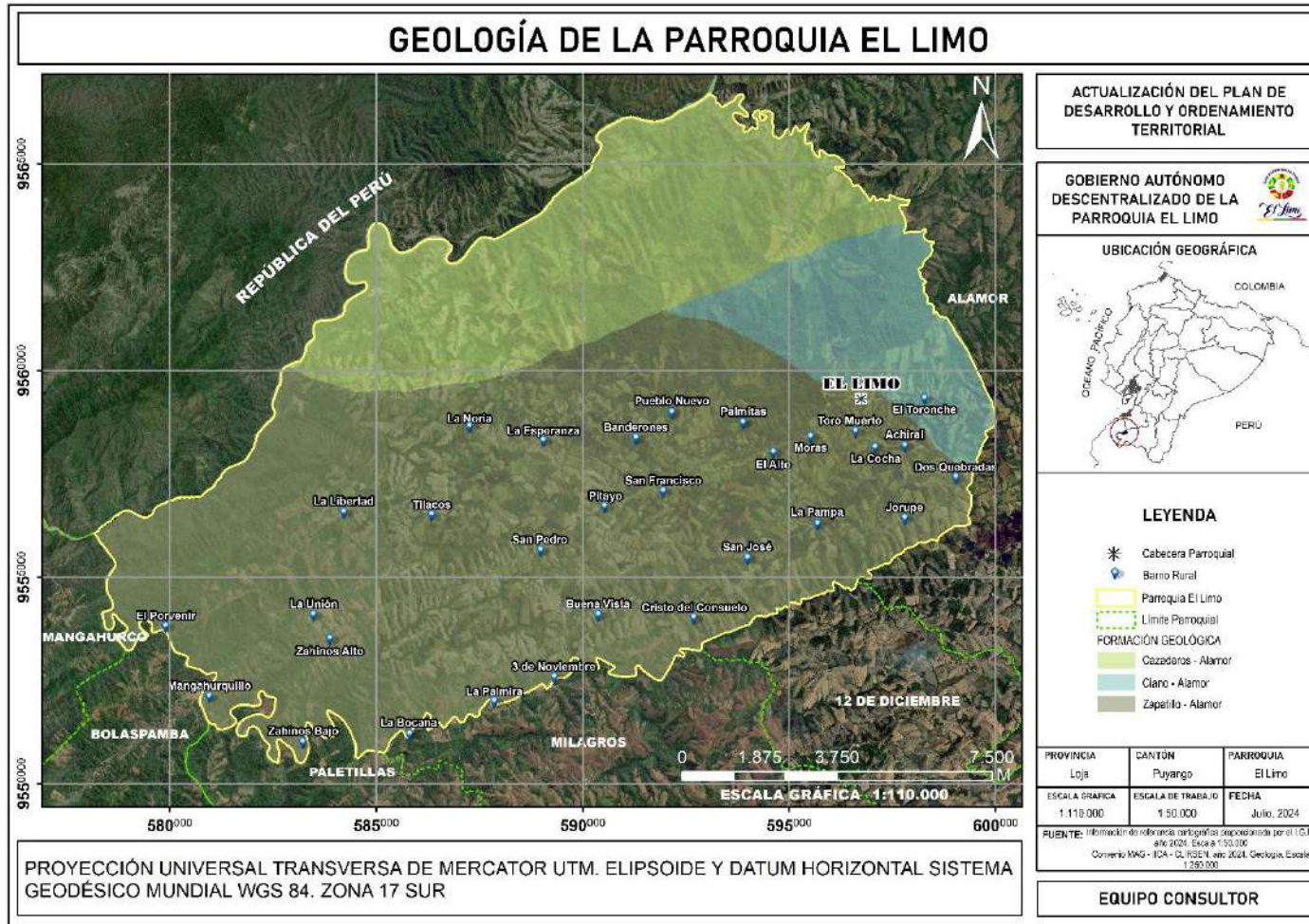
|                |               |   |          |      |
|----------------|---------------|---|----------|------|
|                |               | No se encuentra alguna población con esta formación.  |          |      |
| Ciano - Alamor | Filitas zambi | Los materiales predominantes son filitas zambi.<br><br>Únicamente la comunidad El Toronche se encuentra con esta formación. | 1 999,68 | 9,81 |

Fuente: Convenio MAG – IICA CLIRSE. Geología 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024



Mapa 10. Geología de la parroquia el Lino



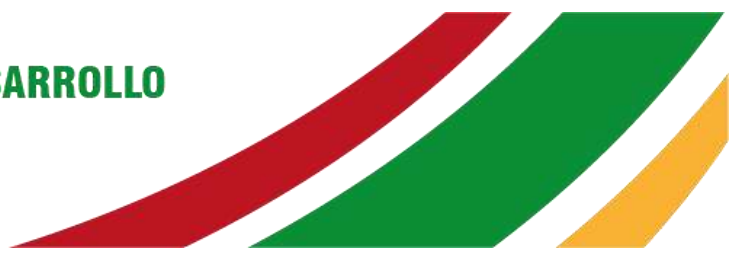
Fuente: Cartografía IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



### 4.2.1.11. Tipos de clima

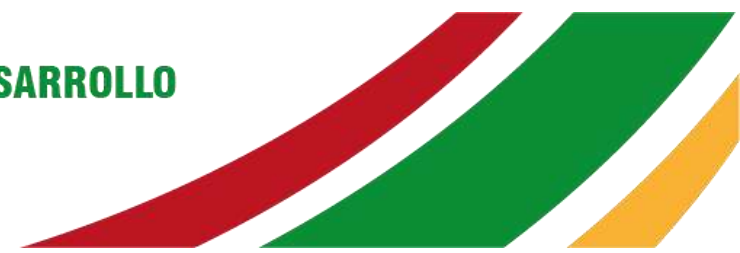
El clima de la parroquia El Lino es muy variable, al realizar el mapa SIG se identificó dos categorías, donde el clima Tropical Megatérmico Seco ocupa mayor superficie, seguida del clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo, como se observa en la siguiente tabla, de la misma manera los porcentajes de ocupación de los tipos de clima se muestran gráficamente en el mapa 11 de a continuación.

Tabla 17. Datos representativos del espacio que ocupa cada clima dentro de la parroquia El Lino.

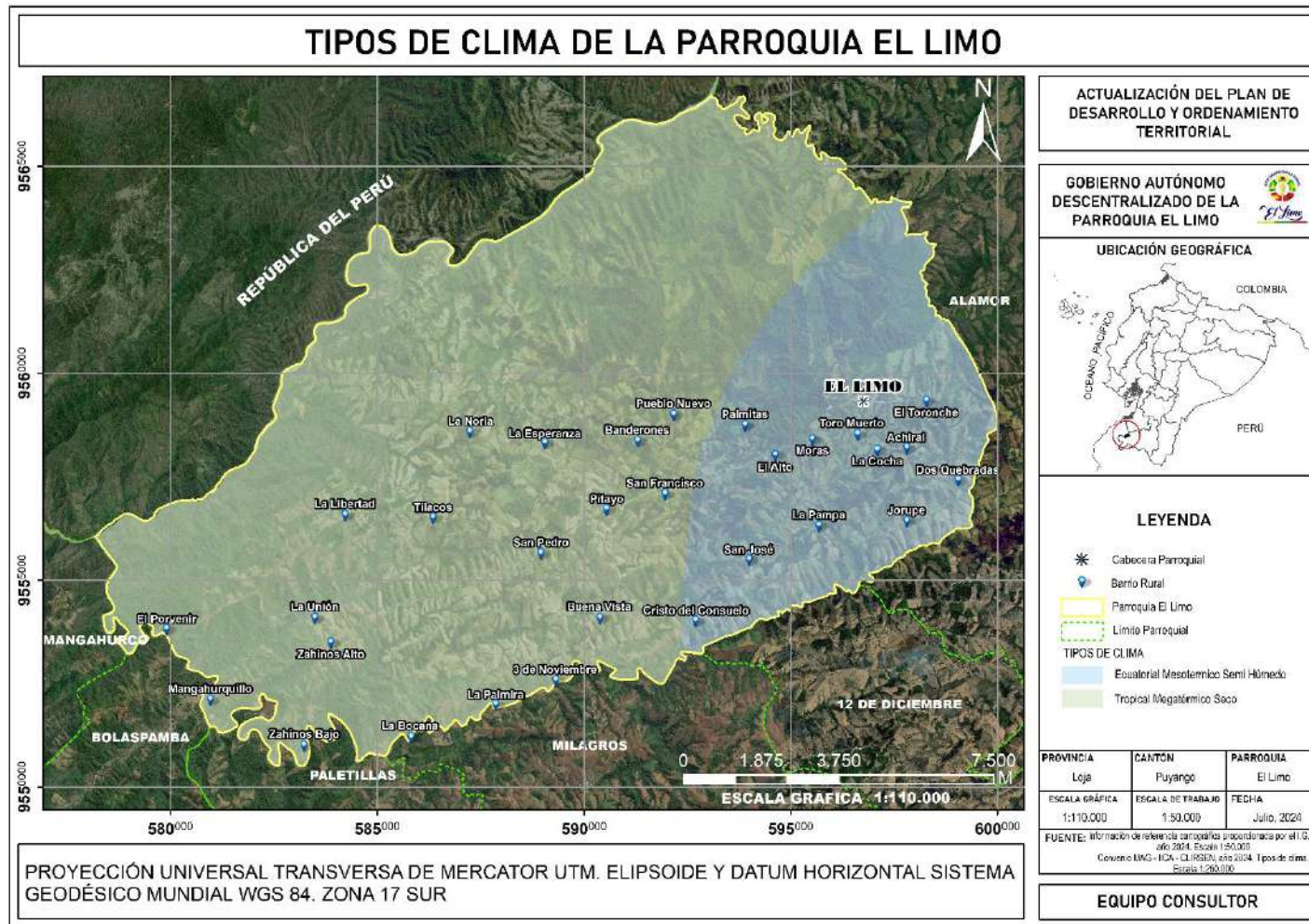
| Tipo de clima                      | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|------------------------------------|-----------|----------------|
| Tropical Megatérmico Seco          | 15 414,54 | 75,59          |
| Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo | 4 976,95  | 24,41          |

Fuente: Convenio MAG – IICA – CLIRSE. Tipos de clima 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024



Mapa 11. Tipos de clima dentro de la parroquia el Lino



Fuente: Cartografía IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

**Clima Tropical Megatérmico Seco:** Presenta una superficie de 15 414,54 hectáreas, representando el 75,59% del total del territorio. La pluviometría anual está comprendida entre 500 y 1 000 mm recogidos entre enero y abril, donde en el verano es una estación muy seca y temperaturas altas. Este clima influye una faja de unos 60 km de ancho, en sistemas de coordenada UTM zona 17 S DATUM WGS 84. Por lo tanto, la vegetación está constituida principalmente en el bosque seco, este clima se encuentra presente en los siguientes barrios: Pueblo Nuevo, Banderones, San Francisco, Pitayo, Buena Vista, La Palmira, La Esperanza, San Pedro, 3 de noviembre, La Noria, Tilacos, La Libertad, La Unión, La Bocana, Zahinos alto, Zahinos bajo, El Porvenir y Magahurquillo.

**Clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo:** Siendo el clima con la menor superficie que cuenta con 4 976,95 hectáreas, que representa el 24,41% del territorio parroquial. Este es uno de los climas más frecuentes en la zona andina, excepto en las zonas de mayor altura a los 3.000–3 200 msnm y algunos valles. La pluviometría anual está comprendida entre 500 y 2 000 mm distribuida en dos estaciones lluviosas. Las temperaturas medias se sitúan entre 10 y 20° C y la humedad relativa entre 65 – 85%. Este clima está presente en los barrios de Palmitas,

El Alto, San José, Moras, Toro Muerto, El Limo, El Toronche, Achiral, La Cocha, La Pampa, Dos Quebrada, Cristo del Consuelo y Jorupe.

Este clima ha permitido que El Limo se evidencie diversidad de cultivos como: maíz y café.

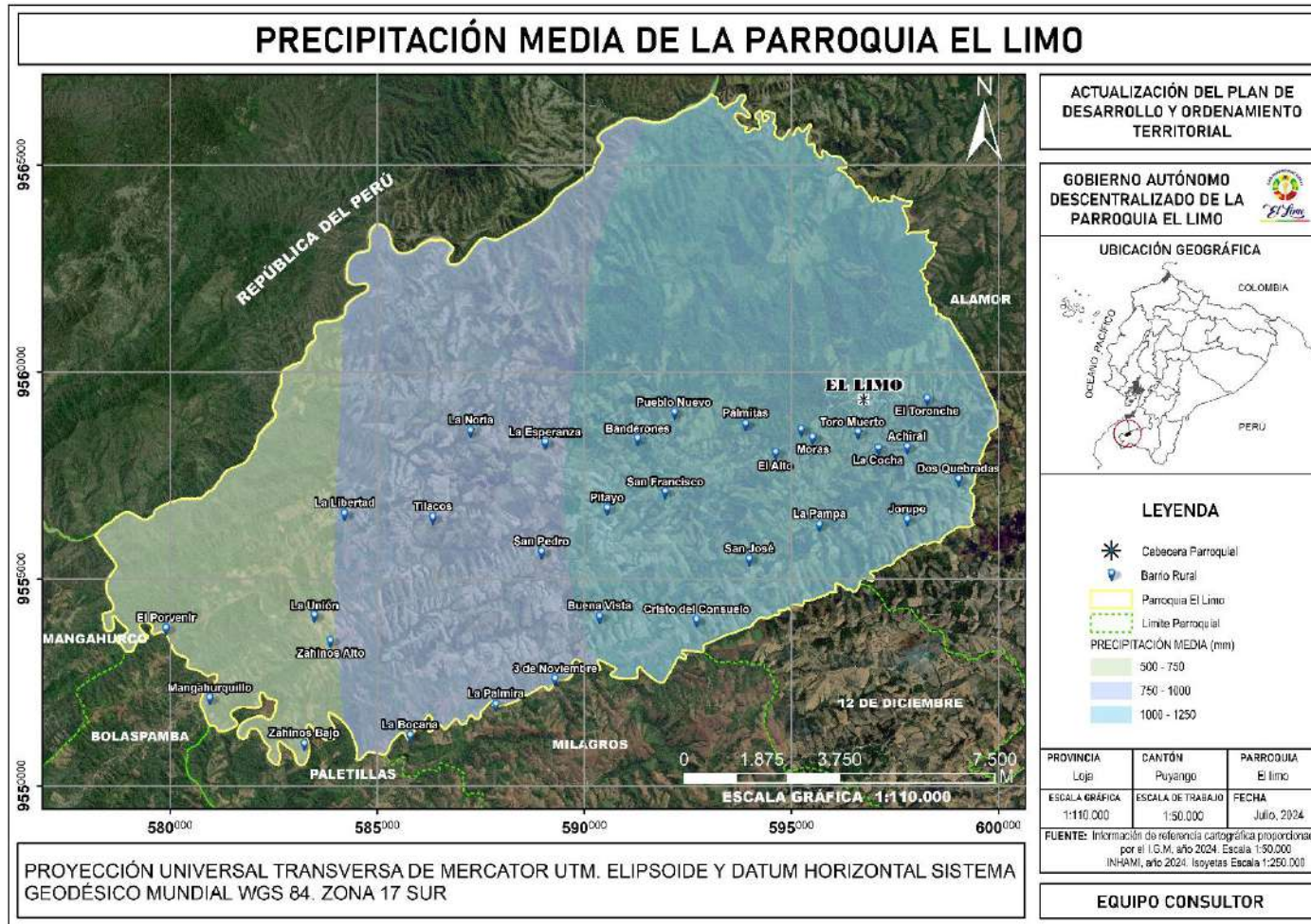
#### **4.2.1.12. Isoyetas**

En el sitio de interés las precipitaciones se presentan desde los meses de enero hasta mayo, donde en las zonas bajas son precipitaciones en menor intensidad y pueden alcanzar hasta los 500 mm anuales, mientras que en las zonas altas las lluvias son frecuentes llegando valores de 1 250 mm anuales.

En el siguiente mapa 12 se representan los rangos de pluviosidad de la parroquia, igual que se describe que comunidades existen de cada una.



Mapa 12. Precipitación media de la parroquia el Lino



Fuente: Cartografía IGM, 2024.  
Elaboración: Equipo consultor 2024

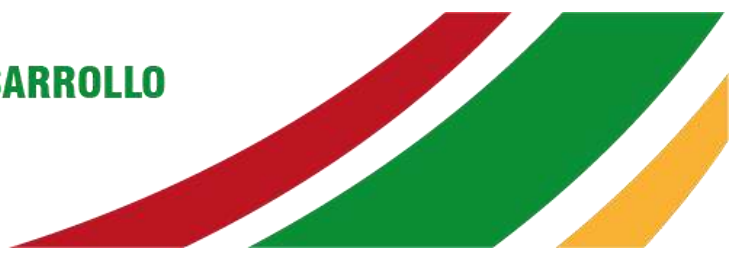


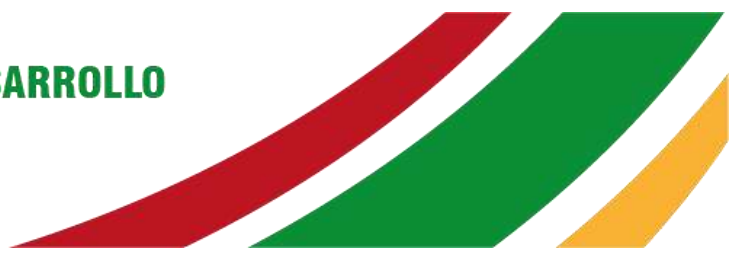
Tabla 18. Rangos de barrios con precipitaciones de la parroquia El Lino.

| Rango de precipitación (mm)    | Barrios             | Detalles  |
|--------------------------------|---------------------|---|
| Precipitación de 500 – 750     | El Porvenir         | Dichos sectores se presentan problemas de déficit hídrico, afectando su cultivo principal siendo el maíz.                         |
|                                | Mangahurquillo      |   |
|                                | Zahinos Bajo y Alto |   |
|                                | La Unión            |   |
| Precipitación de 750 – 1 000   | La Libertad         | Presenta una precipitación en rango adecuado para el desarrollo de sus cultivos.  |
|                                | Tilacos             |   |
|                                | La Bocana           |   |
|                                | La Palmira          |   |
|                                | 3 de noviembre      |   |
|                                | La Noria            |   |
|                                | La Esperanza        |   |
|                                | San Pedro           |   |
| Precipitación de 1 000 – 1 250 | Pitayo              | El rango altitudinal dentro de estas comunidades es capaz para el desarrollo adecuando de los monocultivos presentes en cada zona |
|                                | Buena Vista         |   |
|                                | Cristo del Consuelo |   |
|                                | San José            |   |
|                                | San Francisco       |   |
|                                | Banderones          |   |
|                                | Pueblo Nuevo        |   |
|                                | Palmitas            |   |
|                                | El Alto             |   |
|                                | Moras               |   |
|                                | Toro Muerto         |   |
|                                | El Lino             |   |





# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



|  |                     |  |
|--|---------------------|--|
|  | El Toronche         |  |
|  | Achiral             |  |
|  | La Cocha            |  |
|  | La Pampa            |  |
|  | Dos Quebrada        |  |
|  | Cristo del Consuelo |  |
|  | Jorupe              |  |

Fuente: INHAMI. Isoyetas 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### o Isotermas

La parroquia posee un clima de temperatura muy variable, donde las zonas altas del sitio son de 18 °C, mientras tanto en las zonas bajas la temperatura es de 22 °C. Sin embargo, la temperatura promedio de la cabecera parroquial es de 20 °C.

En la tabla 9 se muestran los tres rangos de temperatura de la parroquia El Limo representado también en el mapa 13.

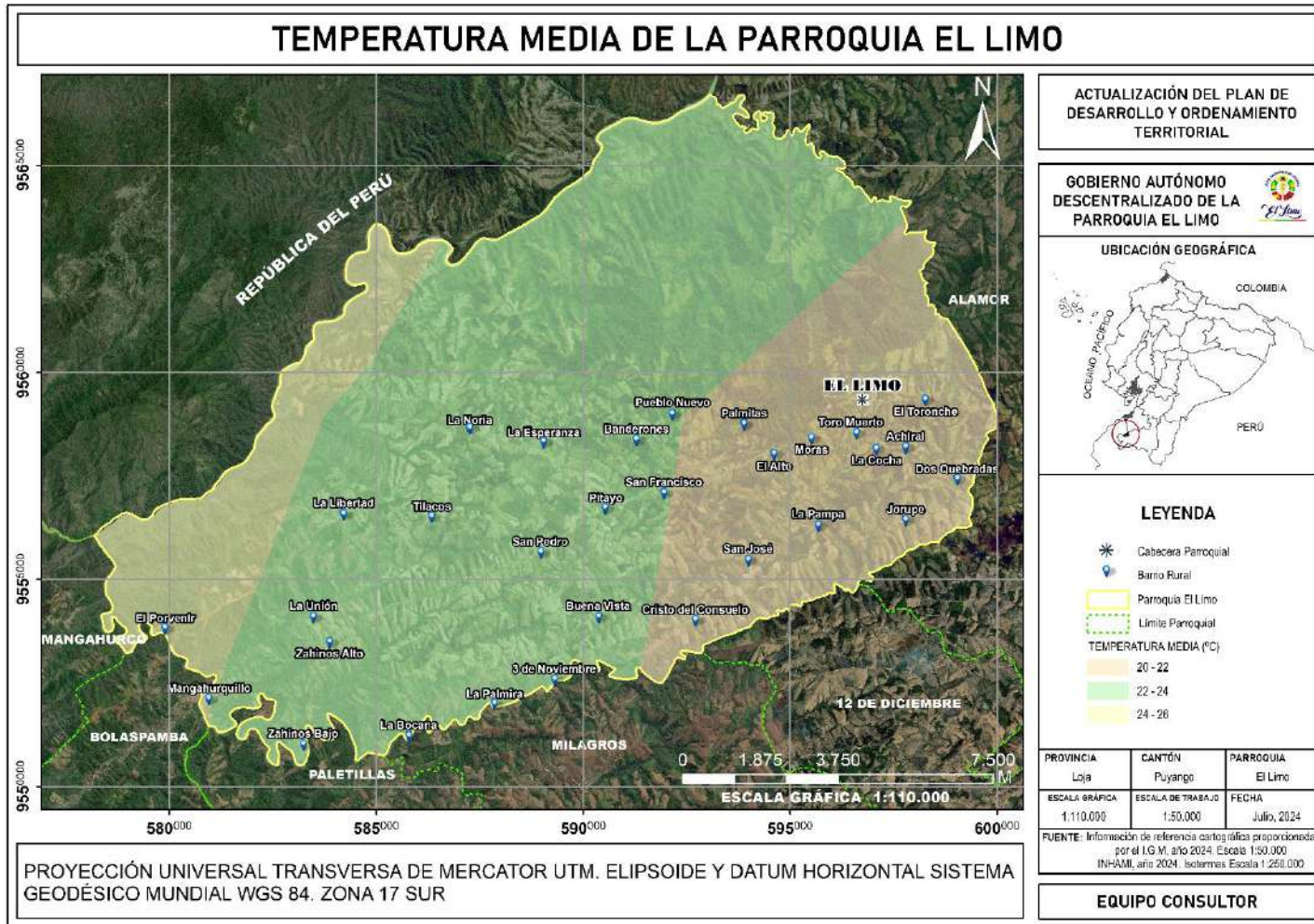
Tabla 19. Temperatura media de la parroquia El Limo.

| Rango de temperatura (°C) | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|---------------------------|-----------|----------------|
| 20 - 22                   | 5 110,03  | 25,06          |
| 22 - 24                   | 12 941,96 | 63,47          |
| 24 - 26                   | 2 339,50  | 11,47          |

Fuente: INHAMI. Isotermas 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 13. Temperatura media de la parroquia el Lino



Fuente: Cartografía IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

**Temperatura de 20 – 22 °C:** Los barrios que presentan esta temperatura son: Palmitas, El Alto, San José, Moras, Toro Muerto, El Limo, El Toronche, Achiral, La Cocha, La Pampa, Dos Quebrada, Cristo del Consuelo y Jorupe presentan este rango de temperatura.

**Temperatura de 22 - 24 °C:** Los barrios que presentan este rango de temperatura son: Pueblo Nuevo, Banderones, San Francisco, Pitayo, Buena Vista, La Palmira, La Esperanza, San Pedro, 3 de noviembre, La Noria, Tilacos, La Libertad, La Unión, La Bocana, Zahinos alto y Zahinos bajo.

**Temperatura de 24 – 26 °C:** Existen tan solo dos barrios que presentan este rango de temperatura, los cuales son: El Porvenir y Mangahurquillo.

### 4.2.1.13. Sistema hídrico.

Existe presencia de diversas subcuencas y microcuencas donde están han sido contaminadas por un factor importante:

**Uso indiscriminado de pesticidas:** En la parroquia El Limo como se tiene conocimiento existe mayor cantidad de hectáreas sobre sembríos de maíz siendo estos fumigados para su buena producción, donde los residuos son desechados en fuentes hídricas, ocasionando la muerte de fauna y flora, provocando contaminación en las vertientes importantes.

Al hacer la variable de cuencas hídricas (mapa 14) en la parroquia El Limo, existe una sola, el Río Puyango, alimentada por la Quebrada Conventos y áreas menores. En la parroquia hay dos subcuencas.

**Subcuenca de la Quebrada Conventos:** Cubre las 9 766,46 hectáreas, donde significa el 47,89 % del territorio parroquial. Esta subcuenca es alimentada por las siguientes microcuencas: Quebrada Palmira, Quebrada del Caucho Quebrada Chombos, Quebrada Mangaurquillo, Quebrada de Tilacos y Quebrada La Leonera.

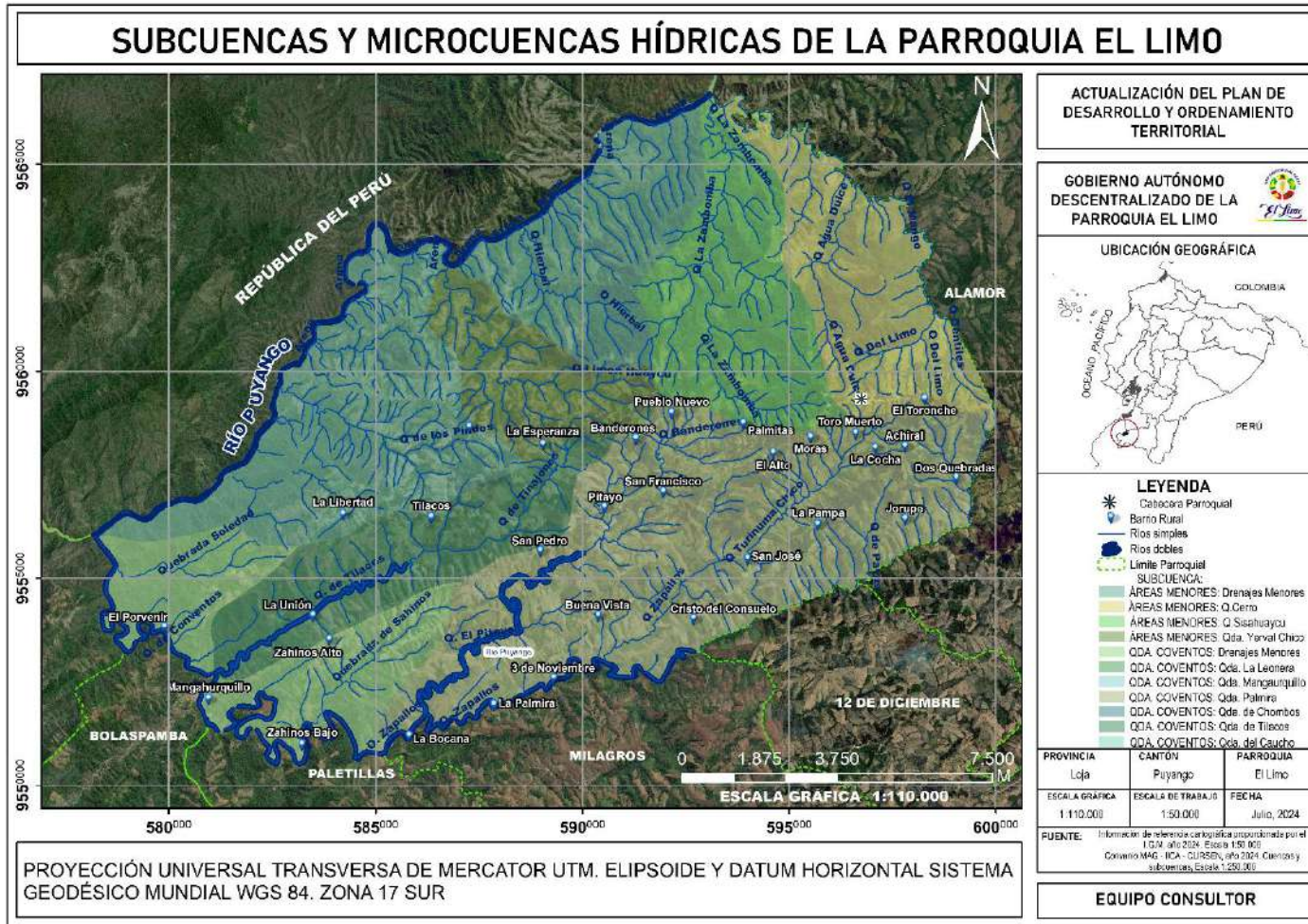
**Áreas menores:** Ocupa 10 625,06 hectáreas, que significa el 52,11 % de la parroquia El Limo. Las microcuencas de la Quebrada Cerro Verde, Quebrada Sisahuaycu, Quebrada Yerval Chico y Drenajes Menores, son quienes alimentan a esta subcuenca.







Mapa 15. Subcuencas y microcuencas hídricas de la parroquia el Limó



Fuente: Cartografía IGM, 2024.  
Elaboración: Equipo consultor 2024



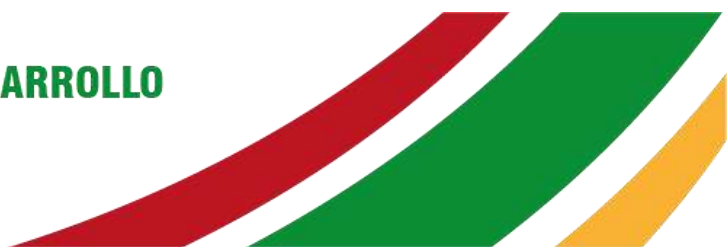


Tabla 20. Áreas que ocupan las subcuencas y microcuencas hidrográficas de la parroquia El Lino.

| Subcuenca hidrográfica | Área (ha) | Microcuenca abastecedora de agua | Área (ha) |
|------------------------|-----------|----------------------------------|-----------|
| Quebrada Conventos     | 9 766,43  | Quebrada Palmira                 | 5 777,57  |
|                        |           | Quebrada del Caucho              | 0,68      |
|                        |           | Quebrada de Chombos              | 1,70      |
|                        |           | Quebrada Mangahurquillo          | 3,88      |
|                        |           | Quebrada de Tilacos              | 1 927,68  |
|                        |           | Quebrada La Leonera              | 0,24      |
|                        |           | Drenajes menores                 | 2 054,68  |
| Áreas Menores          | 10 625,06 | Quebrada Cerro Verde             | 2 033,12  |
|                        |           | Quebrada Sisahuaycu              | 2 180,31  |
|                        |           | Quebrada Yerval Chico            | 1 296,32  |
|                        |           | Drenajes Menores                 | 5 115,31  |

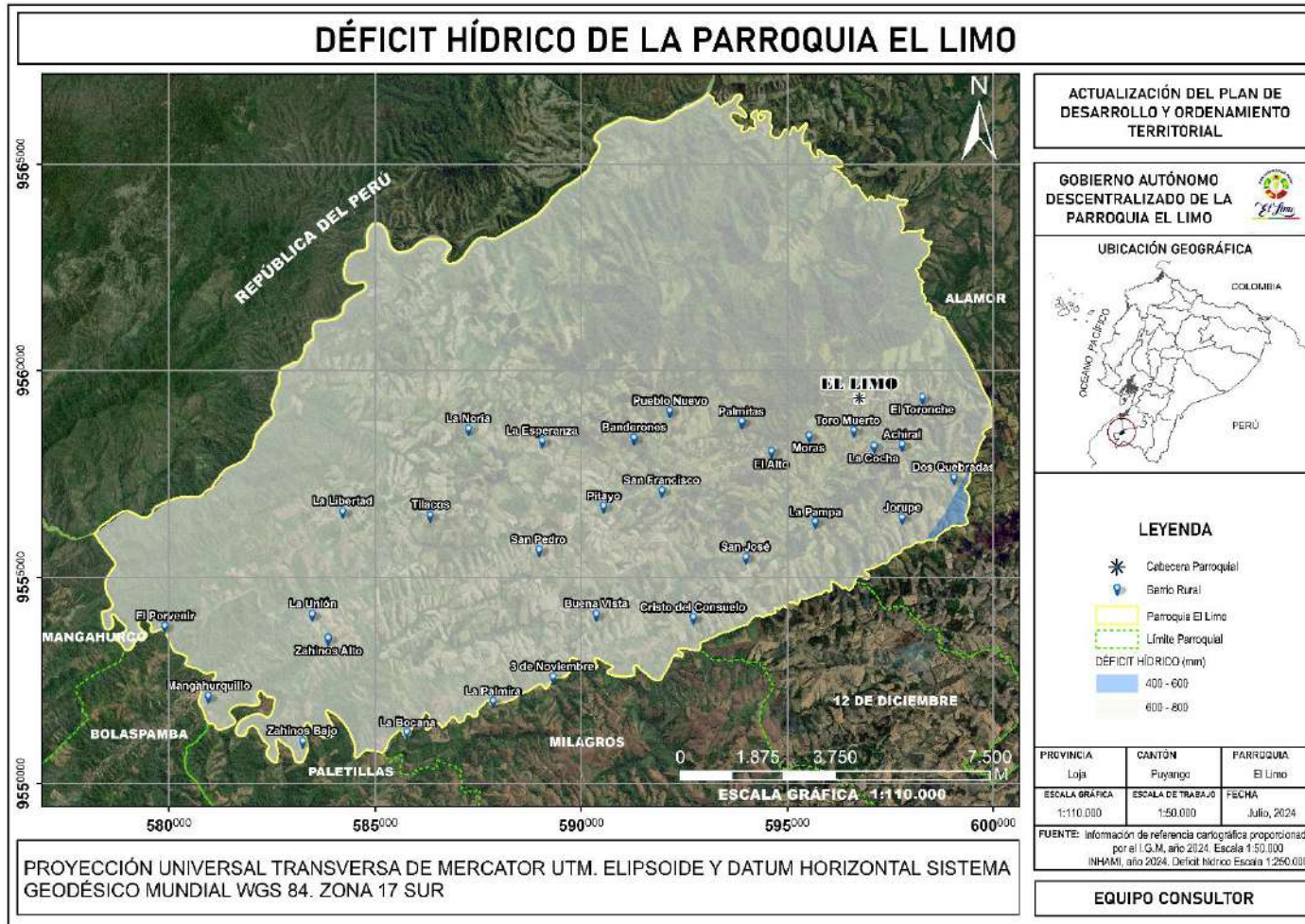
**Fuente:** Convenio MAG – IICA – CLIRSEN. Cuencas, subcuencas y microcuencas. 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024.

#### 4.2.1.14. Déficit hídrico

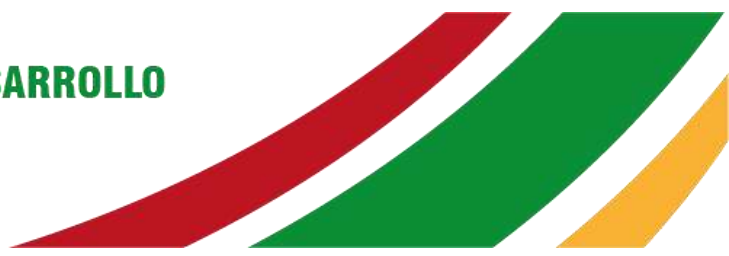
El déficit hídrico en la parroquia es evidente presentando un promedio de 700 milímetros en el año, llegando a presentar durante los meses de febrero, marzo y abril. El déficit hídrico en la parroquia afecta principalmente al cultivo de maíz (amarillo duro), con consecuencias como: disminución de los rendimientos de producción, afectación a la economía de los hogares. Como se observa en el mapa 16, en la parroquia El Lino hay dos tipos de déficit hídrico.

Mapa 16. Déficit hídrico de la parroquia el Lino



Fuente: Cartografía IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024



**Déficit hídrico de 400 – 600 mm:** Presenta 60,70 hectáreas lo que representa el 0,31% que ocupa el espacio territorial. El barrio Dos Quebradas es el que presenta esta condición.

**Déficit hídrico de 600 – 800 mm:** Ocupa el 99,69% de territorio parroquial lo que significa una superficie de 20 328,79 hectáreas. Esta condición se presenta en los 31 barrios de la parroquia.

#### 4.2.1.15. *Altitud*

La parroquia El Limo está ubicada a una altitud de 1 130 m.s.n.m., acorde a la carta topográfica donde se identifica tres tipos de zonas altitudinales, como se va a representar en la tabla.

Tabla 21. Rangos altitudinales generales

| Zonas altitudinales | Rango altitudinal (m.s.n.m) |
|---------------------|-----------------------------|
| Zona Alta           | 880 – 1 320                 |
| Zona Media          | 440 – 880                   |
| Zona Baja           | 0 – 440                     |

Fuente: Cartografía IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023-2027.

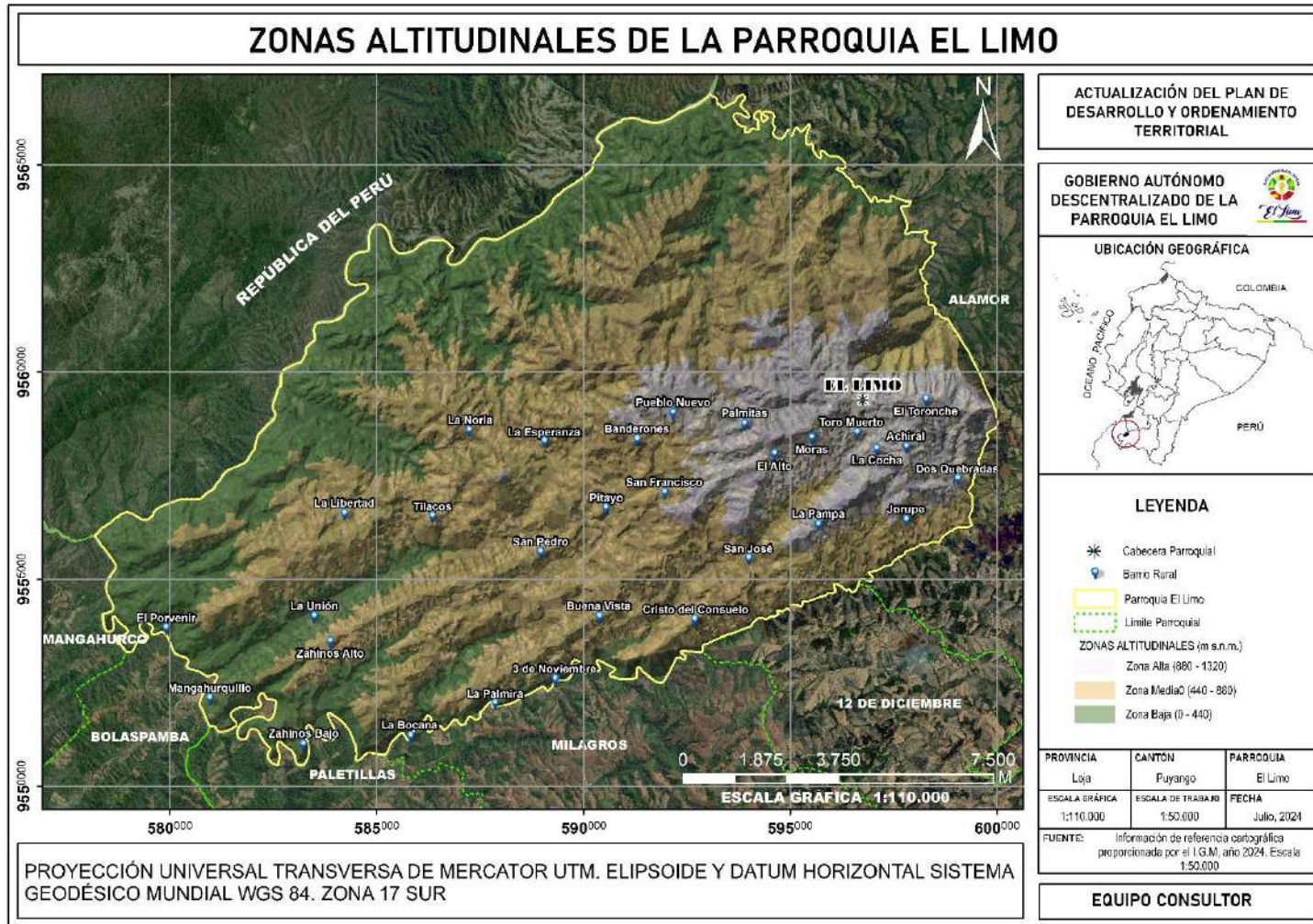
**Zona Alta:** Los centros poblados de Pueblo Nuevo, Palmitas, El Alto, Moras, Toro Muerto, El Limo, El Toronche, Achiral, La Cocha, La Pampa, Dos Quebrada y Jorupe, se hallan dentro de este rango altitudinal.

**Zona Media:** En este rango altitudinal se encuentran los barrios de: San Francisco, Banderones, Pitayo, Buena Vista, La Pampa, San José, Cristo del Consuelo, Pitayo, La Palmira, San Pedro, La Esperanza, La Noria, Tilacos, La Libertad y Zahinos Alto.

**Zona Baja:** El Porvenir, La Palmira, Mangahurquillo, La Unión, La Bocana, 3 de noviembre y Zahinos Bajo, se encuentran en la zona baja de la parroquia El Limo.



Mapa 17. Zonas altitudinales de la parroquia El Limo



Fuente: Cartografía IGM, 2024.  
Elaboración: Equipo consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

### 4.2.1.16. Amenazas

A la parroquia El Limón no le afectan volcanes activos, ni mucho menos ceniza volcánica.

Al analizar la variable riesgos naturales (mapa 18) podemos manifestar que dentro del territorio parroquial se identifican dos tipos de amenazas, mismas que se describen a continuación:

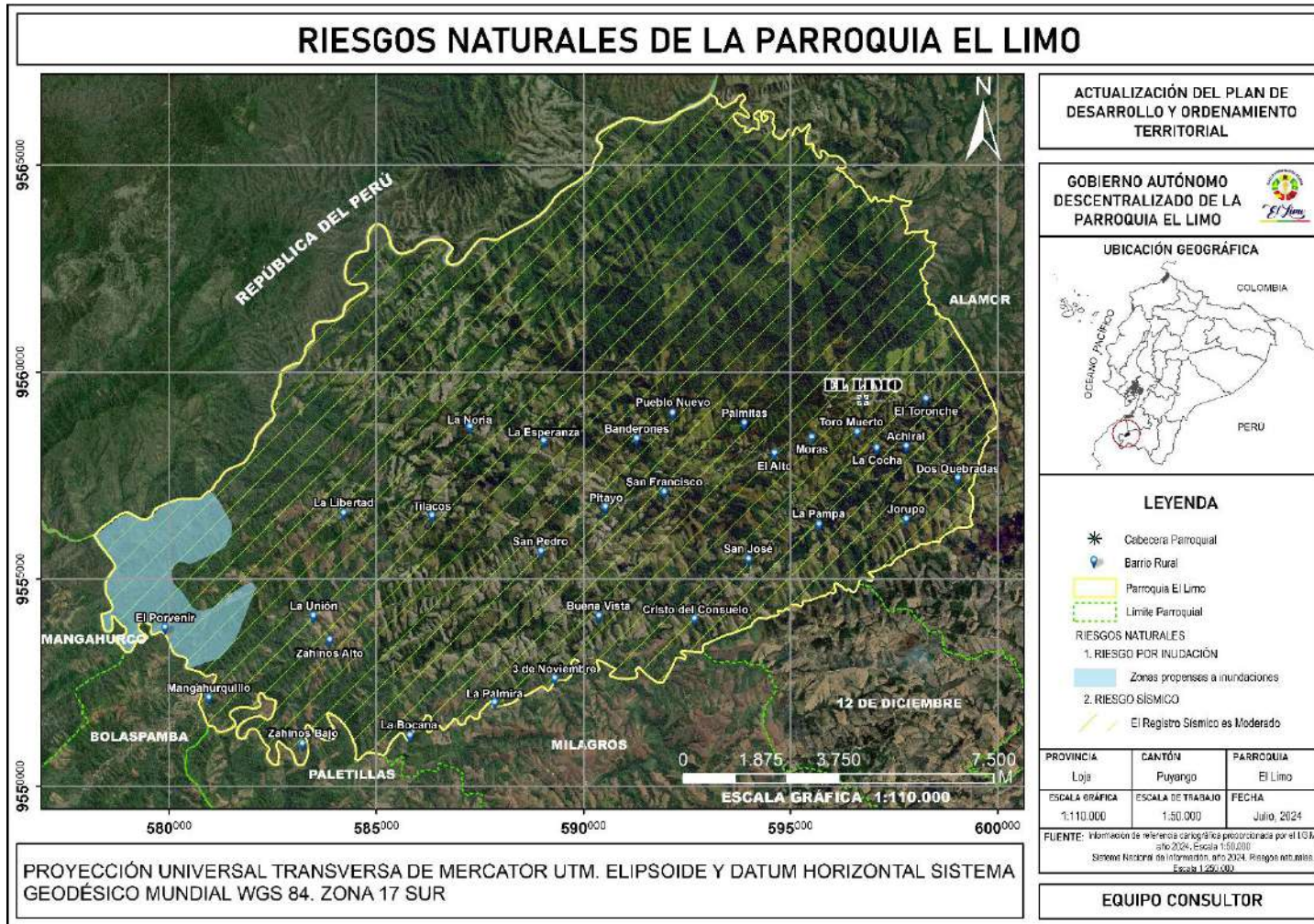
**Riesgo por inundación:** El desbordamiento del Río Puyango puede afectar a las viviendas del barrio El Porvenir. En la cartografía se observa que existe un total de 901, 13 hectáreas en peligro de inundación

**Riesgo sísmico:** Todo el territorio parroquial se encuentra ubicado en una zona donde el registro sísmico es moderado.

Al realizar el diagnóstico participativo se identificaron tres tipos de amenazas. La **sequía** afecta directamente en la producción de maíz amarillo duro, cuando el año es seco existe pérdidas cuantiosas; la **erosión hídrica** ocasiona la pérdida de la fertilidad de los suelos y se da por el monocultivo (siembra de maíz); y, la **contaminación de las fuentes hídricas** se da principalmente por el mal manejo de los residuos sólidos y el mal manejo de los envases plásticos de uso agrícola.



Mapa 18. Riesgos naturales de la parroquia el Limo



Fuente: Cartografía IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024

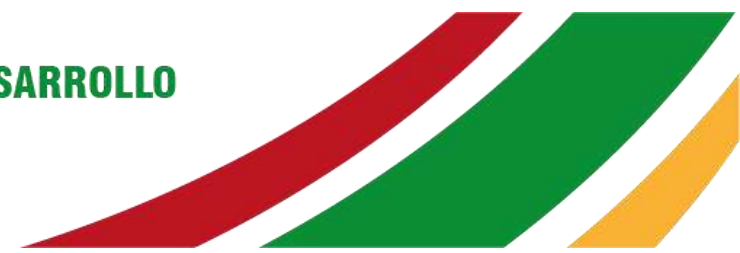


## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

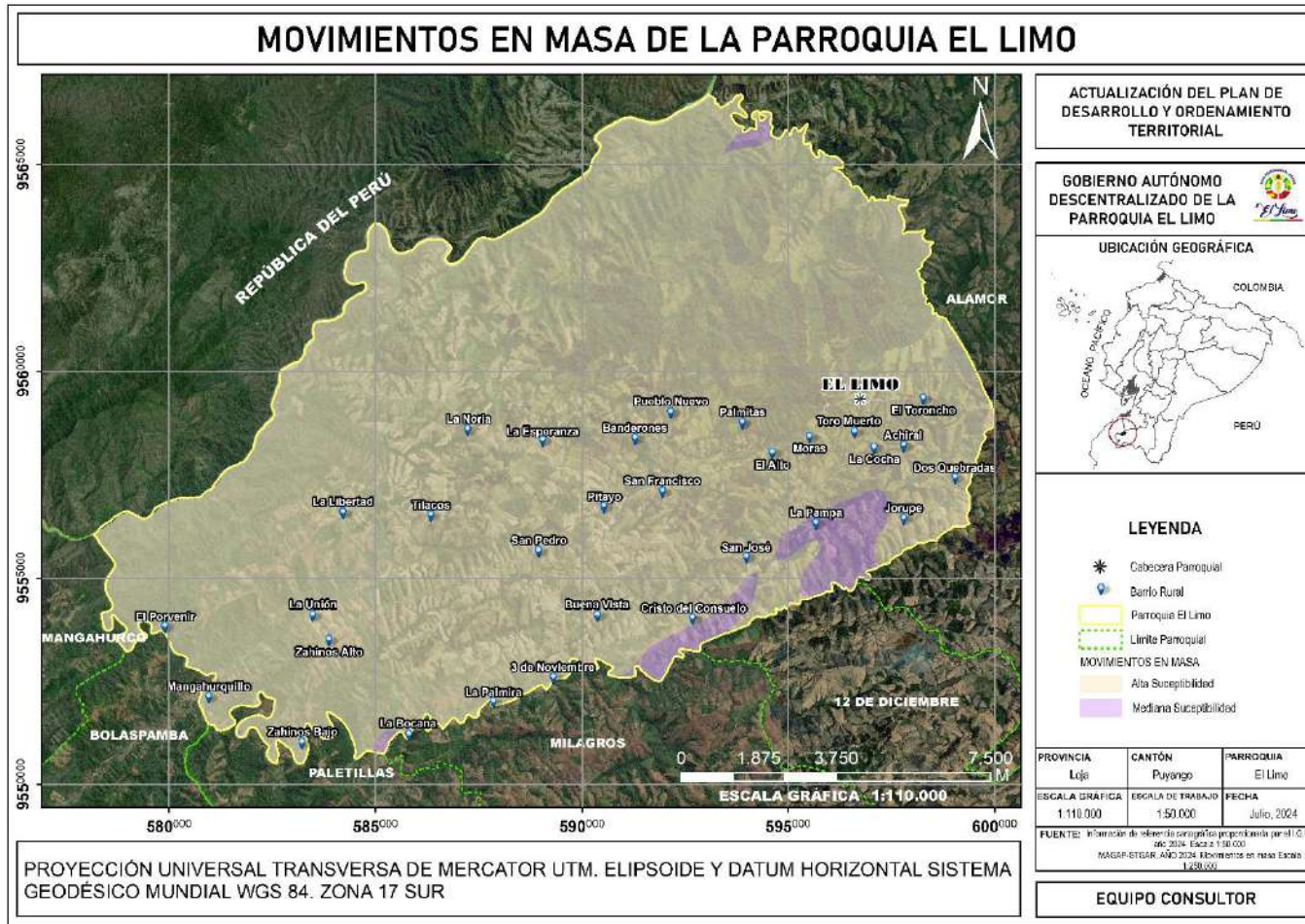
### 4.2.1.17. *Movimientos en masa*

- El 58.5% del territorio está en una zona de alta susceptibilidad.
- El 41.46% del territorio en una zona de mediana susceptibilidad.
- Afectación de vías principales y secundarias por la recurrencia de lluvia provocando deslizamientos

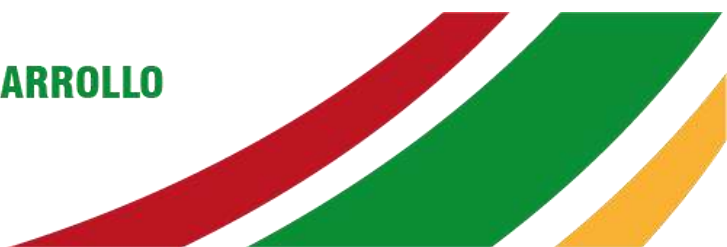




Mapa 19. Movimientos en masa de la parroquia el Lino



Fuente: Cartografía IGM, 2024.  
Elaboración: Equipo consultor 2024



### 4.2.1.1. Síntesis de componente Biofísico

Tabla 22. Tabla de Problemas y Potencialidades del componente Biofísico

| Potencialidades   | Problemas  | Priorización |
|---|--|--------------|
| Aptos para agricultura  | Erosión de los suelos por actividades agrícolas en zonas con pendiente mayor al 25% de inclinación                   | Alta         |
| Moderadamente fértiles para la producción de maíz   | Disminución de la fertilidad del suelo por efecto del monocultivo (siembra de maíz)                                  |              |
| Medianamente profundos (20-40 cm)   | El 54,21% del territorio parroquial (11054,17 hectáreas) presenta un índice alto de erosión                          |              |
| El 59,01% (12033,66 ha) del territorio parroquial es bosque nativo  | Destrucción de bosques nativos por monocultivo   | Alta         |
| El 41,79% (8522,47 hectáreas) de los suelos de la parroquia, son terrenos aptos para cultivos de ciclo corto  | El 31,72% (6467,80 ha) de los suelos de la parroquia están siendo sobre utilizados por efecto del monocultivo        | Alta         |
| El 61,41% (12521,48 ha) de los suelos de la parroquia están siendo utilizados de forma correcta               |  |              |
| Condiciones favorables para las actividades agropecuarias   | Efectos del calentamiento global (cambio climático)  | Media        |
|   | Sequias durante los meses de febrero a mayo, que afecta al cultivo de maíz   |              |
| Fauna y flora propia del sector   | Destrucción de los ecosistemas, por la ampliación de la frontera agrícola  | Alta         |
| Regeneración natural  |  |              |
| Conocimiento por parte de los habitantes de cuáles son los causantes de la contaminación ambiental            | Contaminación ambiental por mal manejo de residuos sólidos y de envases de agroquímicos                              | Alta         |
| Áreas de bosque natural pueden ser tomadas en cuenta dentro de un programa de conservación                    | Bosques naturales están siendo destruidos por actividades antrópicas   | Alta         |
| La parroquia cuenta con un buen sistema hídrico formado por: 11 microcuencas, 2 subcuencas y 1 cuenca hídrica | Contaminación de las fuentes hídricas, por la presencia de ganado vacuno y por el mal manejo de los residuos sólidos | Alta         |
|   | Disminución del caudal de agua para consumo humano en época de verano  |              |
| Aire poco contaminado   | Contaminación por la falta de recolección de la basura y de los envases provenientes de la actividad agropecuaria    | Alta         |

**Fuente:** Proceso participativo de Actualización del PDOT El Limón, 2023-2027.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor (2024).

### 4.2.2 Componente Económico Productivo

El componente económico productivo comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades.



## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027**

Se analizarán los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial, lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas según los indicadores utilizados en este diagnóstico.

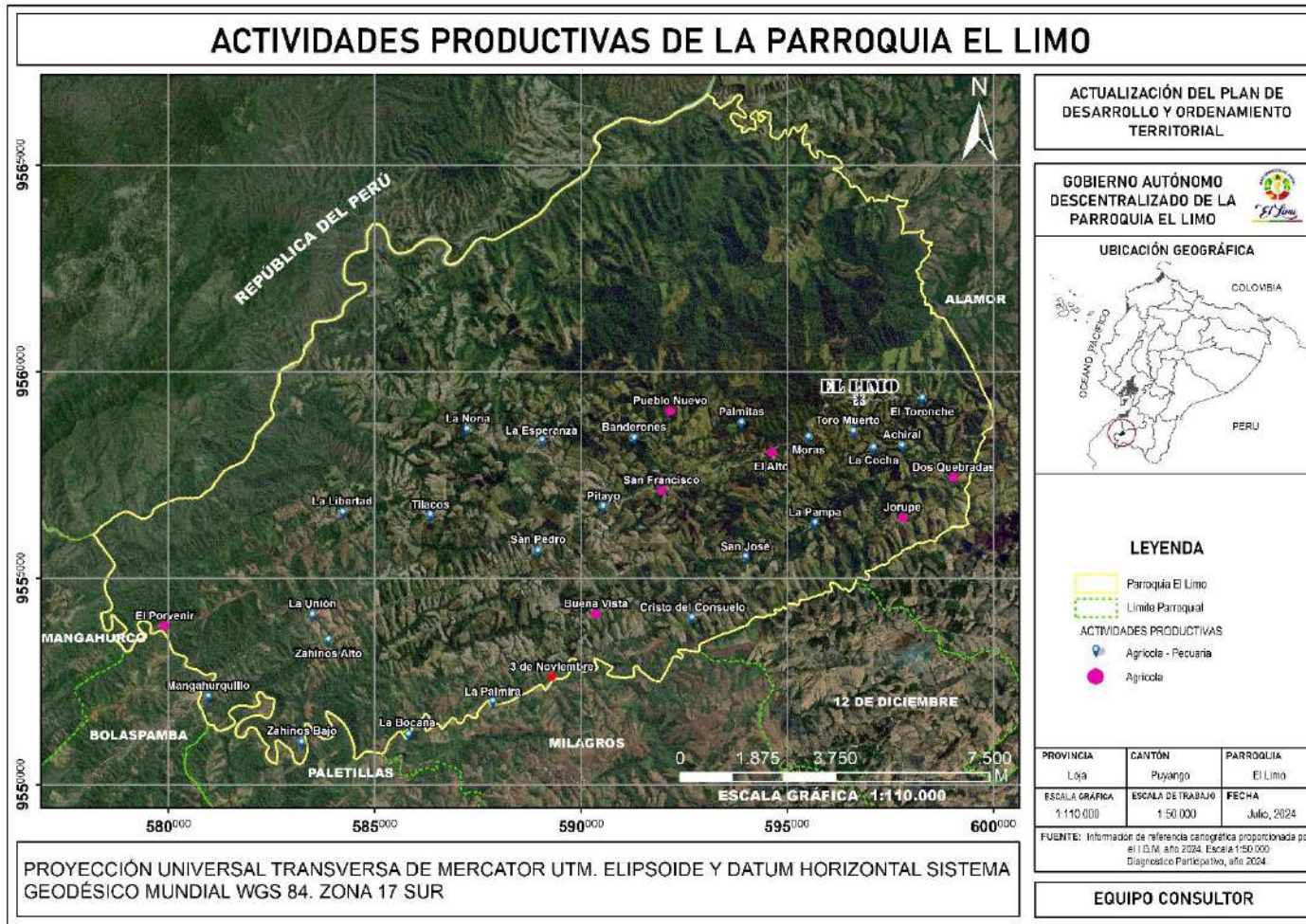
Se analizará la estructura productiva de la parroquia El Limón; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

En consideración de la disponibilidad de información se tratará de identificar volumen de producción y las principales características de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras, extractivas, industriales, manufactureras, servicios, turísticas, entre otras.

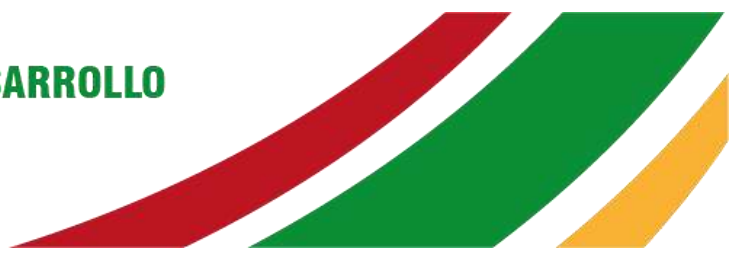
Se concluirá el diagnóstico del componente productivo con la identificación de los principales problemas y potencialidades de la economía parroquial enfocados, tanto hacia sus opciones de desarrollo endógeno cuanto a los niveles de competitividad territorial y posibilidades de aporte al cambio de la matriz productiva.



Mapa 20. Actividades productivas de la parroquia el Lino



Fuente: Cartografía IGM, 2024.  
Elaboración: Equipo consultor 2024



#### 4.2.2.1. Actividades económicas y productivas

De forma cualitativa y cuantitativa se detallarán y describirán las principales actividades económicas y productivas de la Parroquia El Lino, que permitirá analizar las potencialidades, debilidades y necesidades del sistema económico productivo; plantear alternativas de mejora para fortalecerlo.

El 95% de los habitantes de la *parroquia* de El Lino se dedican a la *agricultura*, gracias a la fertilidad de los suelos.

##### A. Emprendimientos, bionegocios y bioemprendimientos.

En la parroquia El Lino, como generalmente ocurre en todos los lugares del Ecuador, existen varios emprendimientos principales como: Restaurantes, Tienda de abarrotes o micro mercados, tiendas de celulares y tecnologías, mecánica de motocicletas, Lugar de juegos de sala, etc.

**Fotografía 1.** Local comercial en el centro parroquial de El Lino



**Fuente:** Equipo consultor 2024

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

##### B. Agricultura, agricultura familiar y campesina:

La agricultura en la parroquia El Lino es transitorio o de temporada; es decir, solo se producen en tiempo de invierno, el resto del tiempo las familias se dedican al jornal, dentro y fuera de la parroquia, muchas fuera de su provincia.

En gran extensión del territorio de la parroquia El Lino, se desarrolla la producción agrícola de monocultivo del maíz amarillo duro. En pequeñas superficies siembran café, yuca, camote, guineo, cítricos y caña para autoconsumo y la venta.



El maíz (*Zea mays L.*) es uno de los cultivos de gran relevancia para la alimentación y economía de la población de la parroquia de El Lino, ya que su producción provee la materia prima para la agroindustria (producción de balanceados) y la alimentación humana. Es un cultivo transitorio que se produce solo en época de invierno (enero a mayo) y el ciclo vegetativo es generalmente menor a un año, solo se genera una cosecha al año, requiriendo de condiciones de clima, suelo y altitud óptimas para lograr la mayor producción. El resto de los meses (mayo, junio, julio, agosto) se dedican a la cosecha; los agricultores, en este lapso, limpian los terrenos y realizan otras actividades inherentes al campo como la siembra de maní, zapallo y fréjol.

En la provincia de Loja, los principales cantones donde se cultiva maíz amarillo duro son: Pindal, Celica, **Puyango (parroquia El Lino)**, Zapotillo, Macará, Sozoranga, Calvas, Gonzanamá, y Chaguarpamba, y el resto de la provincia en menor cantidad. En Loja, se inicia este cultivo en el año 2005.

Los agricultores prefieren cultivar variedades híbridadas de maíz amarillo duro denominadas Triunfo, Trueno, Esplendor y Copa, porque son materiales rústicos y más resistentes a los factores ambientales. En general, se estima que una hectárea de maíz puede producir unas 5 a 15 toneladas de maíz en grano.

El maíz duro se vende en las propias fincas a los comercializadores que lo adquieren, siendo necesario comercializar, uniendo y capacitando a los productores, para disminuir o romper la cadena de intermediarios.

**Fotografía 2.** Extensión del cultivo de maíz amarillo en la parroquia de El Lino.



**Fuente:** Equipo consultor 2024

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

Existen ocho centros de acopio de maíz operativos instalados en los cantones Celica, Puyango, Zapotillo, Pindal, Chaguarpamba y Paltas, cada uno equipado con infraestructura que da el servicio

de determinación de humedad e impurezas, pesaje, limpieza, secado y almacenamiento del grano; teniendo como fundamentó básico el acopio, comercialización, regulación y control de mercados. Estos centros de acopio desarrollan procesos de comercialización de maíz con empresas de todo el país, por ello los productores asociados o individuales tienen la opción de vender su producto a un precio y peso justo. También existe un centro de acopio en el barrio Pitayo de la parroquia El Lino.

**Fotografía 3.** Centro de acopio de maíz en el barrio Pitayo.



**Fuente:** Equipo consultor 2024

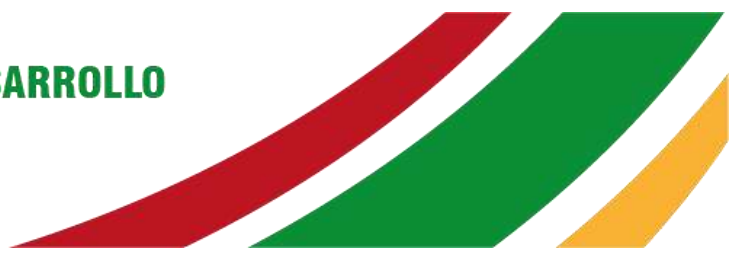
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, por medio del Proyecto AgroSeguro, invita a los productores maiceros y de otros cultivos, para que puedan asegurar su cultivo, porque se observa que año tras año, los efectos adversos al clima están afectando los cultivos. Donde se emite una póliza de seguro por hectárea de cultivo asegurado, en caso de existir algún siniestro, el Estado subvencione los costos perdidos comprometidos por la ocurrencia de un riesgo climático u otros.

La mecanización agrícola no es fácil realizar por las condiciones geográficas de la parroquia, las condiciones económicas de los productores. Para facilidad de los productores, es necesario como GAD parroquial, e incentivar a productores dinámicos para invertir en un motocultor para alquilar a los productores, facilitando la preparación del suelo para la siembra.

La diversidad de ecosistemas agrícolas presentes en la parroquia permite ampliar el suministro de productos alimentarios básicos. Las comunidades rurales realizan mayormente el cultivo de parcelas con hortalizas y frutas.





## C. Agricultura familiar campesina

La producción agrícola que se realiza en la parroquia El Lino es orgánica y amigable con el medio ambiente, donde se puede localizar huertos con café; cuyos sistemas mixtos se asocian a árboles para sombras, entre ellos sobresalen: guineo, plátano, cítricos (naranja, limón, mandarina), frutales (mango, papaya, chirimoya), yuca, caña, productos que son destinados para el autoconsumo y el mercado interno de la cabecera parroquial y cantonal.

Con el propósito de combatir la pobreza en los sectores rurales vulnerables, mediante el proyecto “Diversificación de la producción agropecuaria” del Ministerio de Agricultura y Ganadería en convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Lino, ha financiado proyectos agro-productivos, donde los principales protagonistas son los productores, donde los agricultores reciben plantas frutales, para mejorar la economía familiar.

A través de este proyecto se entrega plantas injertadas de mango, aguacate, naranja, limón, mandarina, y además de plantas medicinales como toronjil, romero y ruda. También se implementarán sistemas de riego presurizado, equipamiento e insumos para la producción agroecológica, construcción de infraestructuras para la crianza de gallinas criollas y cerdos, entre otros. Complementario se encuentra el desarrollo de talleres teóricos-prácticos en territorio, así como la capacitación a los productores. Con estas acciones se fortalece la agricultura familiar campesina.

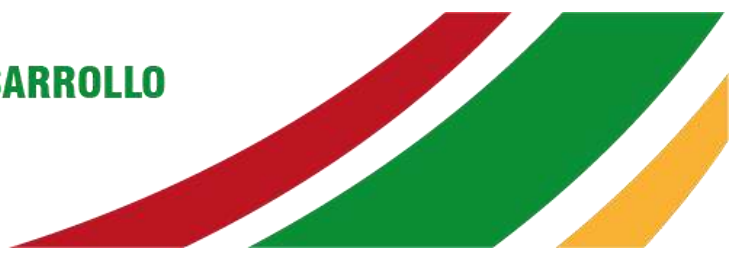
## D. Producción Ganadería.

En la provincia de Loja, tras la Reforma Agraria, se inició un violento proceso de deforestación para ampliar el cultivo de pastizales y la frontera ganadera, lo que incide en la desaparición de especies vegetales de utilidad silvopastoril. Como consecuencia se evidencia una degradación acelerada del medio ecológico

La explotación ganadera se lleva a cabo en diversos espacios de pastoreo, como el campo abierto, los potreros y los rastrojos. El campo abierto soporta una elevada carga animal durante todo el año, siendo mayor entre enero y junio, cuando hay una mayor disponibilidad de forraje. En los potreros, la presión animal es menor debido a la práctica de rotación, mientras que, en los rastrojos, que son terrenos con residuos de cosecha, la presión es aún más baja.

Las razas que están presentes en la parroquia son los Brahman o cebúes (*Bos primigenius indicus*) que tienen largos pliegues cutáneos y una joroba marcada a nivel de las espaldas; estos últimos son los más populares en la zona intertropical y otras regiones calurosas.

**Fotografía 4.** Producción de ganado en la parroquia El Lino.



Fuente: Equipo consultor 2024  
Elaboración: Equipo consultor 2024

El pasto chileno y elefante son los más difundidos, son deficitarios en proteínas, ocasionando serios problemas de desnutrición.

En la zona seca de la parroquia, las especies forrajeras arbóreas arbustivas desempeñan un papel importante en el suministro de alimento, preferentemente en épocas secas. En ella la explotación extensiva de cabras coadyuva a la degradación ambiental, por la destrucción de la vegetación y del suelo.

**Fotografía 5.** Extensión de Pastizales presente en la parroquia El Lino.



Fuente: Equipo consultor 2024

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

La reproducción ganadera se realiza a través de la monta directa con padrones disponibles en la ganadería propia o alquilada al vecino. El mejoramiento genético de la ganadería también se realiza, en algunos casos, mediante el método de inseminación artificial.

Los problemas más comunes de la producción ganadera en la parroquia son: parásitos externos (garrapatas, sarna, moscas, etc.), e internos (fasiola hepática, teniasis, parásitos pulmonares), enfermedades reproductivas (brucelosis, tuberculosis, IBRH), Oestrososis, enfermedades de los cascos, insolación, anemia alimentaria, coccidiosis, infección del tracto digestivo, carbunco sintomático hemorrágico, verrugas, entre otras.

Los tratamientos sanitarios para el control de parásitos externos (garrapatas) se realizan con baños de neguvon u otros productos existentes en el mercado, también por administración subcutánea, intramuscular de fármacos existentes en el mercado. No tienen un plan de control sanitario. Generalmente, los tratamientos realizan adquiriendo productos en las farmacias veterinarias, o en casos graves, con la ayuda del médico veterinario.

Las ventas realizan en las ferias ganaderas de la localidad, los compradores son comerciantes de la parroquia o externos. Los precios son impuestos por los comerciantes, que varían de acuerdo con su interés y de la época. Los comerciantes llevan los animales en pie al matadero en Guayaquil.

La producción lechera en la parroquia El Lino es casi nula, el ordeño lo realizan en forma manual cada 2 o 3 días, que sirve para autoconsumo familiar.

## **E. Producción de animales menores.**

En la parroquia El Lino, las familias campesinas también se dedican a la crianza de animales menores como: gallinas o aves de corral, chanchos, chivos y en algunos casos conejos; los mismos que se utilizan en su mayoría para autoconsumo y también para la venta en los mercados locales.

**Fotografía 6.** Producción de animales menores en la parroquia El Lino.







## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Fuente: Equipo consultor 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

### F. Actividades materiales pétreos.

El uso de estos materiales contribuiría a la construcción de viviendas, caminos y espacios públicos, mejorando la calidad de vida de la comunidad. Además, la explotación de estos recursos podría impulsar la economía local, generando empleo y fomentando el emprendimiento en sectores relacionados, como la construcción y el transporte de materiales.

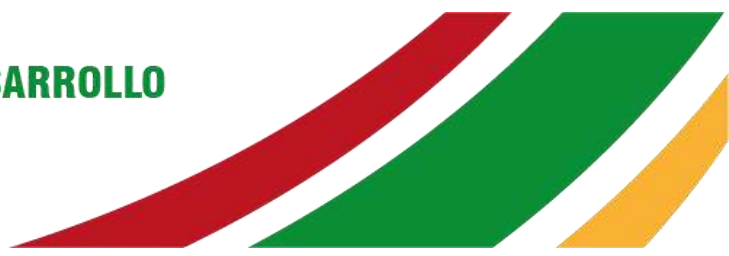
Es fundamental que la explotación de estos recursos se realice de manera sostenible, para conservar la integridad del suelo y subsuelo, lo cual es esencial para garantizar la preservación del entorno natural y el bienestar

### G. Recursos turísticos.

Cerca de Puerto Nuevo, existían unas **plantas de limos** y los vecinos cercanos a estos bosques se invitaban “vamos a los limos”, el uso común de estas frases se nominó a la cordillera principal con el nombre de El Limo, que atraviesa por el centro, de este a oeste, dividiendo al lugar en dos secciones: Sección Norte o Despoblada y Sección Sur o Poblada. Como el pueblo está ubicado en la cima, la parroquia tomó el nombre de la cordillera. El Limo conocido por su importancia para la biodiversidad al ser considerado parte del pulmón de la humanidad, el bosque húmedo puede ser también una fuente de ingresos para algunos de los miles de ecuatorianos que han emigrado en busca de mejores condiciones de vida.

**“Bosque de marfil”** o **“Bosque de Tagua”**: recurso natural que comprende aproximadamente 200 hectáreas en los sitios Canoas, La Sambumba, y Puerto Nuevo, ubicado entre las coordenadas geográficas: Latitud: 3°55´53.46” a 3°58´44” S, Longitud: 80°9´12.7” a 80°6´39.46” W. Es una zona cubierta de espesa vegetación y abundante variedad de animales salvajes como el tigre, león, tigrillo, osos y serpientes. Goza de un clima templado, cálido húmedo. En las partes bajas la temperatura alcanza los 26 °C, y en las partes de cordillera la temperatura fluctúa entre los 14 y 18 °C.





Fotografía 7. Bosque de Marfil o Bosque de Tagua.

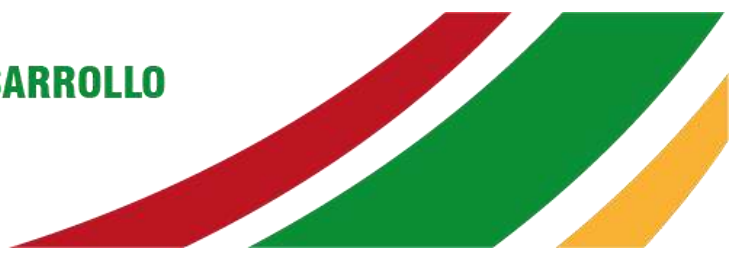


Fuente: <https://ec.viajandox.com/puyango/bosque-de-marfil-vegetal-A992>

Elaboración: Equipo consultor 2024

**La tagua:** Es una especie de nuez del árbol de palma (*phytephas accuatorialis*), que se encuentra en los bosques lluviosos tropicales en la parroquia El Lino. El color y consistencia de la tagua son muy similares a los del marfil. La tagua es usada para elaborar botones a mano, joyería, juguetes, fichas de ajedrez, mangos de bastones, recuerdos, entre otros. El trabajo de la tagua no solo contribuye a la economía de los artesanos, sino también a la preservación de esta palma nativa, parte de los bosques tropicales lluviosos que están desapareciendo rápidamente. Los principales almacenes de artesanía en tagua están ubicados en la parroquia el Lino, pero en vista de que no existe la infraestructura correspondiente no se puede comercializar a gran escala los objetos que construyen las manos hábiles limoenses, que agrupados en la organización ECOTAGUA tiene su misión fomentar la artesanía y comercialización en pequeña escala de la tagua en la parroquia El Lino y otras provincias.

En El Lino y en Alamor existen talleres en donde se fabrican artesanías y escobas, que permite tener una fuente de ingresos para solventar en algo la dura crisis. Este lugar es de artesanos puyanguenses, su anhelo, es lograr al que se lo declare bosque protector por la riqueza ecológica y biodiversidad.



Fotografía 8. Planta de tagua y sus semillas



Fuente: <https://ec.viajandox.com/puyango/bosque-de-marfil-vegetal-A992>

Elaboración: Equipo consultor 2024

También existe la **Quebrada de Mangahurquillo**. Lugar turístico especialmente en las festividades de carnaval. Esta quebrada nace en el sector de Tutumos en el cerro de Cañitas, recorre una distancia aproximada de unos 50 km, la cual llega a desembocar en la quebrada Conventos, tiene un gran caudal solamente en invierno, época en la cual ofrece a propios y extraños la oportunidad de relajarse en sus aguas refrescantes.

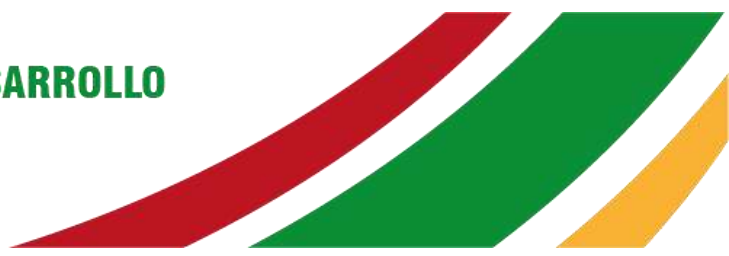
Fotografía 9. Quebrada de Mangahurquillo.



Fuente: <https://fiestadesantarosadelima.blogspot.com/p/atractivos-naturales.html>

Elaboración: Equipo consultor 2024

**Cascadas de San José:** Existe un sendero que conduce a una sucesión de pequeñas lagunas y cascadas en la comunidad San José.



Fotografía 10. Cascada de San José



Fuente: <https://ellimo.gob.ec/atractivos-turisticos/>

Elaboración: Equipo consultor 2024

La quebrada de Turinumá, Conventos son importantes como límites parroquial y cantonal.

Fotografía 11. Quebrada Turinuma.



Fuente: <https://ellimo.gob.ec/atractivos-turisticos/>

Elaboración: Equipo consultor 2024

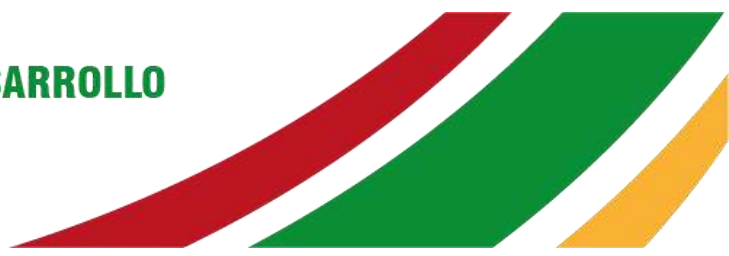
El **Bosque de Canoas**, es muy visitado por turistas y estudiantes de diferentes universidades del país. Declarado pulmón de la parroquia y del cantón. El bosque tiene una superficie aproximada de 3529,1 hectáreas.

El Lino cuenta con hermosos y variados paisajes en todas las épocas del año, esto hace que sea un lugar apreciado para las personas que les gusta apreciar las bondades de la naturaleza como la **reserva ecológica denominada "La Hacienda"**, la Palmira, Tres de Noviembre y La Bocana. En lo que se refiere a médicos naturistas y curanderos, encontramos en el sector de Banderones a Don Alberto Gomes, quien curaba enfermedades. Pese a la existencia de estos atractivos turísticos, en la parroquia existe poca actividad o nula actividad turística.





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



### *4.2.2.2. Cadenas de valor de las principales actividades productivas de la parroquia El Lino.*

#### **Cadena productiva del cultivo de maíz**

En las etapas del proceso de comercialización agropecuaria, se han identificado cuatro fases que son: producción, procesamiento, comercialización y consumidores.

La fase de producción es el primero de la cadena y está constituido por pequeños y medianos productores de maíz, donde intervienen los proveedores de insumos (semilla, fertilizantes, pesticidas etc.) y servicios –transporte.

En la fase de procesamiento, el productor cosecha el maíz en seco, se desgrana inmediatamente, (desgranadora estacionaria en algunos casos y en otros en forma manual) lo seca, dependiendo de la humedad con el 25% y 5% de impurezas a nivel de productor.

La tercera fase es la comercialización, el intermediario juega un papel importante al momento de efectuar la transacción (a nivel provincial-Puyango, Balsas, Guayaquil, Machala y un comercio local destinado a los pobladores de Alamor.

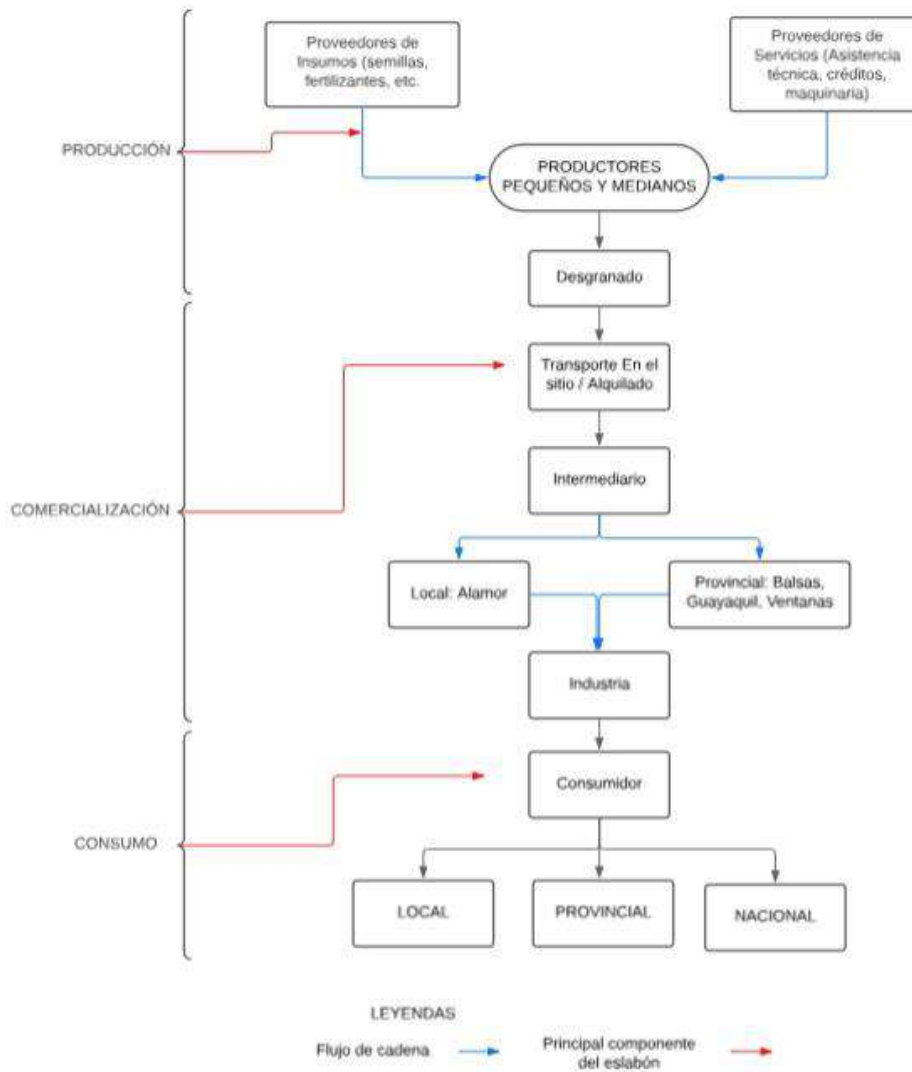
Finalmente, los consumidores constituyen la cuarta fase, pues son los agentes que asignan valor a los productos de la cadena, un pequeño porcentaje de la producción se queda en el campo, donde el agricultor la utiliza en la alimentación de animales menores y autoconsumo familiar.

Los diferentes actores de la cadena agro-productiva de maíz están conscientes de la conveniencia y la necesidad de establecer alianzas estratégicas, asociatividad, entre los diferentes eslabones en el cantón con la finalidad de fortalecer el mercado.

En el siguiente gráfico se esquematiza la cadena de la actividad agrícola del cultivo de maíz:



Gráfico 1. Esquema de la cadena de la actividad agrícola -cultivo de maíz.



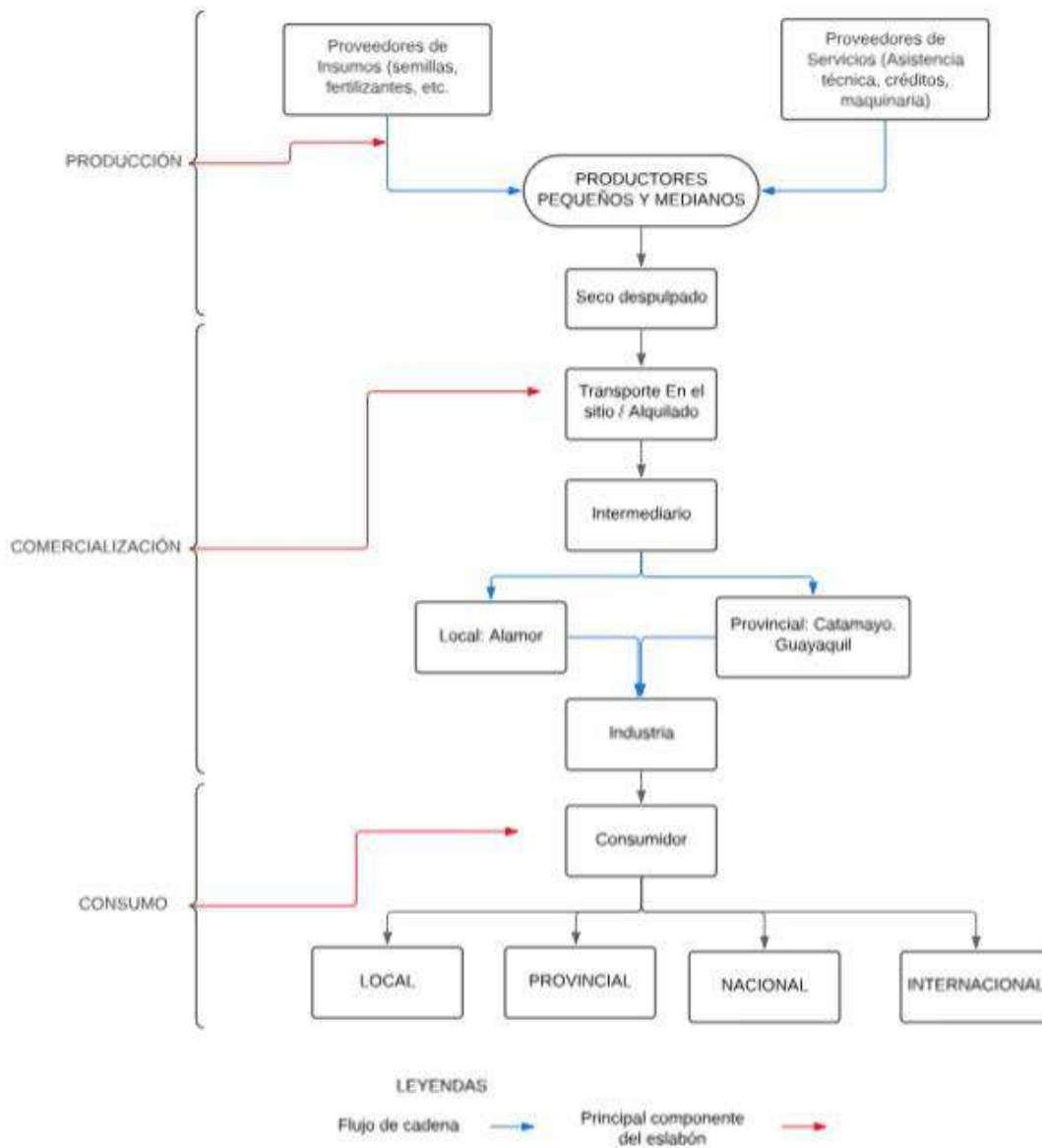
Fuente: IEE, 2023.

Elaboración: Equipo consultor 2024

## Cadena Productiva del cultivo de café

En el siguiente gráfico se esquematiza la cadena de la actividad agrícola del café.

**Gráfico 2.** Esquema de la cadena de la actividad agrícola – cultivo de café.



Fuente: IEE, 2023.

Elaboración: Equipo consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

La producción cafetalera ha tenido desde tiempos pasados muchas dificultades particularmente en lo que se refiere a la comercialización, ya que la gran mayoría de productores no cuentan con la infraestructura física indispensable para el oportuno y adecuado procesamiento del grano, de allí que la calidad del café ecuatoriano sujeto a exportación siempre es deficiente en mayor grado.

Simultáneamente el productor cafetalero tiene al momento serias dificultades para un procesamiento a gran escala, lo que dificulta a la vez al mercado y a la comercialización; por otro lado, las aéreas cafetaleras del cantón no cuentan con una estructura vial adecuada como movilizar el café desde los centros de producción hasta los lugares comercialización, consumo y comercialización.

Si bien en las etapas del proceso de comercialización agropecuaria, se han identificado cuatro fases que son: producción, procesamiento, comercialización y consumidores; actualmente la caficultura en este cantón no cumple con estas fases por cuanto la comercialización lo efectúan en su gran mayoría en cereza (verde), la misma que se puede obtener mediante el pepiteo (consiste en la recolección exclusiva de los granos maduros) y el sobado (consiste en la cosecha indiscriminada de todos los granos que se encuentran en la rama), esta es la única etapa que efectúa el productor, eliminado el procesamiento que en épocas anteriores se los realizaban:

Por vía húmeda: Cosecha - separación impurezas, despulpado (bioquímica – mecánica), desmucilagínación (química), lavado, secado, separación de impurezas, despergaminado, clasificación (escogedora), ensacado, expedición.

Por vía seca: El proceso de beneficio por vía seca comprende; la recolección y secado. El agricultor seca los frutos en general durante 10 días con buena luz solar y vendía con 13 % de humedad en la calidad de “bola seca”.

Los caficultores se concentran únicamente en la fase de producción, que es la primera etapa, y está conformada principalmente por pequeños y medianos productores de café. En esta etapa, también participan aquellos que brindan servicios de transporte, esenciales para la movilización del producto.

En la fase de procesamiento, el productor cosecha el café en cereza y lo comercializa inmediatamente.

La tercera fase es la comercialización, donde el intermediario juega un papel importante, clasificándolo como comerciante rural, volante, comerciantes establecidos en la cabecera cantonal donde comercializan la gran mayoría, cooperativas cafetaleras y procesadoras mayoristas, que exportan al mercado internacional.

Los diferentes actores de la cadena agro-productiva de café están conscientes de la conveniencia y la necesidad de establecer alianzas estratégicas entre los diferentes eslabones en el cantón con la finalidad de fortalecer el mercado y de darle un valor agregado.

Esta cultura productiva, ha llevado a disminuir la rentabilidad y sostenibilidad a los caficultores ya que aducen que el precio que pagan es muy bajo.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

### Cadena productiva del pasto cultivado.

En la cadena de producción del pasto cultivado para alimentar al ganado bovino, se han identificado cuatro fases: producción, procesamiento, comercialización y consumidores.

La fase de producción está constituida por pequeños y medianos productores de pasto y ganado bovino, donde intervienen los proveedores de Insumos (balanceados, semillas de pastos, etc.) y proveedores de servicios (Asistencia técnica, créditos, vacunación, etc.)

En la fase de procesamiento, el productor obtiene el ganado en pie, leche y queso.

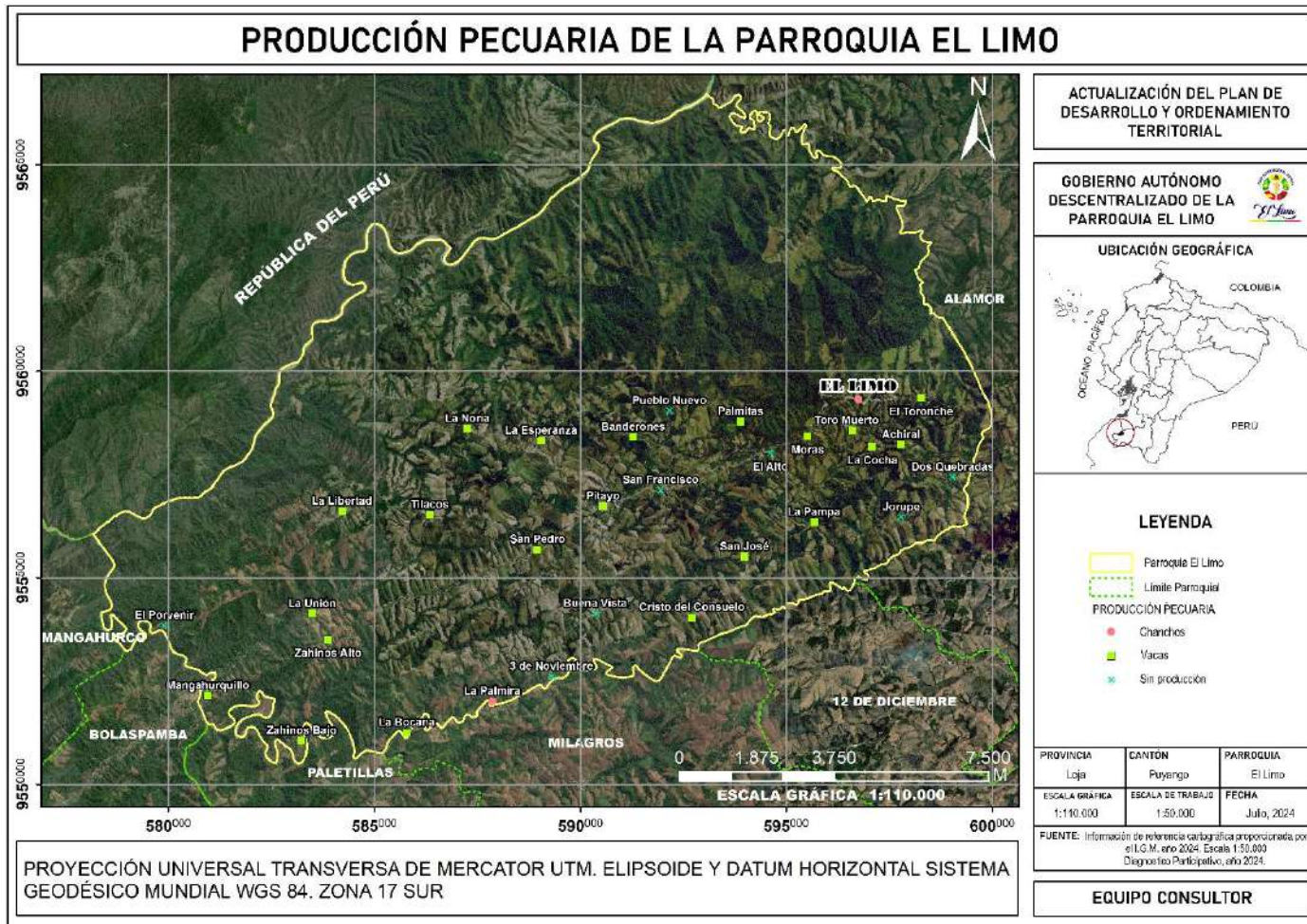
La tercera fase es la comercialización, el intermediario juega un papel importante al transportar a Machala, Marcabelli, Huaquillas y un comercio local destinado a los pobladores de Alamor.

Finalmente, los consumidores constituyen la cuarta fase, pues son los agentes que asignan valor a los productos de la cadena. Están presentes a nivel local, provincial y nacional.

Los diferentes actores de la cadena agro-productiva están conscientes de la conveniencia y la necesidad de establecer alianzas estratégicas, asociatividad, entre los diferentes eslabones en el cantón con la finalidad de fortalecer el mercado.



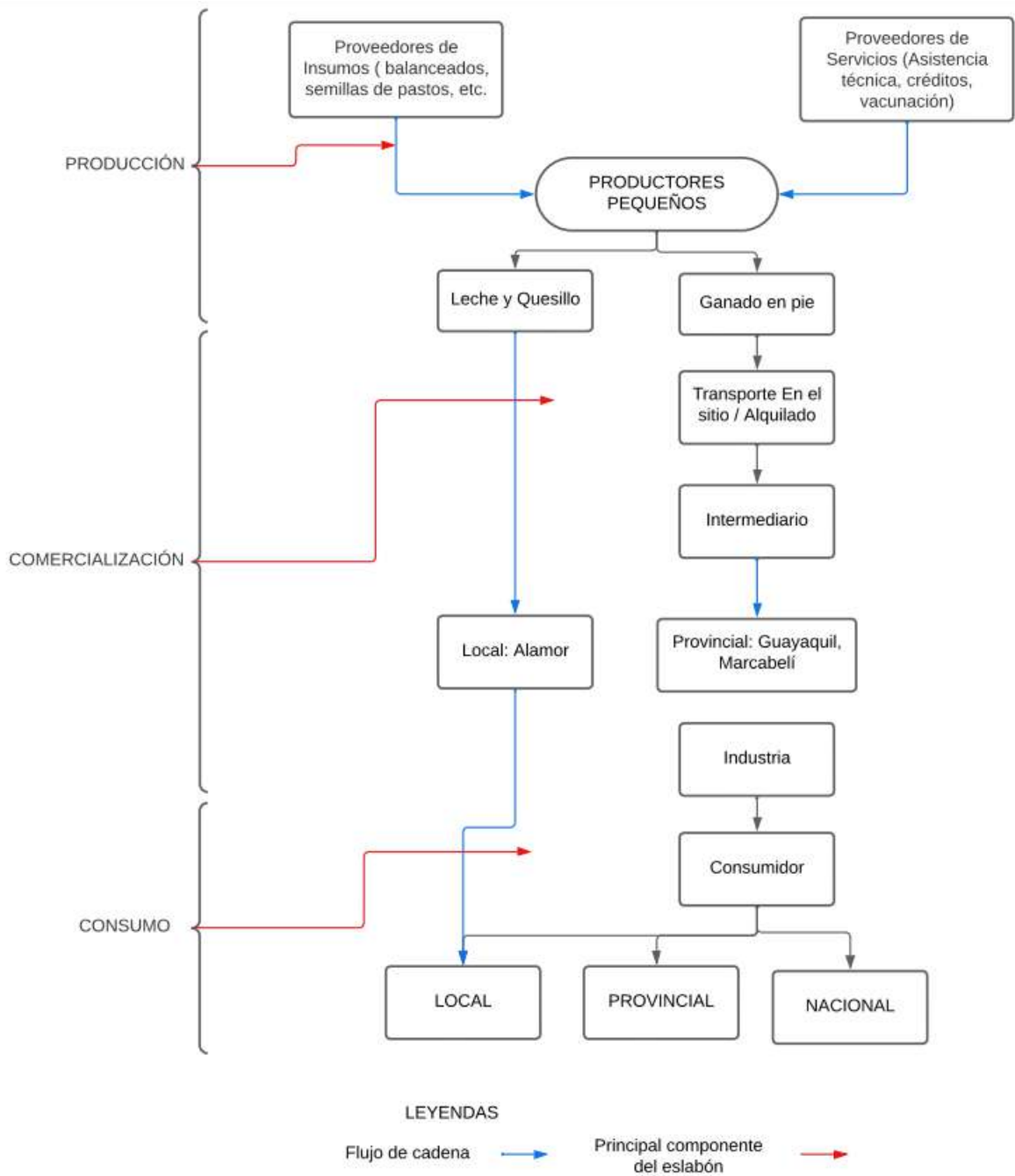
Mapa 21. Producción pecuaria de la parroquia el LIMO



Fuente: Cartografía IGM, 2024.  
 Elaboración: Equipo consultor 2024

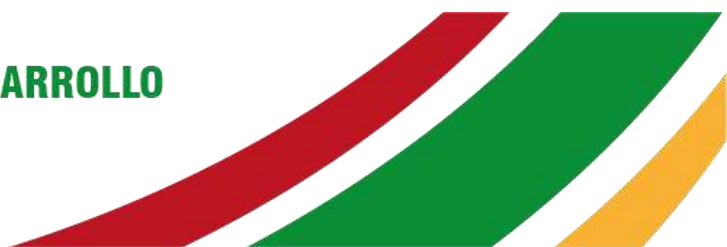
En el siguiente gráfico se esquematiza la cadena de la actividad agrícola del pasto cultivado:

**Gráfico 3.** Esquema de la cadena de la actividad pecuaria -pastos.



Fuente: IEE, 2023.

Elaboración: Equipo consultor 2024



## Empleo y trabajo

*El Empleo*, es la relación que vincula el trabajo de una persona con una organización es una relación laboral que permanece en el tiempo y tiene un carácter mercantil, pues se intercambia por un salario asignado individualmente; goza de ciertas garantías jurídicas y de la protección social; está regulado mediante una clasificación resultante de reglas codificadas en los estatutos profesionales o en los convenios colectivos de trabajo.

*El Trabajo*, es una actividad coordinada de hombres y mujeres, orientada hacia una finalidad específica, como la producción de bienes y servicios que tengan una utilidad social utilizando la fuerza física y las capacidades.

La demanda de Mano de Obra no cualificada para producir maíz y café en la parroquia supera la oferta y a menudo se contratan jornales de parroquias vecinas para trabajar extensos sembríos, para tener una visión y ejemplo claro: el promedio de siembra por familia es de 10 fundas o hectáreas de maíz.

Dado que el maíz de ciclo corto se cultiva únicamente durante la temporada de invierno, los habitantes se ven limitados en su producción agrícola el resto del año. Esto obliga a muchos a emigrar a provincias cercanas en busca de oportunidades laborales, lo que les dificulta permanecer con sus familias y generar ingresos suficientes para su sustento.

### 4.2.2.3. Población Económicamente Activa

**Población económicamente activa (PEA):** grupo de personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o que no tienen trabajo, compuesto por: (i) tuvieron trabajo (empleados); ii) No trabajaron, pero tenían trabajo (subempleadas) y (iii) personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan activamente empleo (desempleados).

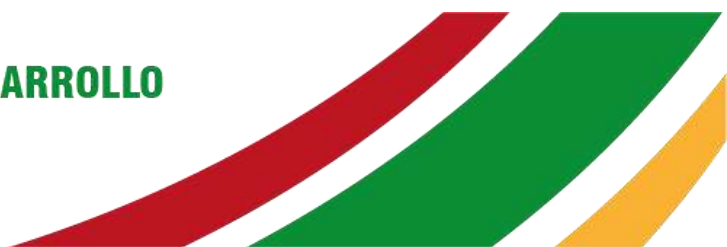
De acuerdo con los datos obtenidos en el VIII Censo de Población y VII de Vivienda realizado en el año 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia EL Lino es de 1797 habitantes que representa el 74,16% de la población total de la parroquia (2.423,00 habitantes).

Tabla 23. Población Económicamente de la parroquia El Lino.

| ITEM   | POBLACION | %      | Sexo al nacer |       |         |       |
|--------|-----------|--------|---------------|-------|---------|-------|
|        |           |        | Hombres       | %     | Mujeres | %     |
| PEA    | 1.797     | 74,16  | 939           | 52,25 | 858     | 47,75 |
| NO PEA | 626       | 25,84  | 293           | 46,81 | 333     | 53,19 |
| TOTAL  | 2.423     | 100,00 | 1.232         | 50,85 | 1.191   | 49,15 |

Fuente: INEC-CPV, 2022.

Elaboración: Equipo consultor 2024.



La PEA por sexo en la parroquia El Lino, tenemos que 939 hombres y 858 mujeres de la parroquia se encuentra en edad productiva que representan el 52.25 % y 47.75% de la PEA total de la parroquia (1797 personas), respectivamente.

De igual forma, de acuerdo con los datos obtenidos en el VIII Censo de Población y VII de Vivienda realizado en el año 2022, la empleabilidad de la población de la parroquia El Lino, se tiene que 889 personas se encuentra en condición de subempleo subempleadas (no trabajaron pero tenían trabajo) que representa el 49.47% de la población económica activa total (1.797 habitantes), seguido de personas con empleo fijo con el 47.69 % (857 personas) de la PEA total y finalmente existen solo 51 personas desempleadas (personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar) que representa el 2.84% de la PEA total de la parroquia.

Tabla 24. Empleabilidad por sexo de la parroquia El Lino.

| Items        | PEA          | Condición de actividad |              |             |             |             |              |
|--------------|--------------|------------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
|              |              | Empleado               | %            | Desempleado | %           | Subempleado | %            |
| Hombres      | 939          | 681                    | 72,52        | 40          | 4,26        | 218         | 23,22        |
| Mujeres      | 858          | 176                    | 20,51        | 11          | 1,28        | 671         | 78,21        |
| <b>Total</b> | <b>1.797</b> | <b>857</b>             | <b>47,69</b> | <b>51</b>   | <b>2,84</b> | <b>889</b>  | <b>49,47</b> |

Fuente: INEC-CPV, 2022.

Elaboración: Equipo consultor 2024

El rol de la mujer es importante en la parroquia por su ayuda fundamental en la familia y el trabajo, la población económicamente activa tiene como actividades a la agricultura y ganadería, Industrias manufactureras, comercio al por mayor y menor, actividades de alojamiento y servicio de comidas, administración pública y defensa, enseñanza, artes, entretenimiento y recreación, otras actividades de servicios y actividades de los hogares como empleadores.

#### 4.2.2.4. Economía popular y solidaria.

##### ¿Qué es la economía popular?

La economía popular es el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales.

##### ¿Cuáles son los principios de la economía social y solidaria?

Los principios que caracterizan a la economía solidaria son la igualdad, el empleo, relación con el medio ambiente, la cooperación, la ausencia de fines de lucro y el compromiso con el entorno.



¿Cuál es el objeto de la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS)? (Esto se mueve desde “Qué es la SEPS”

Desde el 2008, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 283 define al sistema económico como “social y solidario, que reconoce al ser humano como sujeto y fin; [que] propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y [que] tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”. En concordancia a la Constitución, la Ley de Economía de Popular y Solidaria tiene por objeto:

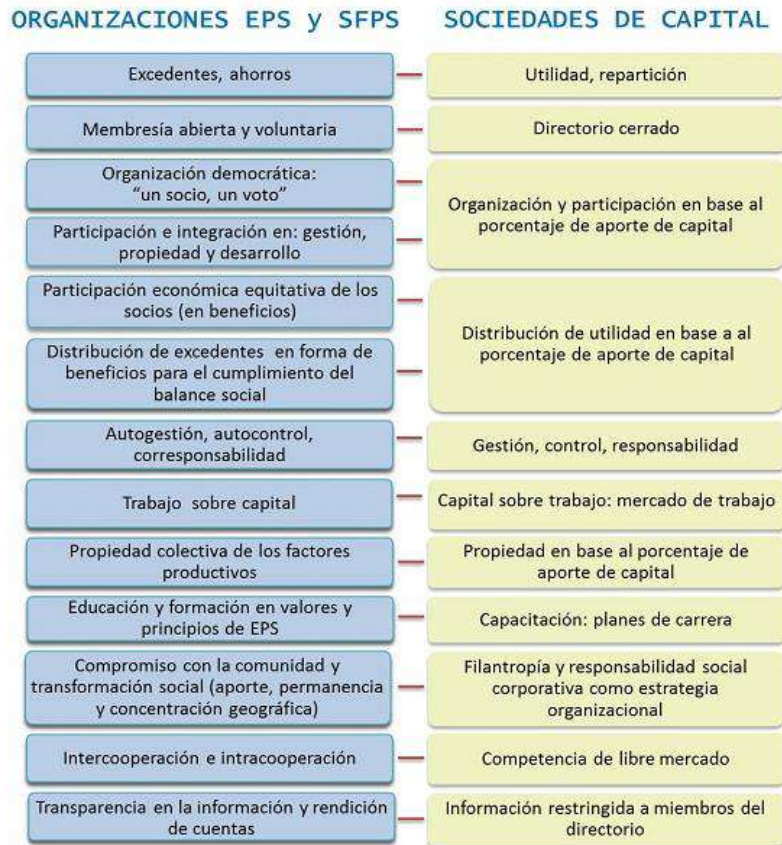
1. Reconocer a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país;
2. Promover los principios de la cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones de la EPS;
3. Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la EPS; establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria;
4. Impulsar la participación de los socios y miembros en el control y toma de decisiones dentro de sus organizaciones, a diferencia de las actividades económicas privadas;
5. Identificar nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas que beneficien, fortalezcan y consoliden al sector económico popular y solidario.
6. Fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad.

**Art. 4.- Principios.** - Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

1. La búsqueda del buen vivir y del bien común;
2. La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
3. El comercio justo y consumo ético y responsable;
4. La equidad de género;
5. El respeto a la identidad cultural;
6. La autogestión;
7. La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
8. La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

El siguiente cuadro presenta un análisis comparativo de los principios y características que permiten identificar a las organizaciones de la EPS y del SFPS, y distinguirlas de las corporaciones privadas:

Gráfico 4. Diferencia entre EPS, SFPS, y Sociedades de capital

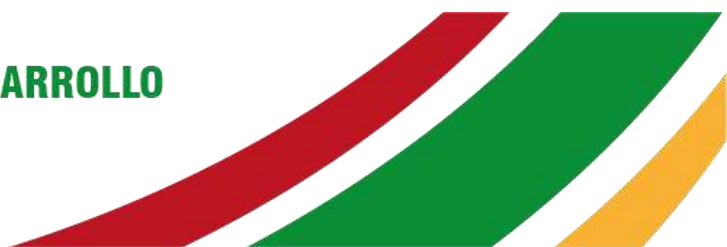


Fuente: SNI, SENPLADES 2010.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023-2024.

#### 4.2.2.5. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.

- Pérdida de los suelos por la actividad del monocultivo del maíz en suelos con fuerte pendiente
- No existe fuentes agua para riego
- Ataque de nuevas plagas y enfermedades para los cultivos
- Presencia de nuevas enfermedades a las personas por consumir alimentos contaminados
- Infertilidad de los suelos por el uso excesivo de agroquímicos
- Presencia de la inseguridad en el territorio
- Resistencia al cambio tecnológico por parte de los productores
- Caída de los precios de los productos agrícolas
- No dan valor agregado a los productos



#### 4.2.2.6. Síntesis de componente Económico Productivo.

Tabla 25. Problemas y Potencialidades del componente Económico Productivo

| Variables                          | Problemas   | Potencialidades                                       | Priorización |
|------------------------------------|---|---|--------------|
| Producción                         | Elevados costos de producción.  | Insumos locales disponibles                           | Alto         |
| Comercialización e infraestructura | Comercialización con intermediarios y poca infraestructura para almacenamiento de productos | Presencia de instituciones gubernamentales de apoyo   | Alto         |
| Financiamiento                     | Alta restricción a crédito de la banca  | Siembras abundantes de maíz                           | Alto         |
| Proyectos productivos              | Ausencia de proyectos productivos que dinamicen la economía rural                           | Voluntad campesina por capacitarse                    | Alto         |
| Agricultura                        | Sequías prolongadas y lluvias intensas durante las fases del cultivo de maíz                | Vertientes a nivel de parcelas para implementar riego | Alto         |

**Fuente:** Proceso participativo de Actualización del PDOT El Lino, 2023-2027.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT 2023-2024.

#### 4.2.3 Componente Socio Cultural

La parroquia El Lino es un ejemplo de cómo la tradición agrícola puede ser la columna vertebral de una comunidad. En esta región, el cultivo de maíz no solo representa la principal fuente de trabajo y sostenibilidad económica, sino que también configura la vida social y cultural de sus habitantes. Familias enteras se dedican a la siembra, cosecha y procesamiento del maíz, transmitiendo de generación en generación conocimientos y prácticas que han moldeado su identidad. Esta actividad agrícola, además de ser un motor económico, fomenta la cooperación y el sentido de comunidad, convirtiendo a El Lino en un lugar donde el trabajo del campo une y fortalece a sus pobladores.

##### 4.2.3.1. Población

Según el Censo de Población y Vivienda 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la población de la parroquia El Lino en ese año era de 2423 personas. Basándonos en estudios de proyecciones poblacionales a nivel parroquial para el período 2022-2024, y ajustados por el volumen poblacional recogido a través de un diagnóstico participativo.

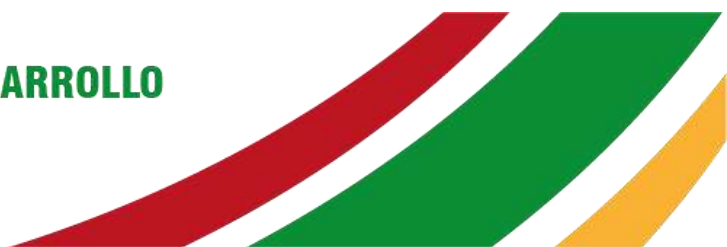


Tabla 26. Proyección de la población de la parroquia El Limo.

| Año  | Población Total | Población Hombres | Población Mujeres |
|------|-----------------|-------------------|-------------------|
| 2022 | 2423            | 1232              | 1191              |
| 2024 | 3181            | 1618              | 1563              |

Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo consultor 2024

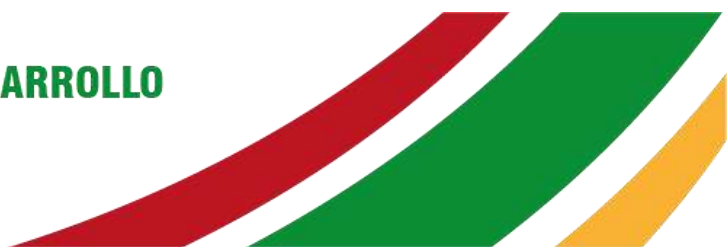
#### 4.2.3.2. Composición poblacional por edad

Según los datos más recientes del INEC del censo de 2022, la población de la parroquia El Limo está predominantemente formada por niños y adolescentes de entre 5 y 24 años. A partir de la tasa de crecimiento poblacional de la parroquia, se ha calculado la distribución de la población por grupos de edad, que se presenta en la Tabla.

Tabla 27. Rangos de edad de la población de la parroquia El Limo.

| Edades         | Número total de personas | Sexo al nacer |         |
|----------------|--------------------------|---------------|---------|
|                |                          | Hombres       | Mujeres |
| Total, El Limo | 2423                     | 1232          | 1191    |
| De 0-4         | 206                      | 103           | 103     |
| De 5-9         | 193                      | 91            | 102     |
| De 10-14       | 227                      | 99            | 128     |
| De 15-19       | 241                      | 129           | 112     |
| De 20-24       | 217                      | 127           | 90      |
| De 25-29       | 183                      | 93            | 90      |
| De 30-34       | 167                      | 95            | 72      |
| De 35-39       | 158                      | 82            | 76      |
| De 40-44       | 146                      | 78            | 68      |
| De 45-49       | 125                      | 61            | 64      |
| De 50-54       | 122                      | 57            | 65      |
| De 55-59       | 108                      | 55            | 53      |
| De 60-64       | 76                       | 39            | 37      |
| De 65-69       | 75                       | 35            | 40      |



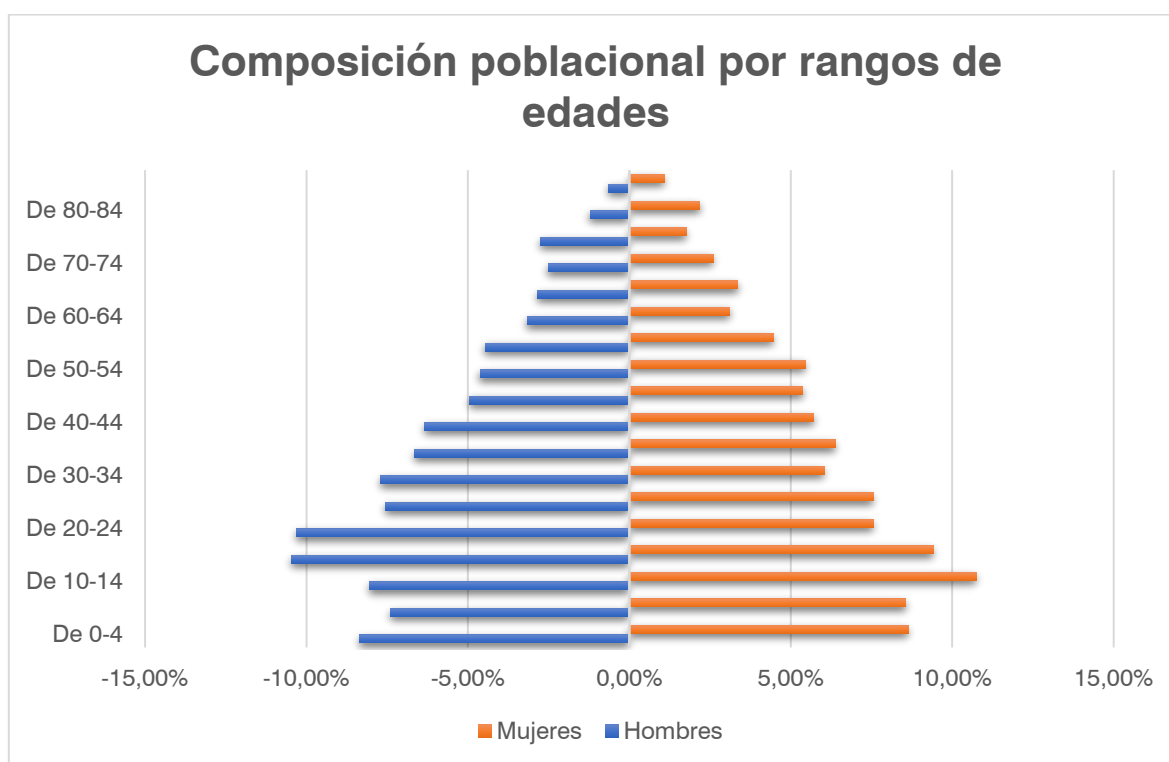


|          |    |    |    |
|----------|----|----|----|
| De 70-74 | 62 | 31 | 31 |
| De 75-79 | 55 | 34 | 21 |
| De 80-84 | 41 | 15 | 26 |
| 85 o más | 21 | 8  | 13 |

Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo consultor 2024

Gráfico 5. Composición poblacional por rangos de edades



Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023-2024.

### 4.2.3.3. Migración

En la parte rural del cantón de Puyango, de los 3,201 hogares, solo 16 reportan haber tenido miembros que emigraron a otro país desde 2010, lo que sugiere que la migración no es tan prevalente en estas áreas. Sin embargo, los factores que podrían influir en esta decisión incluyen la búsqueda de mejores oportunidades económicas debido a la escasez de empleo local y la inestabilidad en las actividades agrícolas exacerbadas por el cambio climático. Además, la limitada accesibilidad a educación de calidad y capacitación profesional puede motivar a los residentes rurales, especialmente jóvenes, a buscar estas oportunidades en el extranjero. Otro motivo relevante podría ser la reunificación familiar, ya que las redes establecidas por emigrantes previos facilitan y motivan

la migración subsiguiente. Estos factores, combinados con la percepción cultural de la emigración como un medio hacia el progreso personal y familiar, delinear el contexto detrás de la decisión de emigrar desde estas áreas rurales.

#### **4.2.3.4. Auto identificación étnica**

La identificación cultural y étnica de la parroquia El Limo, en el cantón de Puyango, provincia de Loja, refleja una predominancia de la auto identificación mestiza entre sus 2,423 habitantes, donde aproximadamente el 98.7% (2,391 personas) se identifica como tal. La distribución por género muestra similitudes en la identificación étnica, con los hombres y las mujeres mostrando preferencias similares por la categoría mestiza, aunque con ligeras variaciones en las otras categorías como indígena (0.17%), afroecuatoriano/a o afrodescendiente (0.29%), negro/a (0.58%), y mulato/a (menos del 0.1%). Este perfil demográfico sugiere una cohesión cultural significativa alrededor de la identidad mestiza, con presencias mucho menores de otros grupos étnicos, lo que podría indicar un entorno sociocultural relativamente homogéneo con algunas influencias multiculturales limitadas.

#### **4.2.3.5. Población con discapacidad**

En la parroquia El Limo, el número de personas con alguna forma de discapacidad, definida como mucha o total dificultad o limitación permanente en una o más áreas de funcionamiento, es de 203. De estas, 97 son hombres y 106 son mujeres. Este dato refleja la presencia de discapacidades significativas dentro de la comunidad, con una distribución ligeramente mayor en mujeres en comparación con los hombres. Esta información es crucial para el desarrollo de políticas y programas de inclusión y apoyo que aborden las necesidades específicas de estas personas, garantizando su plena participación en la sociedad.

#### **4.2.3.6. Trabajo Infantil**

La provincia de Loja presenta una situación notable de trabajo infantil, especialmente en el sector rural. Según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), el 15.5% de los niños, niñas y adolescentes en las áreas rurales de Loja están en condición de trabajo infantil, lo que representa una cifra significativa en comparación con el 4.3% en áreas urbanas. Los principales motivos de esta situación incluyen la necesidad de contribuir económicamente al hogar y la falta de interés o acceso a la educación. Además, los niños y adolescentes en estas zonas rurales suelen estar expuestos a trabajos peligrosos, como el manejo de productos químicos y herramientas peligrosas, lo que agrava aún más su vulnerabilidad y riesgo para su salud y seguridad.

#### **4.2.3.7. Educación**

La parroquia El Limo, cuenta con 18 instituciones educativas que atienden a un total de 489 estudiantes, distribuidos casi equitativamente entre 249 niños y 240 niñas, con un promedio de 27.17 estudiantes por institución. Hay 34 docentes, con una distribución de 18 hombres y 16 mujeres, promediando 1.89 docentes por institución. Las tasas de promoción son altas, variando entre 95.09 % y 98.98 %, mientras que las de no promoción y abandono tienden a la baja, oscilando entre 1.67 % y 4.86 %.



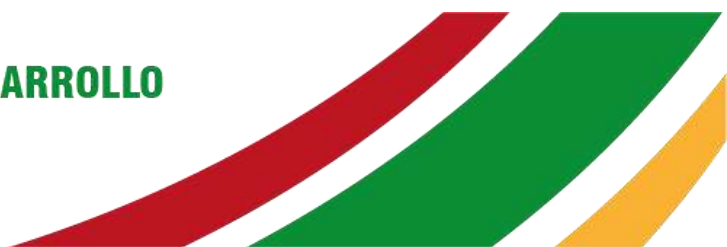


Tabla 28. Establecimientos educativos de la Parroquia El Limo

| Comunidad      | Instituciones educativas            |
|----------------|-------------------------------------|
| Mangahurquillo | Julio Alberto Paredes               |
| La Unión       | Aristoteles                         |
| Zahinos Bajo   | Rio Coca                            |
| La Palmira     | Angel Palacios                      |
| Buenavista     | Princesa Paccha                     |
| La Esperanza   | Santiago de las Montañas            |
| La Libertad    | Vicente Olmedo                      |
| Banderones     | Cumaná                              |
| Tilacos        | Río Aguarico                        |
| El Pitayo      | Subteniente Cesar Edmundo Chiriboga |
| San Pedro      | Maria Amada Ulloa                   |
| San Francisco  | Victor Hugo Jumbo Cueva             |
| La Bocana      | Giovanni Patricio Calles Lascano    |
| El Limo        | Unidad Educativa El Limo            |
| San Jose       | Cuxibamba                           |
| La Pampa       | Sargento Tobar                      |
| Dos Quebradas  | Jhon Loock                          |
| El Alto        | Ruperto Alarcon Falconi             |

**Fuente:** Diagnóstico Participativo  
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

El análisis de la tabla evidencia que los sectores de Porvenir, Zahinos Alto, Tres de Noviembre, Pueblo Nuevo, La Noria, El Toronche, Palmitas, Cristo de Consuelo, La Cocha, Toro Muerto, Achiral y Moras carecen de establecimientos educativos, lo que obliga a los estudiantes de dichas zonas a desplazarse hacia instituciones en comunidades vecinas para recibir su educación.

El único centro educativo de Educación Superior es la Unidad Educativa El Limo, ubicado en la cabecera parroquial, aquí es donde se educa la adolescencia de El Limo, además de existen familias que tienen la posibilidad de enviar a sus hijos a Alamor para continuar sus estudios secundarios.



#### **4.2.3.8. Analfabetismo**

La población de 15 años o más enfrenta un reto significativo con el analfabetismo, afectando a 49 personas en total, de las cuales 17 son hombres y 32 son mujeres, lo que representa aproximadamente el 2.7% de esta población.

#### **4.2.3.9. Nivel de instrucción**

Se observa una diversidad de niveles de instrucción entre sus 2,423 habitantes. De este total, 601 personas asisten actualmente a la educación regular o formal, mientras que 1,822 no asisten. En términos de educación inicial, 32 personas han asistido o asisten a programas de este nivel, distribuyéndose en 23 personas de 2 años, 7 personas de 1 año, y 2 personas que no especificaron el año.

La educación general básica es el nivel educativo más común, con 1,471 personas asistiendo o habiendo asistido. De estas, 1,006 completaron entre 8 y 10 años de básica superior, mientras que 257 completaron entre 2 y 4 años de básica elemental.

Para el nivel de bachillerato, 370 personas han completado algún nivel, con una distribución uniforme entre los tres años de estudio. Además, en el ciclo postbachillerato (no superior), 51 personas han participado, y en la educación técnica o tecnológica superior, 109 personas han completado entre 1 a 3 años, y 38 personas han completado más de 3 años.

En cuanto a la educación superior, 51 personas han asistido a universidades o escuelas politécnicas, con 20 personas completando entre 1 a 3 años y 38 personas completando entre 4 a 5 años. En el nivel de maestría o posgrado, 2 personas han completado entre 1 a 3 años y 2 personas han completado entre 4 a 5 años. Finalmente, en el nivel de doctorado (PHD), 2 personas han completado entre 4 a 5 años de estudios.

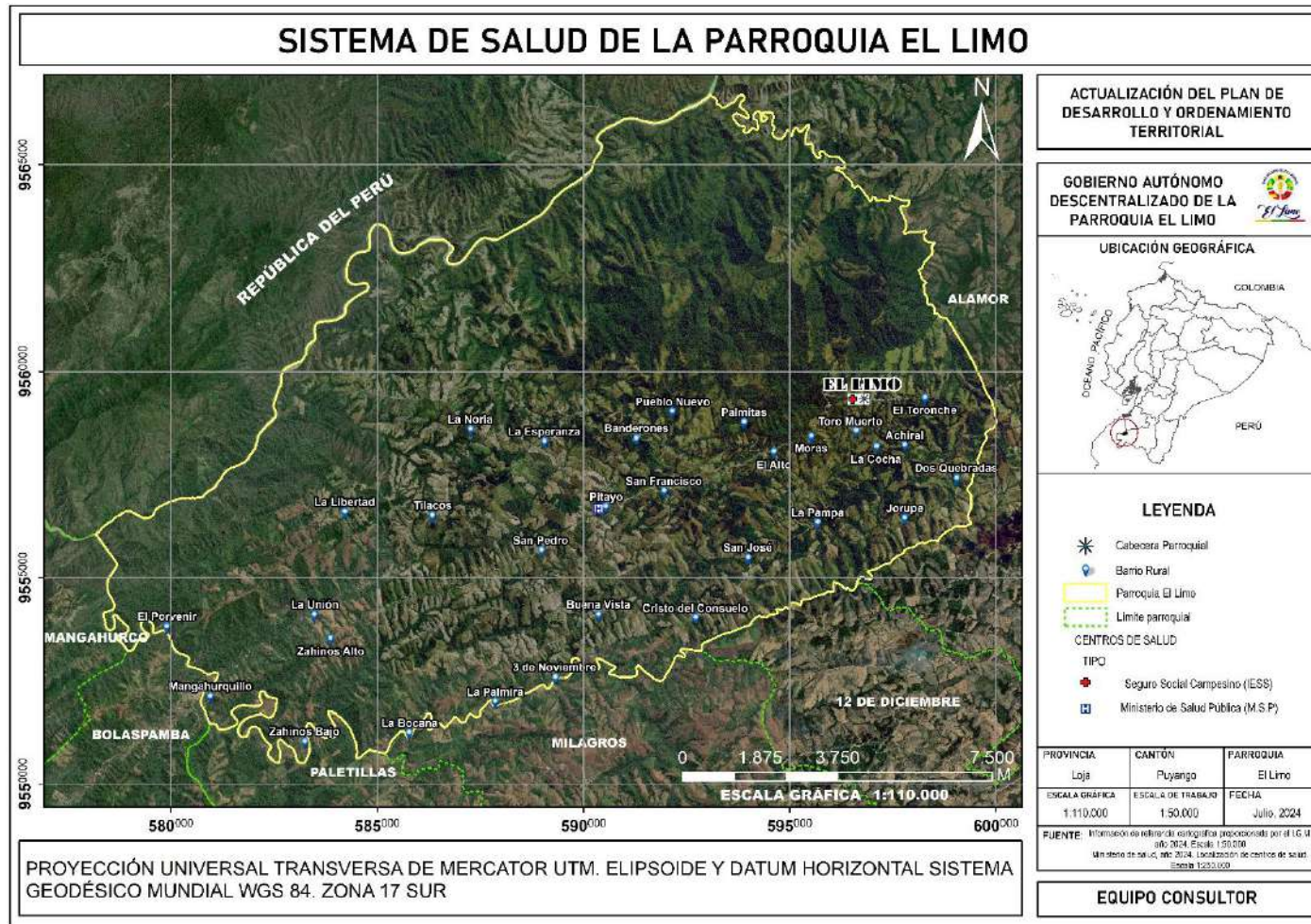
#### **4.2.3.10. Establecimientos de Salud**

La parroquia El Limo cuenta con un solo sub-centro de salud Tipo A, ubicado en la cabecera parroquial que atiende de lunes a viernes de 08H00 a 16H00, donde se dispone de medicina general; odontología; ecografías; termo-cunas; pediatría; oxígeno; equipo para cirugía.

Se cuenta con un dispensario médico en el sitio El Pitayo atendido por Seguro Social Campesino.

Los centros médicos no están equipados correctamente para cubrir con la demanda de la población ya que algunas personas tienen que salir a la cabecera cantonal para poder recibir atención. Todo esto teniendo en cuenta los gastos que pueda generar tratar una enfermedad fuera de la cabecera parroquial. Se debe prestar especial atención al sector de la salud en la parroquia El Limo dotando de mejor servicio médico e infraestructura de salud.

Mapa 23. Sistema de salud de la parroquia el Lino



Fuente: Cartografía IGM, 2024.  
Elaboración: Equipo consultor 2024

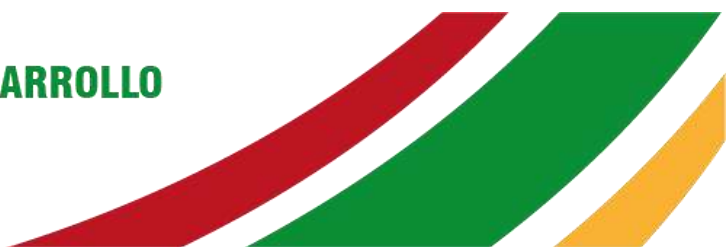


Tabla 29. Establecimientos de Salud

| Comunidad | Instalación             | Creación |
|-----------|-------------------------|----------|
| El Limo   | Sub-centro de salud     | 1960     |
| Pitayo    | Seguro social campesino | 1980     |

**Fuente:** Diagnóstico Participativo  
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

El Limo cuenta con un Sub Centro Salud y un Seguro Social Campesino (solo afiliados); cuenta con pocos centros de atención en Salud en el área rural, lo que provoca la deficiente atención médica en la mayoría de las comunidades, especialmente en los asentamientos de población más distantes de la cabecera parroquial. Existe insuficiencia de médicos, no hay especialistas. En casos de emergencia, las personas son atendidas en ambulancia y trasladadas al Hospital Básico de Alamor.

#### 4.2.3.11. *Natalidad*

En 2023, la provincia de Loja registró muchos nacimientos vivos en sus áreas rurales. La mayoría de estos nacimientos tuvieron lugar en establecimientos de salud pública, lo que refleja el acceso creciente a servicios de salud materna y neonatal en estas comunidades. El valor estimado para el año 2023 se estima en por cada 1000 habitantes se tiene 13,2 nacidos vivos y en el tema de mortalidad que por cada 1000 habitantes se tiene 3,91 defunciones. Este incremento en la cobertura de servicios de salud es crucial para asegurar que las madres y los recién nacidos reciban la atención necesaria durante el embarazo, el parto y el posparto. La implementación de programas de salud dirigidos a mujeres embarazadas y la mejora en la infraestructura sanitaria han sido factores determinantes para el aumento en la tasa de nacimientos atendidos en centros de salud. Sin embargo, aún se requiere un mayor esfuerzo para extender estos servicios a las zonas más remotas y garantizar que todas las mujeres rurales tengan acceso a cuidados de salud adecuados y oportunos.

#### 4.2.3.12. *Pobreza*

El número total de hogares es de 717. De estos hogares, 322 son considerados no pobres, mientras que 395 son clasificados como pobres según el criterio de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Esta clasificación indica que aproximadamente el 55 % de los hogares en El Limo están pobres. Según el INEC 2010, en la parroquia El Limo, el 91.7% de la población es considerada pobre, mientras que solo el 8.3% no es pobre, lo que refleja una situación de alta vulnerabilidad económica en la comunidad marcada en el tiempo.

La alta proporción de hogares en condiciones de pobreza en El Limo refleja varios desafíos socioeconómicos persistentes en la comunidad rural. Los hogares pobres enfrentan carencias en aspectos fundamentales como acceso adecuado a servicios de salud, educación, vivienda digna y



empleo estable. Estos déficits contribuyen a la perpetuación del ciclo de pobreza, afectando negativamente la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo para los residentes de El Lino.

La situación requiere una intervención integral que aborde estas necesidades básicas insatisfechas. Esto podría incluir programas de mejora en la infraestructura sanitaria y educativa, iniciativas para fomentar el empleo local y el desarrollo de habilidades, y políticas de apoyo social para las familias más vulnerables. La reducción de la pobreza en El Lino no solo mejoraría las condiciones de vida de sus habitantes, sino que también contribuiría al desarrollo sostenible de la región en su conjunto.

#### **4.2.3.13. Pobreza extrema**

Se observa que, de un total de 717 hogares, 148 se encuentran en situación de pobreza extrema según las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Esto representa aproximadamente el 20.6% de los hogares. Por otro lado, 569 hogares no están en pobreza extrema, lo que indica que el 79.4% de los hogares satisfacen al menos las necesidades básicas. Estos datos resaltan la existencia de una significativa parte de la población vulnerable, subrayando la necesidad de intervenciones focalizadas para mejorar las condiciones de vida y reducir la pobreza extrema en esta comunidad.

#### **4.2.3.14. Cultura**

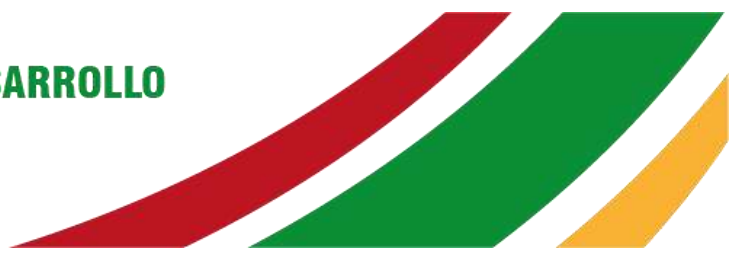
El deporte juega un papel importante en la vida comunitaria y cultural, con especial énfasis en el fútbol. La cabecera parroquial cuenta con una cancha deportiva múltiple dentro del coliseo, y en las diferentes comunidades existen canchas deportivas en varias instituciones educativas. Estos espacios no solo promueven la actividad física y el bienestar, sino que también son puntos de encuentro social que fortalecen la cohesión comunitaria.

Además, sus platos típicos incluyen la gallina criolla y la fritada. La fritada, por ejemplo, se prepara cocinando carne de cerdo en su propia grasa con cebolla, ajo y especias hasta que esté dorada y crujiente. Estos elementos culturales y deportivos fortalecen la cohesión social y la identidad local.

#### **4.2.3.15. Patrimonio Cultural Intangible**

Las festividades entendidas como patrimonio cultural intangible incluyen el aniversario de emancipación política el 21 de agosto, con desfiles cívicos y una sesión solemne. Además, se celebran fiestas patronales en honor al Sagrado Misterio el 8 de agosto, a la Virgen de la Asunción el 8 de noviembre, y al Niño Jesús el 8 de enero. Estas celebraciones son fundamentales para la identidad y cohesión social de la comunidad.





Fotografía 12. . Festividades del GADP El Limo



Fuente: Gad Parroquial El Limo 2023-2027

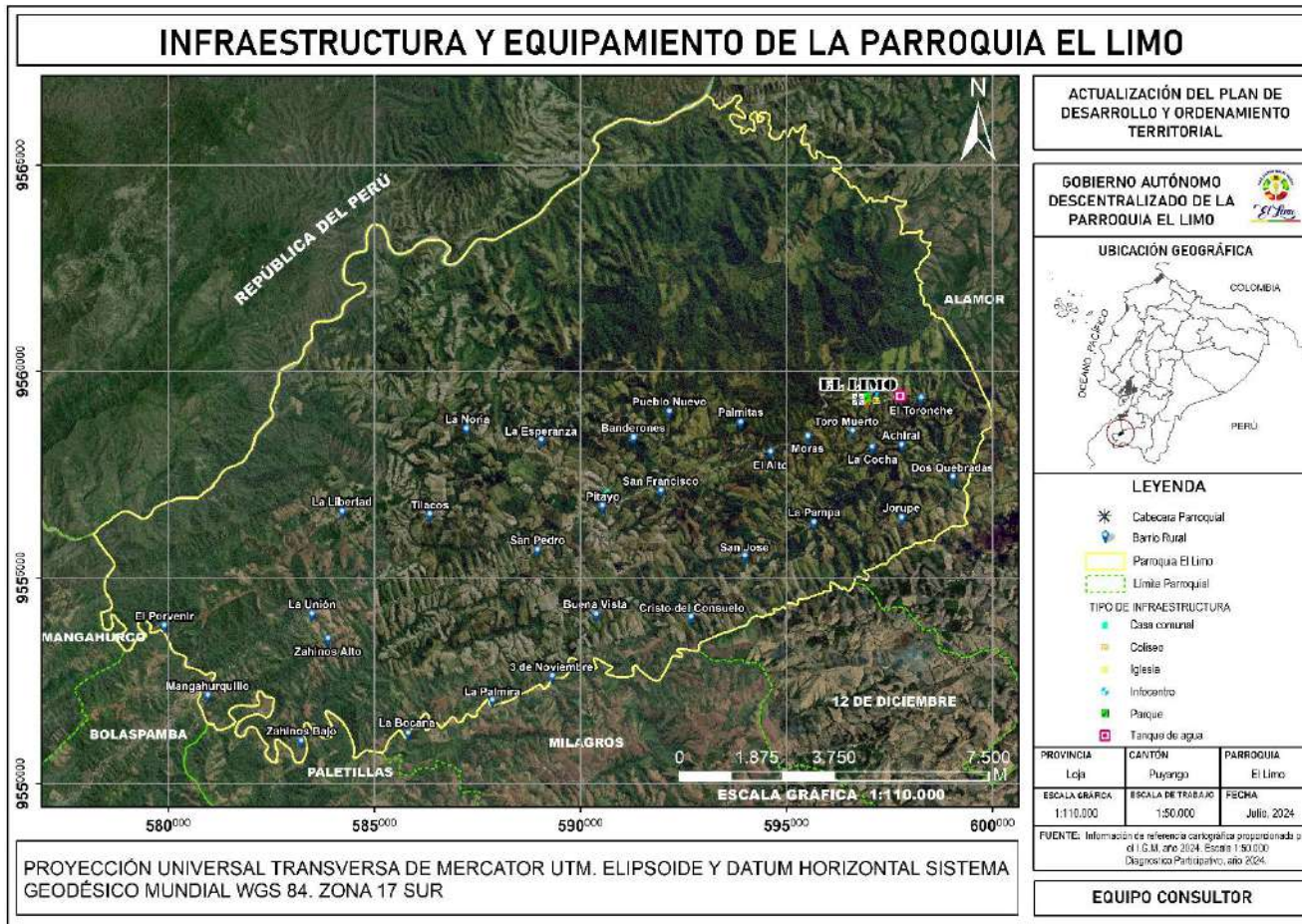
Elaboración: Equipo consultor 2024

#### 4.2.3.16. Seguridad

En la provincia de Loja, una región caracterizada por su ruralidad y dispersión geográfica. Los días con mayor incidencia fueron domingos y viernes, siendo las tardes los momentos más críticos. Aunque la variación anual muestra una disminución del 14.9% en comparación con el año anterior, hubo incrementos significativos de robos en febrero y marzo. Los robos ocurrieron principalmente en áreas de acceso (42.6%) y viviendas/alojamientos (41.2%), reflejando vulnerabilidades típicas de las zonas rurales, donde la vigilancia es menos frecuente y la accesibilidad a las viviendas es más fácil. Estos datos indican la necesidad de incrementar la vigilancia durante los fines de semana y en las tardes, además de mejorar la seguridad en áreas de acceso y viviendas.

#### 4.2.3.17. Cobertura de la infraestructura y equipamientos de servicios social

Mapa 24. Infraestructura y equipamiento de la parroquia el Lino



Fuente: Cartografía IGM, 2024.  
Elaboración: Equipo consultor 2024

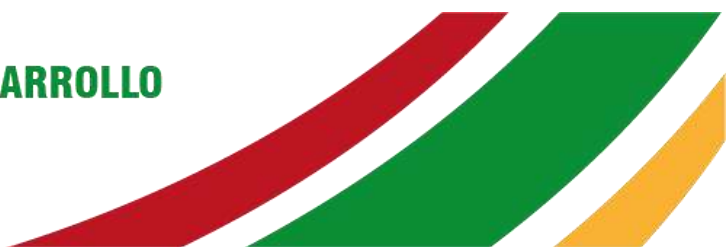


Tabla 30. Infraestructura y elementos de servicio a la comunidad

| Equipamiento                        | Infraestructura de servicios sociales                                | Cobertura           |
|-------------------------------------|--|---------------------|
| Infocentro, Tenencia Política, UPC. | GAD El Limo, Centro de Salud, Bosque Marfil, Bosque Canoas, Iglesia. | Cabecera parroquial |

Fuente: Diagnóstico Participativo

Elaboración: Equipo consultor 2024

Además, cuenta con servicios que prestan las diferentes instituciones públicas de la parroquia como son: GAD Parroquial de la parroquia El Limo donde las personas pueden acercarse a las autoridades para que se cumpla el progreso y desarrollo en la parroquia, el Infocentro donde ofrecen Internet gratuito, la Tenencia Política y además cuenta con varios lugares atractivos.

#### 4.2.3.18. Síntesis de componente Socio-Cultural

Tabla 31. Problemas y potencialidades del componente Socio-Cultural

| Variables          | Problemas   | Potencialidades  | Prioridad |
|--------------------|---|--|-----------|
| Migración          | Migración por falta de fuentes de trabajo permanentes                                   | Inversión de los migrantes en la parroquia               | Alto      |
| Salud              | Baja atención al área de salud (medicamentos, especialistas)                            | Infraestructura de salud en El Limo y Pitayo.            | Alto      |
| Educación          | Reformas ministeriales para cierre de establecimientos educativos en varias comunidades | Población con intención de obtener estudios superiores   | Alto      |
| Sector Prioritario | Baja atención al sector prioritario   | Alto índice de sector prioritario                        | Alto      |
| Turismo            | Poca difusión turística de la parroquia   | Familias motivadas por exponer sus atractivos turísticos | Alto      |
| Cultura            | Transmisión de valores y tradiciones propias  | Personajes conocedores de la historia de la parroquia.   | Alto      |

Fuente: Diagnóstico Participativo

Elaboración: Equipo consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

### 4.2.4 Componente de Asentamientos Humanos

Después de la Parroquia Alamor, la Parroquia rural de El Lino destaca como la mayor en extensión territorial y densidad poblacional entre las cuatro parroquias. Ocupa una superficie de 20,490.80 hectáreas, que representa el 32.9% del área total del cantón Puyango y el 1.9% del área provincial. Los asentamientos humanos se distribuyen desde los 400 metros sobre el nivel del mar en Mangahurquillo hasta los 1,320 metros sobre el nivel del mar en el centro poblado de El Lino. En verano (julio a diciembre), la región experimenta una notable movilidad por la actividad comercial centrada en la venta de maíz duro y ganado vacuno.

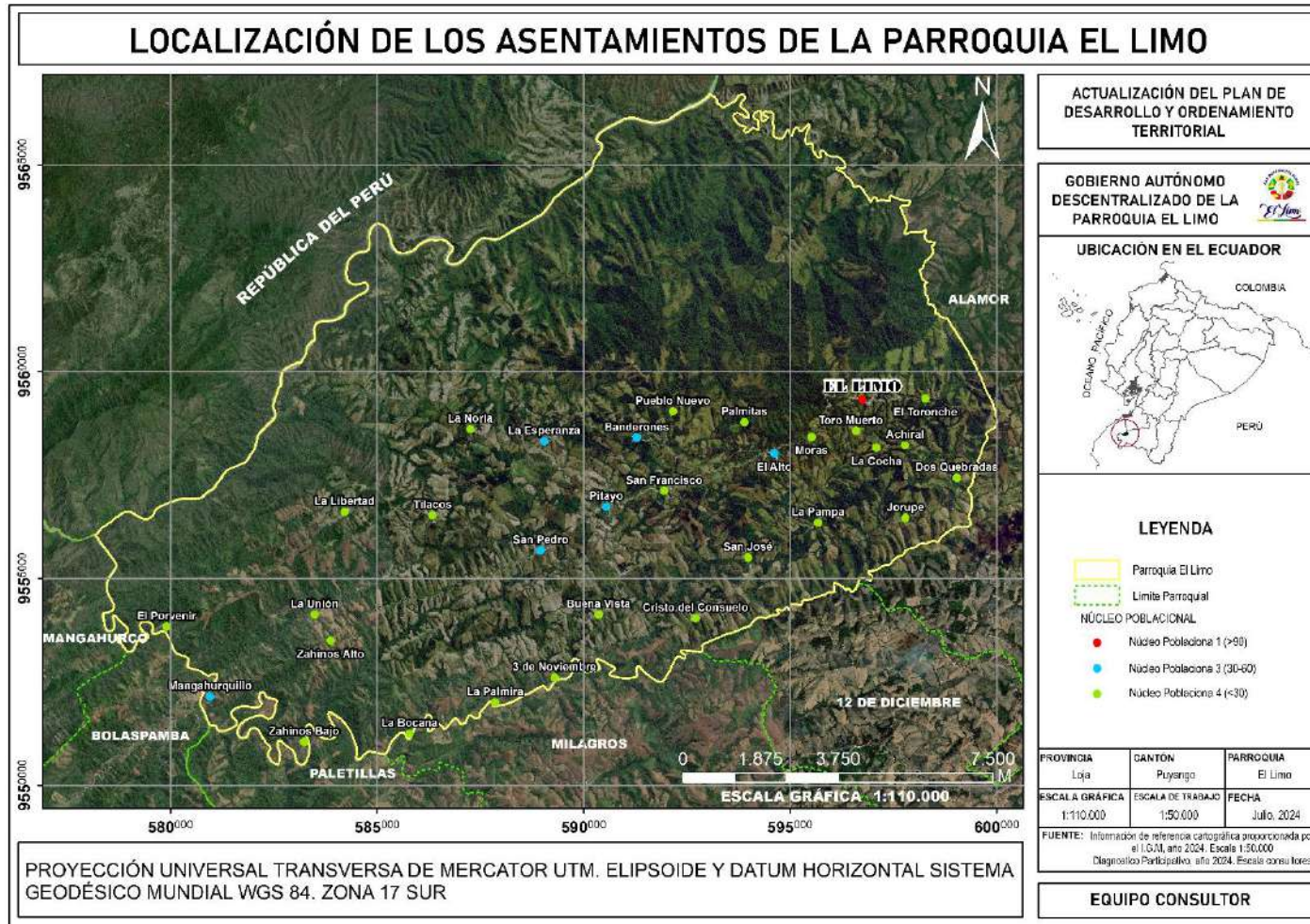
#### *4.2.4.1. Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio*

Según el Censo poblacional y de vivienda del INEC de 1990-2001, en la Parroquia El Lino se registró un decrecimiento total del -1.21%. Según datos del INEC de 2001-2010, se observó un crecimiento del 0.05% en la población masculina y un decrecimiento del -0.75% en la población femenina, con un decrecimiento total del -0.32%. En 2015, la población creció un 4,16 %, impulsado principalmente por las actividades agrícolas, especialmente el cultivo de maíz duro. En el año 2020, el crecimiento fue del 0.48%, repitiendo la tendencia observada en 2015. Para el Censo Nacional de 2022, se registró un aumento del 4.24% en la población. Los migrantes que antes habían dejado la región han vuelto para participar en trabajos agrícolas, junto con la proliferación de pequeños negocios de ganado vacuno, porcino y aves, que han contribuido a mantener a los habitantes en el territorio.

#### *4.2.4.2. Jerarquización de los asentamientos humanos*



Mapa 25. Localización de los asentamientos humanos dentro de la parroquia El Lino



Fuente: Cartografía IGM, 2024.  
Elaboración: Equipo consultor 2024

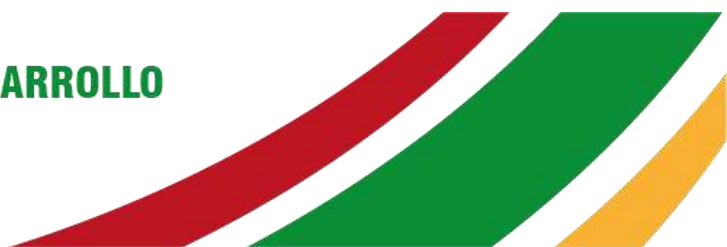
La parroquia está estructurada en 31 barrios o comunidades, siendo el **Núcleo Poblacional I** la cabecera parroquial, que alberga el 16% del total de familias. El Limo centraliza servicios como Dispensario Médico, Tenencia Política, Infocentro, Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, Coliseo Parroquial, Convento Parroquial, Colegio de Bachillerato y Unidad de Policía Comunitaria (UPC) Parroquial.

Para el **Núcleo Poblacional II**, no se identifican comunidades dentro del rango de 61 a 90 familias. En cambio, el **Núcleo Poblacional III** está compuesto por las comunidades de Mangahurquillo, La Esperanza, El Pitayo, Banderones, El Alto y San Pedro, las cuales representan el 39% del total de familias de El Limo. Estos barrios son centros poblacionales clave que cuentan con una mayor cobertura de servicios, como el Dispensario Médico del Seguro Social Campesino ubicado en El Pitayo.

El **Núcleo Poblacional IV** está compuesto por las siguientes comunidades: La Unión, Dos Quebradas, Buenavista, Zahinos Alto, La Libertad, San Francisco, La Palmira, San José, La Pampa, Palmitas, Tilacos, La Bocana, Jorupe, Toro Muerto, Tres de Noviembre, Zahinos Bajo, Porvenir, La Noria, Achiral, Moras, Cristo del Consuelo, El Toronche, La Cocha y Pueblo Nuevo. Estas comunidades representan al 45% total de familias de la parroquia, las mismas se dedican principalmente a actividades agropecuarias como el cultivo de maíz y la cría de ganado menor como vacunos, cerdos y aves, las cuales son fundamentales para el sustento y desarrollo de sus familias y la comunidad en general.

Tabla 32. Nro de familias y habitantes en las Comunidades de la parroquia El Limo

| N° | Comunidad      | Zona   | Coordenadas |            | N° familias | Hombres | Mujeres | Total |
|----|----------------|--------|-------------|------------|-------------|---------|---------|-------|
|    |                |        | X           | Y          |             |         |         |       |
| 1  | El Limo        | Urbana | 596849,50   | 9559401,18 | 110         | 112     | 122     | 234   |
| 2  | El Toronche    | Rural  | 598282,00   | 9559350,00 | 61          | 15      | 12      | 27    |
| 3  | Achiral        | Rural  | 597787,62   | 9558225,90 | 54          | 11      | 14      | 25    |
| 4  | Toro Muerto    | Rural  | 596605,00   | 9558568,00 | 42          | 21      | 15      | 36    |
| 5  | El Alto        | Rural  | 594621,35   | 9558026,39 | 34          | 79      | 69      | 148   |
| 6  | Palmitas       | Rural  | 593897,62   | 9558783,84 | 32          | 25      | 31      | 56    |
| 7  | San Francisco  | Rural  | 591954,89   | 9557121,83 | 29          | 36      | 38      | 74    |
| 8  | Moras          | Rural  | 595525,00   | 9558427,00 | 20          | 17      | 19      | 36    |
| 9  | San Pedro alto | Rural  | 588964,29   | 9555684,68 | 21          | 60      | 76      | 136   |
| 10 | San Pedro bajo | Rural  | 588960,20   | 9555493,10 | 19          | 59      | 77      | 136   |
| 11 | Pitayo         | Rural  | 590553,91   | 9556738,00 | 17          | 52      | 39      | 91    |
| 12 | Buena Vista    | Rural  | 590367,19   | 9554131,69 | 18          | 68      | 76      | 144   |
| 13 | Mangahurquillo | Rural  | 581860,95   | 9542004,88 | 21          | 25      | 21      | 46    |
| 14 | El Porvenir    | Rural  | 579908,00   | 9553841,00 | 17          | 48      | 38      | 86    |
| 15 | La Unión       | Rural  | 583496,47   | 9554131,59 | 15          | 74      | 52      | 126   |



|              |                     |       |           |            |            |             |             |             |
|--------------|---------------------|-------|-----------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| 16           | Zahinos alto        | Rural | 583881,00 | 9553504,00 | 15         | 33          | 21          | 54          |
| 17           | Zahinos bajo        | Rural | 583243,00 | 9551053,00 | 12         | 26          | 18          | 44          |
| 18           | La Bocana           | Rural | 585792,33 | 9551249,66 | 14         | 17          | 11          | 28          |
| 19           | La Palmira          | Rural | 587887,08 | 9551979,51 | 14         | 93          | 121         | 214         |
| 20           | 3 de Noviembre      | Rural | 589301,05 | 9552609,46 | 13         | 34          | 15          | 49          |
| 21           | La Esperanza        | Rural | 588803,25 | 9559645,95 | 10         | 38          | 29          | 67          |
| 22           | Tilacos             | Rural | 586155,80 | 9556586,73 | 10         | 16          | 14          | 30          |
| 23           | La Libertad         | Rural | 584217,00 | 9556615,00 | 12         | 59          | 65          | 124         |
| 24           | La Noria            | Rural | 587263,00 | 9558616,00 | 11         | 11          | 6           | 17          |
| 25           | Banderones          | Rural | 591289,23 | 9558406,95 | 12         | 25          | 19          | 44          |
| 26           | Pueblo Nuevo        | Rural | 592167,00 | 9559044,00 | 7          | 22          | 17          | 39          |
| 27           | San José            | Rural | 593990,00 | 9555511,00 | 11         | 22          | 26          | 48          |
| 28           | La Pampa baja       | Rural | 595510,01 | 9556350,00 | 10         | 9           | 19          | 28          |
| 29           | La Pampa alta       | Rural | 595684,00 | 9556354,00 | 8          | 12          | 6           | 18          |
| 30           | Dos Quebradas       | Rural | 599038,10 | 9557437,61 | 8          | 15          | 10          | 25          |
| 31           | Jorupe              | Rural | 597797,00 | 9556468,00 | 7          | 10          | 16          | 26          |
| 32           | La Cocha            | Rural | 580902,10 | 9535979,43 | 9          |             |             | 0           |
| 33           | Cristo del Consuelo | Rural | 592714,92 | 9554042,88 | 10         | 21          | 15          | 36          |
| 34           | El Valle            | Rural | 593391,00 | 9558714,22 | 7          | 16          | 12          | 28          |
| 35           | El Guayabo          | Rural | 578200,67 | 9538467,31 | 11         | 14          | 16          | 30          |
| 36           | Balsa real          | Rural | 583981,23 | 9531280,27 | 9          | 13          | 15          | 28          |
| 37           | Cañas agrias        | Rural | 595687,00 | 9555512,00 | 13         | 15          | 9           | 24          |
| 38           | Nueva Esperanza     | Rural | 593657,10 | 9552611,90 | 10         | 9           | 12          | 21          |
| <b>TOTAL</b> |                     |       |           |            | <b>753</b> | <b>1232</b> | <b>1191</b> | <b>2423</b> |

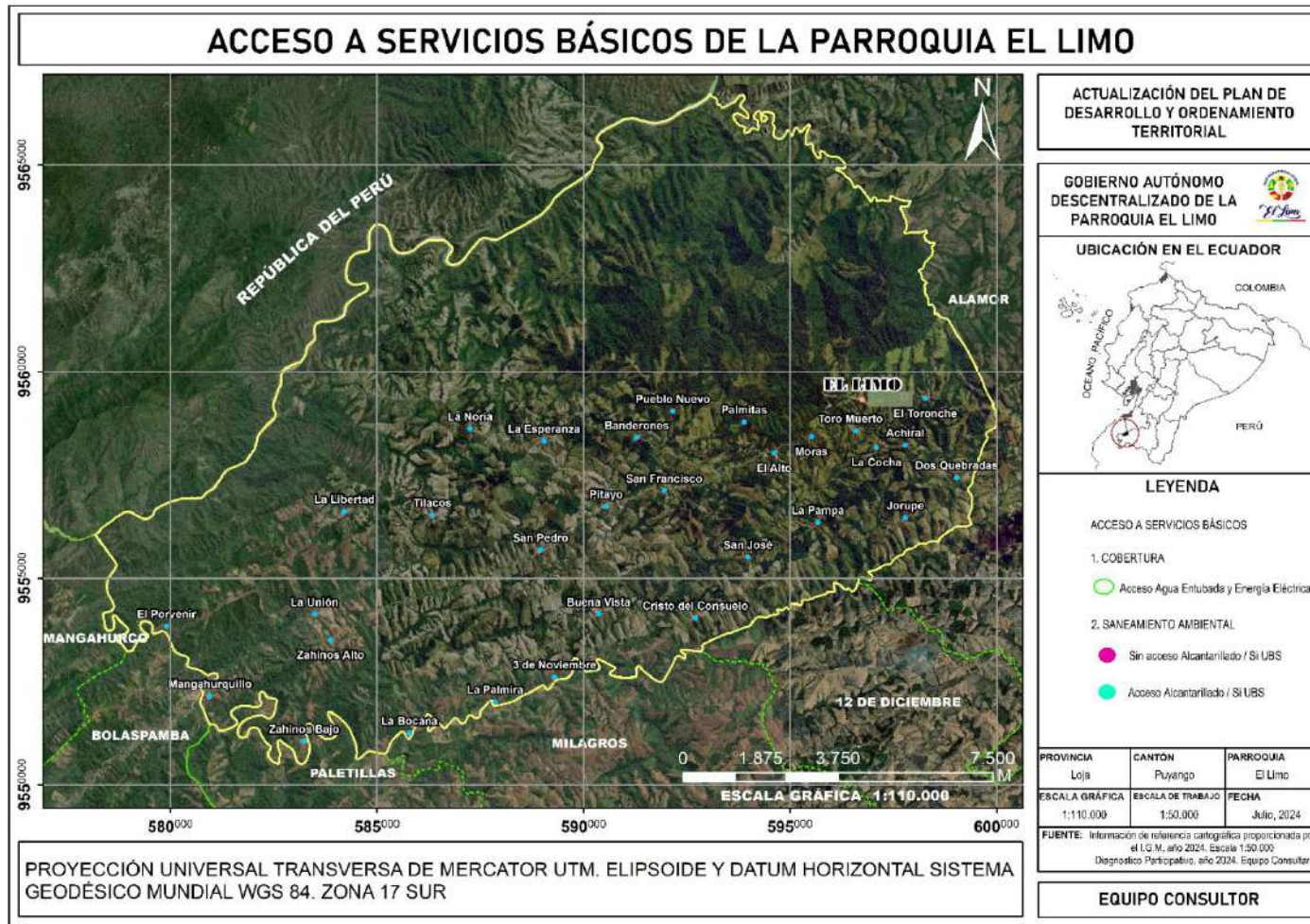
Fuente: Diagnostico Participativo, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

#### 4.2.4.3. Red de infraestructura y acceso a servicios básicos

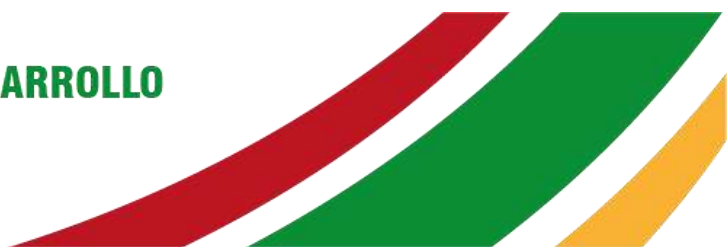


Mapa 26. Acceso a servicios básicos de la parroquia El Lino



Fuente: Cartografía IGM, 2024.  
Elaboración: Equipo consultor 2024





La Parroquia El Limo, una comunidad rural extensa y densamente poblada, ha enfrentado continuas necesidades de infraestructura y acceso a servicios básicos desde su establecimiento. A pesar de esto, persisten demandas no atendidas debido a problemas de gestión, coordinación, dispersión de recursos y falta de voluntad política para su realización.

#### 4.2.4.4. Acceso al agua:

Uno de los servicios básicos esenciales es el suministro de agua potable, el cual presenta limitaciones significativas en la accesibilidad para la Parroquia. Según el Censo Nacional de 2022 y la información recolectada en terreno, solamente las viviendas establecidas en la cabecera parroquial disponen de cobertura de este servicio.

Tabla 33. Procedencia de agua en viviendas de la Parroquia El Limo

| Procedencia de agua                      | Casos/viviendas | %           |
|--|-----------------|-------------|
| De red pública (Agua potable o entubada) | 512             | 78%         |
| De pozo                                  | 18              | 3%          |
| De río, vertiente, acequia o canal       | 127             | 19%         |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>657</b>      | <b>100%</b> |

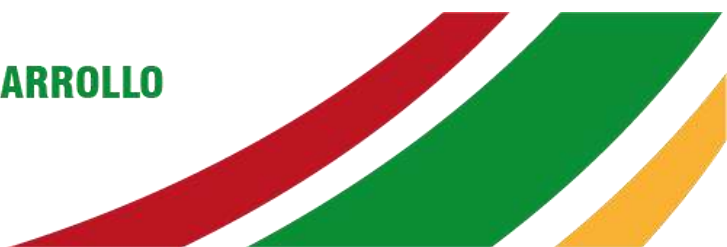
Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

En términos numéricos, de las aproximadamente 753 familias en la parroquia, solo el 16% (120 familias) tienen acceso garantizado a agua potable. El restante 84 % (633 familias) experimenta un suministro irregular de agua en calidad y disponibilidad constante durante el año, especialmente en verano, cuando los manantiales tienden a secarse por cambios climáticos imprevistos.

Tabla 34. Cobertura de agua en los barrios de la Parroquia El Limo

| Nº | Comunidad     | Nº familias | Agua Entubada | Agua Potable |
|----|---------------|-------------|---------------|--------------|
| 1  | El Limo       | 110         | 0%            | 100%         |
| 2  | El Toronche   | 61          | 100%          | 0%           |
| 3  | Achiral       | 54          | 100%          | 0%           |
| 4  | Toro Muerto   | 42          | 100%          | 0%           |
| 5  | El Alto       | 34          | 100%          | 0%           |
| 6  | Palmitas      | 32          | 100%          | 0%           |
| 7  | San Francisco | 29          | 100%          | 0%           |
| 8  | Moras         | 20          | 100%          | 0%           |

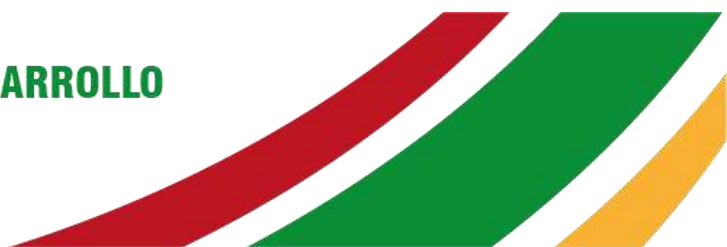


|    |                     |    |      |    |
|----|---------------------|----|------|----|
| 9  | San Pedro alto      | 21 | 100% | 0% |
| 10 | San Pedro bajo      | 19 | 100% | 0% |
| 11 | Pitayo              | 17 | 100% | 0% |
| 12 | Buena Vista         | 18 | 100% | 0% |
| 13 | Mangahurquillo      | 21 | 100% | 0% |
| 14 | El Porvenir         | 17 | 100% | 0% |
| 15 | La Unión            | 15 | 100% | 0% |
| 16 | Zahinos alto        | 15 | 100% | 0% |
| 17 | Zahinos bajo        | 12 | 100% | 0% |
| 18 | La Bocana           | 14 | 100% | 0% |
| 19 | La Palmira          | 14 | 100% | 0% |
| 20 | 3 de Noviembre      | 13 | 100% | 0% |
| 21 | La Esperanza        | 10 | 100% | 0% |
| 22 | Tilacos             | 10 | 100% | 0% |
| 23 | La Libertad         | 12 | 100% | 0% |
| 24 | La Noria            | 11 | 100% | 0% |
| 25 | Banderones          | 12 | 100% | 0% |
| 26 | Pueblo Nuevo        | 7  | 100% | 0% |
| 27 | San José            | 11 | 100% | 0% |
| 28 | La Pampa baja       | 10 | 100% | 0% |
| 29 | La Pampa alta       | 8  | 100% | 0% |
| 30 | Dos Quebradas       | 8  | 100% | 0% |
| 31 | Jorupe              | 7  | 100% | 0% |
| 32 | La Cocha            | 9  | 100% | 0% |
| 33 | Cristo del Consuelo | 10 | 100% | 0% |
| 34 | El Valle            | 7  | 100% | 0% |
| 35 | El Guayabo          | 11 | 100% | 0% |
| 36 | Balsa real          | 9  | 100% | 0% |
| 37 | Cañas agrias        | 13 | 100% | 0% |
| 38 | Nueva Esperanza     | 10 | 100% | 0% |

Fuente: Diagnóstico Participativo  
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

#### 4.2.4.5. Acceso a Energía Eléctrica:

En la parroquia rural El Limo, el 98% de las viviendas tienen acceso a energía eléctrica, obtenida tanto de la empresa pública como a través de sistemas fotovoltaicos. El restante 2 % no cuenta con este servicio por dificultades de acceso. En algunos casos, las viviendas optan por compartir medidores



de energía con otras familias o simplemente no tienen acceso al servicio debido principalmente a su ubicación distante de las redes principales de energía de la parroquia.

Tabla 35. Proveniencia de Energía Eléctrica en las viviendas de la parroquia El Limo.

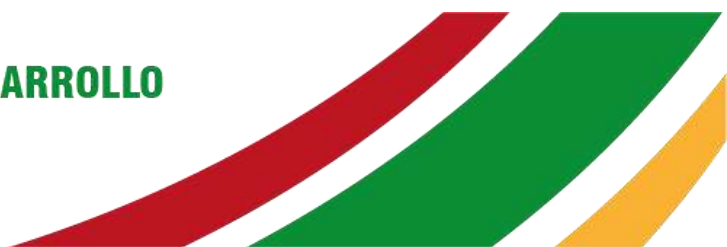
| Nro de Viviendas | Energía proveniente de Red Pública |    |
|------------------|------------------------------------|----|
|                  | Si                                 | No |
| 657              | 645                                | 12 |
| 100%             | 98%                                | 2% |

Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Tabla 36. Cobertura de Energía Eléctrica por barrios de la parroquia El Limo.

| N° | Comunidad      | N° familias | % Con Energía Eléctrica |
|----|----------------|-------------|-------------------------|
| 1  | El Limo        | 110         | 100%                    |
| 2  | El Toronche    | 61          | 88%                     |
| 3  | Achiral        | 54          | 90%                     |
| 4  | Toro Muerto    | 42          | 100%                    |
| 5  | El Alto        | 34          | 100%                    |
| 6  | Palmitas       | 32          | 100%                    |
| 7  | San Francisco  | 29          | 90%                     |
| 8  | Moras          | 20          | 100%                    |
| 9  | San Pedro alto | 21          | 100%                    |
| 10 | San Pedro bajo | 19          | 100%                    |
| 11 | Pitayo         | 17          | 100%                    |
| 12 | Buena Vista    | 18          | 100%                    |
| 13 | Mangahurquillo | 21          | 95%                     |
| 14 | El Porvenir    | 17          | 100%                    |
| 15 | La Unión       | 15          | 100%                    |
| 16 | Zahinos alto   | 15          | 100%                    |
| 17 | Zahinos bajo   | 12          | 85%                     |
| 18 | La Bocana      | 14          | 85%                     |
| 19 | La Palmira     | 14          | 100%                    |
| 20 | 3 de Noviembre | 13          | 100%                    |
| 21 | La Esperanza   | 10          | 95%                     |
| 22 | Tilacos        | 10          | 100%                    |



|    |                     |    |      |
|----|---------------------|----|------|
| 23 | La Libertad         | 12 | 100% |
| 24 | La Noria            | 11 | 80%  |
| 25 | Banderones          | 12 | 95%  |
| 26 | Pueblo Nuevo        | 7  | 100% |
| 27 | San José            | 11 | 100% |
| 28 | La Pampa baja       | 10 | 100% |
| 29 | La Pampa alta       | 8  | 100% |
| 30 | Dos Quebradas       | 8  | 100% |
| 31 | Jorupe              | 7  | 90%  |
| 32 | La Cocha            | 9  | 100% |
| 33 | Cristo del Consuelo | 10 | 100% |
| 34 | El Valle            | 7  | 100% |
| 35 | El Guayabo          | 11 | 100% |
| 36 | Balsa real          | 9  | 100% |
| 37 | Cañas agrias        | 13 | 100% |
| 38 | Nueva Esperanza     | 10 | 100% |

Fuente: Diagnóstico Participativo  
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

#### 4.2.4.6. Alumbrado Público:

Según los datos recogidos por el equipo GRATOS 2015, se ha evaluado el alumbrado público en la parroquia El Limón, identificando un total de 140 lámparas instaladas para este propósito.

Sin embargo, según la nueva actualización de datos de 2024, los barrios rurales solicitan ampliar esta cobertura, especialmente en áreas públicas como canchas, escuelas o capillas, porque mejoran la calidad de esparcimiento social y aprovechamiento de estos.

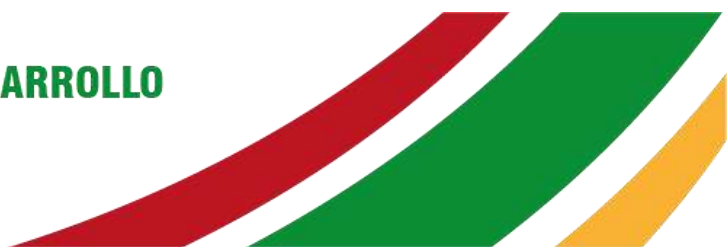
#### 4.2.4.7. Acceso a Infraestructura Sanitaria:

El acceso a un sistema adecuado de saneamiento está estrechamente ligado a la calidad de vida de los residentes, ya que implica la gestión efectiva de residuos contaminantes generados por los asentamientos humanos. En la Parroquia El Limón, la cobertura de alcantarillado es limitada y se concentra únicamente en la cabecera parroquial. En las demás comunidades rurales, se utilizan sistemas alternativos como pozos sépticos, que en su mayoría han superado su vida útil, provocando el colapso de las instalaciones y la generación de contaminación cerca de las viviendas.

Tabla 37. Tipos de infraestructura sanitaria en las viviendas de la parroquia El Limón

| Nro total de viviendas | A red de Alcantarillado | A pozo séptico | A biodigestor | A pozo ciego | A letrina | No tiene |
|------------------------|-------------------------|----------------|---------------|--------------|-----------|----------|
| 657                    | 76                      | 526            | 2             | 12           | 9         | 32       |





Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

#### 4.2.4.8. Desechos Sólidos:

Los desechos sólidos son un desafío significativo por su producción excesiva e insostenible, con el potencial de contaminar cuerpos de agua, suelos y aire, además de afectar negativamente el paisaje de la parroquia.

Los residuos inorgánicos tienen una descomposición natural muy lenta, mientras que los residuos orgánicos son biodegradables y pueden desintegrarse rápidamente, convirtiéndose en materia orgánica útil para el uso como abono natural en la agricultura.

El Municipio de Puyango realiza la recolección semanal, específicamente los jueves, en relación con la gestión de la basura domiciliar. Este servicio cubre las comunidades de la cabecera parroquial El Limo, El Alto, Banderones, La Esperanza, Pitayo, San Pedro y Mangahurquillo.

Los desechos recolectados son transportados al Relleno Sanitario. En las comunidades donde no hay servicio de recolección, las familias optan por quemar los residuos inorgánicos como papel y plásticos, mientras que los desechos orgánicos son utilizados como abono natural en actividades agrícolas.

Tabla 38. Gestión de desechos sólidos en las viviendas de la parroquia El Limo.

| Nro total de viviendas | Por carro recolector | A terreno baldío | Quema | Bajo tierra | De otra forma |
|------------------------|----------------------|------------------|-------|-------------|---------------|
| 657                    | 315                  | 9                | 322   | 7           | 4             |

Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

#### 4.2.4.9. Acceso a vivienda

Las viviendas en la parroquia El Limo están en estado regular, priorizando la habitabilidad y el cumplimiento de funciones familiares, especialmente en hogares numerosos o plurifamiliares. La mayoría de estas viviendas tienen varios años de construcción, con pocas unidades nuevas o remodeladas, lo que puede llevar al deterioro con el paso del tiempo si no se mantienen adecuadamente.

En el CENSO en 2010 de Población y vivienda, muestra el tipo de vivienda y el porcentaje del mismo que hay en todo el territorio.

Tabla 39. Tipologías de vivienda en la parroquia El Limo

| Nro total de viviendas particulares | Casa o villa | Departamento en casa o edificio | Cuarto /s en casa de inquilinato | Mediagua | Rancho | Covacha |
|-------------------------------------|--------------|---------------------------------|----------------------------------|----------|--------|---------|
| 771                                 | 730          | 2                               | 4                                | 21       | 9      | 6       |



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

En la cabecera parroquial, algunas viviendas están en buen estado y muestran un proceso gradual de mantenimiento y mejoras. Estas construcciones progresivas implican ajustes y reparaciones continuas a lo largo del tiempo.

Según el Censo Nacional del 2022, la tipología de vivienda en El Limo se proyecta actualmente de la siguiente forma:

Tabla 40. Tipologías de vivienda en la parroquia El Limo

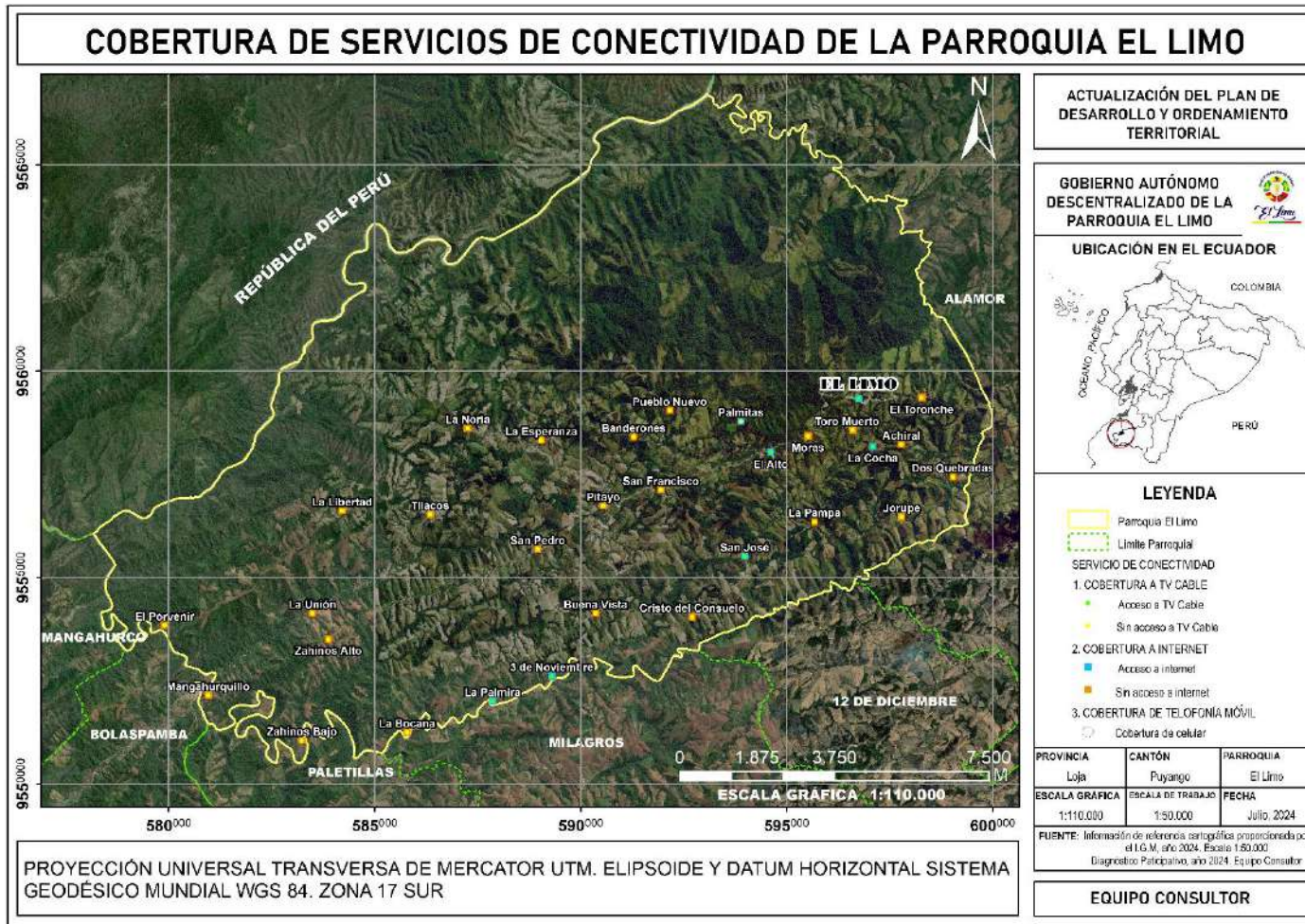
| Nro total de viviendas particulares | Casa o villa | Departamento en casa o edificio | Cuarto /s en casa de inquilinato | Mediagua | Rancho | Covacha |
|-------------------------------------|--------------|---------------------------------|----------------------------------|----------|--------|---------|
| 800                                 | 764          | 3                               | 6                                | 12       | 7      | 8       |

Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

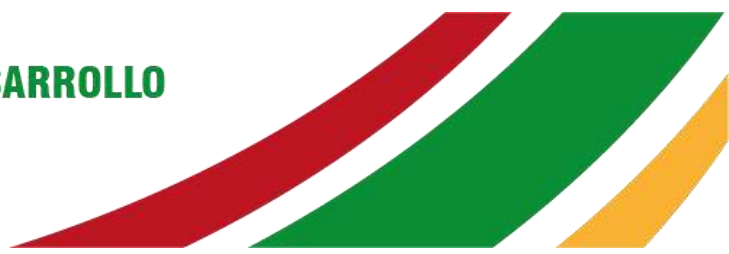
#### 4.2.4.10. Acceso a servicios de telecomunicaciones

Mapa 27. Cobertura a servicios de conectividad en la parroquia El LIMO



Fuente: Cartografía IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024



#### 4.2.4.11. Telefonía Convencional:

Según los datos del Censo Nacional 2022, de los 717 hogares integrados al acceso de bienes y servicios TIC, una proporción poco significativa todavía utiliza números telefónicos convencionales. Durante la fase de diagnóstico en campo, los residentes expresaron que esta forma de comunicación se considera insuficiente para satisfacer las necesidades actuales de intercambio de información y actualización.

Tabla 41. Acceso a teléfono convencional en las viviendas de la parroquia El Lino

| Nro de viviendas con acceso a TIC | Acceso a teléfono convencional |     |
|-----------------------------------|--------------------------------|-----|
|                                   | Si                             | No  |
| 717                               | 38                             | 679 |

Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

#### 4.2.4.12. Telefonía Celular:

En contraste a la modalidad anterior, la telefonía celular es el medio de comunicación predilecto por los habitantes de El Lino, pese a que la cobertura celular es muy limitada en gran parte de la parroquia. Los datos del Censo Nacional 2022, corroboran la premisa:

Tabla 42. Acceso a teléfono celular en las viviendas de la parroquia El Lino

| Nro de viviendas con acceso a TIC | Acceso a teléfono celular |    |
|-----------------------------------|---------------------------|----|
|                                   | Si                        | No |
| 717                               | 663                       | 54 |

Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

#### 4.2.4.13. Acceso a internet:

Dado el limitado alcance de la cobertura celular en la región, los residentes optan por suscribirse a servicios de internet residencial para establecer conexiones Wi-Fi en sus hogares. Esto les permite distribuir la señal y mantenerse conectados a diversos medios de información. Sin embargo, según expresan los moradores, la calidad de este, no es la más eficiente, puesto que, por la alta demanda y baja infraestructura para ampliar la señal, llega a saturarse en ciertos momentos del día o se suspende.



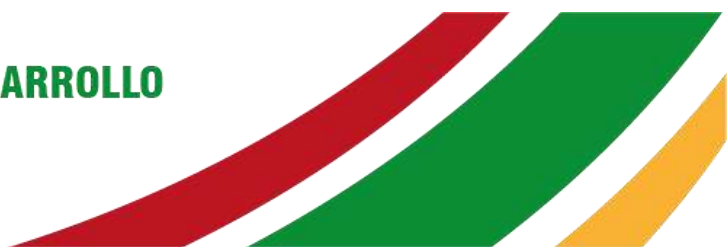


Tabla 43. Acceso a internet en las viviendas de la parroquia El Limo

| Nro de viviendas con acceso a TIC | Acceso a internet |     |
|-----------------------------------|-------------------|-----|
|                                   | Si                | No  |
| 717                               | 343               | 374 |

Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Los residentes de la parroquia El Limo han adoptado el uso frecuente de internet a través de telefonía celular mediante recargas o servicio prepago como una alternativa para acceder a la red sin comprometerse con pagos mensuales por servicios estables. Esta práctica se ajusta a las necesidades de comunicación de los habitantes en ámbitos como el trabajo, la educación y la salud.

Esta tendencia ha reducido la demanda de líneas telefónicas fijas convencionales en la zona. Por otro lado, el acceso al servicio de televisión por cable no es considerado esencial por la mayoría de las familias debido a su limitada disponibilidad; solo unas pocas comunidades tienen acceso a este servicio.

#### 4.2.4.14. Conectividad

En la parroquia El Limo, el 56.51 % de las vías son de lastre, y el 38.54 % son vías de tierra usadas por los transeúntes para acceder a diversas comunidades dentro de la parroquia. Varias calles en la cabecera parroquial de El Limo están pavimentadas con adoquines, aunque requieren mantenimiento en tramos específicos para garantizar una circulación sin contratiempos.

La vía principal que conecta la parroquia El Limo se extiende desde La Hoyada (vía hacia la cabecera cantonal Alamor) en la Panamericana, pasando por la cabecera parroquial hasta llegar a Mangahurquillo, abarcando una longitud de 31 km. Esta vía es crucial para el transporte de la producción de maíz de los cantones vecinos de Pindal y Zapotillo. En octubre de 2018, se completó el asfaltado de 16 km de la vía La Hoyada - Cabecera parroquial El Limo, ejecutado por la Prefectura de Loja con el objetivo de mejorar la infraestructura vial en la región. Este tramo se encuentra en buenas condiciones, pero la situación varía al intentar acceder a las comunidades desde la cabecera parroquial, donde las vías están deterioradas.

La vía principal que conecta con Mangahurquillo está en mal estado y requiere mantenimiento regular. Las vías hacia las comunidades fuera del eje El Limo - Mangahurquillo están en condiciones precarias y necesitan intervención urgente, especialmente durante la temporada de lluvias, cuando se vuelven intransitables debido al lodo y los derrumbes.

Internamente, los habitantes de la Parroquia El Limo utilizan camionetas, motocicletas y camiones para moverse, mientras que para los desplazamientos a lo largo de la vía desde Alamor hasta Mangahurquillo, cuentan con el servicio de la cooperativa TransAlamor, que ofrece múltiples turnos diarios para el beneficio de la comunidad.



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

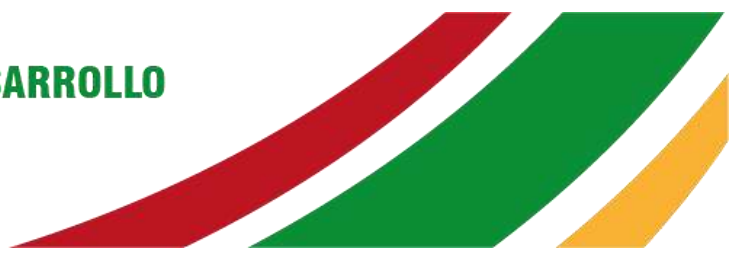
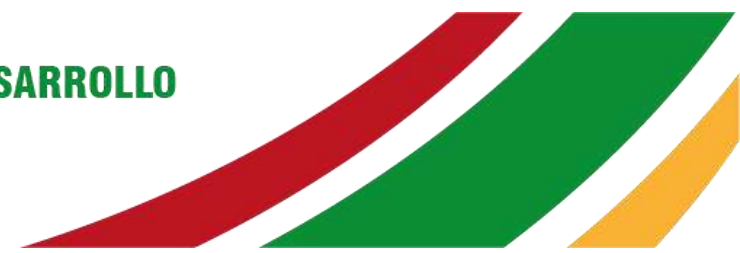


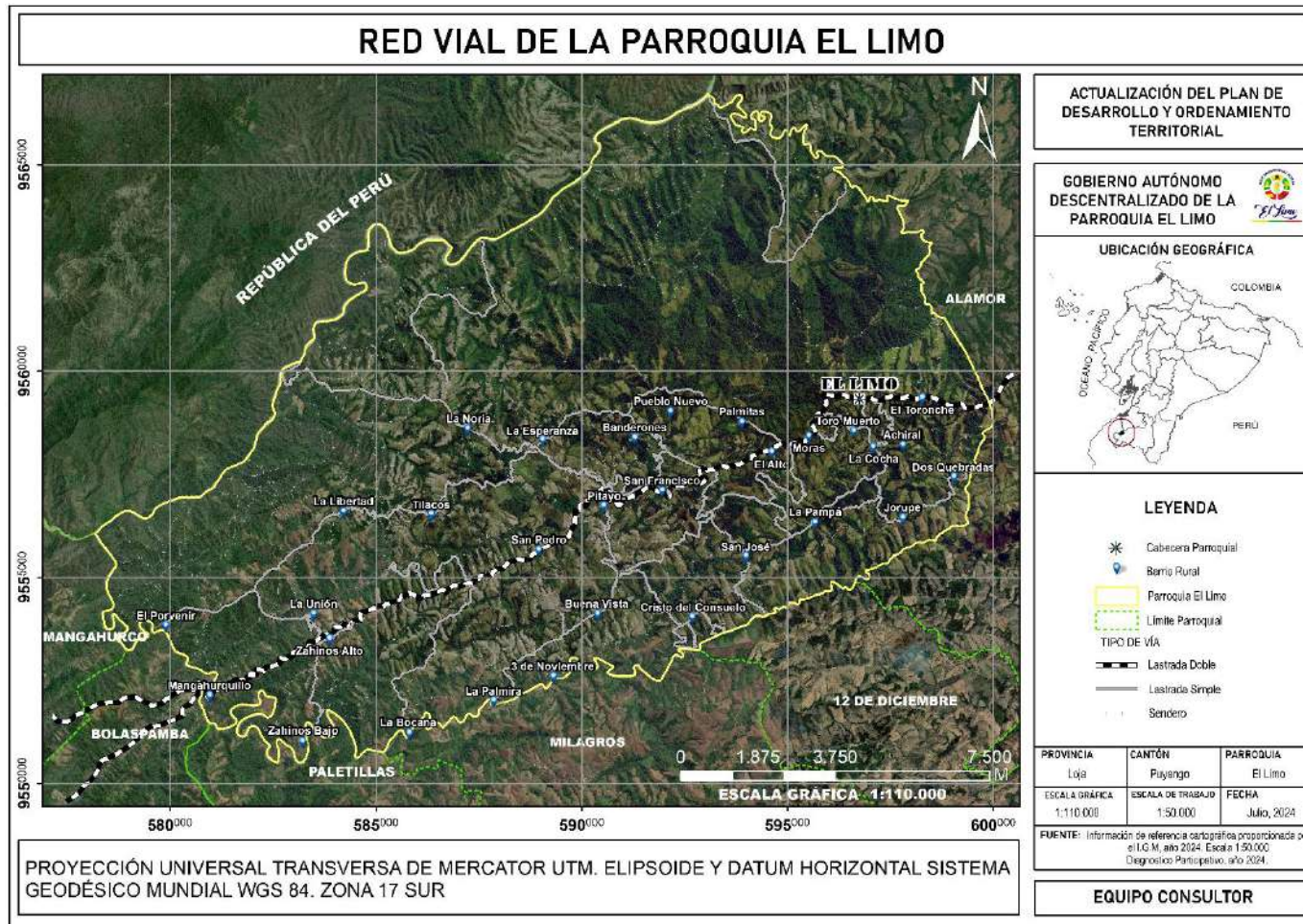
Tabla 44. Horarios de cobertura de transporte

| N° | Horario | Turno                 |
|----|---------|-----------------------|
| 1  | 06h00   | Alamor-Mangahurquillo |
| 2  | 9h30    | Alamor-Mangahurquillo |
| 3  | 11h00   | Alamor-Mangahurquillo |
| 4  | 12h30   | Alamor-Mangahurquillo |
| 5  | 12h45   | Alamor-La Libertad    |
| 6  | 12H30   | El Limo-Alamor        |

Fuente: Diagnóstico Participativo  
Elaboración: Equipo Consultor 2024.



Mapa 28. Red Vial de la parroquia El Lino



Fuente: Cartografía IGM, 2024.  
 Elaboración: Equipo consultor 2024

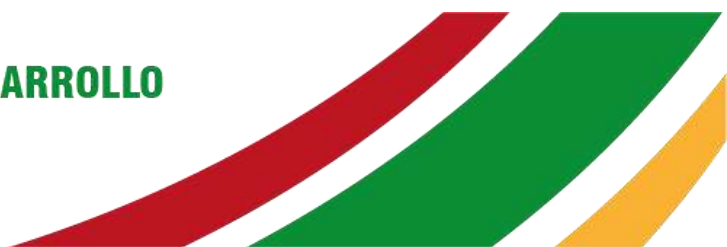


Tabla 45. Rodadura de vías en la parroquia El Limo

| Vía de acceso principal a vivienda                      | Nº. de vías | %     |
|---|-------------|-------|
| Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto | 27          | 3.52  |
| Calle o carretera empedrada                             | 11          | 1.43  |
| Calle o carretera lastrada o de tierra                  | 434         | 56.51 |
| Camino, sendero   | 296         | 38.54 |
| TOTAL   | 768         | 100   |

Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

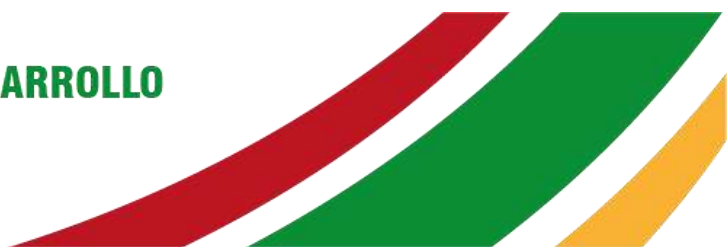
#### 4.2.4.15. Red de riego:

La parroquia El Limo carece de una red de riego establecida, lo cual representa un impedimento significativo para la actividad agrícola local. En particular, la comunidad de Mangahurquillo se ve obligada a depender de fuentes naturales como quebradas y ríos para el riego de sus cultivos, los cuales son plantados en las proximidades de estas fuentes de agua para asegurar el abastecimiento hídrico necesario.

#### 4.2.4.16. Identificación de infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres (albergues o zonas seguras) y de los servicios públicos que darían respuesta en caso de ocurrir los riesgos identificados

Más de la mitad del territorio rural cuenta con capillas religiosas y casas comunales, las cuales pueden acoger a un promedio de 100 personas en cada lugar durante situaciones de emergencia. En todos los barrios rurales hay una escuela pública con al menos un aula que puede albergar hasta 60 personas. En la cabecera parroquial se encuentra un convento, una iglesia y un salón religioso con capacidad para aproximadamente 300 personas; estas instalaciones están en excelente estado y disponen de todos los servicios básicos. También hay una escuela con múltiples aulas que puede alojar hasta 300 personas, y un colegio agropecuario que podría recibir a unas 400 personas en caso de emergencia. El territorio cuenta con un centro médico del Ministerio de Salud Pública que ofrece atención en medicina general y odontología, con el apoyo de auxiliares de enfermería. Además, el seguro social campesino brinda servicio médico en el barrio rural de Pitayo, atendiendo anualmente a más de 800 personas de la parroquia con un médico general y personal de enfermería.





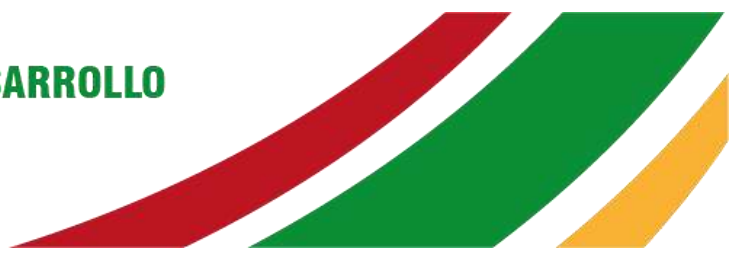
#### 4.2.4.17. Síntesis del componente de Asentamientos Humanos

Tabla 46. Problemas y Potencialidades del componente de Asentamientos Humanos

| Variables                               | Problemas   | Potencialidades   | Priorización |
|---|---|---|--------------|
| Letrinización                           | Deterioro y falta de letrinas en comunidades rurales.                                   | Contrapartes de la comunidad para mejorar e implementar letrinas.     | Alto         |
| Alcantarillado y Recolección de basura. | No se realiza tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos.                         | Apoyo gubernamental para proyectos de saneamiento ambiental.          | Alto         |
| Agua potable y riego.                   | Déficit de sistema de agua potable en todo el territorio. Sin infraestructura de riego. | Vertientes abastecedoras de agua disponible.                          | Alto         |
| Vivienda                                | Alto índice de viviendas rurales en mal estado  | Materiales locales para construcción                                  | Media        |
| Alumbrado Público                       | Bajo iluminación en parques, calles y espacios públicos.                                | Existencia de instituciones públicas y privadas de apoyo.             | Alto         |
| Vialidad Rural                          | Vías rurales en mal estado  | Apoyo del GADM de Puyango en mantenimiento vial                       | Alto         |
|   | Poca presencia del Gobierno provincial de Loja en mantenimiento vial                    | Presupuesto local como contraparte para mantenimiento vial rural      | Alto         |
| Transporte                              | Restricción de turnos de transporte por estado de vías                                  | Existe una línea de transporte interparroquial: TRANSALAMOR           | Alto         |
| Telecomunicaciones                      | Mala cobertura de internet y en todo el territorio.                                     | Demanda de internet. Disponibilidad de internet en equipos celulares. | Alto         |
|   | Baja cobertura de telefonía móvil   | Alta disponibilidad en la población de equipos móviles                | Alto         |

Fuente: Diagnóstico Participativo.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.



## 4.2.5 Componente Político Institucional

De acuerdo con el marco legal actual, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales tienen la responsabilidad de formular planes de desarrollo y políticas locales. Esto incluye el uso de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes.

### 4.2.5.1. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigente

El análisis de pertinencia legal se ha realizado con base en la constitución y todas las normativas relacionadas, y se han considerado los instrumentos de planificación vigentes.

Tabla 47. Instrumentos de planificación vigentes

| PLAN                    | CONSTITUCION                         | VIGENCIA  | COMPLAFIP   | VIGENCIA   | COOTAD                                    | VIGENCIA   |
|-------------------------|--------------------------------------|---|---|--|---|--|
| PDYOT Anterior          | ART.238,241,262(1),263(1),264(1),272 | Registro Oficial No. 449 de 20 de octubre de 2008 | ART. 11,12,13,15(1),16,17,26,29,32,34,40,41,42,43,48,50,51, | Registro Oficial No. 306 de 22 de octubre del 2010 | ART,2(h),3(e),192,295,299,300,304,466,467 | Registro Oficial No. 303 de 19 de octubre del 2010 |
| Actualización del PDyOT | (1,2),275,276,279,280                |   |   |  |   |  |

Fuente: NORMATIVA NACIONAL, 2020

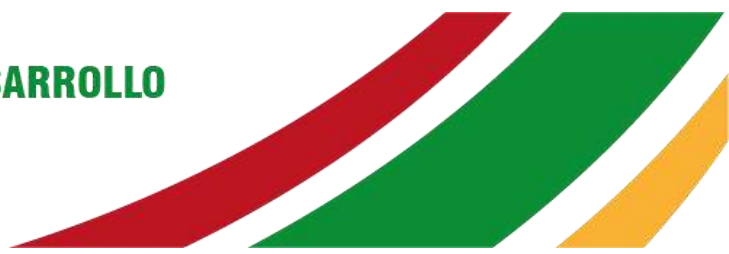
Elaboración: Equipo consultor 2024

### 4.2.5.2. Estructura y Capacidad del GAD Parroquial

En concordancia con el objeto de contratación que menciona la actualización del PDyOT vigente, se propone el pertinente organigrama funcional de gestión, el cual será evaluado y aprobado o rechazado por los miembros del Consejo de Planificación Local. Las instancias mencionadas se asignan de la siguiente manera: Tabla 38 Personal a Nivel Ejecutivo/Legislativo del GAD Parroquial de El Limón.

Tabla 48. Personal a Nivel Ejecutivo/Legislativo del GAD Parroquial de El Limón.

| Personal Ejecutivo                   | Situación Laboral            | Función Principal | Función Específica  |
|--------------------------------------|------------------------------|-------------------|---|
| Lic. Wilman Fabián Elizalde Galarza  | Bajo Relación de Dependencia | Presidente        | Presidente del GADP de El Limón, responsable de la Comisión PERMANENTE DE PRESUPUESTO |
| Srta. Fabiola Cecibel Córdova Apolo  | Bajo Relación de Dependencia | Vicepresidenta    | Responsable de la comisión de TURISMO-CULTURA-GESTIÓN SOCIAL                          |
| Sr. Segundo Reinaldo Bereche Guaicha | Bajo Relación de Dependencia | Primer Vocal      | Responsable de la comisión de PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO                             |



|                                       |                              |               |   |
|---------------------------------------|------------------------------|---------------|---|
| Sra. Janeth del Carmen Apolo Enríquez | Bajo Relación de Dependencia | Segundo Vocal | Responsable de la Comisión MEDIO AMBIENTE-SALUD Y SEGURIDAD CIUDADANA |
| Sr. Luis Benigno Gómez Bereches       | Bajo Relación de Dependencia | Tercer Vocal  | Responsable de la Comisión de OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD               |

Fuente: GAD PARROQUIAL, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 49. Personal Operativo de la parroquia El Lino.

| Personal                          | Situación Laboral            | Función                             | Nivel de Preparación                                   |
|-----------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|--|
| Alicia María López Córdova        | Bajo Relación de Dependencia | Secretario/a Tesorera               | Título de tercer nivel Ing. Administración de Empresas |
| Sra. Elva Amabilia Roblez Córdova | Bajo Relación de Dependencia | Promotor/a Social                   | Bachiller  |
| Sr. Wilmer Eduardo Guerrero       | Bajo Relación de Dependencia | Chofer de la Camioneta GAD. El Lino | Chofer Profesional Licencia Tipo "C"                   |

Fuente: GAD PARROQUIAL, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

## DEL LEGISLATIVO

En base al COOTAD, Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.
- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación.
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley.
- Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

## DEL EJECUTIVO

En base al COOTAD, Art. 70.-Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

- Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.
- Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.
- Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación.
- Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes.
- Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias.
- Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural

### DEL SECRETARIO/A - TESORERO/A

Atribuciones del Secretario/a -Tesorero/a de la junta parroquial rural. – le corresponde al Secretario/a -Tesorero/a de la junta parroquial rural:

- Establecer políticas generales y procesos que permitan una eficiente y ágil acción administrativa de conformidad con las Leyes y Normas Internas.





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

- Velar por el buen servicio y atención a la ciudadanía en todo tipo de trámites que se realicen en el GAD Parroquial.
- Proponer y realizar evaluaciones permanentes a los procesos, sistemas y trámites en el GAD Parroquial.
- Proponer y establecer los indicadores de gestión, seguimiento y de evaluación.
- Colaborar en la elaboración del Presupuesto Anual.
- Formular la planificación operativa anual de la Institución
- Controlar los procesos de adquisiciones, y de los bienes y suministros.
- Dar fe de los actos del GAD Parroquial, asegurando oportunidad y reserva en el manejo de la documentación oficial; y certificarla autenticidad de copias, o reproducciones de documentos oficiales.
- Preparar y redactar las actas y resoluciones de las sesiones de la Junta Parroquial y suscribirlas con el Presidente o Presidenta, una vez aprobadas mantener actualizado un archivo de las mismas.
- Administrar el sistema de documentación y archivo del GAD Parroquial
- Suscribir la correspondencia de trámite y/o la que disponga el Presidente o Presidenta.
- Registrar las resoluciones emanadas por la Junta Parroquial y el Presidente o Presidenta y llevar un libro actualizado de las mismas.
- Tramitar informes, certificaciones, correspondencia y demás documentos sobre los que tenga competencia.
- Convocar previa disposición del el Presidente o Presidenta las sesiones ordinarias, extraordinarias y conmemorativas del Gobierno Parroquial.
- Observar el cumplimiento de las Normativas del GAD Parroquial.
- Elaborar conjuntamente con el Presidente o Presidenta, el orden del día correspondiente a las sesiones y entregarlo a los señores Vocales en el momento de la convocatoria conjuntamente con todos los documentos a ser tratados en las sesiones.
- Comunicar las resoluciones de la Junta Parroquial a personas naturales o jurídicas y entidades u organismos oficiales a los que se refieren las mismas.
- Dirigir la Secretaría de las comisiones permanentes y especiales de la Junta Parroquial.
- Mantener al día el inventario valorado de Secretaría;



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

- Llevar correctamente los libros de convocatorias a sesiones, actas de sesiones y de solicitudes presentadas por particulares.
- Orientar e informar a los administrados y público en general sobre el estado de tramitación de sus expedientes, así como sobre los procedimientos administrativos y servicios prestados por el GAD Parroquial.
- Conocer y aplicar leyes, reglamentos, instructivos y manuales de procedimientos, relacionados con la gestión de los recursos informáticos y de la información del GAD Parroquial.
- Informar de la necesidad de realizar análisis técnicos y el mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento informático del GAD Parroquial.
- Identificar las necesidades de tecnología informática y generar el Plan Anual de Adquisiciones de Recursos Informáticos.
- Controlar el inventario físico de equipos y software.
- Mantener actualizada la información en la página web del GAD Parroquial.
- Administrar los recursos financieros conforme a los planes, programas y proyectos del GAD Parroquial.
- Formular, elaborar, ejecutar, presentar las reformas, clausurar y liquidar el Presupuesto Participativo del GAD Parroquial.
- Asignar oportunamente los recursos económicos, para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones previstas en el Plan Anual de Contratación PAC y el Plan anual de Inversiones.
- Recaudar y custodiar los fondos del GAD Parroquial.
- Efectuar los pagos que cumplan los procedimientos legales de acuerdo a la Constitución, COOTAD y demás leyes vigentes.
- Adquirir, almacenar, custodiar y distribuir los bienes muebles que el GAD Parroquial requiere para su funcionamiento.
- Controlar el inventario de los bienes muebles e inmuebles del GAD Parroquial.
- Verificar la legitimidad de las órdenes de pago, peticiones de fondos y pago de créditos de acuerdo a lo establecido en el COOTAD y demás leyes vigentes.

- Supervisar la ejecución contable del presupuesto, contratos o registros contables a fin de que cumplan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las normas de control interno.
- Intervenir de acuerdo con la Ley Orgánica de Contratación Pública y su Reglamento, en los procesos de contratación de obras, bienes y servicios para el GAD Parroquial.
- Aplicar las Normativas que fueran aprobadas por la Junta Parroquial.
- Monitorear mensualmente y evaluar trimestralmente las actividades del POA, del GAD Parroquial.
- Mantener la contabilidad actualizada y regular los procedimientos administrativos contables y de control presupuestario.
- Asegurar el funcionamiento de un proceso de control interno financiero adecuado, como parte del sistema de contabilidad.
- Aplicar el control interno previo sobre compromisos, gastos y desembolsos.
- Registrar oportunamente las transacciones, elaborar y entregar los estados y cualquier otra información financiera.
- Liquidar impuestos para servicio de Rentas Internas – SRI.
- Ejecutar liquidación de dietas, vacaciones, jubilación patronal y finiquitos de relación laboral.
- Preparar anualmente los Balances y Estados Financieros del GAD Parroquial.
- Administrar y custodiar los fondos del GAD Parroquial de acuerdo con las normas legales establecidas y recaudar eficiente y oportunamente los recursos.
- Efectuar los pagos del GAD Parroquial por medio de transferencias interbancarias por el sistema de pagos interbancario a favor de los beneficiarios y revisar la documentación de soporte que permita un control adecuado de las transacciones.
- Elaborar y tramitar certificaciones, depósitos y transferencias bancarias que sean necesarias.
- Llevar y presentar informes sobre las garantías, pólizas y demás documentos de su custodia y que se encuentren próximos a su vencimiento.
- Pagar sueldos y salarios a los servidores del GAD Parroquial.
- Velar por la conservación y buen uso de los bienes muebles e inmuebles.
- Cuidar los servicios de energía eléctrica, suministro de agua y prevención de incendios.
- Proveer y controlar la utilización de implementos de aseo y limpieza.

- Recibir, tramitar y custodiar toda clase de documentos y expedientes relacionados con los procedimientos de contratación, la adquisición de bienes y/o servicios.
- Administrar y supervisar eficiente y eficazmente los procesos de remate y contratación directa, desde el ingreso de la solicitud de trámite (pedido) a la Unidad, confección de la orden de compra, hasta el finiquito de la obra o entrega del bien y/o servicio.
- Administrar el proceso para la liberación o ejecución de garantías de participación y de cumplimiento.
- Elaborar el programa de adquisiciones integrado y sus modificaciones, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos en la ley.
- Recibir, registrar y custodiar los bienes materiales, muebles, equipos, suministros, etc. que han sido adquiridos por el GAD Parroquial.
- Entregar los bienes que sean requeridos por las autoridades, previa documentación legalizada.
- Mantener un inventario de los bienes existentes en bodega e intervenir en los procesos de toma física de inventarios.
- Disponer, custodiar y conservar en forma adecuada los inventarios físicos de las bodegas de materiales y suministros.
- Proveer suministros, materiales y bienes a las autoridades.
- Realizar constataciones físicas de los bienes de larga duración e inventarios, por lo menos una vez por año.
- Dirigir, coordinar y/o ejecutar los procesos de contratación y adquisiciones conforme a las disposiciones de la LOSNCP y su Reglamento.
- Operar la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la institución de acuerdo a la normativa nacional e interna vigente
- Solicitar en el mercado y portal de compras públicas ofertas de bienes, materiales, insumos, repuestos en función de la calidad, cantidad y precios requeridos, de acuerdo a los procedimientos de cotización y demás normas legales establecidas.
- Verificar que la entrega de bienes y materiales por parte de los proveedores, se realice en los plazos previstos y conforme la calidad requerida.
- Participar en la formulación del plan anual de adquisiciones.





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

- Cumplir las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) y su respectivo Reglamento.
- Revisar los documentos precontractuales y hacer las observaciones que correspondan para que todos los procesos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento se cumplan bajo sus disposiciones.
- Colaborar con la elaboración de los pliegos y presupuestos referenciales de las contrataciones (obras, bienes y servicios) que realice el GAD Parroquial.
- Coordinar y apoyar a la administración en los procesos de contratación e informar a la máxima autoridad y/o a la respectiva comisión sobre el estado de los mismos.
- Mantener una base de datos actualizada de los procesos de contratación, en digital y físico.
- Presentar informes trimestralmente de los procesos de contratación realizados o ejecutados.
- Las demás que le sean encomendadas por el Presidente del Gobierno Parroquial y sus vocales.

### DEL PROMOTOR/A SOCIAL:

- Realizar la planificación anual y mensual.
- Realizar la planificación quincenal de visitas domiciliarias para la atención de las personas con discapacidad y sus familias, así como la preparación de materiales.
- Acompañar la planificación, ejecución y evaluación del Plan de Acción de los representantes del comité.
- Acompañar la ejecución el proceso de desarrollo de capacidades familiares y comunitarias.
- Mantener actualizado el expediente personal de las personas con discapacidad de la unidad de atención a su cargo.
- Gestionar con el Ministerio de Salud, la elaboración de un menú de acuerdo a la condición nutricional de los las personas.
- Acompañamiento y dar seguimiento a la formación pre laboral, prácticas laborales e inclusión laboral.
- Las demás que le sean encomendadas por el Presidente del Gobierno Parroquial y sus Vocales.

### DEL CHOFER



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

- Trabajar de forma coordinada con todo el Personal de la Institución Parroquial.
- Responsable de la CAMIONETA del GAD Parroquial.
- Mantener en perfecto estado los vehículos asignados al desarrollo de las labores encomendadas.
- El uso vehicular, se destinarán exclusivamente para el cumplimiento de las labores estrictamente oficiales concernientes al GAD parroquial.
- Conducir de forma responsable, de manera defensiva.
- Dar a conocer a la persona encargada de Talento Humano del GAD parroquial o al Presidente, las novedades, que se reportasen del uso de los vehículos a su cargo.
- Mantener en vigencia la documentación legal de los vehículos, así como la licencia de conducir, revisión y matrícula.
- Será responsable por daños causados por negligencia en el uso del vehículo.
- Mantener limpio los vehículos por dentro y por fuera.
- Entregar y recoger documentación relacionada con las actividades institucionales.
- Llevar un registro diario del ingreso y salida del diésel (camioneta).
- Llevar un registro del kilometraje recorrido de los vehículos.
- Uso del salvoconducto emitido por el GAD Parroquial Rural de El Limo y/o Contraloría General del Estado.
- Traslado de operadores del GADM-PUYANGO Y PREFECTURA DE LOJA a los diferentes lugares de trabajo, según cronograma de trabajo asignado.
- Abastecer de combustible a la máquina del GADP EL LIMO, en las diferentes comunidades del GADP EL LIMO.
- Presentar informes Mensuales a secretaria del GAD EL LIMO.
- Las demás que le sean asignadas por quienes integran el Nivel Político y Directivo de la Institución

### *4.2.5.3. Capacidad institucional*

#### **Talento humano**

Se determina que la presencia de los funcionarios, cumplen sus ocupaciones de acuerdo con el orgánico estructural vigente, poseen un nivel adecuado de preparación y experiencia a sus funciones.



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

## Infraestructura

En lo relacionado a bienes inmuebles, a la fecha GAD Parroquial de El Lino dispone de una casa propia de una planta que cuenta con dos oficinas, un baño, oficina para Tenencia Política y Punto Digital Gratuito.

En lo relacionado a bienes muebles, poseen un equipamiento de mobiliario regular, identificando algunos bienes que están ya deteriorados.

En ambos casos si cuenta con un inventario oficial desde el GAD que a continuación se detalla

## Equipos

GAD Parroquial mantiene en funcionamiento los siguientes equipos:

- Una Copiadora.
- Una impresora - copiadora,
- Una Impresora
- Dos computadores portátiles
- TICs

GAD Parroquial si dispone de una página web en la cual pueda consignada la información general de GAD Parroquial, como transparencia, rendición de cuentas, turismo, contactos, etc, a más de ello el medio de comunicación que mantiene GAD Parroquial Parroquial es vía telefónica convencional; misma que le facilita contactarse con el exterior.

## Capacidad Operativa

Dada las limitaciones de GAD Parroquial en el tema de personal, las actividades de contratación se establecen con el apoyo de CONAGOPARE- Loja y Municipio de Puyango sobre esta base se han definido tres tipos de contratación:

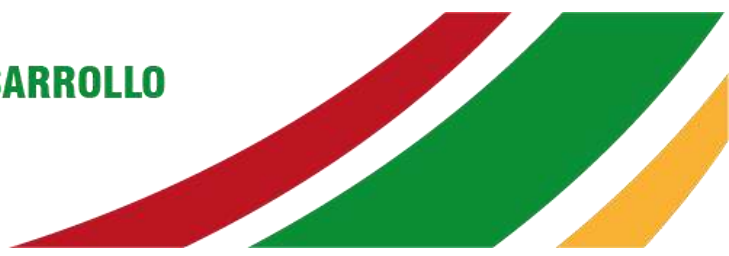
### Para Estudios y Diseños

GAD Parroquial no cuenta con técnico en la materia de Ingeniería civil para realizar actividades inmersas en planificación, diseño y fiscalización de obras y consultorías. Nos han indicado que tiene el apoyo del Municipio de Puyango con técnico de compras públicas, planificación, fiscalización y elaboración de proyectos además el apoyo de los técnicos de CONAGOPARE.

### Para Contratación de obras y servicios

GAD Parroquial desarrolla sus procesos de contratación, en base a los instrumentos establecidos por el SERCOP, como son el PAC, USHAY y el personal administrativo ejecutan los procesos administrativos inherentes a las contrataciones, evidenciando dificultades en las asignaciones de administradores y fiscalizadores de dichos procesos.

### Para Ejecución Directa de obras y servicios



GAD Parroquial realiza una serie de ejecuciones tanto de obras como de servicios, mediante la modalidad de administración directa, cumpliendo los procesos de contratación, por ínfima cuantía o catálogo electrónico según el caso, a fin de obtener los materiales o insumos para dichas obras o servicios, con el apoyo del Personal Municipal de Puyango y apoyo de los técnicos de CONAGOPARE.

### 4.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.

En esta parte del PDOT de la parroquia El Lino, se realizará una lectura crítica e integral de la realidad del territorio en base a los elementos identificados en el análisis por cada sistema del territorio parroquial estos son: Biofísico, Socio Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos y Político Institucional; refleja las interacciones, así como la incidencia entre ellos. Esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo.

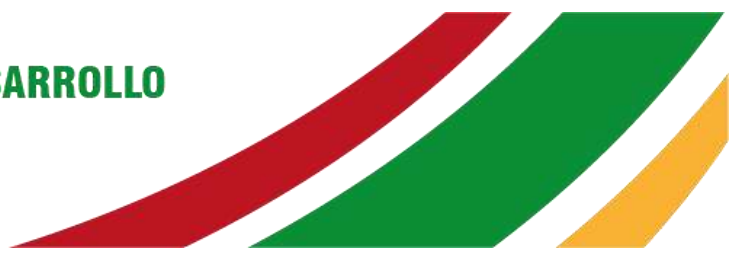
Este análisis se organiza de acuerdo con las cuatro directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2024 – 2025 vigente en el territorio ecuatoriano:

- Reducir las inequidades sociales y territoriales.
- Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.
- Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.
- Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel; que están articuladas con los cuatro ejes del Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Por un nuevo Ecuador” 2024 - 2025: Social (3 objetivos, 34 políticas y 46 metas); Desarrollo Económico (3 objetivos, 19 políticas y 28 metas); Infraestructura, energía y medio ambiente (2 objetivos, 9 políticas y 21 metas); e, Institucional (1 objetivo, 8 políticas y 10 metas); esto con el fin de cumplir con los 9 objetivos de desarrollo del PND 2024-2025:

Tabla 50. Objetivos de desarrollo del PND 2024-2025

| Objetivo | Descripción   |
|----------|---|
| 1        | Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. |
| 2        | Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. |
| 3        | Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.                  |
| 4        | Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.                           |
| 5        | Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.  |





|   |  |
|---|--|
| 6 | Garantizar la seguridad integral y la paz ciudadana para transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. |
| 7 | Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.                           |
| 8 | Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.   |
| 9 | Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.                              |

**Fuente:** Plan Nacional de Desarrollo

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

El análisis estratégico, adopta un enfoque territorial en la planificación, a fin de facilitar la comprensión sistémica del espacio al considerar que las dinámicas socioespaciales trascienden los límites político-administrativos de la parroquia El Limón, lo que plantea desafíos en la definición de indicadores, metodologías de cálculo y niveles de desagregación necesarios en diferentes escalas. El reto consiste en pensar la planificación y los objetivos nacionales desde el territorio y hacer visibles las desigualdades ambientales, sociales y económicas.

Con estas consideraciones, se analiza las dinámicas territoriales desde el sistema biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, energía y conectividad, y, político institucional, para luego definir el modelo territorial actual de la parroquia.

## Síntesis de la caracterización por sistemas

- **Biofísico**

El análisis de las variables ambientales en la parroquia revela tanto potencialidades como problemas significativos. Los suelos son aptos para la agricultura y moderadamente fértiles para el maíz, pero sufren de erosión y disminución de fertilidad debido al monocultivo, con un alto índice de erosión en el 54,21% del territorio. La cobertura vegetal, que abarca el 59,01% del área como bosque nativo, está amenazada por la destrucción causada por el monocultivo. Aunque el 41,79% de los suelos es adecuado para cultivos de ciclo corto, un 31,72% está sobreutilizado, lo que resalta la necesidad de una mejor gestión del uso del suelo. El clima es favorable para la agricultura, pero enfrenta desafíos como sequías estacionales y el impacto del cambio climático. Los recursos naturales, incluyendo la fauna y flora, están en riesgo por la expansión agrícola, mientras que la contaminación ambiental por residuos sólidos y agroquímicos es un problema crítico. Las áreas de bosque natural podrían conservarse, pero están en peligro por actividades humanas. El sistema hídrico de la parroquia es

bueno, pero enfrenta problemas de contaminación y disminución del caudal en verano. Finalmente, aunque el aire es relativamente limpio, la contaminación por la falta de recolección de basura y residuos agropecuarios es una preocupación alta. En conjunto, estos factores destacan una alta prioridad de intervención para abordar estos problemas ambientales y preservar los recursos naturales.

### o Económico productivo

El 95% de los habitantes de la parroquia de El Limo se dedican a la agricultura, gracias a la fertilidad de los suelos.

El monocultivo de maíz (*Zea mays* L.) amarillo duro, es uno de los cultivos de gran relevancia para la alimentación y economía de la población de la parroquia de El Limo, ya que su producción provee la materia prima para la agroindustria (producción de balanceados) y la alimentación humana. Es transitorio o de temporada; es decir, solo se producen en tiempo de invierno (una cosecha al año), el resto del tiempo las familias se dedican al jornal, dentro y fuera de la parroquia, muchas fuera de su provincia. También, en este lapso, los agricultores limpian los terrenos y realizan otras actividades inherentes al campo como la siembra de café, yuca, camote, guineo, cítricos, maní, zapallo, caña y fréjol para autoconsumo y la venta.

Los agricultores prefieren cultivar variedades híbridadas de maíz amarillo duro denominadas Triunfo, Trueno, Esplendor y Copa, porque son materiales rústicos y más resistentes a los factores ambientales. En general, se estima que una hectárea de maíz puede producir unas 5 a 15 toneladas de maíz en grano. El maíz duro, son vendidos en las propias fincas a los comercializadores, siendo necesario realizar una política de comercialización, uniendo y capacitando a los productores, para disminuir o romper la cadena de intermediarios.

La explotación ganadera se realiza en diferentes espacios físicos de pastoreo, tales como: campo abierto, potreros o invernial y rastrojos. El campo abierto soporta una gran carga animal, durante todo el año, pero la mayor presión ocurre durante los meses de enero a junio, temporada en la que se dispone de mayor cantidad de forraje. En los potreros la presión animal es menor ya que existe la rotación y, los rastrojos son los campos con residuos de la cosecha, en los cuales la presión animal es aún menor. Las razas que están presentes en la parroquia son los Brahman o cebúes (*Bos primigenius indicus*) que tienen largos pliegues cutáneos y una joroba marcada a nivel de las espaldas; estos últimos son los más populares en la zona intertropical y otras regiones calurosas.

### o Sociocultural

En la parroquia El Limo, existen varios emprendimientos principales como: Restaurantes, Tienda de abarrotes o micro mercados, tiendas de celulares y tecnologías, mecánica de motocicletas, Lugar de juegos de sala, etc.

La parroquia El Limo tiene hermosos y variados paisajes en todas las épocas del año, esto hace que sea un lugar apreciado para las personas que les gusta apreciar las bondades de la naturaleza. Existen talleres en donde se fabrican artesanías locales siendo estas poco comercializadas, no existe



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

mercado ni difusión de la tagua, se fabrican escobas y esto permite tener una fuente adicional de ingreso para solventar los meses donde puede haber crisis. Pese a la existencia de estos atractivos turísticos, en la parroquia existe poca o nula actividad turística.

De acuerdo con los datos obtenidos en el VIII Censo de Población y VII de Vivienda realizado en el año 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia EL Limo es de 1797 habitantes que representa el 74,16% de la población total de la parroquia (2.423,00 habitantes). La PEA por sexo, tenemos 939 hombres y 858 mujeres de la parroquia se encuentra en edad productiva que representan el 52.25 % y 47.75% de la PEA total de la parroquia, respectivamente.

En cuanto a la empleabilidad de la población de la parroquia El Limo, se tiene que 889 personas se encuentra en condición de subempleo subempleadas (no trabajaron pero tenían trabajo) que representa el 49.47% de la población económica activa total (1.797 habitantes), seguido de personas con empleo fijo con el 47.69 % (857 personas) de la PEA total y finalmente existen solo 51 personas desempleadas (personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar) que representa el 2.84% de la PEA total de la parroquia.

La pobreza en la parroquia El Limo, bordea el 56.75%, en cambio las personas no pobres son del 43.25% de la población total.

- **Asentamientos, energía y conectividad**

La Parroquia El Limo, destacada por su vasta extensión y alta densidad poblacional dentro del cantón Puyango, ocupa 20,490.80 hectáreas, lo que representa el 32.9% del área total del cantón. Esta parroquia ha experimentado una notable movilidad estacional en verano debido a la actividad comercial relacionada con la venta de maíz duro y ganado vacuno. Aunque el análisis histórico muestra un decrecimiento poblacional entre 1990 y 2001, desde 2015 la población ha crecido significativamente, alcanzando un aumento del 4.24% en 2022, impulsado por la agricultura y el surgimiento de pequeños negocios. Los asentamientos están predominantemente orientados hacia la agricultura y la ganadería, con la cabecera parroquial de El Limo albergando el mayor número de familias y concentrando servicios clave. Sin embargo, la parroquia enfrenta retos importantes en infraestructura: solo el 16% de las familias tiene acceso a agua potable, mientras que el 98% cuenta con electricidad, aunque el alumbrado público necesita expansión. La cobertura de alcantarillado es limitada a la cabecera parroquial, con el resto de las comunidades utilizando sistemas alternativos como pozos sépticos, a menudo en mal estado. La recolección de desechos sólidos es irregular, con un servicio semanal en algunas áreas, mientras que en otras se opta por métodos menos sostenibles. Las viviendas son en su mayoría antiguas y requieren mantenimiento, con la tipología predominante siendo casas o villas. En telecomunicaciones, la telefonía celular se usa mucho, aunque la cobertura es limitada y la calidad del internet es deficiente. La red vial muestra un alto porcentaje de vías de lastre y tierra, con un mantenimiento necesario, y la falta de una red de riego estable complica la actividad agrícola, obligando a depender de fuentes naturales para el riego.

- **Político institucional y participación ciudadana.**



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de El Lino, en línea con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT). La propuesta incluye un organigrama funcional que debe ser aprobado por el Consejo de Planificación Local.

### Nivel Ejecutivo/Legislativo:

**Presidente:** Lic. Wilman Fabián Elizalde Galarza, encargado de la Comisión Permanente de Presupuesto.

**Vicepresidenta:** Srta. Fabiola Cecibel Córdova Apolo, supervisa la Comisión de Turismo-Cultura-Gestión Social.

**Primer Vocal:** Sr. Segundo Reinaldo Bereche Guaicha, dirige la Comisión de Producción y Emprendimiento.

**Segundo Vocal:** Sra. Janeth del Carmen Apolo Enríquez, responsable de la Comisión de Medio Ambiente-Salud y Seguridad Ciudadana.

**Tercer Vocal:** Sr. Luis Benigno Gómez Bereches, a cargo de la Comisión de Obras Públicas y Vialidad.

### Nivel Operativo:

**Secretaria/Tesorera:** Alicia María López Córdova, con formación en Administración de **Empresas**.

**Promotora Social:** Sra. Elva Amabilia Roblez Córdova, Bachiller.

**Chofer:** Sr. Wilmer Eduardo Guerrero, con licencia tipo "C".

### Atribuciones según COOTAD:

**Vocales:** Participan en sesiones, presentan proyectos, fiscalizan acciones y cumplen funciones encomendadas.

**Presidente:** Representa legalmente al GAD, preside sesiones, propone proyectos, dirige la elaboración de planes y administra el presupuesto.

**Secretario/a-Tesorero/a:** Administra la documentación, el presupuesto, controla adquisiciones y mantiene la contabilidad.

### Capacidad Institucional:

**Infraestructura:** El GAD Parroquial tiene una oficina de una planta con mobiliario regular y equipamiento básico.

**Capacidad Operativa:** Debido a limitaciones de personal, se apoya en CONAGOPARE y el Municipio de Puyango para estudios, diseños, contrataciones y ejecución directa de obras



#### 4.3.1. Directrices y lineamientos territoriales vinculados a la Estrategia Territorial Nacional.

En la Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2024-2025, se establecen tres directrices que deben aplicarse en los instrumentos de ordenamiento territorial, así como una directriz que orienta la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio nacional.

##### Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.

La guía implica promover la garantía de derechos, ampliar oportunidades, mejorar las condiciones de vida de la población reduciendo desigualdades, aumentando progresivamente la cobertura de servicios públicos, y la dotación y mejora de los servicios básicos; el derecho a tener hábitat seguro y saludable, considerando prioritario la seguridad integral y gestión de riesgos, para construir territorios seguros y resilientes. Todo esto, a partir del fortalecimiento del tejido social mediante la participación y corresponsabilidad ciudadana, tomando en cuenta el sentido de pertenencia cultural y territorial para el trabajo articulado, mancomunado y solidario, con base en el respeto e inclusión a la población diversa en igualdad de condiciones es una prioridad que se sustenta en la premisa de garantizar derechos y mejores condiciones de vida.

El PDOT 2024 – 2027 de la parroquia El Limo, se articula con los siguientes lineamientos territoriales de la ETN 2023-2024:

1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.
2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.
3. Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población, con énfasis en el sector rural.
4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales.
5. Fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, a través de la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades asociadas.
7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.
8. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.
10. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.
17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de la parroquia, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.
19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.
20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.
21. Incrementar las capacidades nacionales

-Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.

Esta directriz identifica sinergias entre los diferentes sistemas productivos para la conformación de redes que fomenten la asociatividad y complementariedad de esfuerzos entre los ámbitos urbanos y rurales, que permita alcanzar niveles de productividad y competitividad sistémica acorde al desarrollo productivo de los diferentes sectores económicos, para lo cual el análisis de los asentamientos humanos tiene un rol preponderante en los encadenamientos productivos existentes o aquellos que pueden ser potenciados, a partir del conocimiento de las particularidades del territorio.

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Limo, vincula con los siguientes Lineamientos territoriales de la Estrategia Territorial Nacional 2024-2025.

2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.
3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).
4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente la parroquia; y fomentando la investigación e innovación.
5. Promover modalidades de consumo y producción sostenible acorde con las particularidades territoriales.
6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
7. Fortalecer las micro y pequeñas empresas locales proveedoras de servicios turísticos, según la demanda y según la normativa emitida por el ente competente.

Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

La directriz analiza el manejo del patrimonio natural, y considera la importancia del desarrollo de infraestructura para la movilidad sostenible y multimodal, además de redes de energía para la transición a generación sostenible de energía.

Estos lineamientos territoriales de la ETN 2024-2025 se vinculan con el presente PDOT de la parroquia El Limo.

2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.
4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso racional y responsable de recursos.
7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.

#### Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Esta directriz propicia ámbitos de gobernanza con base en la articulación eficiente entre los distintos niveles gubernamentales y demás actores sociales presentes en su territorio, por lo que se requiere contar con mecanismos estratégicos que permitan su implementación.

En este sentido, la gestión de la desconcentración y descentralización constituye un mecanismo fundamental para la administración y gestión territorial hacia el desarrollo.

Estos son los lineamientos de articulación con el GAD parroquial de El Limo

4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.
5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.
8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en la parroquia.
10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público-Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.
11. Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación.

#### **Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio**

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la ETN (en el paso anterior) se realiza la identificación de problemas y potencialidades:

**Potencialidad.** - Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

**Problema.** - Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos. Haciendo una aproximación conceptual, los desafíos son:

**Desafíos.** En los retos se deben centrar los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo) y los alcanzables en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para desarrollar potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

Para la sistematización de potencialidades y problemas, con sus respectivos desafíos, se describen en las siguientes matrices:

#### 4.3.2. Priorización de Potencialidades y Problemas

- **Descripción de la metodología de priorización:**

En cuanto se hayan identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

La evaluación, se basó en el análisis de la información de los problemas y potencialidades obtenidos en cada uno de los sistemas: Físico-Ambiental; Sociocultural; Económico-productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad Energía y Conectividad; y Político Institucional y Participación Ciudadana, donde se identificó las causas y organizar la información, con el objeto de obtener una propuesta de solución a la problemática encontrada y orientar de mejor manera, la toma de decisiones.

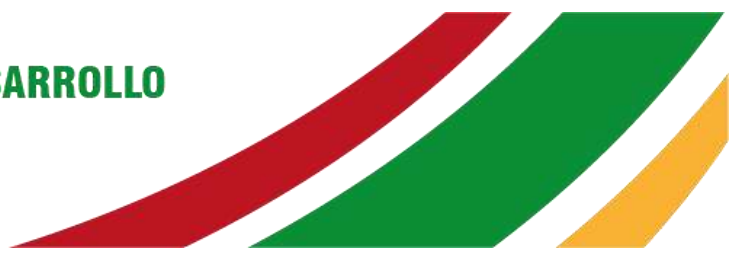
Los problemas identificados en cada uno de los componentes fueron jerarquizados bajo tres criterios de valoración que son: (ii); y, (iii) prioridad de intervención, referida a la prioridad con la que se tiene que intervenir

**i). Magnitud y gravedad:** Percepción del impacto que tiene el problema sobre el bienestar de la población.

**ii). Ámbito territorial:** Se refiere con la percepción de la evolución o tendencia en el tiempo para su agravamiento o solución del problema.

**iii). Urgencia de intervención:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.





A partir de los criterios seleccionados se otorga una valoración que permita que el ejercicio de priorización en base a un análisis cuantitativo. La valoración, se dio considerando una escala de 0 a 5 puntos, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 51. Criterios, valoración y descripción.

| Criterios                       |                          | Valoración | Descripción  |
|---------------------------------|--------------------------|------------|--|
| <b>Magnitud y gravedad</b>      | <i>Crítico</i>           | 5          | Percepción del impacto que tiene el problema sobre el bienestar de la población  |
|                                 | <i>Muy grave</i>         | 4          |  |
|                                 | <i>Grave</i>             | 3          |  |
|                                 | <i>Moderado</i>          | 2          |  |
|                                 | <i>Leve</i>              | 1          |  |
|                                 | <i>Muy leve</i>          | 0          |  |
| <b>Ámbito territorial</b>       | <i>Muy negativo</i>      | 5          | Se refiere con la percepción de la evolución o tendencia en el tiempo para su agravamiento o solución del problema.    |
|                                 | <i>Negativo</i>          | 4          |  |
|                                 | <i>Regular</i>           | 3          |  |
|                                 | <i>Indiferente</i>       | 2          |  |
|                                 | <i>Solución</i>          | 1          |  |
|                                 | <i>Positivo</i>          | 0          |  |
| <b>Urgencia de intervención</b> | <i>Inmediata</i>         | 5          | Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio. |
|                                 | <i>Muy urgente</i>       | 4          |  |
|                                 | <i>Urgente</i>           | 3          |  |
|                                 | <i>Prioritaria</i>       | 2          |  |
|                                 | <i>Menos prioritaria</i> | 1          |  |
|                                 | <i>Indiferente</i>       | 0          |  |

**Fuente:** Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Proceso 2023 - 2027

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT 2023-2024.

Para el caso de la valoración de las potencialidades en las variables: Evolución y urgencia de intervención, se consideraron los mismos parámetros utilizados para la jerarquización de los problemas, no así en la variable magnitud y gravedad, y Ámbito Territorial, se consideró los siguientes parámetros:

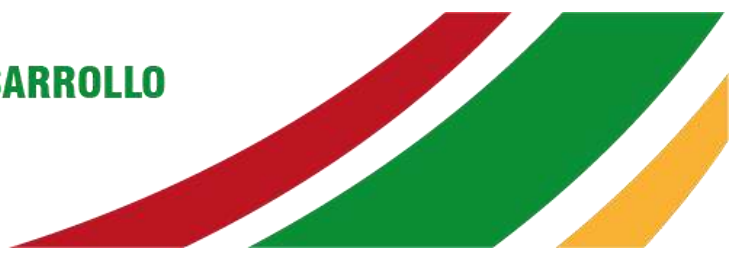


Tabla 52. Descripción de los criterios de evaluación de las potencialidades.

| CRITERIOS           | VALORACIÓN     |   | DESCRIPCIÓN  |
|---------------------|----------------|---|--|
| Magnitud y gravedad | Excelente      | 5 | Percepción del impacto que tiene la potencialidad sobre el bienestar de la población |
|                     | Muy importante | 4 |  |
|                     | Importante     | 3 |  |
|                     | Moderado       | 2 |  |
|                     | Leve           | 1 |  |
|                     | Muy leve       | 0 |  |

**Fuente:** Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Proceso 2023 - 2027

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

Terminada la jerarquización y, según el valor total de los puntajes asignados a cada problema y potencialidad de cada componente, se ordenó en orden descendente, de mayor a menor, determinando las prioridades en las categorías de: muy alta, alta, media, baja y muy baja, cuya intervención se define como: muy importantes, medio, moderado y leves, respectivamente. El grado de importancia define también la gravedad del problema y la necesidad de intervención que representa. Obtenida una valoración donde sumando los pesos o valoración que da un resultado de la siguiente manera:

Tabla 53. Descripción de las prioridades de intervención de los problemas y potencialidades.

| PROBLEMAS                               | VALORACIÓN | PRIORIDAD |
|---|------------|-----------|
| Problema o potencialidad muy importante | 13 al 15   | Muy alta  |
| Problema o potencialidad importante     | 10 al 12   | Alta      |
| Problema o potencialidad medio          | 7 al 9     | Media     |
| Problema o potencialidad moderada       | 4 al 6     | Baja      |
| Problema o potencialidad leve           | 0 al 3     | Muy baja  |

**Fuente:** Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Proceso 2023 - 2027

**Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Los desafíos de gestión alimentarán la construcción de algunos elementos de la propuesta y los desafíos de largo plazo alimentarán la construcción de objetivos de desarrollo.

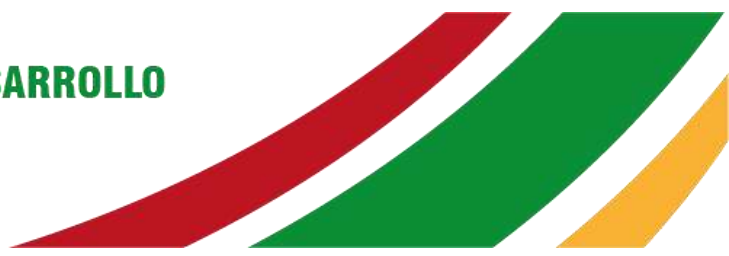
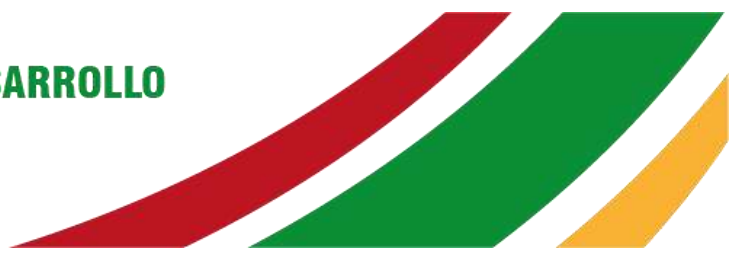


Tabla 54. Matriz de sistematización de potencialidades.

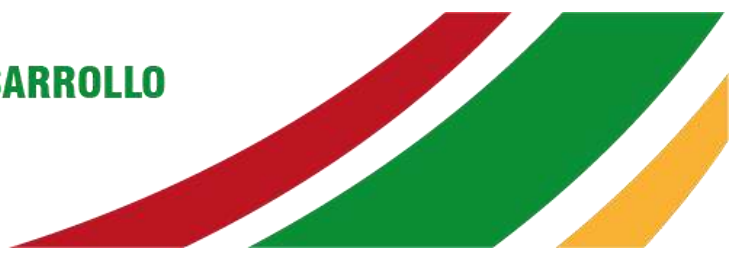
| Competencia | Potencialidad             | Competencia GAD   | Desafío a largo plazo  | Desafío de gestión  |
|-------------|---------------------------|---|--|---|
| BIOFÍSICO   | Riqueza hídrica           | Gestión y Saneamiento ambientales                                       | Capacitación, almacenamiento, uso eficiente y protección de cuencas      | Promover la capacitación de la conservación a los recursos hídricos |
|             | Biodiversidad             | Conservación de la biodiversidad y Educación ambiental                  | Áreas protegidas, reforestación y educación ambiental                    | Fomentar la conservación a la biodiversidad                         |
|             | Suelos fértiles           | Fomento productivo y Manejo de recursos naturales                       | Agricultura sostenible, conservación del suelo y rotación de miscelaneos | Capacitar a realizar prácticas agrícolas económicamente sustentable |
|             | Recursos forestales       | Gestión forestal y reforestación  | Manejo forestal, reforestación y productos forestales no maderables      | Fortalecer conocimientos en reforestación                           |
|             | Zonas con valor ecológico | Conservación y protección ambiental y restauración de ecosistemas       | Áreas protegidas, restauración ecológica y monitoreo adecuado            | Gestionar   |
|             | Paisajes escénicos        | Fomento del turismo sostenible e infraestructura y servicios turísticos | Infraestructura turística, capacitación y turismo responsable            | Gestionar   |

|                      |  |  |   |  |
|----------------------|--|--|---|--|
| ECONÓMICO-PRODUCTIVO | Existen condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades productivas.                             | El GAD parroquial de El Limo si dispone de recursos            | Implementación de industria de procesamiento de maíz amarillo duro.                               | Fortalecer la producción para la soberanía alimentaria                           |
|                      | Aproximadamente el 75% de la población de la parroquia El Limo están disponibles para trabajar.          | Disponen de recursos económicos mínimos                        | Creación de fuentes de empleo   | Fortalecer actividades productivas.  |
|                      | Posibilidad de generar más ingresos económicos para las familias de la parroquia.                        | No dispone de recursos para esta actividad                     | Procurar redistribuir la riqueza con diversificación de la producción.                            | Incentivar el acceso a los medios de producción de la población de la parroquia. |
|                      | Presencia de instituciones que dan apoyo a la producción como el MAG, Prefectura de Loja, etc.           | El GAD parroquial si puede realizar las gestiones pertinentes. | Gestionar la presencia de más organismos estatales y no gubernamentales de apoyo a la producción. | Gestión de apoyos gubernamentales y no gubernamentales de apoyo a la producción. |
|                      | La parroquia se encuentra ubicado estratégicamente con conexión a mercados de la región costa y el Perú. | Limitados recursos económicos.                                 | Fortalecer el comercio interprovincial e internacional.   | Incentivar la producción y el comercio.  |
|                      | Existen actividades relacionadas con economía popular y solidaria  | Limitados recursos económicos del GAD.                         | Fortalecer actividades de economía popular y solidaria  | Fomentar la creación de organizaciones de economía popular y solidaria           |

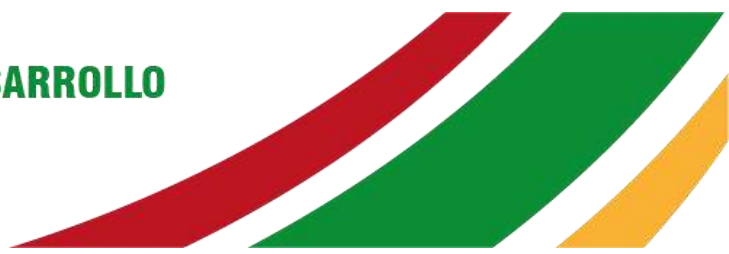




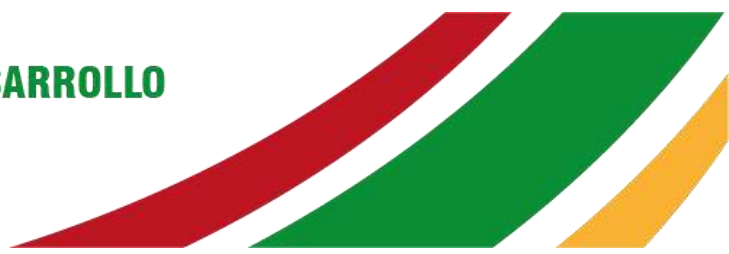
|               |  |   |  |   |
|---------------|--|---|--|---|
|               | Existen las condiciones para hacer producción Hortícola para mejorar la dieta alimenticia. | El GAD parroquial si puede realizar estas actividades | Mejorar los modelos de consumo en la población parroquial.                             | Fortalecer la producción de Hortalizas          |
|               | Suelos aptos para la producción agropecuaria para la seguridad y soberanía alimentaria     | Limitados recursos económicos                         | Incrementar áreas de cultivos que fortalezcan la seguridad y soberanía alimentaria.    | Fortalecer la diversificación de la producción. |
|               | Existen las condiciones para desarrollar tecnologías de producción limpia.                 | Limitados recursos económicos                         | Reducir el uso de agroquímicos en la producción del monocultivo de maíz amarillo duro. | Incentivar la reducción de uso de agroquímicos. |
|               | Escaso obras de infraestructura productiva, especialmente para riego.                      | No disponen de recursos, solo gestión.                | Implementar obras de sistemas riego comunitario.                                       | Gestión de obras de infraestructura productiva  |
| SOCIOCULTURAL | Tradiciones y Costumbres   | Educación y Cultura, Inclusión Social                 | Organizar festivales y eventos culturales.   | Revitalizar y promover las tradiciones locales  |
|               |  |   | Desarrollar programas educativos sobre tradiciones.                                    |   |
|               |  |   | Apoyar a artesanos y artistas locales mediante ferias y mercados.                      |   |
|               | Participación Comunitaria  | Participación Ciudadana,                              | Establecer consejos comunitarios.  | Fortalecer la gobernanza participativa          |



|                       |  |  |   |  |
|-----------------------|--|--|---|--|
|                       |  | Desarrollo Comunitario   | Capacitar en liderazgo comunitario.                             | Promover la integración y el sentido de pertenencia  |
|                       |  |  | Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. |  |
|                       | Identidad y Cohesión Social                          | Cohesión Social, Inclusión Social                                      | Fomentar proyectos comunitarios integradores.                   |  |
|                       |  |  | Organizar celebraciones y festividades comunitarias.            |  |
|                       |  | Implementar programas de integración social y respeto a la diversidad. |   |  |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Vinculación de comunidades para gestión vecinal.     | Atención constante a las diferentes comunidades.                       | Capacitar a las organizaciones vecinales.                       | Promover la unión y gestión entre los líderes barriales.                                     |
|                       | Vertientes disponibles para provisionamiento de agua | Gestionar plantas de tratamiento                                       | Proveer de una mejor calidad de agua a todas las comunidades    | Organización de juntas de agua en cada comunidad   |
|                       | Apoyo para proyectos de saneamiento ambiental.       | Gestión para implementar nuevos sistemas de saneamiento                | Generar la adaptación de sistemas de saneamiento                | Fortalecer la adaptabilidad de las comunidades para nuevos sistemas de saneamiento ambiental |



|                                  |  |  |   |  |
|----------------------------------|--|--|---|--|
|                                  | Acceso a dispositivos electrónicos en la mayor parte de hogares. | Dar a conocer la demanda de telecomunicaciones a entidades correspondientes. | Ampliar la cobertura de señal telefónica celular y red de internet.     | Atraer la inversión de entidades que proveen estos servicios de comunicación |
| POLÍTICO-INSTITUCIONAL           | Gobernanza Participativa   | Participación Ciudadana  | Establecer consejos ciudadanos y comités de barrio                      | Fortalecer y estructurar mecanismos de gobernanza participativa              |
|                                  |  | Transparencia y Rendición de Cuentas   | Capacitar a líderes comunitarios  |  |
|                                  |  |  | Implementar sistemas de participación digital.                          |  |
|                                  | Descentralización y Autonomía                                    | Autonomía y Gestión Local  | Capacitación en gestión pública y administración financiera             | Mejorar la capacidad de gestión y administración autónoma                    |
|                                  |  | Planificación y Finanzas   | Fortalecer la planificación y ejecución presupuestaria.                 |  |
|                                  |  |  | Promover la coordinación interinstitucional.                            |  |
| Gestión de Proyectos y Programas | Gestión de Proyectos   | Capacitar en gestión de proyectos.   | Mejorar la eficacia y eficiencia en la gestión de proyectos y programas |  |
|                                  | Participación Comunitaria  | Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación.                          |   |  |
|                                  |  | Promover la participación de la comunidad en los proyectos.                  |   |  |



|  |                               |                          |  |   |
|--|-------------------------------|--------------------------|--|---|
|  | Fortalecimiento Institucional | Desarrollo Institucional | Desarrollar planes de capacitación continua.       | Fortalecer la capacidad institucional del GAD |
|  |                               | Administración y Gestión | Mejorar la infraestructura y equipamiento.         |   |
|  |                               |                          | Promover una cultura organizacional de excelencia. |   |

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT El Lino, 2023-2027

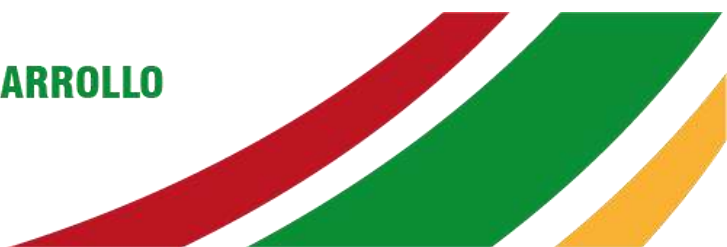
Elaboración: Equipo consultor 2024.

Tabla 55. Matriz de sistematización de problemas.

| Componente | Problema                             | Competencia GAD  | Desafío de largo plazo  | Desafío de gestión                            |
|------------|--------------------------------------|--|---|---|
| BIOFÍSICO  | Contaminación de recursos hídricos   | Gestión y saneamiento ambientales                      | Monitoreo de calidad, regulación de vertidos y tratamiento de aguas | Reducir y controlar la contaminación del agua |
|            | Deforestación y degradación forestal | Gestión forestal y reforestación                       | Vigilancia forestal, reforestación y manejo sostenible              | Proteger y restaurar los bosques              |
|            | Erosión y degradación del suelo      | Manejo de recursos naturales y gestión ambiental       | Capacitación, barreras vivas y reforestación                        | Implementar manejo sostenible del suelo       |
|            | Disminución de la biodiversidad      | Conservación de la biodiversidad y educación ambiental | Áreas protegidas, conservación de especies y control de invasoras   | Proteger y restaurar la biodiversidad         |

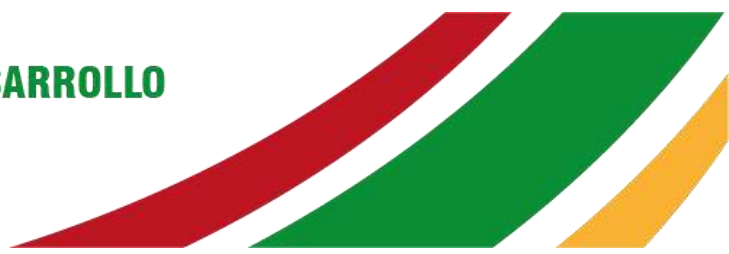


|                      | Gestión de residuos sólidos  | Saneamiento y educación ambientales                            | Infraestructura de gestión, reciclaje y compostaje  | Implementa gestión integral de residuos sólidos                                  |
|----------------------|--|--|---|--|
| ECONÓMICO-PRODUCTIVO | Gran cantidad de área de suelos de la parroquia dedicada al monocultivo de maíz amarillo duro.           | El GAD parroquial de El Lino si dispone de recursos            | Implementación de actividades para diversificar la producción.                                    | Fortalecer la producción para la soberanía alimentaria                           |
|                      | Aproximadamente el 52 % de la población económica activa de la parroquia esta subempleada o desempleada. | Disponen de recursos económicos mínimos                        | Creación de fuentes de empleo   | Fortalecer actividades productivas.  |
|                      | Existe concentración de la riqueza en pocas personas.  | No dispone de recursos para esta actividad                     | Procurar redistribuir la riqueza con diversificación de la producción.                            | Incentivar el acceso a los medios de producción de la población de la parroquia. |
|                      | Presencia de instituciones que dan apoyo a la producción como el MAG, Prefectura de Loja, etc.           | El GAD parroquial si puede realizar las gestiones pertinentes. | Gestionar la presencia de más organismos estatales y no gubernamentales de apoyo a la producción. | Gestión de apoyos gubernamentales y no gubernamentales de apoyo a la producción. |
|                      | La parroquia se encuentra ubicado estratégicamente con conexión a mercados de la región costa y el Perú. | Limitados recursos económicos.                                 | Fortalecer el comercio interprovincial e internacional.   | Incentivar la producción y el comercio.  |



|               |  |   |  |  |
|---------------|--|---|--|--|
|               | Escaso actividades relacionadas con economía popular y solidaria             | Limitados recursos económicos del GAD.                | Fortalecer actividades de economía popular y solidaria                                 | Fomentar la creación de organizaciones de economía popular y solidaria |
|               | No existe producción Hortícola para mejorar la dieta alimenticia.            | El GAD parroquial si puede realizar estas actividades | Mejorar los modelos de consumo en la población parroquial.                             | Fortalecer la producción de Hortalizas                                 |
|               | Débil producción agropecuaria para la seguridad y soberanía alimentaria      | Limitados recursos económicos                         | Incrementar áreas de cultivos que fortalezcan la seguridad y soberanía alimentaria.    | Fortalecer la diversificación de la producción.                        |
|               | Exceso de uso de agroquímicos en la producción del monocultivo de maíz duro. | Limitados recursos económicos                         | Reducir el uso de agroquímicos en la producción del monocultivo de maíz amarillo duro. | Incentivar la reducción de uso de agroquímicos.                        |
|               | Producción de temporada por fuentes de agua y falta de sistemas de riego.    | No disponen de recursos, solo gestión.                | Implementar obras de sistemas riego comunitario.                                       | Gestión de obras de infraestructura productiva                         |
| SOCIOCULTURAL | Discriminación y Exclusión Social  | Inclusión Social                                      | Desarrollar programas de sensibilización y educación sobre inclusión.                  | Promover la inclusión y la igualdad de oportunidades                   |
|               |  |   | Implementar políticas de inclusión social.   |  |
|               |  | Educación y Sensibilización                           | Fomentar la participación de todos los grupos sociales.                                |  |

|                       |   |  |  |   |
|-----------------------|---|--|--|---|
|                       | Migración y Desarraigo  | Desarrollo Económico Local   | <p>Desarrollar oportunidades económicas locales.</p> <p>Fortalecer la infraestructura y servicios comunitarios</p> <p>Promover actividades culturales y recreativas.</p> | Crear condiciones que reduzcan la necesidad de migrar y fortalezcan el sentido de pertenencia comunitaria |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Deterioro y falta de letrinas en comunidades rurales.                                   | Gestión de proyectos para renovación y construcción de nuevas unidades | Adaptar un sistema que mantenga una mayor durabilidad y vida útil  | Contrapartes de la comunidad para mejorar e implementar letrinas.   |
|                       | Déficit de sistema de agua potable en todo el territorio. Sin infraestructura de riego. | Gestión con el gobierno provincial                                     | Generar una infraestructura de riego permanente y mejoramiento de plantas de tratamiento   | Capacitación y gestión inmediata.   |
|                       | No se realiza tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos.                         | Gestión con el gobierno provincial y GAD de Puyango                    | Generar un sistema permanente de tratamiento de desechos apropiado por las comunidades   | Capitación y adaptación de sistemas alternativos de tratamiento   |
|                       | Bajo iluminación en parques, calles y espacios públicos                                 | Gestión con instituciones públicas y privadas de apoyo.                | Ampliar la cobertura de alumbrado público en las comunidades, sobre todo en los espacios públicos.   | Presupuesto local como contraparte para mantenimiento   |



|                                      |   |  |   |  |
|--------------------------------------|---|--|---|--|
|                                      | Vías rurales en mal estado                                  | Gestión con el gobierno provincial y GAD de Puyango                          | Proporcionar una rodadura más duradera en las vías rurales que conectan las comunidades               | Presupuesto local como contraparte para mantenimiento vial rural |
|                                      | Mala cobertura de internet y celular en todo el territorio. | Atraer la inversión de entidades que proveen estos servicios de comunicación | Establecer una señal celular y de internet más estable para mejorar la comunicación de los habitantes | Inversión desde las empresas privadas de telecomunicaciones      |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL               | Coordinación Interinstitucional Deficiente                  | Coordinación Interinstitucional.   | Establecer mesas de trabajo interinstitucionales.   | Mejorar la coordinación interinstitucional                       |
|                                      |   |  | Firmar convenios de colaboración.   |  |
|                                      |   |  | Promover la participación en redes y asociaciones.  |  |
|                                      | Infraestructura y Recursos Insuficientes                    | Infraestructura y Equipamiento   | Desarrollar un plan de inversión en infraestructura.  | Mejorar la infraestructura y dotación de recursos                |
| Gestionar financiamiento y recursos. |   |  |   |  |
|                                      | Gestión Financiera  | Adquirir y mantener equipos y tecnología.                                    |   |  |

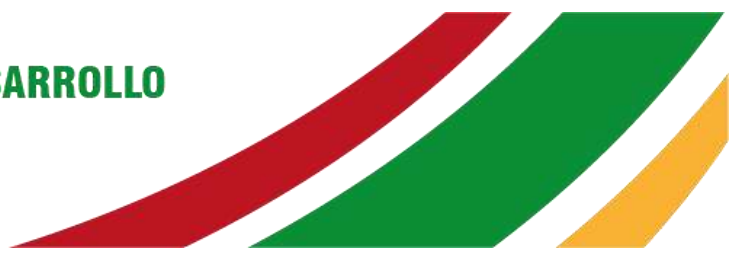
Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT El Lino, 2023-2027

Elaboración: Equipo consultor 2024.

Tabla 56. Herramientas para la priorización de potencialidades.

| Componente | Potencialidad   | Criterios de priorización |    |    |                  |
|------------|-----------------|---------------------------|----|----|------------------|
|            |                 | C1                        | C2 | C3 | Valoración total |
| BIOFISICO  | Riqueza hídrica | 4                         | 3  | 3  | 10               |

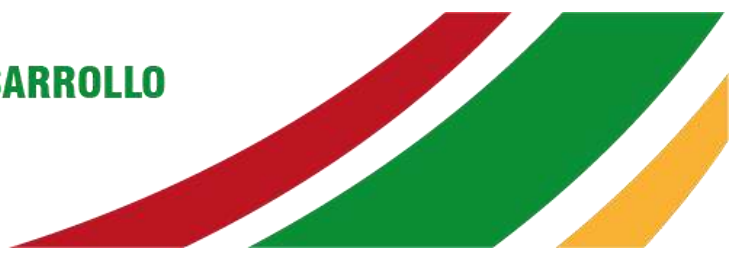




|                                 |  |   |   |   |    |
|---------------------------------|--|---|---|---|----|
|                                 | Biodiversidad  | 2 | 2 | 2 | 6  |
|                                 | Suelos fértiles  | 3 | 3 | 3 | 9  |
|                                 | Recursos forestales  | 2 | 2 | 3 | 7  |
|                                 | Zonas con valor ecológico  | 3 | 2 | 3 | 8  |
|                                 | Paisajes escénicos   | 2 | 2 | 2 | 6  |
| <b>ECONÓMICO<br/>PRODUCTIVO</b> | Existen condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades productivas.                             | 5 | 5 | 5 | 15 |
|                                 | Aproximadamente el 75% de la población de la parroquia El Limo están disponibles para trabajar.          | 5 | 4 | 4 | 13 |
|                                 | Posibilidad de generar más ingresos económicos para las familias de la parroquia.                        | 5 | 5 | 3 | 13 |
|                                 | Presencia de instituciones que dan apoyo a la producción como el MAG, Prefectura de Loja, etc.           | 5 | 5 | 5 | 15 |
|                                 | La parroquia se encuentra ubicado estratégicamente con conexión a mercados de la región costa y el Perú. | 4 | 4 | 2 | 10 |
|                                 | Existen actividades relacionadas con economía popular y solidaria  | 3 | 4 | 3 | 10 |
|                                 | Existen las condiciones para hacer producción Hortícola para mejorar la dieta alimenticia.               | 5 | 5 | 5 | 15 |
|                                 | Suelos aptos para la producción agropecuaria para la seguridad y soberanía alimentaria                   | 4 | 5 | 5 | 14 |
|                                 | Existen las condiciones para desarrollar tecnologías de producción limpia.                               | 4 | 5 | 5 | 14 |
|                                 | Escaso obras de infraestructura productiva, especialmente para riego.                                    | 5 | 5 | 5 | 15 |
| <b>SOCIO CULTURAL</b>           | Tradiciones y Costumbres   | 2 | 3 | 3 | 8  |



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



|   |                                    |   |   |   |    |
|---|------------------------------------|---|---|---|----|
|   | Participación Comunitaria          | 3 | 3 | 3 | 9  |
|   | Identidad y Cohesión Social        | 2 | 3 | 2 | 7  |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES | Vinculación vecinal                | 3 | 3 | 4 | 10 |
|   | Vertientes disponibles             | 4 | 4 | 4 | 12 |
|   | Apoyo para saneamiento             | 4 | 3 | 4 | 11 |
|   | Acceso a dispositivos electrónicos | 4 | 3 | 3 | 10 |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL  | Gobernanza Participativa           | 2 | 2 | 2 | 4  |
|   | Descentralización y Autonomía      | 2 | 2 | 2 | 4  |
|   | Gestión de Proyectos y Programas   | 3 | 3 | 3 | 9  |
|   | Fortalecimiento Institucional      | 3 | 2 | 3 | 8  |

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT El Limón, 2023-2027

Elaboración: Equipo consultor 2024.



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

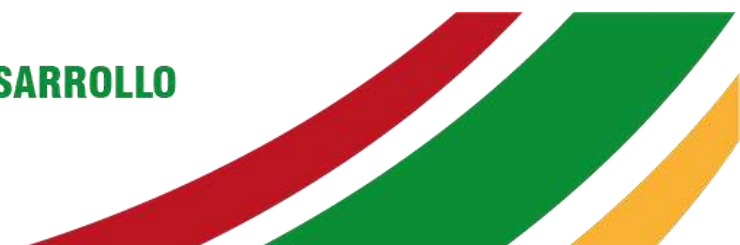
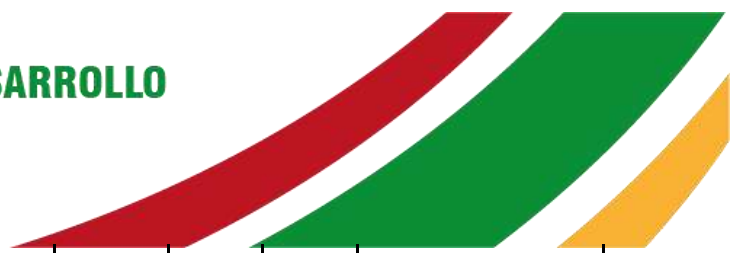


Tabla 57. Análisis Funcional GAD Parroquial

| COMPONENTE | Desafío de gestión (alto y medio)   | Competencia   | Unidad de Intervención |                |            |             |                            |                  |            | Todo el territorio | Articulación |   |
|------------|---|---|------------------------|----------------|------------|-------------|----------------------------|------------------|------------|--------------------|--------------|---|
|            |   |   | Suelo Urbano           |                |            | Suelo Rural |                            |                  |            |                    |              |   |
|            |   |   | Consolidado            | No consolidado | Protección | Producción  | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección |                    |              |   |
| BIOFISICO  | Fomentar el desarrollo de estrategias para el mantenimiento, monitoreo y cuidado de las vertientes de agua. | Gestión y saneamiento ambientales, para el mantenimiento de vertientes de aguas abastecedoras en las comunidades. |                        |                |            |             |                            |                  |            | X                  | X            | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



|                       |   |  |   |  |  |  |  |  |  |   |   |                                     |
|-----------------------|---|--|---|--|--|--|--|--|--|---|---|-------------------------------------|
|                       | Reducir el volumen de residuos no tratados en un 40% dentro de los próximos tres años, mejorando la sostenibilidad ambiental y fomentando la participación activa de la comunidad en los procesos de gestión de residuos. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.  |   |  |  |  |  |  |  | X | X |                                     |
| <b>SOCIO CULTURAL</b> | Desarrollar estrategias participativas que incluyan a todos los sectores de la población en la preservación del patrimonio cultural y la identidad local.   | Promoción de la cultura y la identidad local, garantizando la inclusión de todas las comunidades en los procesos de participación ciudadana, la protección del patrimonio cultural y la implementación de actividades que fomenten la integración social y la igualdad de oportunidades. | X |  |  |  |  |  |  |   |   | Ministerio de Cultura y Patrimonio. |



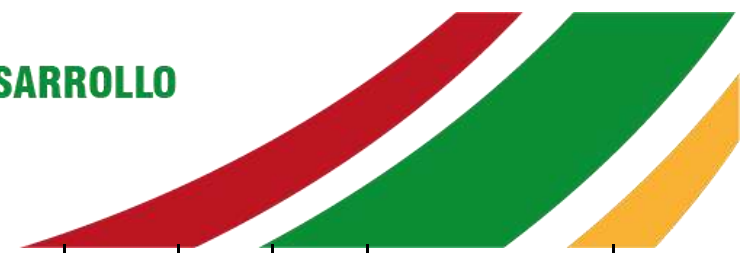


## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|                      |   |   |  |  |  |  |  |  |  |   |   |
|----------------------|---|---|--|--|--|--|--|--|--|---|---|
| ECONOMICO PRODUCTIVO | Gestionar la presencia de más organismos estatales y no gubernamentales de apoyo a la producción.   | Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.    |  |  |  |  |  |  |  | X | Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. |
|                      | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.                          | Incrementar áreas de cultivos que fortalezcan la seguridad y soberanía alimentaria. |  |  |  |  |  |  |  | X | Ministerio de Agricultura y Ganadería.                            |
| A. HUMANOS           | Coordinar la implementación de un sistema integral de mejora de la calidad del agua que garantice el acceso a agua potable segura en todas las comunidades. | Agua Potable  |  |  |  |  |  |  |  | X | Municipio de Puyang   |



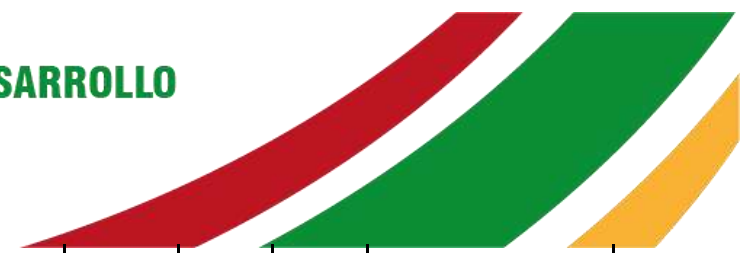
## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



|   |             |  |  |  |  |  |  |  |   |  |                     |
|---|-------------|--|--|--|--|--|--|--|---|--|---------------------|
| Coordinar y Optimizar los Recursos Financieros, Técnicos y Humanos para la Implementación y Mantenimiento de Unidades Básicas Sanitarias Sostenibles en Comunidades Rurales | Saneamiento |  |  |  |  |  |  |  | X |  | Municipio de Puyang |
|---|-------------|--|--|--|--|--|--|--|---|--|---------------------|



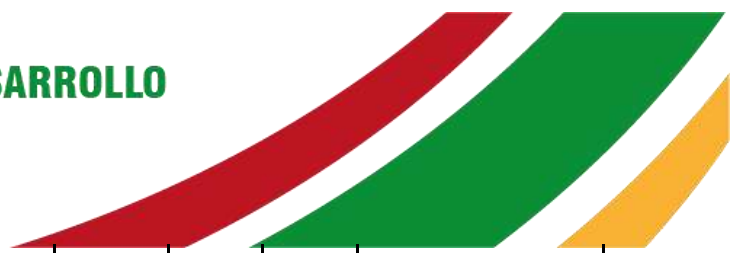
## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



|  |  |                                   |  |  |  |  |  |          |  |  |   |
|--|--|-----------------------------------|--|--|--|--|--|----------|--|--|---|
|  | <p>Coordinar la expansión y mejora de la cobertura de alumbrado público en áreas subtendidas, asegurando la implementación de infraestructura adecuada, la integración de nuevas tecnologías y la optimización para la comunicación y atención de emergencias.</p> | <p>Cobertura de red eléctrica</p> |  |  |  |  |  | <p>X</p> |  |  | <p>Empresa Regional Electrica del Sur</p> |
|--|--|-----------------------------------|--|--|--|--|--|----------|--|--|---|



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



|                         |   |  |   |  |  |  |  |  |   |   |  |
|-------------------------|---|--|---|--|--|--|--|--|---|---|--|
|                         | <p>Coordinar el diseño, implementación y mantenimiento de una rodadura más duradera para las vías rurales, asegurando mejoras en la infraestructura vial, la eficiencia de los procesos de construcción y el manejo sostenible a largo plazo.</p> | <p>Redes de vialidad</p>   |   |  |  |  |  |  | X |   | <p>Gobierno Provincial de Loja --- MTOP</p>              |
| <p>P. INSTITUCIONAL</p> | <p>Coordinar y gestionar la implementación de políticas públicas, garantizando la sostenibilidad financiera, la participación ciudadana y la transparencia en la ejecución de programas parroquiales.</p>   | <p>Garantizar una administración eficiente y transparente que permita la ejecución oportuna de los proyectos parroquiales, fortaleciendo la cooperación interinstitucional y la participación ciudadana, con un enfoque de desarrollo sostenible y equitativo.</p> | X |  |  |  |  |  |   | X | <p>Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES).</p> |



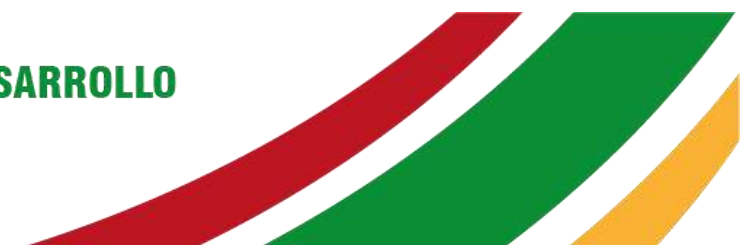


Tabla 58. Herramientas para la priorización de problemas.

| Componente           | Problemas  | Criterios de priorización |    |    |                  |
|----------------------|--|---------------------------|----|----|------------------|
|                      |  | C1                        | C2 | C3 | Valoración total |
| BIOFÍSICO            | Contaminación de recursos hídricos   | 3                         | 4  | 3  | 10               |
|                      | Deforestación y degradación forestal   | 2                         | 2  | 2  | 6                |
|                      | Erosión y degradación del suelo  | 2                         | 3  | 2  | 7                |
|                      | Disminución de la biodiversidad  | 2                         | 2  | 2  | 6                |
|                      | Gestión de residuos sólidos  | 3                         | 3  | 4  | 10               |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Gran cantidad de área de suelos de la parroquia dedicada al monocultivo de maíz amarillo duro.           | 2                         | 3  | 2  | 7                |
|                      | Aproximadamente el 52 % de la población económica activa de la parroquia esta subempleada o desempleada. | 5                         | 4  | 4  | 13               |
|                      | Existe concentración de la riqueza en pocas personas.  | 4                         | 3  | 3  | 10               |
|                      | Presencia de instituciones que dan apoyo a la producción como el MAG, Prefectura de Loja, etc.           | 5                         | 5  | 5  | 15               |
|                      | La parroquia se encuentra ubicado estratégicamente con conexión a mercados de la región costa y el Perú. | 2                         | 2  | 2  | 8                |
|                      | Escaso actividades relacionadas con economía popular y solidaria   | 3                         | 4  | 3  | 10               |
|                      | No existe producción Hortícola para mejorar la dieta alimenticia.  | 5                         | 5  | 5  | 15               |
|                      | Débil producción agropecuaria para la seguridad y soberanía alimentaria                                  | 5                         | 5  | 5  | 15               |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|   |  |   |   |   |    |
|---|--|---|---|---|----|
|   | Exceso de uso de agroquímicos en la producción del monocultivo de maíz duro. | 4 | 5 | 5 | 14 |
|   | Producción de temporada por fuentes de agua y falta de sistemas de riego.    | 5 | 5 | 5 | 15 |
| SOCIO CULTURAL  | Discriminación y Exclusión Social  | 2 | 2 | 3 | 7  |
|   | Migración y Desarraigo   | 3 | 3 | 4 | 10 |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES | Deterioro en letrinas  | 4 | 4 | 3 | 11 |
|   | Déficit en abastecimiento de agua  | 5 | 5 | 5 | 15 |
|   | No existe infraestructura de saneamiento                                     | 4 | 4 | 4 | 12 |
|   | Falta de alumbrado público   | 3 | 3 | 2 | 8  |
|   | Vías rurales en mal estado   | 4 | 5 | 5 | 14 |
|   | Mala cobertura de internet y celular en todo el territorio.                  | 3 | 3 | 3 | 9  |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL  | Coordinación Interinstitucional Deficiente                                   | 3 | 2 | 3 | 8  |
|   | Infraestructura y Recursos Insuficientes                                     | 3 | 3 | 4 | 10 |

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT El Lirio, 2023-2027

Elaboración: Equipo consultor 2024

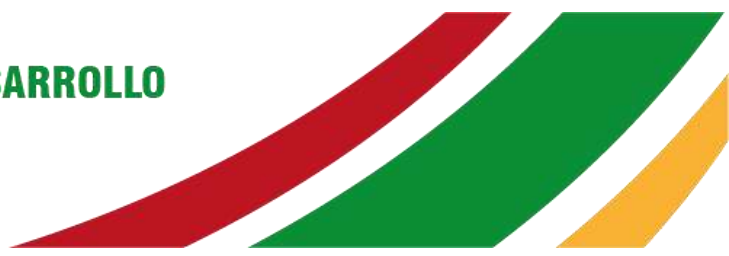
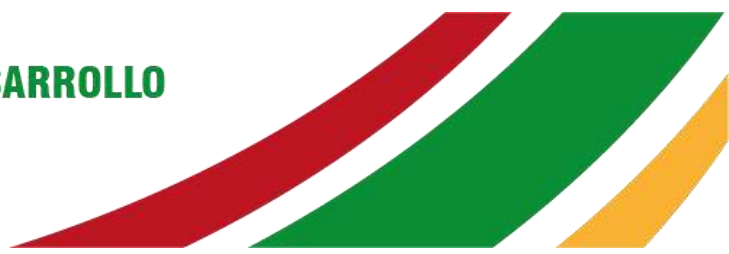


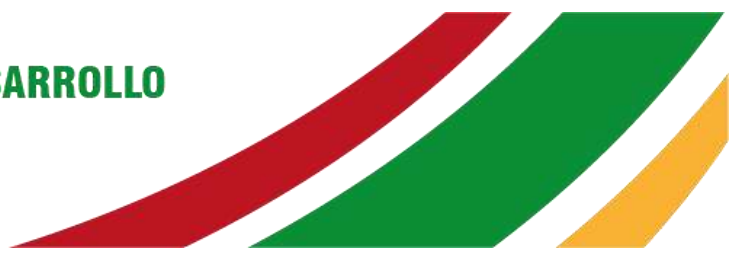
Tabla 59. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media en sus desafíos de gestión.

| Componente           | Potencialidad/Problema   | Prioridad (alta/media) | Desafío de gestión  | Desafío de largo plazo  |
|----------------------|--|------------------------|---|---|
| BIOFISICO            | Contaminación de recursos hídricos   | <b>Muy Alta</b>        | Reducir y controlar la contaminación del agua                       | Monitoreo de calidad, regulación de vertidos y tratamiento de aguas |
|                      | Deforestación y degradación forestal   | <b>Media</b>           | Proteger y restaurar los bosques                                    | Vigilancia forestal, reforestación y manejo sostenible              |
|                      | Erosión y degradación del suelo  | <b>Muy alta</b>        | Implementar manejo sostenible del suelo                             | Capacitación, barreras vivas y reforestación                        |
|                      | Disminución de la biodiversidad  | <b>Media</b>           | Proteger y restaurar la biodiversidad                               | Áreas protegidas, conservación de especies y control de invasoras   |
|                      | Gestión de residuos sólidos  | <b>Muy alta</b>        | Implementa gestión integral de residuos sólidos                     | Infraestructura de gestión, reciclaje y compostaje                  |
| ECONOMICO PRODUCTIVO | Existen condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades productivas.               | <b>Muy alta</b>        | Implementación de industria de procesamiento de maíz amarillo duro. | Fortalecer la producción para la soberanía alimentaria              |
|                      | Existen las condiciones para hacer producción Hortícola para mejorar la dieta alimenticia. | <b>Muy Alta</b>        | Mejorar los modelos de consumo en la población parroquial.          | Fortalecer la producción de Hortalizas                              |
|                      | Suelos aptos para la producción agropecuaria   | <b>Muy Alta</b>        | Incrementar áreas de cultivos que fortalezcan la seguridad y        | Fortalecer la diversificación de la producción.                     |

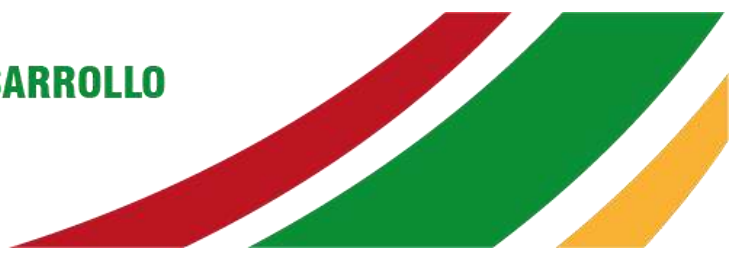


|                       |   |                 |  |  |
|-----------------------|---|-----------------|--|--|
|                       | para la seguridad y soberanía alimentaria                             |                 | soberanía alimentaria.                               |  |
|                       | Escaso obras de infraestructura productiva, especialmente para riego. | <b>Muy Alta</b> | Implementar obras de sistemas riego comunitario.     | Gestión de obras de infraestructura productiva   |
| <b>SOCIO CULTURAL</b> | Tradiciones y Costumbres  | <b>Media</b>    | Revitalizar y promover las tradiciones locales       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar festivales y eventos culturales.</li> <li>- Desarrollar programas educativos sobre tradiciones.</li> <li>- Apoyar a artesanos y artistas locales mediante ferias y mercados.</li> </ul>         |
|                       | Participación Comunitaria   | <b>Alta</b>     | Fortalecer la gobernanza participativa               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer consejos comunitarios.</li> <li>- Capacitar en liderazgo comunitario.</li> <li>- Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</li> </ul>                                    |
|                       | Identidad y Cohesión Social   | <b>Media</b>    | Promover la integración y el sentido de pertenencia  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar proyectos comunitarios integradores.</li> <li>- Organizar celebraciones y festividades comunitarias.</li> <li>- Implementar programas de integración social y respeto a la diversidad</li> </ul> |
|                       | Discriminación y Exclusión Social                                     | <b>Media</b>    | Promover la inclusión y la igualdad de oportunidades | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar programas de sensibilización y educación sobre inclusión.</li> </ul>  |





|   |   |              |   |  |
|---|---|--------------|---|--|
|   |   |              |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar políticas de inclusión social.</li> <li>- Fomentar la participación de todos los grupos sociales.</li> </ul>  |
|   | Migración y Desarraigo  | <b>Alta</b>  | Crear condiciones que reduzcan la necesidad de migrar y fortalezcan el sentido de pertenencia comunitaria | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollar oportunidades económicas locales.</li> <li>- Fortalecer la infraestructura y servicios comunitarios-</li> <li>-Promover actividades culturales y recreativas.</li> </ul> |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES | Vertientes disponibles para provisionamiento de agua.                                   | <b>Alta</b>  | Proveer de una mejor calidad de agua a todas las comunidades.   | Organización de juntas de agua en cada comunidad.  |
|   | Déficit de sistema de agua potable en todo el territorio. Sin infraestructura de riego. | <b>Alta</b>  | Generar una infraestructura de riego permanente y mejoramiento de plantas de tratamiento                  | Capacitación y gestión inmediata.  |
|   | No se realiza tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos.                         | <b>Alta</b>  | Generar un sistema permanente de tratamiento de desechos apropiado por las comunidades                    | Capitación y adaptación de sistemas alternativos de tratamiento  |
|   | Vías rurales en mal estado  | <b>Alta</b>  | Proporcionar una rodadura más duradera en las vías rurales que conectan las comunidades                   | Presupuesto local como contraparte para mantenimiento vial rural   |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL  | Gestión de Proyectos y Programas  | <b>Media</b> | Mejorar la eficacia y eficiencia en la gestión de proyectos y programas                                   | - Capacitar en gestión de proyectos.   |



|  |  |              |   |  |
|--|--|--------------|---|--|
|  |  |              |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación.</li> <li>- Promover la participación de la comunidad en los proyectos.</li> </ul>                                       |
|  | Fortalecimiento Institucional              | <b>Media</b> | Fortalecer la capacidad institucional del GAD     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar planes de capacitación continua,</li> <li>- Mejorar la infraestructura y equipamiento.</li> <li>- Promover una cultura organizacional de excelencia.</li> </ul> |
|  | Coordinación Interinstitucional Deficiente | <b>Media</b> | Mejorar la coordinación interinstitucional        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer mesas de trabajo interinstitucionales.</li> <li>-Firmar convenios de colaboración.</li> <li>-Promover la participación en redes y asociaciones.</li> </ul>       |
|  | Infraestructura y Recursos Insuficientes   | <b>Alta</b>  | Mejorar la infraestructura y dotación de recursos | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un plan de inversión en infraestructura.</li> <li>-Gestionar financiamiento y recursos.</li> <li>-Adquirir y mantener equipos y tecnología.</li> </ul>          |

**Fuente:** Proceso participativo de Actualización del PDOT El Lino, 2023-2027

**Elaboración:** Equipo consultor 2024.

### 4.3.3. Modelo de territorio actual

El modelo territorial actual de la parroquia El Lino permite tener un panorama claro de cómo se encuentra en la actualidad el territorio, por ello se analizó de manera congruente cada uno de los componentes dentro de sus potencialidades y problemas existentes en el territorio; en el componente biofísico las potencialidades que se debe tomar en cuenta se encuentran presentes en los recursos

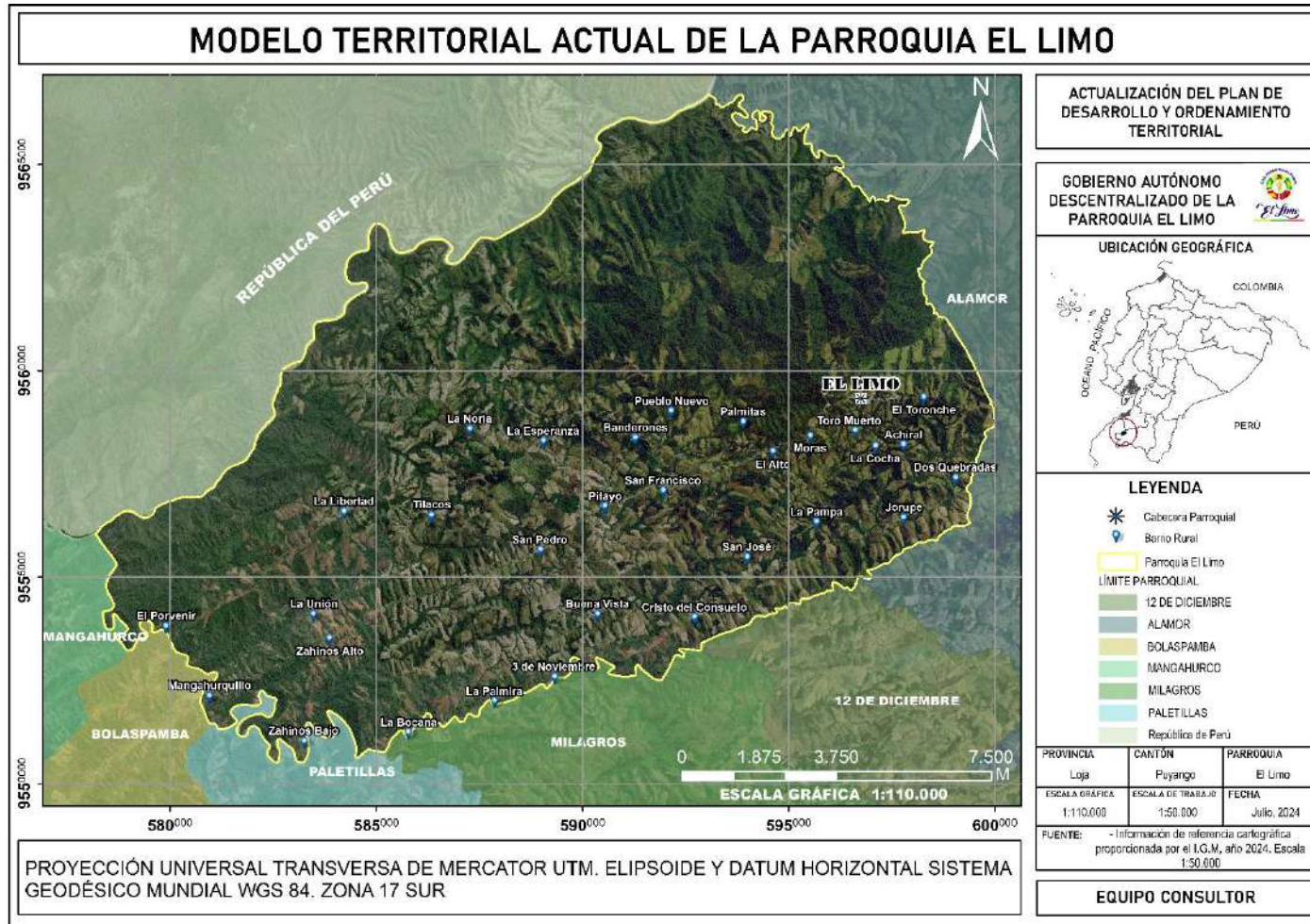


## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

hídricos, biodiversidad, suelos fértiles y zonas ecológicas, sabiendo que cada uno de estos ámbitos deben tener su gestión y fortalecer los conocimientos para ser manejados de manera sostenible; componente económico productivo presenta diversidad de potencialidades como desarrollo de diversas actividades productivas, gran porcentaje de disponibilidad para trabajar, diferentes fuentes de ingresos económicos, presencia de instituciones que dan apoyo, conectividad entre mercados del exterior e interior, producción de especies de ciclo corto, entre otros, por lo cual es de gran interés todos estos ámbitos ya que presenta y prestan una económica estable para las poblaciones, siendo potencialidades claves que se deben tomar en cuenta dentro del territorio; componente socio cultural este ámbito es amplio e importante ya que va de la mano con el productivo, por ende tenemos las potencialidades en las tradiciones y costumbres, participación comunitaria e identidad y cohesión social, siendo una herramienta fundamental para el desarrollo participativo de las comunidades dentro de la parroquia El Limo; componente asentamientos humanos, movilidad energía y telecomunicaciones aquí se presentan potencialidades como vinculación de comunidades para gestión vecinal, vertientes para provisionamiento de agua, apoyo en proyectos de saneamiento ambiental y acceso a dispositivos eléctricos, estas potencialidades se deben tomar en cuenta para que exista buena conectividad entre barrios y así mismo mejor subdesarrollo de los mismos y por último el componente político institucional cuenta con gobernanza participativa, descentralización y autonomía, gestión de proyectos y programas y fortalecimiento institucional, se debe tomar en cuenta dichas potencialidades porque son una base fundamental para el buen desarrollo de la parroquia, sin embargo, se encuentran en el olvido cada uno de ellos sin tener posibilidades de desarrollarse de manera adecuada.

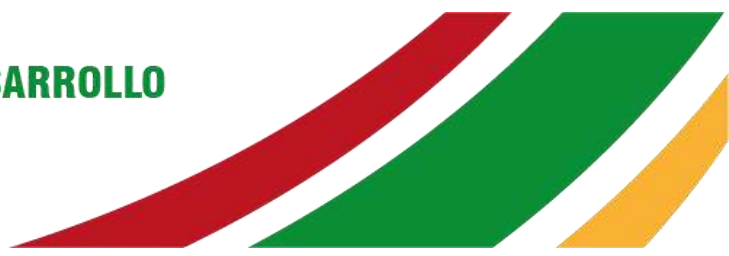
Los problemas dentro de la parroquia El Limo son diversos y algunos de ellos necesitan total atención, sin embargo, no son tomados en cuenta, aquí se presentan algunos de estos problemas por los componentes ya nombrados anteriormente contaminación de recursos hídricos, deforestación y degradación, erosión del suelo, pérdida de biodiversidad, gestión de residuos sólidos, gran cantidad de áreas de suelo dedicadas al cultivo de maíz, el 52% de la población está desempleada, escaso actividades relacionada con economía popular y solidaria, no existe producción hortícola, disminución de exclusión social, migración y desarraigo, deterioro de letrinas en comunidades rurales, déficit de sistema de agua potable, baja iluminación en espacios públicos, vías rurales en mal estado, no se realiza tratamientos de aguas servidas, mala cobertura de internet, coordinación institucional deficiente e infraestructura y recursos insuficientes. Todos estos son los problemas detectados en el territorio mediante las encuestas aplicadas en cada una de las comunidades se obtuvo dicha información.

Mapa 29. Modelo territorial actual de la parroquia El Lino



Fuente: Cartografía IGM, 2024.  
Elaboración: Equipo consultor 2024





## 5. PROPUESTA DE DESARROLLO

La actualización de este instrumento de planificación responde a lo establecido en la Constitución de la República de 2008, artículo 267, numeral 1, que dispone la responsabilidad de planificar el desarrollo parroquial y formular los planes de ordenamiento territorial en coordinación con los gobiernos cantonal y provincial. Asimismo, el artículo 241 determina que la planificación debe garantizar el ordenamiento territorial y es obligatoria para todos los gobiernos autónomos descentralizados. Esta acción se alinea con las normativas vigentes, como el COOTAD y el COPFP.

Además de los mandatos constitucionales y las normativas vigentes en el país, este documento integra elementos del "Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025", que tiene como objetivo ampliar las oportunidades de cooperación internacional mediante un enfoque proactivo y estratégico. Este enfoque se centra en dos ejes fundamentales:

1. **Fomento de la Cooperación Sur-Sur:** Busca fortalecer las relaciones con otros países en desarrollo mediante el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, apoyando así el desarrollo socioeconómico del Ecuador.
2. **Participación en Foros Multilaterales:** Enfocado en la presencia y contribución activa del Ecuador en instancias internacionales, con el propósito de defender los intereses nacionales, promover un orden internacional más justo y equitativo, y obtener respaldo para las prioridades de desarrollo del país.

Estos ejes reflejan la intención del Gobierno Central de articular una política exterior que no solo busque beneficios económicos, sino que también promueva valores de justicia, equidad y cooperación en la comunidad internacional.

Estos aspectos mencionados fundamentan y guían la propuesta de desarrollo parroquial, al interactuar en el territorio, estos elementos proporcionan pautas para plantear un escenario de desarrollo que se ajuste a la realidad local, definiendo objetivos, políticas, estrategias y estableciendo programas o proyectos con sus respectivas metas e indicadores. Esto cumple con lo establecido en el "Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2020", artículo 42, que estipula que, para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados deben considerar una visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial a implementar para lograr sus objetivos.

Así, la presente PROPUESTA DE DESARROLLO tiene como objetivo proporcionar un instrumento estratégico que, con una visión compartida de futuro, oriente el desarrollo y ordenamiento de la parroquia El Lino para el período 2023 – 2027. Además, busca fortalecer la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial para la implementación del PDOT, en coordinación y articulación con los niveles de gobierno nacional, provincial y cantonal, y con los actores de la sociedad civil, generando beneficios equitativos para la población local y garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio.

## 5.1. Vinculación con el Diagnóstico

Teniendo en cuenta los problemas, potencialidades y posibles líneas de acción identificadas en los talleres participativos durante la fase de Diagnóstico, se obtiene un insumo clave para desarrollar una planificación prospectiva. Las acciones determinadas para cada componente del diagnóstico estratégico, junto con los instrumentos de gestión del GAD, como el PDOT vigente, el Plan de Gobierno de la actual administración y las competencias exclusivas, están estrechamente relacionadas.

## 5.2. Decisiones Estratégicas de Desarrollo

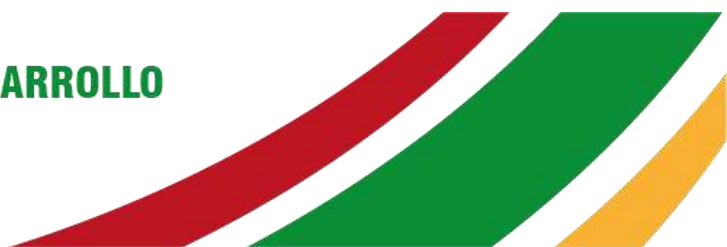
### 5.1.1. Visión de Desarrollo

Para el año 2027, El Limo se proyecta como una parroquia productiva, destacada por el trabajo y la gestión responsable de su patrimonio natural. Esta parroquia se convertirá en un centro significativo para el desarrollo sostenible de actividades agrícolas, ganaderas, comerciales, y turísticas. Se regirá por principios de solidaridad, garantía de derechos, seguridad alimentaria y respeto ambiental. Además, contará con un sistema vial adecuado, infraestructura complementaria de calidad y la participación de sus habitantes en la toma de decisiones, lo que la hará reconocida a nivel nacional.

### 5.1.2. Objetivos de Desarrollo

Los objetivos estratégicos presentados se alinean con los problemas y potencialidades identificados en la fase de diagnóstico. Su cumplimiento, junto con las políticas y estrategias definidas, contribuirá a alcanzar la visión planteada para el año 2027 en la parroquia El Limo. Los objetivos establecidos son los siguientes:

- Fomentar el desarrollo de estrategias para el mantenimiento, monitoreo y cuidado de las vertientes de agua.
- Implementar nuevos análisis sobre el manejo adecuado de los residuos, adecuación de infraestructuras necesarias para el desarrollo de diversas actividades y aplicación del reciclaje responsable.
- Fomentar la integración social y cultural mediante el rescate y la promoción de las tradiciones, el fortalecimiento de la participación comunitaria, y la inclusión de diversos grupos étnicos y sociales en actividades socioculturales y educativas.
- Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
- Impulsar iniciativas productivas alternativas que sostengan la soberanía alimentaria, garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en la parroquia.

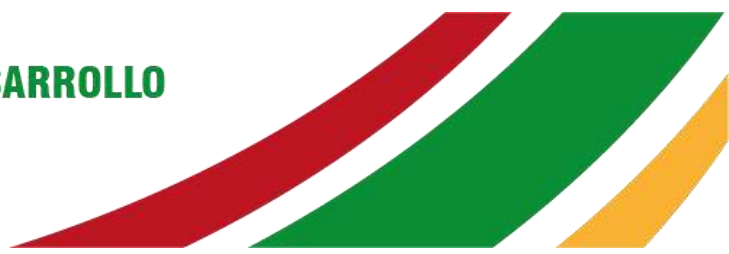


- Garantizar acceso equitativo a agua potable segura y asequible para todas las comunidades, implementando infraestructuras sostenibles, mejorando la gestión de recursos hídricos y promoviendo la conservación y uso eficiente del agua.
- Establecer una infraestructura de riego sostenible y mejorar las plantas de tratamiento de agua para garantizar un suministro continuo y eficiente, apoyando la agricultura y el acceso a recursos hídricos de calidad.
- Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de desechos en comunidades locales que reduzca el impacto ambiental y promueva prácticas de reciclaje y reutilización
- Establecer un modelo de gestión territorial que optimice la conectividad y movilidad dentro del área de intervención.
- Desarrollar e implementar una tecnología de rodadura innovadora y duradera para las vías rurales, que mejore la infraestructura vial y reduzca los costos de mantenimiento.
- Fortalecer la institucionalidad a través de la modernización de la gestión administrativa, promoviendo la participación ciudadana y mejorando los mecanismos de rendición de cuentas en la parroquia.

Es fundamental que estos objetivos estratégicos se relacionen con la planificación nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. El cuadro siguiente refleja esta interrelación y análisis.

Tabla 60. Objetivos de desarrollo

| VISIÓN DE DESARROLLO |   |
|----------------------|---|
| COMPONENTE           | Objetivos de desarrollo   |
| BIOFISICO            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el desarrollo de estrategias para el mantenimiento, monitoreo y cuidado de las vertientes de agua.</li> <li>• Implementar nuevos análisis sobre el manejo adecuado de los residuos, adecuación de infraestructuras necesarias para el desarrollo de diversas actividades y aplicación del reciclaje responsable.</li> </ul> |
| SOCIOCULTURAL        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la integración social y cultural mediante el rescate y la promoción de las tradiciones, el fortalecimiento de la participación comunitaria, y la inclusión de diversos grupos étnicos y sociales en actividades socioculturales y educativas.</li> </ul>  |
| ECONOMICO PRODUCTIVO | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.</li> <li>• Impulsar iniciativas productivas alternativas que sostengan la soberanía alimentaria, garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en la parroquia.</li> </ul>          |



|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar acceso equitativo a agua potable segura y asequible para todas las comunidades, implementando infraestructuras sostenibles, mejorando la gestión de recursos hídricos y promoviendo la conservación y uso eficiente del agua.</li> <li>• Establecer una infraestructura de riego sostenible y mejorar las plantas de tratamiento de agua para garantizar un suministro continuo y eficiente, apoyando la agricultura y el acceso a recursos hídricos de calidad.</li> <li>• Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de desechos en comunidades locales que reduzca el impacto ambiental y promueva prácticas de reciclaje y reutilización</li> <li>• Establecer un modelo de gestión territorial que optimice la conectividad y movilidad dentro del área de intervención.</li> <li>• Desarrollar e implementar una tecnología de rodadura innovadora y duradera para las vías rurales, que mejore la infraestructura vial y reduzca los costos de mantenimiento.</li> </ul> |
| <p><b>POLITICO INSTITUCIONAL</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la institucionalidad a través de la modernización de la gestión administrativa, promoviendo la participación ciudadana y mejorando los mecanismos de rendición de cuentas en la parroquia.</li> </ul>   |

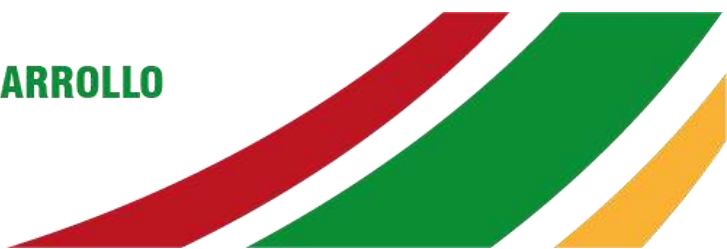
Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT El Limón, 2023-2027

Elaboración: Equipo consultor 2024.

Tabla 61. Objetivos de desarrollo a largo plazo y competencias

| Componente                 | Desafío de largo plazo (alto y medio)   | Objetivo de desarrollo  | Competencia   |
|----------------------------|---|---|---|
| <p><b>BIOFISICO</b></p>    | <p>Monitoreo de calidad regulación de vertidos y tratamiento de aguas.</p>  | <p>Fomentar el desarrollo de estrategias para el mantenimiento, monitoreo y cuidado de las vertientes de agua.</p>  | <p>Gestión y saneamiento ambientales, para el mantenimiento de vertientes de aguas abastecedoras en las comunidades.</p>  |
|                            | <p>Gestión de reciclaje y compostaje.</p>   | <p>Implementar nuevos análisis sobre el manejo adecuado de los residuos, adecuación de infraestructuras necesarias para el desarrollo de diversas actividades y aplicación del reciclaje responsable.</p> | <p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>  |
| <p><b>SOCIOCULTURA</b></p> | <p>Fortalecer la identidad cultural y la cohesión social en las comunidades, preservando las tradiciones y costumbres locales a través de políticas inclusivas que promuevan la participación</p> | <p>Fomentar la integración social y cultural mediante el rescate y la promoción de las tradiciones, el fortalecimiento de la participación comunitaria, y la inclusión de diversos grupos</p>             | <p>Promoción de la cultura y la identidad local, garantizando la inclusión de todas las comunidades en los procesos de participación ciudadana, la protección del patrimonio cultural y</p> |

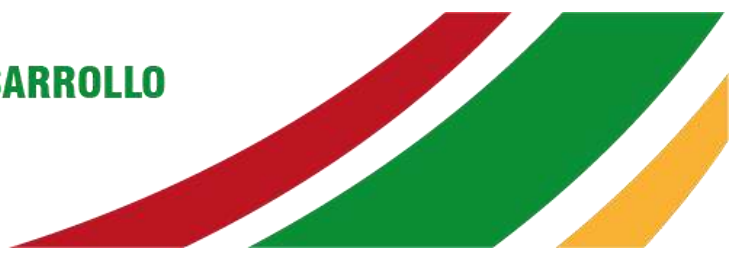




|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
|   | activa de todos los grupos sociales.   | sociales en actividades socioculturales y educativas.  | la implementación de actividades que fomenten la integración social y la igualdad de oportunidades.  |
| <b>ECONOMIC<br/>O<br/>PRODUCTIV<br/>O</b> | Gestión de apoyos gubernamentales y no gubernamentales de apoyo a la producción agrícola y ganadera.   | Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.  | Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.   |
|   | Fortalecer la producción de hortalizas y plantas de ciclo corto.   | Impulsar iniciativas productivas alternativas que sostengan la soberanía alimentaria, garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en la parroquia.  | Incrementar áreas de cultivos que fortalezcan la seguridad y soberanía alimentaria.  |
| <b>ASENTAMIE<br/>NTOS<br/>HUMANOS</b>     | Proveer de una mejor calidad de agua a todas las comunidades.  | Garantizar acceso equitativo a agua potable segura y asequible para todas las comunidades, implementando infraestructuras sostenibles, mejorando la gestión de recursos hídricos y promoviendo la conservación y uso eficiente del agua. | Agua Potable   |
|   | Garantizar que las comunidades rurales cuenten con UBS adecuadas y sostenibles, minimizando el impacto ambiental y promoviendo el bienestar de los habitantes. | Implementar y Mantener UBS Sostenibles en Comunidades Rurales para Mejorar la Salud Pública y Reducir el Impacto Ambiental.  | Saneamiento  |
|   | Mejorar y ampliar la cobertura de internet y señal celular para la comunicación óptima y atención de emergencias.  | Establecer un modelo de gestión territorial que optimice la conectividad de energía eléctrica en territorio.   | Cobertura de red eléctrica.  |
|   | Proporcionar una rodadura más duradera en las vías rurales que conectan las comunidades.   | Desarrollar e implementar una tecnología de rodadura innovadora y duradera para las vías rurales, que mejore la infraestructura vial y reduzca los costos de mantenimiento.  | Redes de vialidad  |
| <b>POLITICO<br/>INSTITUCION<br/>AL</b>    | Mejorar la eficacia, transparencia y coordinación en la gestión institucional, garantizando la implementación eficiente de políticas públicas a nivel local.   | Fortalecer la institucionalidad a través de la modernización de la gestión administrativa, promoviendo la participación ciudadana y mejorando los  | Garantizar una administración eficiente y transparente que permita la ejecución oportuna de los proyectos parroquiales, fortaleciendo la cooperación |



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  |  | mecanismos de rendición de cuentas en la parroquia. | interinstitucional y la participación ciudadana, con un enfoque de desarrollo sostenible y equitativo. |
|--|--|---|--|

**Fuente:** Proceso participativo de Actualización del PDOT El Lino, 2023-2027

**Elaboración:** Equipo consultor 2024.

### 5.1.3. Políticas y estrategias

Basado en el Plan de trabajo de la autoridad parroquial, las competencias, funciones y atribuciones reconocidas legalmente por el COOTAD, y las necesidades de construir un territorio que refleje el sentir ciudadano, la conciencia ambiental y el desarrollo económico, se proponen siete políticas parroquiales, articuladas a cada objetivo de desarrollo:

**Política 1.** Conservar, mantener y regular los recursos naturales para generar un equilibrio ambiental sustentable, atenuando las amenazas de origen natural, efectos de cambio climático y tala de bosques.

Para el componente Económico Productivo con el Objetivo de Desarrollo “Garantizar la soberanía alimentaria de la parroquia y promover el comercio justo, los microemprendimientos y la industrialización de los productos con alto interés económico bajo un enfoque de género y cambio climático”, se propone:

**Política 2.** Incrementar niveles de producción y productividad, con pertinencia territorial aprovechando la demanda de mercados locales, nacionales e internacionales, que permita dinamizar la economía familiar.

Dentro del Objetivo de Desarrollo “Fortalecer las relaciones comunitarias de manera inclusiva y equitativa para garantizar los derechos ciudadanos” correspondiente al componente Socio Cultural se proponen las siguientes políticas parroquiales:

**Política 3.** Rescatar y fortalecer saberes ancestrales, tradiciones y creencias para posesionar la parroquia como un sector mega diverso

**Política 4.** Garantizar y velar por los derechos de los grupos vulnerables y de atención prioritaria asegurando un servicio efectivo y oportuno.

De similar forma para el componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad, cuyo Objetivo de Desarrollo es “Incrementar y mejorar el acceso de la población a servicios básicos para incentivar un desarrollo equitativo y fomentar una ciudadanía resiliente ante eventos adversos de origen natural o emergencias básicas” se proponen la siguiente política parroquial:

**Política 5.** Garantizar y velar por los derechos ciudadanos colectivos de acceso a servicios básicos de forma eficiente segura y permanente.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Y con respecto al componente Político Institucional cuyo Objetivo de Desarrollo es “Impulsar un gobierno incluyente con poder ciudadano para la toma de decisiones y gestión pública” se proponen las siguientes políticas parroquiales:

**Política 6.** Facilitar la participación ciudadana con enfoque de género en la toma de decisiones, políticas, sociales, administrativas, legislativas y más acciones encaminadas al desarrollo Parroquial.

**Política 7.** Mejorar el servicio institucional para brindar una atención eficiente y oportuna a la ciudadanía.

### Estrategias

Las 8 estrategias de desarrollo que se proponen, es con énfasis a coadyuvar con el cumplimiento de las políticas parroquiales definidas:

**Para la política 1:** “Conservar, mantener y regular los recursos naturales para generar un equilibrio ambiental sustentable, atenuando las amenazas de origen natural, efectos de cambio climático y tala de bosques” se plantean las siguientes estrategias:

**Estrategia 1.** Promover la conservación y restauración del entorno natural en coordinación con la PREFECTURA, MAE, MUNICIPIO y FORAGUA.

**Estrategia 2.** Fomentar la educación ambiental y conciencia ciudadana con énfasis en cambio climático y con el apoyo del MAE, PREFECTURA Y MUNICIPIO.

Para la política 2. “Incrementar niveles de producción y productividad, con pertinencia territorial aprovechando la demanda de mercados locales, nacionales e internacionales, que permita dinamizar la economía familiar”, se plantea:

**Estrategia 3.** Invitar a las instituciones gubernamentales a la socialización de proyectos productivos de incidencia económica y alimentaria para el sector y establecer compromisos para su ejecución. MAG-PREFECTURA

**Estrategia 4.** Articular el trabajo con diferentes instancias gubernamentales MAG, PREFECTURA, MUNICIPIO Y ONG para promover emprendimientos sustentables e innovadores.

Para la política 3. “Rescatar y fortalecer saberes ancestrales, tradiciones y creencias para posesionar la parroquia como un sector mega diverso”, se plantea:

**Estrategia 5.** Gestionar ante las instituciones públicas o privadas la adecuación y construcción de espacios de interés social para fortalecer la convivencia comunitaria.

Para la política 4. “Garantizar y velar por los derechos de los grupos vulnerables y de atención prioritaria asegurando un servicio efectivo y oportuno”, se plantea:

**Estrategia 6.** Implementar campañas de capacitación para fortalecer la cultura, los espacios de encuentro social, y los derechos ciudadanos.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Para la política 5. “Garantizar y velar por los derechos ciudadanos colectivos de acceso a servicios básicos de forma eficiente segura y permanente.”, se plantea:

**Estrategia 7.** Establecer convenios con los diferentes niveles de gobierno, ONG, para la dotación de servicios básicos.

Para la política 6. “Facilitar la participación ciudadana con enfoque de género en la toma de decisiones, políticas, sociales, administrativas, legislativas y más acciones encaminadas al desarrollo Parroquial.”, y política “Mejorar el servicio institucional para brindar una atención eficiente y oportuna a la ciudadanía” se plantea:

**Estrategia 8.** Gestionar la nueva construcción institucional junto con programas de fortalecimiento institucional ante la empresa pública o privada, para garantizar una adecuada operatividad local. La articulación de cada política y estrategia con los Objetivos de Desarrollo parroquial se plasma en el siguiente cuadro.



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



Tabla 62. Agendas Nacionales:

| ODS (AGENDA 2030)                | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 (Ejes, Objetivos, Políticas y Metas)   | LINEAMIENTO-ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL   | PROBLEMÁTICAS (BRECHAS)   | PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA O LINEAMIENTOS  | ENTIDADES RELACIONADAS  | ROLES  |
|----------------------------------|--|---|---|--|---|--|
| Objetivo 13: Acción por el clima | <p>OBJETIVO: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. META: Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025</p> | <p>Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p> | <p>Acceso Inequitable al Agua Potable - Contaminación del Agua - Cambio Climático</p> | <p>Conservar, mantener y regular los recursos naturales para generar un equilibrio ambiental sustentable, atenuando las amenazas de origen natural, efectos de cambio climático y tala de bosques.</p> | <p>Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - SENAGUA - Junta de Agua Potable</p> | <p>Desempeña un rol fundamental en la protección y gestión sostenible del entorno natural. Su función principal es desarrollar e implementar políticas que aborden el cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la gestión eficiente del recurso hídrico</p> |





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |   |   |   |   |  |  |
|--|---|---|---|---|--|--|
| <p>Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento</p> | <p>OBJETIVO: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. META: Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.</p> | <p>Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p> | <p>Contaminación por Desechos -<br/>Contaminación por Plaguicidas -<br/>Eventos Climáticos Extremos</p> | <p>Garantizar y velar por los derechos ciudadanos colectivos de acceso a servicios básicos de forma eficiente segura y permanente</p> | <p>MIES - Unidad de Atención CNH<br/>-Unidad de Atención SAFPI</p> | <p>Juega un rol crucial en la promoción de la equidad y el bienestar social a través de la implementación de políticas y programas destinados a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables</p> |
|--|---|---|---|---|--|--|



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|                                      |  |  |   |  |  |  |
|--------------------------------------|--|--|---|--|--|--|
| <p>Objetivo 3. Salud y Bienestar</p> | <p>OBJETIVO: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.<br/>META: Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.</p> | <p>Directriz 1. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio</p> | <p>Desigualdades en el Desarrollo - Acceso a Recursos y Servicios - Desaprovechamiento de Recursos Naturales Infraestructura Deficiente</p> | <p>Facilitar la participación ciudadana con enfoque de género en la toma de decisiones, políticas, sociales, administrativas, legislativas y más acciones encaminadas al desarrollo Parroquial</p> | <p>Tenencia Política - Municipio de Puyango - Unidad Educativa El Lino</p> | <p>Su rol principal es establecer y mantener un marco de gobernanza efectiva mediante la formulación e implementación de políticas públicas, la administración de recursos y la regulación de la conducta social y económica. La tenencia política implica la capacidad de tomar decisiones estratégicas, administrar el aparato estatal, y garantizar la estabilidad y el orden dentro del territorio</p> |
|--------------------------------------|--|--|---|--|--|--|



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|                                |   |  |   |   |   |  |
|--------------------------------|---|--|---|---|---|--|
| <p>Objetivo 2: Hambre cero</p> | <p>OBJETIVO:Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad<br/> <b>META:</b> Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025</p> | <p>Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio</p> | <p>Brechas Económicas y Sociales - Falta de Coordinación en el Uso del Suelo - Rezago Tecnológico</p> | <p>Garantizar y velar por los derechos ciudadanos colectivos de acceso a servicios básicos de forma eficiente segura y permanente</p> | <p>MIES - ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES MAICEROS (ASOPROMAN) -ASOCIACIÓN DE GANADEROS</p> | <p>Juega un rol crucial en la promoción de la equidad y el bienestar social a través de la implementación de políticas y programas destinados a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables</p> |
|--------------------------------|---|--|---|---|---|--|



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |  |  |   |   |  |  |
|--|--|--|---|---|--|--|
| <p>Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> | <p>META: Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.</p> |  | <p>Débil Estructura Organizativa - Falta de Acceso a Canales de Comercialización<br/>- Falta de Acceso a Créditos</p> | <p>Incrementar niveles de producción y productividad, con pertinencia territorial aprovechando la demanda de mercados locales, nacionales e internacionales, que permita dinamizar la economía familiar</p> | <p>ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES MAICEROS 27 DE JULIO - ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES MAICEROS (ASOPROMAN)<br/>-JUNTA PARROQUIAL EL LIMO</p> | <p>Desempeñan un papel esencial en la economía y el desarrollo al generar bienes y servicios que satisfacen las necesidades del mercado y contribuyen al crecimiento económico. Su rol abarca la planificación, producción y comercialización de productos, utilizando recursos y técnicas que optimicen la eficiencia y calidad</p> |
|--|--|--|---|---|--|--|



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |  |  |  |   |  |   |
|--|--|--|--|---|--|---|
| <p>Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento</p> | <p>OBJETIVO: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. META: Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.</p> | <p>Directriz 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p> | <p>Falta de Mantenimiento -<br/>Uso Ineficiente de Energía -<br/>Contaminación y Emisiones</p> | <p>Garantizar y velar por los derechos de los grupos vulnerables y de atención prioritaria asegurando un servicio efectivo y oportuno</p> | <p>Embajada de Japon -<br/>Conagopare RE Loja - Prefectura de Loja, Municipio De Puyango</p> | <p>uega un papel fundamental en la administración y desarrollo de la provincia de Loja, en Ecuador. Su rol principal es coordinar y ejecutar políticas y proyectos destinados a mejorar la infraestructura, los servicios públicos y el bienestar general de la población local</p> |
|--|--|--|--|---|--|---|





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |  |  |   |   |   |  |
|--|--|--|---|---|---|--|
| <p>Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante</p> | <p>META: Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.</p> |  | <p>Falta de Planificación a Largo Plazo -<br/>Financiamiento Insuficiente -<br/>Efectos Ambientales de la Expansión</p> | <p>Incrementar niveles de producción y productividad, con pertinencia territorial aprovechando la demanda de mercados locales, nacionales e internacionales, que permita dinamizar la economía familiar</p> | <p>MIES -<br/>ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES MAICEROS (ASOPROMAN)<br/>-ASOCIACIÓN DE GANADEROS</p> | <p>desempeñan un papel esencial en la economía y el desarrollo al generar bienes y servicios que satisfacen las necesidades del mercado y contribuyen al crecimiento económico. Su rol abarca la planificación, producción y comercialización de productos, utilizando recursos y técnicas que optimicen la eficiencia y calidad</p> |
|--|--|--|---|---|---|--|



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |  |  |  |   |  |   |
|--|--|--|--|---|--|---|
| <p>Objetivo 9.<br/>Industria, innovación e infraestructura</p> | <p>OBJETIVO: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible META: Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.</p> |  | <p>Costos Elevados -<br/>Planificación Fragmentada -<br/>Gestión de Proyectos Deficiente</p> | <p>Garantizar y velar por los derechos ciudadanos colectivos de acceso a servicios básicos de forma eficiente segura y permanente</p> | <p>MIES -<br/>Prefectura de Loja -<br/>Junta Parroquial el Lino -<br/>Municipio de Puyango</p> | <p>La <b>Junta Parroquial</b> desempeña un rol clave en la gestión y desarrollo de las parroquias, actuando como la entidad administrativa y representativa a nivel local. Su función principal es coordinar y ejecutar iniciativas</p> |
|--|--|--|--|---|--|---|



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |   |  |   |   |  |   |
|--|---|--|---|---|--|---|
| <p>Objetivo 10:<br/>Reducción de desigualdades</p> | <p>OBJETIVO: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.<br/>META: Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.</p> | <p>Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.</p> | <p>Conflictos de Competencia -<br/>Comunicación Deficiente -<br/>Desigualdad en la Implementación</p> | <p>Mejorar el servicio institucional para brindar una atención eficiente y oportuna a la ciudadanía</p> | <p>Junta Parroquial El Lino -<br/>CONVENTO PARROQUIAL -<br/>UNIDAD DE ATENCIÓN SAFPI -<br/>TENENCIA POLÍTICA</p> | <p>Su rol principal es establecer y mantener un marco de gobernanza efectiva mediante la formulación e implementación de políticas públicas, la administración de recursos y la regulación de la conducta social y económica.</p> |
|--|---|--|---|---|--|---|

**Fuente:** Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030

**Elaboración:** Equipo consultor 2024.

### 5.1.4. Metas e Indicadores

Los indicadores y metas están propuestas en función de los objetivos estratégicos estructurados para el PDOT, las posibilidades del GAD Parroquial y sobre todo el sentir ciudadano mediante los talleres participativos efectuados en la fase de Diagnóstico.



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Tabla 63. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

| Componente | Desafío de gestión   | Competencia   | Objetivo de gestión   | Política  | Indicador                       | Meta  | Línea de base | Año LB | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
|------------|--|---|---|---|---------------------------------|---|---------------|--------|-------|-------|-------|-------|
| BIOFÍSICO  | Fomentar el desarrollo de estrategias para el mantenimiento, monitoreo y cuidado de las vertientes de agua junto con sus tratamientos para el buen servicio a las comunidades. | Gestión y reforestación ambientales, para el mantenimiento de vertientes de aguas abastecedoras en las comunidades. | Garantizar la calidad del agua a través del monitoreo constante, la regulación de vertidos y el tratamiento eficiente de aguas residuales para proteger las vertientes de agua y los recursos hídricos a largo plazo. | Garantizar la gestión sostenible y eficiente de los recursos hídricos de las comunidades a través del desarrollo de estrategias integradas de monitoreo, mantenimiento y tratamiento de vertientes de agua. | Porcentaje de cuencas mejoradas | Mejorar 20% de las cuencas hídricas mediante la reforestación hasta el 2027 | 5%            | 2024   | 10    | 13    | 15    | 20    |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|                       |   |  |   |   |  |   |     |      |    |    |    |    |
|-----------------------|---|--|---|---|--|---|-----|------|----|----|----|----|
|                       | Reducir el volumen de residuos no tratados en un 40% dentro de los próximos tres años, mejorando la sostenibilidad ambiental y fomentando la participación activa de la comunidad en los procesos de gestión de residuos. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.                            | Impulsar la cohesión social y el desarrollo cultural mediante la creación de políticas que favorezcan la preservación de las costumbres y tradiciones, la promoción de la educación intercultural, y el fortalecimiento del tejido social, con una visión inclusiva y sostenible a largo plazo. | Promover una gestión integral de residuos en las comunidades, basada en la reducción, reciclaje y compostaje, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental y mejorar la sostenibilidad, promoviendo la economía circular y el desarrollo local sostenible. | Porcentaje de población capacitada.                            | Capacitar al 50% de la población local en prácticas de manejo adecuado de residuos, hasta el 2027 | 15% | 2024 | 25 | 30 | 45 | 50 |
| <b>SOCIO CULTURAL</b> | Desarrollar estrategias participativas que incluyan a todos los sectores de la población en la preservación del patrimonio cultural y la identidad local.   | Promoción de la cultura y la identidad local, garantizando la inclusión de todas las comunidades en los procesos de participación ciudadana, la protección del | Impulsar la cohesión social y el desarrollo cultural mediante la creación de políticas que favorezcan la preservación de las costumbres y tradiciones, la   | Fortalecimiento de la identidad cultural y la cohesión social en las comunidades mediante la preservación de tradiciones, costumbres y el fomento de la   | Porcentaje de población incentivada a participar en festivales | Incentivar al 50% de la población a participar en los festivales, hasta el 2027                   | 10% | 2024 | 15 | 25 | 35 | 50 |





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |  |   |   |  |  |  |    |      |    |    |    |    |
|--|--|---|---|--|--|--|----|------|----|----|----|----|
|  |  | patrimonio cultural y la implementación de actividades que fomenten la integración social y la igualdad de oportunidades. | promoción de la educación intercultural, y el fortalecimiento del tejido social, con una visión inclusiva y sostenible a largo plazo. | participación activa e inclusiva de todos los grupos sociales. | Porcentaje de participación de niños y jóvenes           | Potenciar a un 40% la participación de niños y jóvenes en los cursos vacacionales, hasta el 2027 | 10 | 2024 | 15 | 25 | 35 | 40 |
|  |  |   |   |  | Número de eventos culturales y sociales incrementados    | Incrementar a 6 eventos anuales que fomenten el patrimonio cultural y social, hasta el 2027.     | 3  | 2024 | 0  | 4  | 5  | 6  |
|  |  |   |   |  | Número de infraestructuras implementadas                 | Implementar 6 infraestructuras públicas esenciales, hasta el 2027.                               | 2  | 2024 | 3  | 4  | 5  | 6  |
|  |  |   |   |  | Número de campañas de difusión y promoción implementadas | Implementar 4 campañas de difusión y promoción de saberes y costumbres, hasta el 2027            | 1  | 2024 | 0  | 2  | 3  | 4  |
|  |  |   |   |  | Número de espacios públicos mejorados                    | Mejorar 2 espacios públicos en la parroquia, hasta el 2027.                                      | 1  | 2024 | 0  | 0  | 0  | 2  |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|                      |   |  |   |  |   |  |    |      |    |    |     |     |
|----------------------|---|--|---|--|---|--|----|------|----|----|-----|-----|
|                      |   |  |   |  | Número de programas integrales establecidos | Establecer un programa integral para personas de la tercera edad, hasta 2027.            | 1  | 2024 | 0  | 0  | 0   | 1   |
|                      |   |  |   |  | Número de programas integrales establecidos | Establecer un programa integral para la prevención de la violencia de género, hasta 2027 | 0  | 2024 | 0  | 0  | 0   | 1   |
| ECONOMICO PRODUCTIVO | Gestionar la presencia de más organismos estatales y no gubernamentales de apoyo a la producción. | Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. | Gestionar ante instituciones públicas y privadas la ejecución de proyectos productivos. | Establecer un marco de actuación para la gestión eficaz, transparente y sostenible de los apoyos gubernamentales y no gubernamentales destinados a fortalecer la producción agrícola y ganadera. | Número de productores capacitados           | Capacitar a 100 productores en la gestión y crianza de animales menores, hasta el 2027.  | 20 | 2024 | 30 | 50 | 70  | 100 |
|                      | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de               | Incrementar áreas de cultivos que fortalezcan la seguridad y                     | Implementar proyectos que fortalezcan la seguridad y soberanía alimentaria.             | Establecer un marco estratégico para el fortalecimiento sostenible y equitativo de la  | Número de familias dotadas                  | Dotar a 200 familias con semillas para mejoramiento agrícola, hasta el 2027              | 20 | 2024 | 50 | 70 | 140 | 200 |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|                              |   |                        |   |   |   |   |   |      |   |   |   |   |
|------------------------------|---|------------------------|---|---|---|---|---|------|---|---|---|---|
|                              | la biodiversidad y la protección del ambiente.  | soberanía alimentaria. |   | producción de hortalizas y plantas de ciclo corto, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria, aumentar la rentabilidad de los productores, y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.   | Número de iniciativas generadas                     | Generar 5 iniciativas relacionadas con los sectores económicos, hasta 2027  | 1 | 2024 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b> | Coordinar la implementación de un sistema integral de mejora de la calidad del agua que garantice el acceso a agua potable segura en todas las comunidades. | Agua Potable           | Organización de juntas de agua en las comunidades para la gestión de nuevas plantas de tratamiento o reservorios. | Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático. | Número de comunidades con acceso al agua, mejoradas | Mejorar en 4 comunidades el acceso a agua potable de calidad, hasta el 2027 | 1 | 2024 | 0 | 2 | 3 | 4 |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|   |                                   |  |  |   |   |          |             |          |          |          |          |
|---|-----------------------------------|--|--|---|---|----------|-------------|----------|----------|----------|----------|
| <p>Coordinar y Optimizar los Recursos Financieros, Técnicos y Humanos para la Implementación y Mantenimiento de Unidades Básicas Sanitarias Sostenibles en Comunidades Rurales</p>  | <p>Saneamiento</p>                | <p>Optimizar la Coordinación y Gestión de Recursos Financieros, Técnicos y Comunitarios para la Implementación y Sostenibilidad de UBS en Comunidades Rurales para el Año 2027.</p>                    | <p>Implementar y mantener UBS sostenibles en comunidades rurales para mejorar la salud pública y reducir el impacto ambiental, garantizando el acceso a servicios básicos de saneamiento de manera equitativa y eficiente.</p> | <p>Número de Unidades básicas sanitarias establecidas</p> | <p>Establecer 7 UBS de sistema continuo de tratamiento de desechos, hasta el 2027</p> | <p>2</p> | <p>2024</p> | <p>0</p> | <p>5</p> | <p>6</p> | <p>7</p> |
| <p>Coordinar la expansión y mejora de la cobertura de alumbrado público en áreas subtendidas, asegurando la implementación de infraestructura adecuada, la integración de nuevas tecnologías y la optimización para la comunicación y</p> | <p>Cobertura de red eléctrica</p> | <p>Implementar un plan de gestión territorial que garantice los servicios de red eléctrica en el área de intervención, coordinando esfuerzos entre proveedores, autoridades locales y comunidades.</p> | <p>Establecer un marco de acción conjunta entre EERSSA, autoridades locales y comunidades para asegurar una cobertura adecuada, confiable y de calidad de los servicios de red eléctrica en el área de intervención.</p>       | <p>Número de comunidades con cobertura gestionadas</p>    | <p>Gestionar en 2 comunidades la cobertura de telecomunicaciones, hasta 2027</p>      | <p>0</p> | <p>2024</p> | <p>0</p> | <p>0</p> | <p>1</p> | <p>2</p> |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|   |                          |  |  |  |   |    |      |    |    |    |     |  |
|---|--------------------------|--|--|--|---|----|------|----|----|----|-----|--|
| atención de emergencias.  |                          |  |  |  |   |    |      |    |    |    |     |  |
| <p>Coordinar el diseño, implementación y mantenimiento de una rodadura más duradera para las vías rurales, asegurando mejoras en la infraestructura vial, la eficiencia de los procesos de construcción y el manejo sostenible a largo plazo.</p> | <p>Redes de vialidad</p> | <p>Presupuesto local como contraparte para mantenimiento vial rural y adecuación de infraestructura.</p> | <p>Promover la capacitación técnica para personal de mantenimiento y la asignación de recursos específicos para la mejora continua de la infraestructura vial rural.</p> | <p>Número de paradas de bus incrementadas</p>                  | <p>Incrementar a 5 paradas de bus, hasta 2027.</p>  | 3  | 2024 | 0  | 0  | 4  | 5   |  |
|   |                          |  |  | <p>Número de cabezales implementados</p>                       | <p>Implementar 5 cabezales en los puntos críticos, hasta el 2027</p>                              | 2  | 2024 | 0  | 3  | 4  | 5   |  |
|   |                          |  |  | <p>Porcentaje de calles regeneradas</p>                        | <p>Regenerar el 80% de las calles principales de la cabecera parroquial El Limón, hasta 2027</p>  | 0  | 2024 | 40 | 50 | 70 | 80  |  |
|   |                          |  |  | <p>Número de kilómetros de vías mantenidas y repotenciadas</p> | <p>Mantener y repotenciar 100 km de vialidad rural en las carreteras y caminos, hasta el 2027</p> | 20 | 2024 | 30 | 50 | 75 | 100 |  |





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|                        |  |   |   |   |   |  |      |      |    |    |     |     |
|------------------------|--|---|---|---|---|--|------|------|----|----|-----|-----|
| POLITICO INSTITUCIONAL | Coordinar y gestionar la implementación de políticas públicas, garantizando la sostenibilidad financiera, la participación ciudadana y la transparencia en la ejecución de programas parroquiales. | Garantizar una administración eficiente y transparente que permita la ejecución oportuna de los proyectos parroquiales, fortaleciendo la cooperación interinstitucional y la participación ciudadana, con un enfoque de desarrollo sostenible y equitativo. | Garantizar una administración eficiente y transparente que permita la ejecución oportuna de los proyectos parroquiales, fortaleciendo la cooperación interinstitucional y la participación ciudadana, con un enfoque de desarrollo sostenible y equitativo. | Garantizar la disponibilidad, gestión eficiente y uso responsable de insumos esenciales para mejorar la calidad del servicio público y la eficiencia administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, asegurando que las operaciones sean efectivas, transparentes y alineadas con las necesidades de la comunidad. | Porcentaje de áreas administrativas mejoradas   | Mejorar el 100% de las áreas administrativas del GAD Parroquial, hasta 2027                | 0    | 2024 | 0  | 0  | 100 | 100 |
|                        |  |   |   | Desarrollar y mantener un programa integral de capacitación continua para el personal administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, con el fin de mejorar sus  | Porcentaje de equipos e insumos implementados   | Implementar el 100% de abastecimientos de equipos e insumos administrativos, hasta el 2027 | 10%  | 2024 | 30 | 50 | 70  | 100 |
|                        |  |   |   | Porcentaje de Personal capacitado   | Capacitar al 90% del Personal Administrativo del GAD Parroquial en Áreas Críticas, hasta el Año 2027. | 10%  | 2024 | 30   | 50 | 70 | 90  |     |



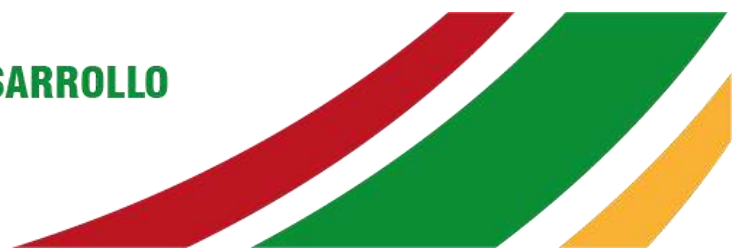
## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |  |  |  |  |   |   |     |      |    |    |    |     |
|--|--|--|--|--|---|---|-----|------|----|----|----|-----|
|  |  |  |  | competencias, optimizar la eficiencia operativa, y asegurar un servicio público de calidad, adaptado a las necesidades cambiantes de la comunidad. | Porcentaje de Personal capacitado                   | Capacitar al 90% de Personal Administrativo del GAD Parroquial en Áreas de ámbito profesional, hasta el Año 2027. | 10% | 2024 | 30 | 50 | 70 | 90  |
|  |  |  | Promover la participación activa de los ciudadanos en la planificación y control del desarrollo territorial parroquial mediante la implementación de mecanismos de participación inclusivos y capacitaciones, garantizando la corresponsabilidad ciudadana en la toma de decisiones. |  | Porcentaje de ciudadanía participativa incrementado | Incrementar en un 100% la participación de los ciudadanos en los procesos de planificación, hasta el 2027         | 10% | 2024 | 25 | 50 | 75 | 100 |
|  |  |  |  |  | Porcentaje de comunidades informadas                | Informar al 100% de las comunidades de la parroquia sobre los objetivos y lineamientos del PDOT, hasta el 2027    | 10% | 2024 | 25 | 50 | 75 | 100 |

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT El Limón, 2023-2027 Elaboración: Equipo consultor 2024.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



### 5.1.5. Matriz Estratégica de Planificación

La matriz estratégica de planificación resume el accionar del GAD parroquial con la ejecución de sus diferentes proyectos; mismos que guardan estrecha relación con lo determinado en la fase de diagnóstico y su debida alineación con los diferentes niveles de gobierno, es así que en El Limó se propone ejecutar la siguiente matriz:

Tabla 64. Definición de planes, programas y proyectos

|           | Objetivo de desarrollo  | Objetivo de gestión  | Política  | Competencia   | Meta  | Plan / programa  | Proyecto  | Presupuesto o referencial | Unidad de intervención          | PND 2024-2025  |  | ETN   | ODS   |
|-----------|---|--|---|---|---|--|---|---------------------------|---------------------------------|--|--|---|---|
|           |   |  |   |   |   |  |   |                           |                                 | Objetivo   | Meta   | Directriz   | Objetivo  |
| BIOFISICO | Fomentar el desarrollo de estrategias para el mantenimiento, monitoreo y cuidado de las vertientes de agua. | Garantizar la calidad del agua a través del monitoreo constante, la regulación de vertidos y el tratamiento eficiente de aguas residuales para proteger las vertientes de agua y los | Garantizar la gestión sostenible y eficiente de los recursos hídricos de las comunidades a través del desarrollo de | Gestión y saneamiento ambientales, para el mantenimiento de vertientes de aguas abast | Mejorar el 20% de las cuencas hídricas mediante la reforestación, hasta el 2027 | Programa de Monitoreo y Regulación de Vertientes de Agua | Monitoreo Integral de Vertientes de Agua Y Reforestación de las cuencas hídricas. | \$1500,00                 | Zonas altas - Parroquia El Limó | Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. | Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a | Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en | Objetivo 13: Acción por el clima<br><br>Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|   |  |  |   |   |   |  |           |                                 |   |   |  |                                       |
|---|--|--|---|---|---|--|-----------|---------------------------------|---|---|--|---------------------------------------|
|   | recursos hídricos a largo plazo.   | estrategias integradas de monitoreo, mantenimiento y tratamiento de vertientes de agua.  | acciones en las comunidades.  |   |   |  |           |                                 |   | 275.000,00 ha al 2025   | cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático                           |                                       |
| Implementar nuevos análisis sobre el manejo adecuado de los residuos, adecuación de infraestructuras necesarias para el desarrollo de diversas actividades y aplicación | Involucrar a la comunidad mediante la capacitación en el manejo adecuado de los residuos, con el fin de fomentar la sostenibilidad ambiental y contribuir a la preservación de la biodiversidad y la | Promover una gestión integral de residuos en las comunidades, basada en la reducción, reciclaje y compostaje, con el objetivo de | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección | Capacitar al 50% de la población local en prácticas de manejo adecuado de residuos, hasta el 2027 | Programa integral de Desarrollo Sostenible Comunitario y Protección ambiental | Proyecto de Educación y Capacitación Comunitaria "Conciencia Verde: Capacitación en Manejo de Residuos y compostaje" | \$1500,00 | Zonas bajas - Parroquia El Lino | Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a | Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su | Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|                      |   |   |  |  |   |  |  |            |                   |  |   |   |                               |
|----------------------|---|---|--|--|---|--|--|------------|-------------------|--|---|---|-------------------------------|
|                      | del reciclaje responsable.  | protección del entorno.   | minimizar el impacto ambiental y mejorar la sostenibilidad, promoviendo la economía circular y el desarrollo local sostenible. | del ambiente.  |   |  |  |            |                   |  | 56,06% al 2025.   | saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático |                               |
| <b>SOCIOCULTURAL</b> | Fomentar la integración social y cultural mediante el rescate y la promoción de las tradiciones, el fortalecimiento | Impulsar la cohesión social y el desarrollo cultural mediante la creación de políticas que favorezcan la preservación de las costumbres | Fortalecimiento de la identidad cultural y la cohesión social en las comunidades mediante                                      | Promoción de la cultura y la identidad local, garantizando la inclusión de | Incentivar al 50% de la población a participar en los festivales, hasta el 2027 | Programa Danza Viva uniendo culturas en movimiento | Fortalecimiento intercultural de la parroquia a través de la danza y la música | \$3 000.00 | Parroquia El Lino | OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promovien | Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios | Directriz 1. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial              | Objetivo 3. Salud y Bienestar |





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |   |  |  |  |   |  |             |                   |                                     |   |  |
|--|---|--|--|--|---|--|-------------|-------------------|-------------------------------------|---|--|
| nto de la participación comunitaria, y la inclusión de diversos grupos étnicos y sociales en actividades socioculturales y educativas. | y tradiciones, la promoción de la educación intercultural, y el fortalecimiento del tejido social, con una visión inclusiva y sostenible a largo plazo. | e la preservación de tradiciones, costumbres y el fomento de la participación activa e inclusiva de todos los grupos sociales. | todas las comunidades en los procesos de participación ciudadana, la protección del patrimonio cultural y la implementación de actividades que fomenten la integración social y la | Establecer un programa integral para personas de la tercera edad, hasta 2027.                    | Proyecto de gerontología a "Envejeciendo Juntos". | Servicio integral que promueve el bienestar físico, mental y emocional de las personas de la tercera edad    | \$18 000.00 | Parroquia El Lino | do espacios de intercambio cultural | culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025. | de roles y funcionalidades del territorio. |
|  |   |  |  | Potenciar a un 40% la participación de niños y jóvenes en los cursos vacacionales, hasta el 2027 | Vacaciones Activas: Aprende, Crea y Disfruta      | Desarrollo de cursos vacacionales (deporte, danza, inglés, música, gastronomía, manualidades, pintura, etc.) | \$8 000.00  | Parroquia El Lino |                                     |   |  |
|  |   |  |  | Establecer un programa integral para la  | Proyecto Equidad                                  | Servicio integral que promueve el bienestar  | \$8 000.00  | Parroquia El Lino |                                     |   |  |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |  |  |                            |  |   |  |             |                   |  |  |  |  |   |
|--|--|--|----------------------------|--|---|--|-------------|-------------------|--|--|--|--|---|
|  |  |  | igualdad de oportunidades. | prevención de violencia de género, hasta 2027.   |   | físico, mental y emocional ante la prevención de violencia de género |             |                   |  |  |  |  |   |
|  |  |  |                            | Incrementar a 6 eventos anuales que fomenten el patrimonio cultural y social, hasta el 2027. | Viva la Comunidad:<br>Celebrando Juntos Nuestra Identidad | Fomento del patrimonio cultural y social.                            | \$26 000.00 | Parroquia El Lino |  |  |  |  | Objetivo 11- Ciudades y Comunidades sostenibles |
|  |  |  |                            | Implementar 4 campañas de difusión y promoción de saberes y costumbres,                      |   | Difusión y promoción de saberes y costumbres de la parroquia         | \$2 000.00  | Parroquia El Lino |  |  |  |  |   |





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|                      |   |   |  |  |  |   |   |             |                    |  |   |   |   |
|----------------------|---|---|--|--|--|---|---|-------------|--------------------|--|---|---|---|
| ECONOMICO PRODUCTIVO | Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. | Gestionar ante instituciones públicas y privadas la ejecución de proyectos productivos. | Establecer un marco de actuación para la gestión eficaz, transparente y sostenible de los apoyos gubernamentales y no gubernamentales destinados a fortalecer la producción agrícola y ganadera. | Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. | Generar a 5 iniciativas relacionadas con los sectores económicos, hasta 2027 | Programa de Ferias de Integración y Promoción | Fomento de ferias de integración y promoción agropecuaria, cultural, artesanal y gastronómica | \$15 000.00 | Parroquia El Lirio | OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad | Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025 | Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio. | Objetivo 2: Hambre cero                   |
|                      | Impulsar iniciativas productivas alternativas   | Implementar proyectos que fortalezcan la seguridad                                      | Establecer un marco estratégico para   | Incrementar áreas de   | Dotar a 200 familias con   | Programa de Dotación de Semillas              | Dotación de semillas para huertos familiares  | \$1 000.00  | Parroquia El Lirio |  | Incrementar el porcentaje de productores  |   | Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|   |                         |   |   |   |   |   |            |  |                   |  |  |              |
|---|-------------------------|---|---|---|---|---|------------|--|-------------------|--|--|--------------|
| que sostengan la soberanía alimentaria, garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en la parroquia. | y soberanía alimentaria | el fortalecimiento sostenible y equitativo de la producción de hortalizas y plantas de ciclo corto, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria, aumentar la rentabilidad de los productores, y fomentar prácticas agrícolas | cultivos que fortalecen la seguridad y soberanía alimentaria. | semillas para mejora agrícola, hasta el 2027  | para Huertos Familiares con Cultivos de Ciclo Corto | con cultivos de ciclo corto   |            |  |                   |  | s asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025. | to económico |
|   |                         |   |   | Capacitar a 100 productores en la gestión y crianza de animales menores, hasta el 2027. | Programa de Capacitación Apícola                    | Capacitación de buenas prácticas agropecuarias para el mejoramiento de la crianza de animales menores (porcinos, apícola, piscícola, etc) | \$5 000.00 |  | Parroquia El Lino |  |  |              |





# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



|               |  |   |   |              |  |   |   |            |                                   |   |  |  |                                       |
|---------------|--|---|---|--------------|--|---|---|------------|-----------------------------------|---|--|--|---------------------------------------|
|               |  |   | sostenibles.  |              |  |   |   |            |                                   |   |  |  |                                       |
| A.<br>HUMANOS | Garantizar acceso equitativo a agua potable segura y asequible para todas las comunidades, implementando infraestructuras sostenibles, mejorando la gestión de recursos hídricos y promoviendo la conservación y uso eficiente del agua. | Organización de juntas de agua en las comunidades para la gestión de nuevas plantas de tratamiento o reservorios. | Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los | Agua Potable | Mejorar en 4 comunidades el acceso a agua potable, hasta el 2027 | Programa para la Repotenciación y Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable | Repotenciación y mantenimientos de sistemas de agua potable | \$1 500.00 | Cabecera parroquial y comunidades | OBJETIVO 7<br>Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025. | Directriz 3.<br>Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |   |  |             |  |   |  |         |  |  |  |  |   |  |
|--|---|--|-------------|--|---|--|---------|--|--|--|--|---|--|
|  |   | efectos del cambio climático.  |             |  |   |  |         |  |  |  |  |   |  |
| Implementar y Mantener UBS Sostenibles en Comunidades Rurales para Mejorar la Salud Pública y Reducir el Impacto Ambiental | Optimizar la Coordinación y Gestión de Recursos Financieros, Técnicos y Comunitarios para la Implementación y Sostenibilidad de UBS en Comunidades Rurales para el Año 2027 | Implementar y mantener UBS sostenibles en comunidades rurales para mejorar la salud pública y reducir el impacto ambiental, garantizando el acceso a servicios | Saneamiento | Establecer 7 UBS de sistema continuo de tratamiento de desechos, hasta el 2027 | Programa de Evaluación de Necesidades y Planificación | Construcción y mejoramiento de UBS (Unidades Básicas Sanitarias) en zonas prioritarias de la parroquia | Gestión |  |  |  |  | Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025. |  |



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



|  |   |   |                            |   |                                      |   |         |  |  |  |   |  |   |
|--|---|---|----------------------------|---|--------------------------------------|---|---------|--|--|--|---|--|---|
|  |   | básicos de saneamiento de manera equitativa y eficiente   |                            |   |                                      |   |         |  |  |  |   |  |   |
| Establecer un modelo de gestión territorial que optimice la conectividad de energía eléctrica en territorio. | Implementar un plan de gestión territorial que garantice los servicios de red eléctrica en el área de intervención, coordinando esfuerzos entre proveedores, autoridades locales y comunidades. | Establecer un marco de acción conjunta entre EERSS A, autoridades locales y comunidades para asegurar una cobertura adecuada, confiable y de calidad de los | Cobertura de red eléctrica | Gestionar en 2 comunidades la cobertura de telecomunicaciones, hasta 2027 | Programa de Evaluación y Diagnóstico | Ampliación del sistema eléctrico en los sectores prioritarios | Gestión |  |  |  | Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025. |  | Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|   |   |  |                   |   |   |   |             |  |  |   |  |   |
|---|---|--|-------------------|---|---|---|-------------|--|--|---|--|---|
|   |   | servicios de red eléctrica en el área de intervención.   |                   |   |   |   |             |  |  |   |  |   |
| Desarrollar e implementar una tecnología de rodadura innovadora y duradera para las vías rurales, que mejore la infraestructura vial y reduzca los costos de mantenimiento. | Presupuesto local como contraparte para mantenimiento vial rural. | Promover la asignación de recursos específicos para la mejora continua de la infraestructura vial rural. | Redes de vialidad | Incrementar a 5 paradas de bus, hasta 2027.     | Programa para la Construcción de Paradas de Bus en la Parroquia El Lino | Construcción de paradas de bus en la parroquia El Lino, Cantón Puyango, Provincia de Loja | \$10 000.00 |  | OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025. |  | Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura |
|   |   |  |                   | Implementar 5 cabezales en los puntos críticos, | Programa de Construcción de cabezales                                   | Construcción de cabezales   | \$15 000.00 |  |  |   |  |   |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |  |  |  |   |                              |              |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|---|------------------------------|--------------|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  | hasta el 2027  |   |                              |              |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  | Regenerar el 80% de las calles principales de la cabecera parroquial El Lino, hasta 2027   | Programa de Inspección y Evaluación         | Regeneración de calles       | \$50 000.00  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  | Mantener y repotenciar 100 km de vialidad rural en las carreteras y caminos, hasta el 2027 | Programa de Inspección y Evaluación de Vías | Mantenimiento de la vialidad | \$140 000.00 |  |  |  |  |  |  |  |





# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



|                  |   |   |  |  |   |   |   |              |                    |  |  |  |   |
|------------------|---|---|--|--|---|---|---|--------------|--------------------|--|--|--|---|
| P. INSTITUCIONAL | Fortalecer la institucionalidad a través de la modernización de la gestión administrativa, promoviendo la participación ciudadana y mejorando los mecanismos de rendición de cuentas en la parroquia. | Garantizar una administración eficiente y transparente que permita la ejecución oportuna de los proyectos parroquiales, fortaleciendo la cooperación interinstitucional y la participación ciudadana, con un enfoque de desarrollo sostenible y equitativo. | Garantizar la disponibilidad, gestión eficiente y uso responsable de insumos esenciales para mejorar la calidad del servicio público y la eficiencia administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, asegurando que | Garantizar una administración eficiente y transparente que permita la ejecución oportuna de los proyectos parroquiales, fortaleciendo la cooperación interinstitucional y la participación ciudadana | Mejorar el 100% de las áreas administrativas del GAD Parroquial, hasta 2027 | Programa de Planificación y Diseño                            | Construcción del nuevo edificio del Gobierno Parroquial | \$180 000.00 | Parroquia El Llano | OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social | Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025. | Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel . | Objetivo 10: Reducción de desigualdades |
|                  |   |   |  | Implementar 100% abastecimiento de equipos e insumos administrativos,  | Programa de Adquisición de Materiales y Equipos                             | Adquisición de materiales, equipos informáticos y suministros | \$5 000.00  |              |                    |  |  |  |   |





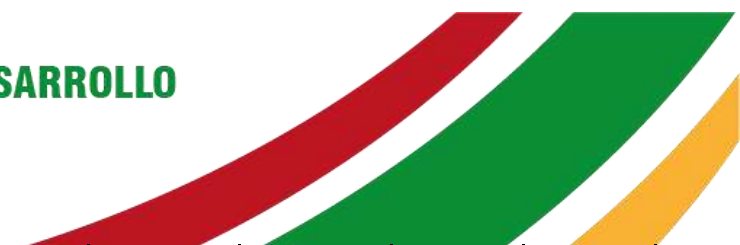
## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



|  |  |  |  |   |  |   |            |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|---|--|---|------------|--|--|--|--|--|
|  |  |  | Desarrollar y mantener un programa integral de capacitación continua para el personal administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, con el fin de mejorar sus competencias, optimizar la eficiencia | Capacitar al 90% del Personal Administrativo del GAD Parroquial en Áreas Críticas, hasta el Año 2027. | Programa de Capacitación en Gestión Administrativa | Capacitación a miembros del personal administrativo del GAD                           | \$3 500.00 |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  | Capacitar al 90% de Personal Administrativo del GAD Parroquial en Áreas de                            | Programa de Capacitación y Desarrollo Profesional  | Fortalecer el servicio profesional para la ejecución de diferentes proyectos técnicos | \$5 000.00 |  |  |  |  |  |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



|  |  |  |   |   |   |             |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|---|---|---|-------------|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  | operativa, y asegurar un servicio público de calidad, adaptado a las necesidades cambiantes de la comunidad. | ámbito profesional, hasta el Año 2027.  |   |   |             |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  | Promover la participación activa de los ciudadanos en la planificación y control del desarrollo territorial  | Incrementar en un 100% la participación de los ciudadanos en los procesos de planificación, hasta el 2027 | Programa de Diagnóstico y Evaluación del PDOT | Actualización de los instrumentos de gestión de la parroquia PDOT | \$18 000.00 |  |  |  |  |  |  |  |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |  |   |   |  |                                      |                   |  |  |  |  |  |  |
|--|--|---|---|--|--------------------------------------|-------------------|--|--|--|--|--|--|
|  |  | <p>parroquial mediante la implementación de mecanismos de participación inclusivos y capacitaciones, garantizando la corresponsabilidad ciudadana en la toma de decisiones.</p> | <p>Informar al 100% de las comunidades de la parroquia sobre los objetivos y lineamientos del PDOT, hasta el 2027</p> | <p>Programa de Información y Sensibilización</p> | <p>Promoción y difusión del PDOT</p> | <p>\$1 000.00</p> |  |  |  |  |  |  |
|--|--|---|---|--|--------------------------------------|-------------------|--|--|--|--|--|--|

**Fuente:** Proceso participativo de Actualización del PDOT El Limo, 2023-2027

**Elaboración:** Equipo consultor 2024.





Tabla 65. Proyectos a ejecutar para la parroquia El Lino

| Componente | Meta  | Programas  | Proyecto  | Objetivo del proyecto   | Presupuesto Referencial | Fuentes de Financiamiento |          |         | Programación |      |      |      | Responsable     | Ubicación geográfica |   | Beneficiarios  |
|------------|---|--|---|---|-------------------------|---------------------------|----------|---------|--------------|------|------|------|-----------------|----------------------|---|----------------|
|            |   |  |   |   |                         | Propios                   | Créditos | Gestión | 2024         | 2025 | 2026 | 2027 |                 | Parroquia            | Barrio, Localidad, comunidad              |                |
| BIOFISICO  | Mejorar el 20% de las cuencas hídricas mediante la reforestación, hasta el 2027 | Programa de Monitoreo y Regulación de Vertientes de Agua | Reforestación de las cuencas hídricas para el cuidado de las vertientes | Restaurar áreas identificadas como vulnerables en términos de biodiversidad y deforestación | \$1500,00               | X                         |          |         | X            | X    | X    | X    | GAD Parroquia I | El Lino              | El Lino cabecera Parroquial y comunidades | Juntas de Agua |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|                                 |   |  |   |   |           |   |  |   |   |   |   |   |   |   |                 |         |   |               |
|---------------------------------|---|--|---|---|-----------|---|--|---|---|---|---|---|---|---|-----------------|---------|---|---------------|
| <b>ECONOMICO<br/>PRODUCTIVO</b> | Capacitar a 100 productores en la gestión y crianza de animales menores, hasta el 2027. | Programa de Capacitación Apícola                             | Capacitación de buenas prácticas agropecuarias para el mejoramiento de la crianza de animales menores (porcinos, apícola, piscícola, etc) | Capacitar a los productores en buenas prácticas agropecuarias para mejorar la crianza y manejo de animales mayores y menores entre ellos bovinos porcinos, apícola, piscícola, etc.), | \$5000,00 | X |  | X | X | X | X | X | X | X | GAD Parroquia I | El Lino | El Lino cabecera Parroquial y comunidades | Emprendedores |
|                                 | Dotar a 200 familias con semillas para mejoramiento agrícola,                           | Programa de Dotación de Semillas para Huertos Familiares con | Dotación de semillas para huertos familiares con cultivos de ciclo corto  | Proporcionar semillas para huertos familiares con cultivos de ciclo   | \$1000,00 | X |  | X | X | X | X | X | X | X | GAD Parroquia I | El Lino | El Lino cabecera Parroquial y comunidades | 30 familias   |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |  |   |   |  |            |   |  |   |   |   |   |   |   |   |         |   |                           |  |
|--|--|---|---|--|------------|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---------|---|---------------------------|--|
|  | hasta el 2027  | Cultivos de Ciclo Corto                       |   | corto para fomentar la autosuficiencia alimentaria y promover la seguridad alimentaria   |            |   |  |   |   |   |   |   |   |   |         |   |                           |  |
|  | Generar a 5 iniciativas relacionadas con los sectores económicos, hasta 2027 | Programa de Ferias de Integración y Promoción | Fomento de ferias de integración y promoción agropecuaria, cultural, artesanal y gastronómica | Impulsar y promover el desarrollo de la producción ganadera, agrícola, pecuaria y artesanal, mostrando la calidad y diversidad de los productos locales. | \$15000.00 | X |  | X | X | X | X | X | X | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Lino | El Lino | El Lino cabecera Parroquial y comunidades | Productos de la Parroquia |  |

|                |  |  |   |  |           |   |  |   |   |   |   |   |                 |   |                                   |
|----------------|--|--|---|--|-----------|---|--|---|---|---|---|---|-----------------|---|-----------------------------------|
| SOCIO CULTURAL | Incentivar al 50% de la población a participar en los festivales, hasta el 2027                  | Programa Danza Viva uniendo culturas en movimiento | Fortalecimiento intercultural de la parroquia a través de la danza y la música                              | Fortalecer las relaciones interculturales con expresiones artísticas   | \$3000.00 | X |  | X |   | X | X | X | GAD Parroquia I | El Lino cabecera Parroquial y comunidades | El Lino y comunidades             |
|                | Potenciar a un 40% la participación de niños y jóvenes en los cursos vacacionales, hasta el 2027 | Vacaciones Activas: Aprende, Crea y Disfruta       | Desarrollo de cursos vacacionales (Deporte, danza, inglés, música, gastronomía, manualidades, pintura, etc) | Ofrecer una variedad de cursos vacacionales en deporte, danza, inglés, música, gastronomía, manualidades y pintura | \$8000.00 | X |  | X | X | X | X | X | GAD Parroquia I | El Lino cabecera Parroquial y comunidades | Población de la Parroquia El Lino |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |   |   |  |            |   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |                                   |
|--|---|---|--|------------|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|-----------------------------------|
| Incrementar a 6 eventos anuales que fomenten el patrimonio cultural y social, hasta el 2027. | Viva la Comunidad: Celebrando Juntos Nuestra Identidad                | Fomento del patrimonio cultural y social            | Organizar eventos culturales y sociales, como festivales, ferias y encuentros.   | \$26000.00 | X |  | X | X | X | X | X | X | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Lino | El Lino cabecera Parroquial y comunidades | Población de la Parroquia El Lino |
| Implementar 6 infraestructuras públicas esenciales, hasta el 2027.                           | Impulsando la recreación y el turismo con Infraestructura Sostenible. | Construcción de cubiertas, puentes, badenes u otros | Garantizar la construcción y adecuación de espacios públicos y cubiertas, como puentes y áreas techadas, que sirvan como puntos de encuentro | \$50000.00 | X |  | X | X | X | X | X | X | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Lino | El Lino cabecera Parroquial y comunidades | Población de la Parroquia El Lino |





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|   |  |  |  |           |   |   |   |   |   |  |   |                                   |  |  |  |
|---|--|--|--|-----------|---|---|---|---|---|--|---|-----------------------------------|--|--|--|
|   |  |  | y convivencia para la comunidad.   |           |   |   |   |   |   |  |   |                                   |  |  |  |
| Implementar 4 campañas de difusión y promoción de saberes y costumbres, hasta el 2027 | Viva la Comunidad: Celebrando Juntos Nuestra Identidad | Difusión y promoción de saberes y costumbres de la parroquia | Promover y difundir los saberes y costumbres de la parroquia para fortalecer la identidad cultural | \$2000.00 | X | X | X | X | X | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia I de El Lino | El Lino cabecera Parroquial y comunidades | Población de la Parroquia El Lino |  |  |  |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|   |   |  |   |            |   |  |   |  |  |  |   |   |   |                                   |
|---|---|--|---|------------|---|--|---|--|--|--|---|---|---|-----------------------------------|
| Mejorar 2 espacios públicos en la parroquia, hasta el 2027. | Impulsando la recreación y el turismo con Infraestructura Sostenible. | Construcción y reconstrucción de espacios públicos | Crear y rehabilitar espacios públicos accesibles, seguros y atractivos, que fomenten la convivencia comunitaria y el esparcimiento de los habitantes. | \$60000.00 | X |  | X |  |  |  | X | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Lino | El Lino cabecera Parroquial y comunidades | Población de la Parroquia El Lino |
|---|---|--|---|------------|---|--|---|--|--|--|---|---|---|-----------------------------------|



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|   |   |  |  |                   |          |  |          |  |  |  |          |  |  |   |
|---|---|--|--|-------------------|----------|--|----------|--|--|--|----------|--|--|---|
| <p>Establecer un programa integral para personas de la tercera edad, hasta 2027.</p>            | <p>Proyecto de gerontología "Envejeciendo juntos"</p> | <p>Servicio integral que promueve el bienestar físico, mental y emocional de las personas de la tercera edad</p>           | <p>Proporcionar servicios de atención integral que promuevan el bienestar físico, mental y emocional de las personas de la tercera edad.</p> | <p>\$18000.00</p> | <p>X</p> |  | <p>X</p> |  |  |  | <p>X</p> | <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Lino</p> | <p>El Lino cabecera Parroquial y comunidades</p> | <p>Ciudadanía de la parroquia El Lino</p> |
| <p>Establecer un programa integral para la prevención de la violencia de género, hasta 2027</p> | <p>Proyecto "Equidad"</p>                             | <p>Servicio integral que promueve el bienestar físico, mental y emocional ante la prevención de la violencia de género</p> | <p>Proporcionar servicios de atención integral que promuevan el bienestar físico, mental ante la prevención</p>                              | <p>\$3000.00</p>  | <p>X</p> |  | <p>X</p> |  |  |  | <p>X</p> | <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Lino</p> | <p>El Lino cabecera Parroquial y comunidades</p> | <p>Ciudadanía de la parroquia El Lino</p> |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|   |   |   |   | n de violencia de género  |            |   |  |   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |                                   |
|---|---|---|---|---|------------|---|--|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|-----------------------------------|
| <b>ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</b> | Incrementar a 5 paradas de bus, hasta 2027.                   | Programa para la Construcción de Paradas de Bus en la Parroquia El Lino | Construcción de paradas de bus en la parroquia El Lino, Cantón Puyango, Provincia de Loja | Dotar de dos paradas de bus adecuadas y seguras.                              | \$10000.00 | x |  | x |  |   | x | x | x | x | x | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Lino | entrada a Comunidades                                   | Población de la Parroquia El Lino |
|   | Implementar 5 cabezales en los puntos críticos, hasta el 2027 | Programa de Construcción de Paradas de Bus                              | Construcción de cabezales   | Construir de cabezales para mejorar la durabilidad y estabilidad de las vías. | \$15000.00 | x |  | x |  | x | x | x | x | x | x | x   | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Lino | comunidades de la parroquia       |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|   |   |   |   |            |   |  |   |   |   |   |   |  |                             |                                    |
|---|---|---|---|------------|---|--|---|---|---|---|---|--|-----------------------------|------------------------------------|
| Mejorar en 4 comunidades el acceso a agua potable, hasta el 2027                          | Programa para la Repotenciación y Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable | Repotenciación y mantenimientos de sistemas de agua potable | Repotenciar los sistemas de agua potable para asegurar la continuidad, calidad y eficiencia del suministro de agua.     | \$1500.00  | X |  | X |   | X | X | X | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia I de El Lino | comunidades de la parroquia | Población de la Parroquia El Lino  |
| Regenerar el 80% de las calles principales de la cabecera parroquia I El Lino, hasta 2027 | Programa de Inspección y Evaluación   | Regeneración de calles                                      | Renovar las calles existentes para optimizar el tránsito vehicular y peatonal, asegurando su durabilidad y resistencia. | \$50000.00 |   |  | X | X | X | X | X | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia I de El Lino | Cabecera Parroquial         | ciudadanía de la parroquia El Lino |





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|                               |  |   |   |  |             |   |      |   |   |   |   |   |   |   |   |                                    |
|-------------------------------|--|---|---|--|-------------|---|------|---|---|---|---|---|---|---|---|------------------------------------|
|                               | Mantener y repotenciar 100 km de vialidad rural en las carreteras y caminos, hasta el 2027 | Programa de Inspección y Evaluación de Vías | Mantenimiento de la vialidad                            | Realizar mantenimientos preventivos y correctivos periódicos en las carreteras y caminos para prolongar su vida útil y mejorar la seguridad de los usuarios. | \$140000.00 | x |      | x | X | X | X | X | X | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Lino | El Lino cabecera Parroquial y comunidades | ciudadanía de la parroquia El Lino |
| <b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b> | Mejorar el 100% de las áreas administrativas del GAD Parroquial, hasta 2027                | Programa de Planificación y Diseño          | Construcción del nuevo edificio del Gobierno Parroquial | Proporcionar un espacio adecuado y moderno que facilite el desarrollo eficiente de las actividades   | \$180000.00 | x | 0,00 | x |   |   |   |   | X | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Lino | El Lino cabecera Parroquial y comunidades | ciudadanía de la parroquia El Lino |



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |  |                               |  |           |   |  |   |   |   |   |   |  |  |                                    |  |  |  |
|--|--|-------------------------------|--|-----------|---|--|---|---|---|---|---|--|--|------------------------------------|--|--|--|
|  |  |                               | es del Gobierno Parroquia l, mejorand o la atención a los ciudadanos.  |           |   |  |   |   |   |   |   |  |  |                                    |  |  |  |
| Capacitar al 90% del Personal Administrativo del GAD Parroquia l en Áreas Críticas, hasta el Año 2027. | Programa de Capacitación en Gestión Administrativa | Capacitación a miembros de la | Fortalecer las habilidades, conocimientos y competencias de los miembros de la Junta Parroquia l, el Consejo Local de Planificación y el personal administrativo del | \$3500.00 | x |  | x | x | x | x | x | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia l de El Lino | El Lino cabecera Parroquia l y comunidades | ciudadanía de la parroquia El Lino |  |  |  |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |   |   |  |            |   |  |  |   |   |   |   |  |   |                                    |  |  |  |
|--|---|---|--|------------|---|--|--|---|---|---|---|--|---|------------------------------------|--|--|--|
|  |   |   | GAD El Lino  |            |   |  |  |   |   |   |   |  |   |                                    |  |  |  |
| Capacitar al 90% de Personal Administrativo del GAD Parroquia I en Áreas de ámbito profesional, hasta el Año 2027. | Programa de Diagnóstico y Evaluación del PDOT | Actualización de los instrumentos de gestión de la parroquia PDOT | Incorporar datos recientes sobre demografía, infraestructura, recursos y otros aspectos relevantes para reflejar las condiciones actuales de la parroquia. | \$18000.00 | x |  |  | X | X | X | X | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia I de El Lino | El Lino cabecera Parroquial y comunidades | ciudadanía de la parroquia El Lino |  |  |  |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |   |   |   |           |   |  |  |  |   |   |   |   |   |   |                                    |
|--|---|---|---|-----------|---|--|--|--|---|---|---|---|---|---|------------------------------------|
| Implementar 100% abastecimientos de equipos e insumos administrativos, hasta el 2027             | Programa de Adquisición de Materiales y Equipos | Adquisición de materiales, equipos informáticos y suministros | Asegurar que los materiales, equipos informáticos y suministros adquiridos cumplan con las especificaciones técnicas y funcionales. | \$5000.00 | x |  |  |  | X | X | X | X | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Lino | El Lino cabecera Parroquial y comunidades | ciudadanía de la parroquia El Lino |
| Informar al 100% de las comunidades de la parroquia sobre los objetivos y lineamientos del PDOT, | Programa de Información y Sensibilización       | Promoción y difusión del PDOT                                 | Asegurar que los ciudadanos y partes interesadas comprendan los propósitos, beneficios, y detalles                                  | \$1000.00 | x |  |  |  | X | X | X | X | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Lino | El Lino cabecera Parroquial y comunidades | ciudadanía de la parroquia El Lino |



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

| hasta el 2027 |  | del PDOT- |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---------------|--|-----------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|               |  |           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT El Lino, 2023-2027  
Elaboración: Equipo consultor 2024



## 5.1.6. Modelo Territorial deseado

La propuesta se sintetiza en un Modelo Territorial que constituye un escenario deseado e idóneo, armonizando las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos tanto naturales como antrópicos. Considera una distribución social y de espacio coherente que gráficamente expresa el conjunto de políticas, acciones, programas, subprogramas y proyectos que se planean llevar a cabo desde los GADs, en articulación con el nivel desconcentrado del Gobierno Nacional.

El modelo territorial deseado dentro de la parroquia El Lino permite visualizar y establecer las condiciones aptas para alcanzar el buen vivir juntamente con los objetivos de desarrollo y los lineamientos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, sin embargo, tomando en cuenta el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) obtenidas mediante el diagnóstico en las comunidades se presentaron diferentes ítems para el subdesarrollo de la parroquia, a las cuales deben ir a la par de la reducción y mitigación de las debilidades y amenazas, mediante las políticas de ordenamiento y desarrollo enmarcadas dentro de cinco componentes: Biofísico, Socio Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos y Político Institucional.

Resultado de ello la proyección del territorio permite ordenar el uso adecuado de sus recursos y facilita la especialización de las acciones que se deben emprender donde la condiciones físicas, ambientales y sociales lo permiten. Su determinación, se basa en la integración del potencial ambiental y la valoración del territorio desde el punto de vista ambiental, social, económico productivo y de las lógicas y roles de los asentamientos humanos; considerando la filosofía de vida, las formas y medios de producción, y las categorías dadas a nivel cantonal.

De tal manera luego de señalar todos los puntos importantes según el diagnóstico aplicado a cada barrio de la parroquia las necesidades prioritarias son el mantenimiento de las vías (realización de cunetas y alcantarillado), no cuentan con espacio públicos (espacios deportivos y juegos infantiles), mejoramiento de las aguas residuales, escasas baterías sanitarias, tasa alta de tala, restauración y protección de vertientes, abastecimiento del agua en las vertientes, capacitación para un buen manejo de maíz y café, semillero para especies de ciclo corto, adaptación de huertos familiares, señalización y senderización de lugares turísticos, infraestructuras adecuadas, insumos necesarios y personal suficiente en el centro de salud, adecuación de las escuelas en cada barrio y mejoramiento del UPC de la parroquia. Todas estas son necesidades que presentan cada comunidad recalcando que son similares en cada uno de ellos, por lo que estos son necesidades que requieren y hace

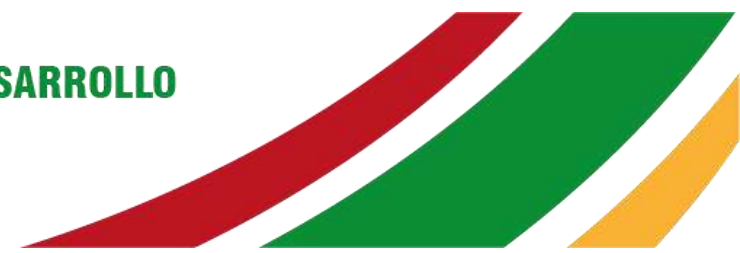
que sea la Parroquia El Lino deseada a futuro, las identidades pertenecientes a cada caso deberían tomar en cuenta estos aspectos para ser aplicados a futuro y mejorar el desarrollo de la parroquia y así mismo prestar mejor servicio a las comunidades y visitantes; como se visualiza en el siguiente mapa.

Tabla 66. Propuesta del PUGS para la alineación del Modelo Deseado del PDOT

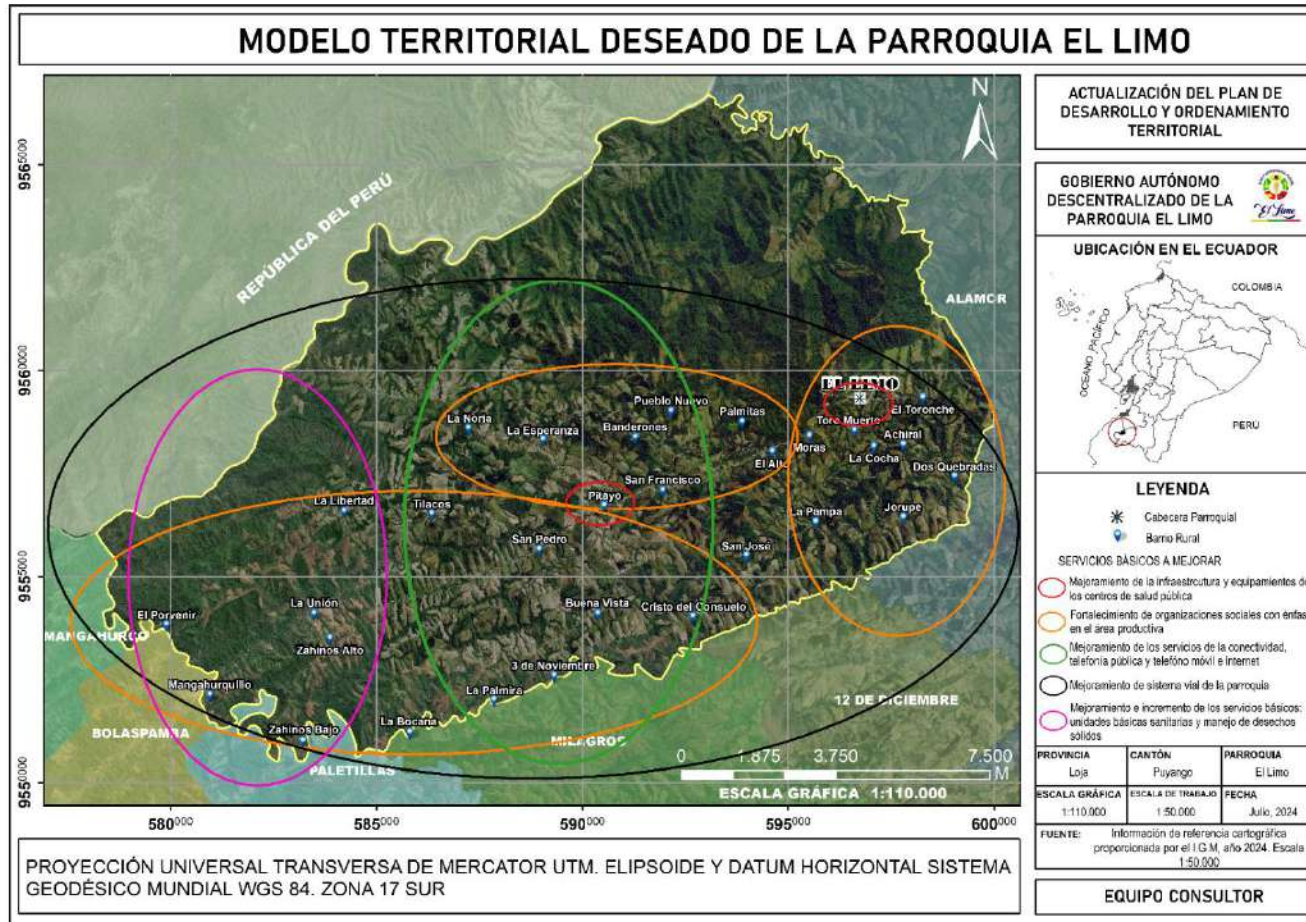
| Nº | Propuesta del PUGS   |
|----|--|
| 1  | Ordenar el PDOT, considerando su matriz biofísica, entendida como las condicionantes bioclimáticas, geomorfológicas, hidroecológicas y ecosistémicas, en la planificación del territorio como soporte de los asentamientos humanos y sus actividades industriales, agroproductivas, o de aprovechamiento extractivo. |
| 2  | La integración urbano - rural y la articulación territorial, logística, agroproductiva, regional, intra e intercantonal, de las microrregiones rurales sostenibles.  |
| 3  | El equilibrio territorial y justicia espacial proyectados como resultado del sistema policéntrico apoyado en la red de movilidad y conectividad vial, sistema de espacios públicos, y en el sistema público de soporte (servicios básicos, infraestructura y equipamientos) bien distribuido y aprovechado.          |
| 4  | Desarrollo sostenible del territorio, evitando que se urbanice las áreas de producción agrícola y las áreas de conservación y protección, promoviendo la soberanía alimentaria.  |
| 5  | Estructurar el área urbana consolidada a través de un sistema centralidades ambientalmente sostenibles, promoviendo su desarrollo orientado al transporte, dotación de equipamientos, espacios verdes, mixticidad de usos, la equidad territorial y la densificación.  |
| 6  | Estructurar el área rural en base a un sistema de microrregiones sostenibles con vocación agroproductiva, turística, de conservación y protección, vinculando e integrando las diferentes economías y cadenas productivas.   |

Fuente: Página del PUGS, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024



Mapa 30. Modelo territorial deseado de la parroquia El Limo territorial deseado de la parroquia El Limo



Fuente: Cartografía IGM, 2024.  
Elaboración: Equipo consultor 2024

## 6. MODELO DE GESTIÓN

De acuerdo con el Art. 70, literal "g" del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), es responsabilidad del presidente de la junta parroquial: "Determinar el modelo de gestión administrativa para ejecutar el plan parroquial rural de desarrollo y ordenamiento territorial". Asimismo, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en su Art. 42 sobre los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, especifica en el literal "c" que el Modelo de Gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados debe incluir al menos:

- i) **Inserción estratégica territorial.** \_ Identificando la participación e intervención del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en territorio
- ii) **Formas de gestión (articulación para la gestión).** \_ Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- iii) **Estrategias transversales.** \_ Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambios climáticos y combate a desnutrición crónica infantil.
- iv) **Seguimiento y evaluación.** \_ Seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional

Estos puntos están alineados con lo indicado en la Guía para la Actualización/Elaboración del Plan de Desarrollo (PDOT) 2023, estableciendo así que este Modelo de Gestión permitirá al GAD parroquial de El Limón, en el marco de sus competencias, ejecutar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y alcanzar sus objetivos y metas.

El modelo de gestión para la implementación del PDOT incluye las instancias y mecanismos utilizados en el proceso de articulación cantonal, donde el Consejo Local de Planificación y el Equipo Técnico de Planificación son fundamentales para lograr los objetivos y metas comunes, con la participación de entidades públicas o privadas.

Es esencial implementar un modelo de gestión eficiente, pertinente y coordinado con diversos actores para cumplir con los objetivos, metas y proyectos establecidos en el PDOT. Esto permitirá: fortalecer las decisiones político-institucionales de la autoridad; orientar con eficiencia, eficacia y oportunidad la ejecución de los programas y proyectos del PDOT; garantizar que la provisión de bienes y servicios públicos llegue con equidad, pertinencia y oportunidad a toda la parroquia; realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos estratégicos, metas, programas y proyectos del PDOT; y fortalecer institucionalmente las relaciones y articulaciones verticales y horizontales con los actores del entorno directo e indirecto de la parroquia.



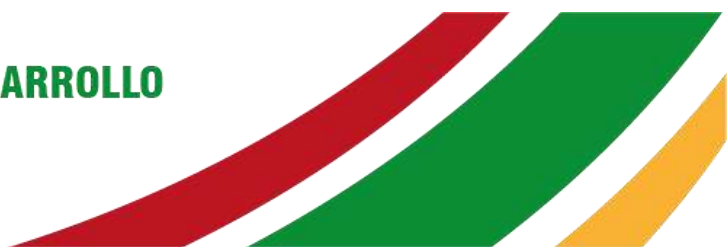


Tabla 67. Inserción estratégica territorial

| Iniciativa                             | Objetivo de la Iniciativa  | Mecanismo de Articulación                             |
|--|--|---|
| Mejoramiento de infraestructura básica | Incrementar el acceso a servicios básicos de agua y saneamiento.   | Coordinación con el GAD de Puyango, Senagua y Foragua |
| Fomento de la producción agrícola      | Diversificar la economía local mediante el apoyo a la agricultura.   | Alianzas con organizaciones agrícolas locales         |
| Conservación ambiental                 | Proteger y restaurar los recursos naturales de la parroquia.   | Colaboración con ONGs ambientales                     |
| Organización y unión comunal           | Promover la vinculación de los habitantes para la cooperación e incentivar de implementación de proyectos. | Coordinación con líderes barriales                    |

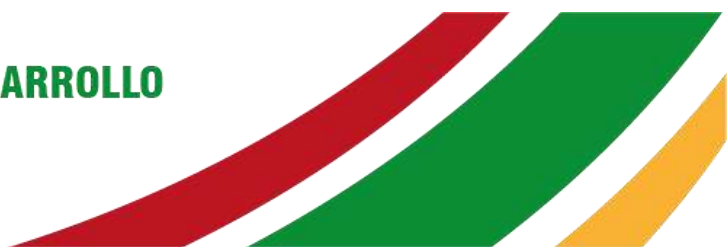
Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT El Lino, 2024-2028

Elaboración: Equipo consultor 2024.

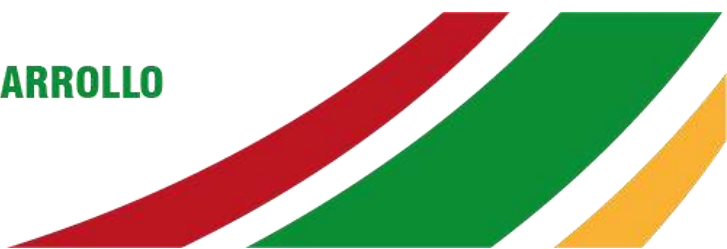
Tabla 68. Formas de gestión – articulación para la gestión

| Plan, programa, proyecto                                   | Relacionamiento                                 |   | Forma de gestión                         | Responsable                       |
|--|---|---|--|-----------------------------------|
|  | Actor involucrado                               | Interés, ¿Por qué, para qué?  |  |                                   |
| Construcción de sistemas de agua potable                   | GAD El Lino, Ministerio de Obras Públicas, ONGs | Garantizar el acceso equitativo al agua potable en todas las comunidades.   | Coordinación y financiamiento compartido | Presidente del GAD y Tercer Vocal |
| Gestión para Implementación de Sistemas de Alcantarillado. | GAD Provincial, MIDUVI, MAE, BDE, MOB.          | Mejorar las condiciones sanitarias y ambientales, reduciendo el riesgo de enfermedades relacionadas con aguas residuales. | Firma de Acuerdos, Convenios             | Presidente del GAD y Tercer Vocal |





|   |  |  |  |                                    |
|---|--|--|--|------------------------------------|
| Conectividad del Territorio, optimizando los accesos de la comunidad.                       | GAD Provincial, MIDUVI, MAE, BDE, MOB, EERSSA                | Facilitar la movilidad y el acceso a servicios esenciales, mejorando la infraestructura vial para el desarrollo económico local. | Firma de Acuerdos, Convenios   | Presidente del GAD y Tercer Vocal  |
| Programas de capacitación agrícola  | GAD El Limo, Ministerio de Agricultura, Cooperativas locales | Fomentar el desarrollo agrícola sostenible, mejorando las capacidades técnicas de los productores locales.                       | Implementación conjunta de capacitaciones                                      | Presidente del GAD y Primer Vocal  |
| Renovación e implementación de cafetales y frutales en las comunidades                      | GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, Mancomunidad, BDE, Otros. | Promover la diversificación agrícola y la autosuficiencia alimentaria, fortaleciendo la economía local                           | Firma de acuerdos, convenios, capacitaciones, reuniones con líderes barriales  | Presidente del GAD y Primer Vocal  |
| Proyectos de reforestación  | GAD El Limo, ONGs ambientales, Comunidad local               | Restaurar ecosistemas degradados, mejorar la calidad del aire y agua   | Participación comunitaria y apoyo técnico                                      | Presidente del GAD y Segundo Vocal |
| Fortalecimiento de las organizaciones sociales que integran el sector económico productivo. | GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, Mancomunidad, BDE, Otros. | Fortalecer el tejido social y económico, promoviendo la participación de organizaciones en el desarrollo local.                  | Firma de acuerdos, convenios, capacitaciones, reuniones con líderes barriales. | Presidente del GAD y Segundo Vocal |



|  |  |   |  |                |
|--|--|---|--|----------------|
| Realización de eventos deportivos, culturales que promocionan las tradiciones locales año por año. | GAD Provincial, GAD Cantonal, Ministerio del Deporte, BDE, Ministerio de Cultura, Ministerio de Turismo, MIES. | Preservar la identidad cultural y fomentar la cohesión social a través de la participación en eventos comunitarios. | Firma de acuerdos, convenios, reuniones con líderes barriales. | Vicepresidenta |
|--|--|---|--|----------------|

**Fuente:** Proceso participativo de Actualización del PDOT El Lino, 2024-2028

**Elaboración:** Equipo consultor 2024.

## 6.1. Estrategias de Articulación y Coordinación

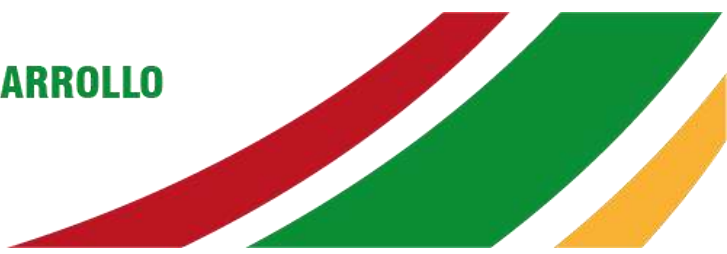
La estrategia está dirigida a identificar los actores con los cuales establecer mecanismos de participación y articulación (elementos esenciales de la gobernanza territorial), que permitan ejecutar los programas y proyectos planificados en el PDOT, especialmente aquellos que no son de competencia directa. Además, esta estrategia contribuye a la implementación en el territorio de los principales objetivos a nivel nacional e internacional, como los Objetivos de Desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo (PND), la Estrategia Territorial Nacional, la Agenda Zonal y los ODS 2030.

Un espacio importante de articulación para la gestión del PDOT se encuentra en los niveles o estructuras de participación y concertación ciudadana, que proporcionan legitimidad social a los procesos locales y a la territorialización de las políticas públicas, a través de los procesos anuales de Presupuesto Participativo y las Asambleas de Rendición de Cuentas.

Además, considerando que el GAD de El Lino no cuenta con un Sistema de Información Local (SIL) para la constante actualización de los indicadores territoriales y el uso posterior de la información, es imposible llevar a cabo un eficiente proceso de seguimiento y evaluación de la ejecución del PDOT. Por ello, es importante implementar un SIL, para que los actores públicos o privados dispongan de cifras cualitativas y cuantitativas sobre el territorio, ya que es un insumo básico para formular y gestionar diversos proyectos.

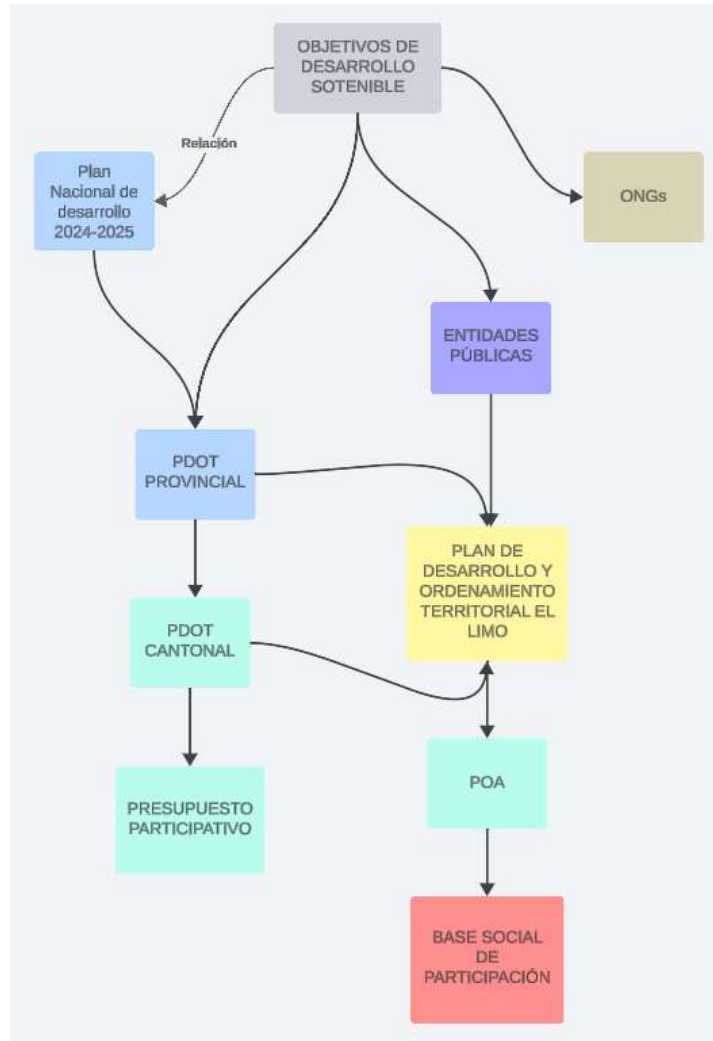
Con este antecedente, el PDOT, para su viabilidad en términos de normatividad sectorial, cooperación técnica y cofinanciamiento, mantendrá una estrecha articulación con los Ministerios de Estado y ONGs relacionadas con las competencias del GAD. En referencia al cofinanciamiento de proyectos de cambio climático, conservación y producción sostenible, en el marco del Plan de Acción REDD+, las fuentes de cooperación internacional del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y el Fondo Verde para el Clima (GCF) son dos organismos de acceso a fondos concursables de proyectos del PDOT. Para los demás componentes, se llevará a cabo una articulación con el Municipio de Puyango, la Prefectura y otras instancias que, acorde a sus competencias, contribuyan al desarrollo parroquial.

En este sentido, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Lino establecerá un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas para alcanzar los objetivos estratégicos



planteados en la fase de propuesta. El modelo de la planificación articulada se sintetiza en la siguiente figura:

**Gráfico 6.** Diferencia entre EPS, SFPS, y Sociedades de capital



Fuente: OBDS AGENDA 2030  
 Elaboración: Equipo consultor 2024.

## 6.2. Coordinación Gestión de Riesgos

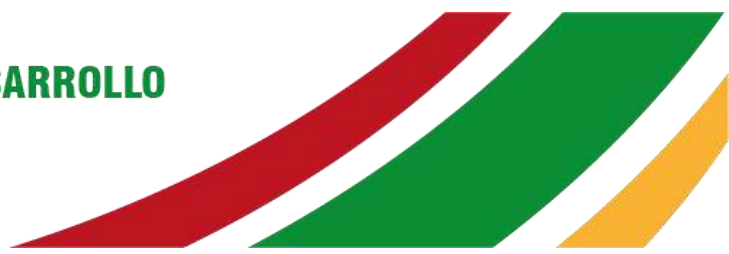
Según la LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES en el Art. 6.- Procesos de la gestión integral del riesgo de desastres. -Los procesos de la gestión integral del riesgo de desastres son los siguientes:

1. Comprensión, conocimiento, previsión y monitoreo del riesgo de desastre. -Incluye la investigación, el análisis, evaluación, monitoreo de amenazas y previsión a través de la generación de información geoespacial, estadística o de Otra naturaleza, generación de herramientas y metodologías, necesarias para el conocimiento y comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones.
2. Prevención del riesgo de desastres. -Está orientado a evitar el riesgo de desastres para lo cual se intervendrá sobre la amenaza, la vulnerabilidad, las capacidades y el nivel de exposición.
3. Mitigación. -Está orientado a contrarrestar y minimizar los efectos e impactos negativos del riesgo de desastres.
4. Preparación y fortalecimiento de capacidades para la respuesta ante emergencias y desastres. - Está orientado a mejorar las capacidades para anticipar y responder de forma efectiva y eficaz a situaciones de emergencia o desastre.
5. Respuesta ante emergencias y desastres. -Está orientado a responder de manera oportuna y eficaz a situaciones de emergencia y desastres e incluye la respuesta nacional e internacional.
6. Preparación para la recuperación post desastre. -Está orientado a determinar decisiones y planificar acciones después de una emergencia o desastre a fin de restaurar o mejorar las condiciones de vida de la comunidad y entorno afectado,
7. Recuperación post desastre. -Incluye las acciones para la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el establecimiento e impulso del desarrollo económico, social e institucional de la comunidad. Los lineamientos para los preparativos para la recuperación y la recuperación post desastre serán expedidos por el ente rector de la planificación nacional para cuyo propósito coordinará con el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres.

Los gobiernos autónomos parroquiales rurales analizarán los riesgos presentes en sus territorios incluirán el análisis de riesgos en sus planes y proyectos de desarrollo locales y capacitarán a las comunidades en la comprensión y conocimiento del riesgo.

## **ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES**

El Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, artículo 24, indica que los Comités de Operaciones de Emergencia “Son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico, como lo establece el artículo 390 de la Constitución de la República. Existirán Comités de Operaciones de Emergencia Nacionales, provinciales y cantonales para los cuales la Secretaría Nacional Técnico de Riesgos normarán su conformación y funcionamiento”.



Los Comités de Operaciones de Emergencia son componentes del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, que tienen como responsabilidad planear y mantener la coordinación y operación conjunta entre diferentes niveles y funciones de las instituciones involucradas en la respuesta y atención a emergencias y desastres en un ámbito territorial definido.

## ESTRUCTURA GENERAL DE LOS COMITÉS DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

La coordinación de las acciones de un Comité de Operaciones de Emergencia, en cualquier nivel territorial, tiene como objetivo principal la atención prioritaria que recibirán las personas que están en situación de riesgo, desastres de origen natural o antropogénico, conforme al artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador; y, garantizando el derecho a una vida digna de acuerdo con el artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, que asegure: -

- Salud
- Alimentación y nutrición
- Agua Potable - Vivienda
- Saneamiento ambiental
- Educación
- Trabajo y empleo
- Descanso y ocio
- Cultura física
- Vestido
- Seguridad Social

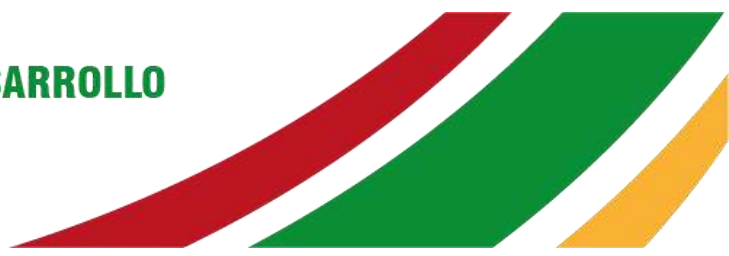
Gráfico 7. Estructura general de los COE



Fuente: COE Nacional

Elaboración: Equipo consultor 2024.





## GESTIÓN TÉCNICA / IMPLEMENTACIÓN

Conformado por responsables de la gestión y operaciones en los niveles sectoriales y territoriales, y con capacidad de EMITIR DIRECTRICES que permitan la movilización de recursos para la atención de la población afectada. Equipo multidisciplinario (que puede estar organizado sectorialmente) y que tiene como responsabilidad la implementación de planes, protocolos y lineamientos para la respuesta.

Determina las acciones y soluciona los problemas que se presenten. Identifica las brechas de atención y las limitaciones en las soluciones de los problemas para darlas a conocer al componente de Decisión Política. Debe mantener información y coordinación directa con los componentes de implementación operativa de otros niveles territoriales con los que se encuentren relacionados.

Gráfico 8. Tipos de atención



Fuente: COE Nacional

Elaboración: Equipo consultor 2024.

## OPERACIONES DE RESPUESTA

Componente que tiene la finalidad de brindar el soporte logístico, la seguridad, el control y vigilancia de las acciones de evaluación inicial, primera respuesta, ayuda humanitaria y atención integral a la población.

Tiene como responsabilidad estructurar la cadena logística, acciones para brindar seguridad en la activación de los planes de contingencia y acción humanitaria, así como la puesta en marcha de protocolos y lineamientos para coordinar, llevar a cabo y evaluar las acciones de primera respuesta y AIP, en colaboración con las demás áreas y componentes de la respuesta.

Identifica los planes de seguridad, las restricciones para el soporte de atención y las limitaciones en las soluciones de los problemas para darlas a conocer al componente de Gestión Técnica. Componente conformado por tres grupos:

## SOPORTE INFRAESTRUCTURAS Y TECNOLOGÍA

Gráfico 9. Operaciones de respuesta



Fuente: COE Nacional

Elaboración: Equipo consultor 2024.

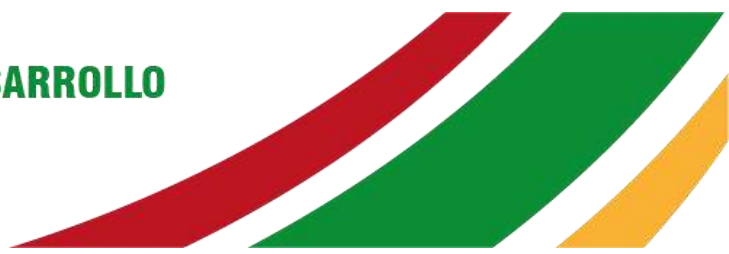
Componente que asegura el soporte para el funcionamiento del Comité de Operaciones de Emergencia, en lo relacionado a la gestión de infraestructura, conectividad y tecnologías; así mismo con recursos materiales, acceso, bienestar del personal y seguridad física. Debe establecer estrategias contingentes en el caso de que los sitios predeterminados de reunión se encuentren afectados.

Esta estructura organizacional puede implementarse en cualquier espacio físico en función de la disponibilidad de recursos o bien se deberán preestablecer espacios permanentes diseñados y equipados que cumpla las condiciones para un adecuado trabajo del COE; estos espacios físicos permanentes, temporales o improvisados se los identifica con el nombre de salas de crisis.

## COORDINACIÓN OPERATIVA- FASE 1 ALERTA -- SISTEMA NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA

Corresponde a una etapa interfase entre la preparación y la respuesta. La alerta establecida para el SNDGR, se basa en la información proporcionada por los organismos técnicos que mantienen una vigilancia permanente a través del monitoreo de amenazas y/o condiciones de riesgo.

La coordinación de esta etapa se realiza en base a lo establecido por las regulaciones del SNDGR y los acuerdos interinstitucionales, mediante protocolos u otros instrumentos que permitan definir este tipo de alerta.



## COORDINACIÓN OPERATIVA - FASE 2 RESPUESTA -- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

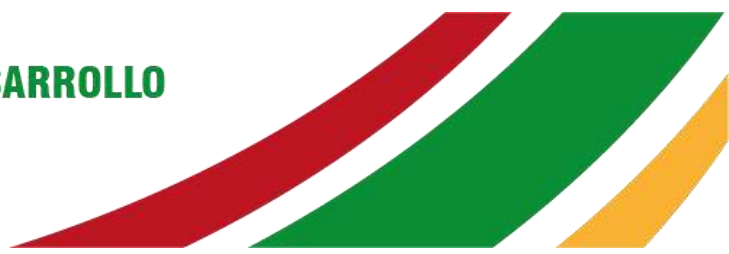
El levantamiento de información, y una evaluación inicial rápida, constituyen una etapa fundamental, en el desarrollo de las acciones de Respuesta y Atención Integral a la Población. Su puesta en marcha, está determinada por los flujos de comunicación e información entre los distintos niveles territoriales y organismos del SNDGR que participan en las acciones de respuesta.

De esta manera entonces, el levantamiento de información requiere de un registro normalizado de daños y necesidades que se sustenta en la metodología de Evaluación Inicial de Daños (EVIN). Este proceso, deberá realizarse en los distintos niveles territoriales, de acuerdo a la dinámica de la emergencia o desastre, su localización y área de afectación.

Independientemente del levantamiento de información que se realice, a través de la herramienta EVIN por técnicos de la SGR, los organismos territoriales y de primera respuesta, actores del SNDGR también poseen instrumentos propios para levantamiento de información, que permiten la realización de evaluaciones sectoriales y de primera respuesta, que aportan a un análisis integrado en el seno de los COE respectivos, con la consiguiente toma de decisiones y acciones inmediatas.

Gráfico 10. Coordinación de acciones de respuesta

| MANDO                                    | NIVEL DE MANDO                               | DESCRIPCIÓN   | RESPONSABLES / SOPORTE   |
|--|--|---|--|
| <b>Autoridades</b>                       | Mando de coordinación estratégica y política | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decisiones políticas Corto Plazo: Autoridades de Nacionales de</li> <li>• Gobierno, Territoriales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerios.</li> <li>• Gobiernos provinciales GADs</li> </ul>  |
| <b>Autoridad de Coordinación Técnica</b> | Mando de Coordinación Táctica                | Decisiones Tácticas a Corto Plazo: Comités de Operaciones de Emergencia   | Instituciones y organismos Integrantes del COE en sus distintos niveles.   |
| <b>Coordinación Técnica</b>              | Mando de Coordinación Operativa              | Decisiones operativas de respuesta - Plazo inmediato. Entidades de primera respuesta, socorro y territoriales.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Policía Nacional</li> <li>• Puesto Mando Unificado</li> <li>• Recursos humano técnico y material de las entidades de socorro</li> </ul> |



| NIVEL DE RESPUESTA | DESCRIPCIÓN   | COORDINACIÓN                | CLASIFICACIÓN                      | NIVEL DE MANDO Y CONTROL |
|--------------------|---|-----------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| 1                  | Situación que es atendida con recursos locales sin exceder su capacidad   | Nivel Local - Comunidad     | Emergencia de baja complejidad     | Operativo                |
| 2                  | Situación que es atendida con recursos locales asignados y adicionales dispuestos para la respuesta a emergencias | Nivel Local - Parroquial    | Emergencia de moderada complejidad | Operativo                |
| 3                  | Situación que supera las capacidades locales y cantonales requiere apoyo provincial                               | Nivel Cantonal - Provincial | Emergencia de alta complejidad     | Táctico                  |
| 4                  | Situación que sobre pasa la capacidad provincial de la respuesta y necesita apoyo del nivel nacional.             | Nivel Nacional              | Desastre                           | Estratégico - Político   |
| 5                  | Situación que sobrepasa la capacidad de respuesta nacional y requiere apoyo internacional                         | Cooperación Internacional   | Catástrofe                         | Estratégico - Político   |

| NIVEL DE MANDO                                      | DESCRIPCIÓN  | TIPO DE EVALUACIÓN   |
|---|--|--|
| <b>Mando de Coordinación Estratégica y Política</b> | Autoridades de Gobierno, sectoriales, territoriales                    | Política Comunicacional (información)                                      |
| <b>Mando de Coordinación Táctica</b>                | COEs en los diferentes niveles territoriales                           | Técnicas, Operativas y de Coordinación                                     |
| <b>Mando de Coordinación Operativa</b>              | Entidades de primera respuesta, sectoriales, territoriales, o de apoyo | Evaluaciones de respuesta en terreno: técnicas, operativas y coordinación. |

Fuente: COE Nacional

Elaboración: Equipo consultor 2024.

## COORDINACIÓN OPERATIVA - FASE 3 REHABILITACIÓN TEMPRANA - MEDIDAS DE REHABILITACIÓN

Las medidas de rehabilitación corresponden al conjunto de acciones destinadas a la recuperación y restablecimiento gradual de las condiciones de vida, infraestructura crítica y seguridad de las zonas afectadas.

Las acciones de rehabilitación, son graduales en su implementación y deberían considerar los siguientes aspectos:

a. Restablecimiento de servicios básicos: esta es una de las principales acciones a desarrollar en la fase de rehabilitación temprana, respondiendo principalmente al daño causado a la infraestructura respectiva, los recursos y capacidades con que cuente para su rehabilitación. El restablecimiento de estos servicios y la rapidez con que se lo haga, responderá a una planificación ante emergencias y desastres previa, y una evaluación bien realizada por la institución proveedora del servicio y las coordinaciones y planificación establecida por las instituciones competentes en esta temática.



b. Restablecimiento de infraestructura Esencial (crítica): a cargo de los responsables de la administración del sistema afectado (salud, educación, energía, medio ambiente, aeroportuario, transporte, vial, etc.).

c. Seguridad en Zonas afectadas: a cargo del Grupo de trabajo operativo No. 2, a cargo de la Policía Nacional en coordinación con FFAA y las entidades complementarias de seguridad ciudadana.

### 6.3. Organización Institucional

Una vez definidas las estrategias para implementar el PDOT, es crucial determinar el alcance y las funciones que deben llevar a cabo las instancias de planificación.

Para el Consejo Local de Planificación, su ámbito de acción se describe en el Artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Este artículo define al consejo como un espacio responsable de la formulación de planes de desarrollo, así como de políticas locales y sectoriales, basándose en prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción establecidos por las instancias de participación (LOPC, 2011). Sus funciones incluyen: participar en el proceso de formulación de planes y emitir resoluciones sobre las prioridades estratégicas de desarrollo; garantizar que el PDOT sea coherente con los planes de otros niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; verificar la consistencia entre la programación presupuestaria y los planes de inversión con el PDOT correspondiente; asegurar la alineación de la cooperación internacional con el PDOT; revisar los informes de seguimiento y evaluación del PDOT; y delegar representación técnica ante la Asamblea Local de Participación Ciudadana.

El Orgánico Funcional Institucional del GAD El Lino es fundamental en los procesos de planificación, ya que para ejecutar diversos programas y proyectos es necesario asumir responsabilidades y compromisos. Por lo tanto, se propone la formación de las siguientes comisiones para supervisar la ejecución del PDOT:

- Comisión Ambiental Ecológica
- Comisión Económica Productiva
- Comisión Intercultural
- Comisión de Servicios Básicos
- Comisión de Planificación y Presupuesto

Estas comisiones serán responsables de garantizar la implementación de los proyectos contemplados en cada componente, de ahí la importancia de su denominación.

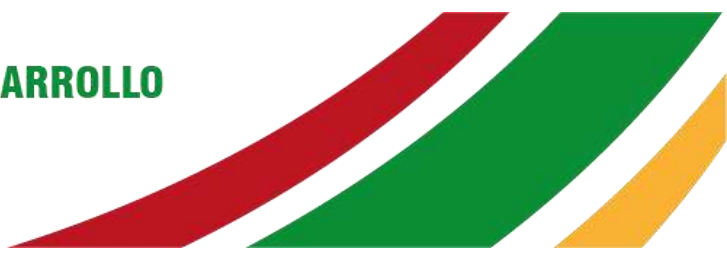
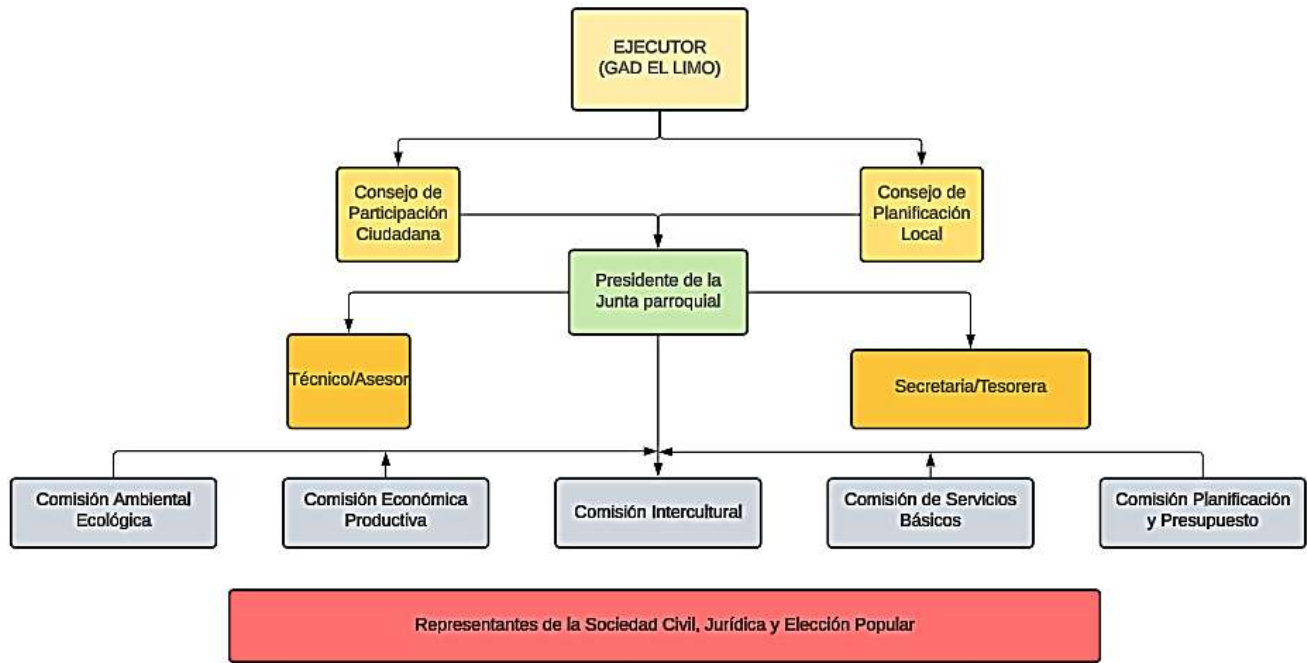


Gráfico 11. Orgánico Funcional Institucional



Fuente: GAD parroquial El Lino  
 Elaboración: Equipo consultor 2024

#### 6.4. Estrategias para el seguimiento y evaluación del PDOT

Según el **Artículo 240** de la Constitución; Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. El literal d) del Artículo 64 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo.

- En el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de acciones favorables al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales. En la adquisición de bienes y servicios, necesarios para la ejecución de los programas y proyectos, se privilegiará a la producción nacional.

El literal b) del Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley. El artículo 13 de la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADS, emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo del MIDUVI.

Con base en estos artículos legales, el GAD parroquial El Limo se acoge a lo estipulado en la Resolución Nro. 001-2016-CNP del Consejo Nacional de Planificación, para desarrollar el procedimiento de Seguimiento y Evaluación del presente instrumento de gestión. Este procedimiento es un ejercicio responsable que informa a los actores del territorio sobre los avances de las metas, programas y proyectos, para establecer el nivel de cumplimiento del PDOT en cada año de gobierno.

Este proceso de evaluación anual debe generar resultados que permitan determinar los aportes para el logro de los Objetivos Nacionales de Desarrollo, identificar el avance y cumplimiento de las metas establecidas para cada indicador del PDOT, analizar el nivel de implementación de los programas y proyectos priorizados, y evaluar la pertinencia y sostenibilidad de las acciones emprendidas en la gestión. Por ello, es importante disponer anualmente de tres insumos clave:

- **Informe de seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas del PDOT:** donde se analice la tendencia de los indicadores, el porcentaje de cumplimiento de metas y las causas de las variaciones en los indicadores si se presentan.

- **Informe de seguimiento a la implementación de las intervenciones:** donde se refleje el avance físico o de cobertura de proyectos y el avance presupuestario.
- **Plan de acción:** que especifique las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Tabla 69. Propuesta Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del PDOT

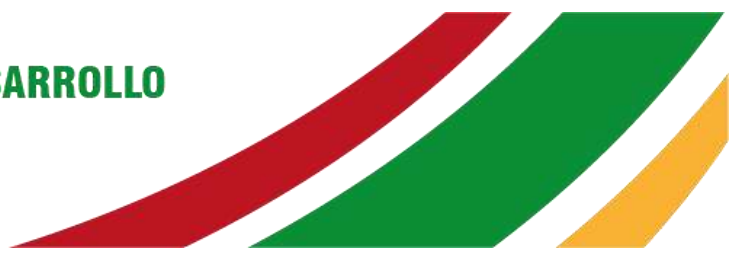
| Categoría                  | Actividades                                | Descripción   |
|----------------------------|--|---|
| Consenso Político          | Socialización al interno del GAD.          | Conformar equipo de trabajo.                        |
| Plan de trabajo            | Diseño metodológico.                       | Hoja de Ruta. Socialización propuesta metodológica. |
| Reconciliación información | Información de las intervenciones.         | Datos de proyectos y ejecución presupuestaria.      |
| Procesamiento              | Sistematización y análisis de información. | Reporte ICM.  |
| Emisión de informes        | Elaboración del informe de seguimiento.    | Socialización y aprobación del informe.             |
| Difusión                   | Interno del GAD: Órgano legislativo.       | Asamblea de ciudadana.                              |

| Componente | Proyecto | Indicador Base | Avance ejecutado | Meta 2023 | Presupuesto comprometido | Presupuesto Ejecutado | Nivel de cumplimiento | Medio de verificación |
|------------|----------|----------------|------------------|-----------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|------------|----------|----------------|------------------|-----------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|





# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT El Limón, 2023-2027

Elaboración: Equipo consultor 2024.

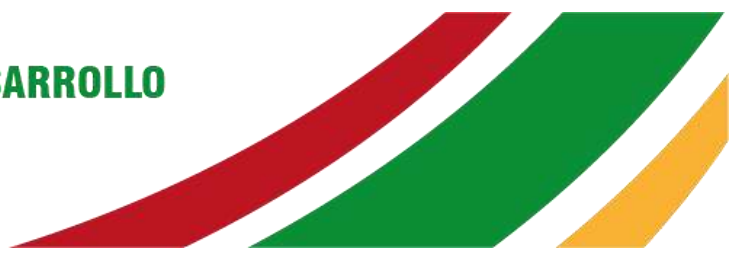
- Ing. Francisco Javier Baculima Hidalgo  
**CONTRATISTA**
- Lic. Angel Servilio Andrade Minga  
**TÉCNICO POLÍTICO INSTITUCIONAL**
- Arq. Maria Gabriela Curipoma Viteri  
**TÉCNICO ASENTAMIENTOS HUMANOS**
- Ing. Nelson Vicente Sarango González  
**TÉCNICO ECONÓMICO-PRODUCTIVO**
- Ing. Ronald Alex Valencia Ochoa  
**TÉCNICO SOCIO CULTURAL**
- Ing. Evelyn Briggete Valencia Ochoa  
**TÉCNICO BIOFÍSICO**
- Arq. Víctor Hugo Yanangómez  
**FISCALIZADOR**

#### 6.4. Responsables de realizar el PDOT

#### 6.5. Estrategias para la promoción y difusión del PDOT

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es una herramienta de planificación esencial que guía y coordina las intervenciones tanto de instituciones públicas como privadas, promoviendo una gestión concertada en cuanto a las decisiones estratégicas para el desarrollo local. El cumplimiento del PDOT tendrá un impacto significativo en el futuro del territorio y sus habitantes, por lo que es crucial informar a todos los actores sociales involucrados sobre los resultados del proceso de actualización.

Implementar estrategias de promoción y difusión del PDOT ofrece la oportunidad de dar a conocer el nuevo modelo de gestión y aumentar la comprensión y conciencia de la población sobre su impacto en el territorio, los roles y relaciones que interactúan, incrementar los niveles de apropiación y fomentar la participación y el seguimiento del plan.



Las estrategias de promoción y difusión deben ser contextuales y alineadas con la realidad territorial para alcanzar los objetivos planteados. Estas estrategias deben considerar criterios de conservación, cambio climático, producción sostenible e incorporar enfoques de interculturalidad y género, asegurando que la información sea clara, accesible, precisa y suficiente.

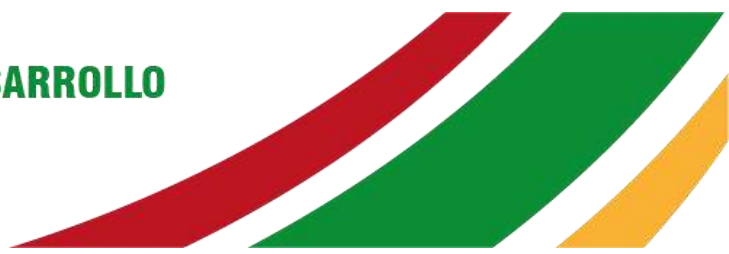
De acuerdo con lo anterior, el objetivo de la estrategia de promoción y difusión del PDOT de El Lino es: “Dar a conocer los objetivos y resultados del proceso de actualización del PDOT, con el fin de aumentar la participación y apropiación de la población durante su periodo de vigencia”. Los medios que el GAD utilizará para difundir o informar sobre las acciones del PDOT son:

- **Sitio web del GAD:** Se utilizará para compartir información en diversos formatos (texto y audiovisual).
- **Cartelera:** Aunque no es muy utilizada, es un medio disponible.
- **Redes sociales:** Twitter, Facebook, Instagram y YouTube serán plataformas clave.
- **Radio:** Un medio importante que se utilizará mensualmente debido a su costo.

Estos medios de difusión están en línea con las capacidades del GAD de El Lino y los lineamientos para su promoción y difusión del PDOT están enmarcados dentro del componente Político Institucional, con el objetivo de establecer responsabilidades, recursos y acciones. Estos lineamientos se detallan en el siguiente cuadro.

Tabla 70. Información estratégica de difusión.

| Actividad                   | Medio   | Descripción  | Periodicidad  |
|-----------------------------|---|--|---|
| 1. Documento PDOT           | Sitio web   | Acceso permanente al documento actualizado del PDOT, en un lugar visible y accesible.  | Permanente.   |
| 2. Alertas comunicacionales | Redes sociales / WhatsApp                                       | Publicación de alertas comunicacionales para eventos, actividades, logros alcanzados u otros relacionados con el PDOT, usando una imagen consistente y etiquetas afines (hashtags) para identificar rápidamente a los públicos. Alertas comunicacionales a través de WhatsApp a líderes de organizaciones sociales como aliados de comunicación. | De acuerdo con el requerimiento, mínimo 2 veces al mes. |
| 3. Alertas radiales / audio | Radios privadas o a través de espacio contratado GAD tales como | Transmisión de mensajes radiales para eventos, actividades, logros alcanzados u otros relacionados al PDOT.  | De acuerdo a la necesidad, mínimo 2 veces al mes.       |



|                                  |  |  |   |
|----------------------------------|--|--|---|
|                                  | rendición de cuentas.                                    |  |   |
| <b>4. Boletines informativos</b> | Vía correo electrónico / Sitio web / Redes sociales      | Redacción de boletines informativos exclusivos con información relevante a resultados obtenidos del PDOT.  | 1 vez por mes o de acuerdo a requerimiento. |
| <b>5. Opinión ciudadana</b>      | Encuesta Redes Sociales / Sitio web / Correo electrónico | Elaborar y conducir encuestas sobre los objetivos y resultados del PDOT para medir el nivel de conocimiento y compromiso de la población con el modelo de gestión. | Cada trimestre.                             |

Elaboración: Equipo consultor 2024.

## 7. REGLAMENTO Y FUNCIONES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

La Ley de Participación Ciudadana en su Art 66, manifiesta que: “Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo; así como las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por al menos un 30% de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente, su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional”.

### 7.1. Conformación

Cumpliendo lo establecido por el COOTAD, en su Art 28: “Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y estarán integrado por:

- Presidente de la Junta Parroquial
- Un representante de los demás vocales de la junta parroquial
- Un técnico ad honorem o servidor asignado por el presidente de la junta parroquial
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos”.

Bajo este contexto la parroquia El Lino ya dispone de su consejo local de planificación, mismo que lo integran las siguientes dignidades:



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Lcdo. Wilman Fabián Elizalde Galarza  
PRESIDENTE DEL GADPRL

Sr. Segundo Reinaldo Bereche Guaicha  
REPRESENTANTE DE VOCALES

Sr. Walter Arquímedes Prado Agila  
PRESIDENTE CONSEJO DE PLANIFICACION

Sr. Omar Iván Malla Apolo  
PRIMER MIEMBRO CPL

Sr. Omar René Bereche Becerra  
SEGUNDO MIEMBRO CPL

Sr. Lorena del Cisne Córdova Lopes  
TERCER MIEMBRO CPL

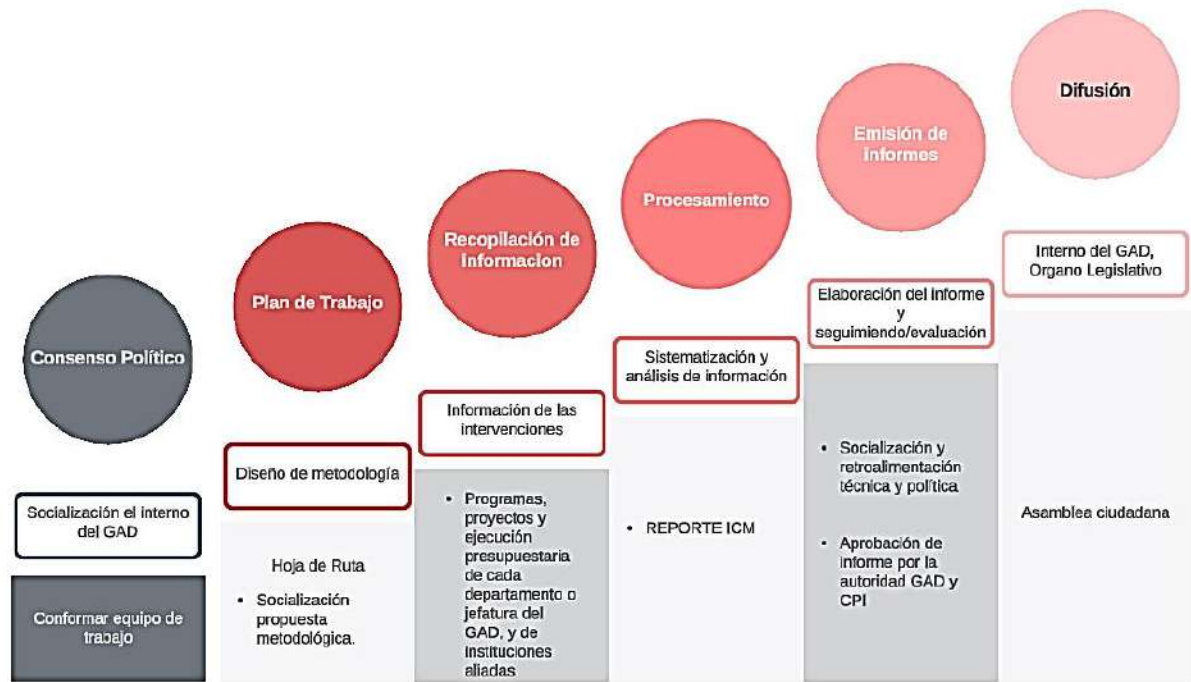
## 7.2. Funciones

Amparándonos en lo que establece el COOTAD, Art. 29: "Son funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
- Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea Territorial.

Es por ello que se propone conformar diferentes comisiones para velar por la coherencia del PDOT de El Limo y poder elaborar, posteriormente, sus respectivos informes de seguimiento y evaluación, que exigen los diferentes niveles de gobierno. Además, con la conformación de las diferentes comisiones, los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo serán fiscalizados constantemente en su proceso, ejecución o gestión.

Gráfico 12. Organigrama para viabilización de PDOT



## PROPUESTA METODOLÓGICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDYOT

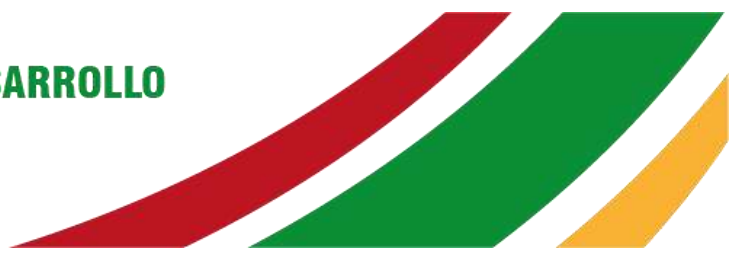
Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT El Limo, 2024-2028

Elaboración: Equipo consultor 2024.

Tabla 71. Funciones de las diferentes comisiones del GAD El Limo

| COMISION                   | INTEGRANTES                           | OBJETO   | FUNCIONES   |
|----------------------------|---------------------------------------|--|---|
| <b>AMBIENTAL ECOLÓGICA</b> | 2 vocales del GAD representante local | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preservar la biodiversidad y protección ambiental</li> <li>2. Velar por lo expuesto en el COOTAD art. 136, con énfasis en los recursos naturales Art. 281 numeral 6 de la</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar y gestionar proyectos para evitar el daño de los recursos y la conservación del entorno natural</li> <li>2. Coordinar con organismos, instituciones para el uso de agua potable, aguas residuales y residuos sólidos</li> </ol> |

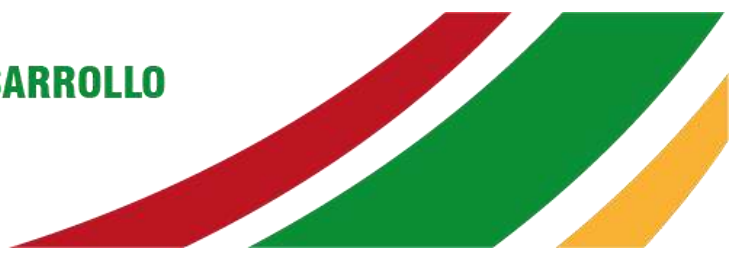




|                             |                                       |   |  |
|-----------------------------|---------------------------------------|---|--|
|                             |                                       | Constitución y Art. 264 literal d del COOTAD  | <p>3. Intervenir en las acciones que afectan a la degradación de los suelos, y contaminación de recursos hídricos y atmósfera</p> <p>4. Implementar y ejecutar planes de conservación y remediación del medio ambiente</p> <p>5. Incentivar la inversión en tecnologías limpias y de desarrollo sustentable</p>                        |
| <b>ECONÓMICA PRODUCTIVA</b> | 2 vocales del GAD representante local | 1. Incrementar el desarrollo de actividades productivas y comerciales en beneficio de la comunidad El Limo                          | <p>1. Formular el desarrollo de la inversión económica en la comunidad</p> <p>2. Coordinar proyectos para obtener recursos financieros y técnicos para incrementar la producción agrícola</p> <p>3. Promover el desarrollo de la pequeña y mediana empresa en la comunidad</p>   |
| <b>INTERCULTURAL</b>        | 2 vocales del GAD representante local | <p>1. Garantizar los derechos de los pueblos de atención prioritaria</p> <p>2. Promover y fortalecer la interculturalidad local</p> | <p>1. Promover el arte, cultura, deporte y tradiciones de la parroquia</p> <p>2. Coordinar con los diferentes niveles de gobierno y ONGs para preservar las costumbres</p> <p>3. Fomentar la interculturalidad y los derechos colectivos</p> <p>4. Fortalecer la integración social</p> <p>5. Realizar actividades interculturales</p> |
| <b>SERVICIOS BÁSICOS</b>    | 2 vocales del GAD representante local | 1. Velar por el buen estado de la infraestructura básica, y demás servicios en la comunidad   | <p>1. Coordinar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura básica</p> <p>2. Gestionar con otras entidades para mejorar los servicios básicos</p>  |



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



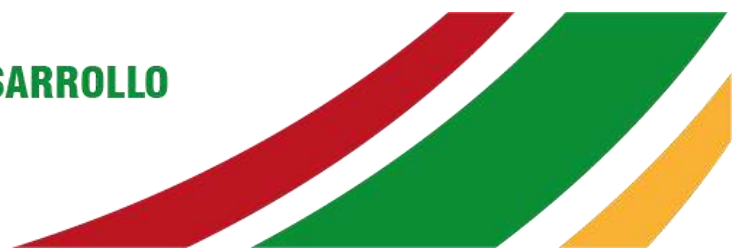
|                             |                                       |   |   |
|-----------------------------|---------------------------------------|---|---|
|                             |                                       |   | 3. Monitorear y evaluar la calidad de los servicios básicos   |
| PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | 2 vocales del GAD representante local | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar el mantenimiento y construcción de infraestructura física plasmada en el PDOT</li> <li>2. Actualización del PDOT y asignaciones presupuestarias de Art. 6.1 y 238 COOTAD</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización constante de los instrumentos de planificación (POA, PAC, PDOT, etc.)</li> <li>2. Promover la articulación y ejecución de los proyectos planificados en el PDOT</li> <li>3. Velar por la asignación del presupuesto de inversión para los proyectos priorizados</li> <li>. Organizar las diferentes actividades ciudadanas</li> </ol> |

**Fuente:** Proceso participativo de Actualización del PDOT El Lino, 2023-2027

**Elaboración:** Equipo consultor 2024



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



## 8. Anexos

### Anexo 1. Indicadores de metas del objetivo estratégico

| COMP.     | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO   |  |      |                | ESTADO (¿Se cumplió?) | OBSERV. (¿Por qué?)                      | PRIORIZACIÓN (Para la nueva propuesta)           |
|-----------|--|---|--|------|----------------|-----------------------|--|--|
|           |  | DESCRIPCION   | INDICADORES DE META                          | META | UNID.          |                       |  |  |
| BÍOSIFICO | Regenerar áreas boscosas que permitan fortalecer y reconstruir ecosistemas frágiles, brindar servicios ecosistémicos, mejorar la biodiversidad, el hábitat de los seres vivos y su resiliencia frente al cambio climático. | Incrementar al 2023, 3 ha de la cobertura vegetal arbórea con plantas nativas en las vertientes de fuentes abastecedoras de los sistemas de agua de consumo humano y riego. | Número de hectáreas de regeneración natural. | 3    | Ha.            | 30%                   | 1 Ha. de reforestación con 1000 plantas. | Si se debe continuar, con la entrega de plantas. |
|           |  |   | Número de Capacitaciones para Agricultores   | 4    | Capacitaciones | 0%                    | No ha existido capacitaciones            | No en este campo                                 |
|           |  |   | Número de Comité de gestión parroquial.      | 1    | Comité         | 0%                    | No se ha conformado Comités de gestión   | No es necesario                                  |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|                |  |  |   |   |                          |      |   |  |
|----------------|--|--|---|---|--------------------------|------|---|--|
| SOCIO CULTURAL | Promover la participación, la comunicación y la promoción comunitaria de servicios sociales de calidad: deportivos, culturales, turísticos y de atención al sector prioritario, que aporten riqueza cultural, diversidad, integrando valores de respeto, igualdad, responsabilidad y unidad de los pobladores. | Realizar 2 eventos deportivos, culturales que promocionan las tradiciones locales año por año. | Número de eventos realizados                            | 2 | Programación de eventos. | 100% | Se ha realizado 1 por año. Total 4 eventos. | Realizar uno 1 año.                                |
|                |  | Generar en 5 lugares señalización y difusión de rutas turísticas de la parroquia El Limo       | Número de señalización y difusión en lugares turísticas | 4 | Señalética y Difusión    | 50%  | Se ha realizado 2 durante el periodo        | Se debe identificar y potenciar lugares turísticos |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |  |  |  |   |                   |     |  |  |
|--|--|--|--|---|-------------------|-----|--|--|
|  |  | Mejorar y/o rehabilitar hasta el 2023 al menos 5 infraestructuras destinadas para el esparcimiento y recreación de la población; casa comunal, polideportiva, estadio, cementerio, áreas verdes. | Número de infraestructura implementada y/o adecuada. | 5 | Infra-Estructura. | 60% | Se han realizado 3 obras de infraestructura. | Si se requiere continuar con esta meta modificada. |
|--|--|--|--|---|-------------------|-----|--|--|





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|                      |  |   |   |    |                                  |    |                                   |  |
|----------------------|--|---|---|----|----------------------------------|----|-----------------------------------|--|
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Mejorar la alimentación de la familia y generar producción para la comercialización y soberanía alimentaria, con el fomento de buenas prácticas productivas sustentables y sostenibles que brinden aprovechamiento turístico, ecosistémico de áreas forestales y agroforestales. | Mejorar la productividad con la implementación sistemas alternativos integrales de producción agroecológica sostenible con componentes de riego presurizado, cultivos de ciclo corto, agroforestales, turismo comunitario que contribuyan a la soberanía alimentaria al 2023. | Número de hectáreas de cafetales implementados y/o mejoradas.           | 10 | Ha.                              | 0% | Se dedica más al cultivo de maíz. | Si (por números de plantas y maíz por hectáreas) |
|                      |  |   | Número de sistemas de riego comunitario rehabilitado y/o repotenciados. | 40 | Sistemas de riego                | 0% | Hay pocas fuentes de agua         | Si (Apoyo gestión mejoramiento)                  |
|                      |  |   | Número de planes de rutas turísticas implementadas y/o fortalecidas.    | 4  | Rutas Implementadas y Turísticas | 0% | No existe condiciones turísticas  | Si potenciar actividades turísticas              |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |   |   |   |   |                            |    |                    |   |
|--|---|---|---|---|----------------------------|----|--------------------|---|
| ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD | Fomentar y gestionar servicios públicos de calidad, agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental que aseguren las condiciones de habitad y vivienda de los asentamientos humanos a través de un modelo de gestión territorial que permita dinamizar la conectividad y movilidad en el territorio. | Gestionar hasta el 2023 el mejoramiento de 5 sistemas de acceso al agua segura, hábitat, vivienda, saneamiento ambiental en coordinación con el GAD cantonal. | Gestión para construcción del sistema de alcantarillado en el barrio La Bocana.   | 1 | Sistema de Alcantarillado. | 0% | No hay condiciones | Gestionar al GAD cantonal Baterías Sanitarias |
|  |   |   | Gestión para construcción del sistema de alcantarillado en el barrio La Noria     | 1 | Sistema de Alcantarillado  | 0% | No hay condiciones | Gestionar al GAD cantonal Baterías Sanitarias |
|  |   |   | Gestión para construcción del sistema de alcantarillado en el barrio La Esperanza | 1 | Sistema de Alcantarillado  | 0% | No hay condiciones | Gestionar al GAD cantonal Baterías Sanitarias |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |  |  |   |   |                           |     |                                     |   |
|--|--|--|---|---|---------------------------|-----|-------------------------------------|---|
|  |  |  |   |   |                           |     |                                     |   |
|  |  |  | Gestión para construcción del sistema de alcantarillado en el barrio San Pedro.                               | 1 | Sistema de Alcantarillado | 0%  | No hay condiciones                  | Gestionar al GAD cantonal Baterías Sanitarias |
|  |  |  | Gestión para el mejoramiento de la planta de tratamiento del alcantarillado en la cabecera parroquial El Limo | 1 | Planta de Tratamiento     | 10% | Se realizaron obras de mejoramiento | Se debe continuar con obras de mejoramiento   |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |  |  |  |   |                         |     |                                     |   |
|--|--|--|--|---|-------------------------|-----|-------------------------------------|---|
|  |  |  | Gestión para el mejoramiento del sistema de agua potable de la cabecera parroquial El Lino | 1 | Sistema de Agua Potable | 10% | Se realizaron obras de mejoramiento | Se debe continuar con obras de mejoramiento |
|  |  |  | Gestión para la implementación del sistema de agua potable en el barrio San Francisco      | 1 | Sistema de Agua Potable | 0%  | No existe estudios correspondientes | Apoyar con los estudios correspondientes    |
|  |  |  | Gestión para la implementación del sistema de agua potable en el barrio El Toronche        | 1 | Sistema de Agua Potable | 0%  | No existe estudios correspondientes | Apoyar con los estudios correspondientes    |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |  |  |       |                         |        |                                     |  |
|--|--|--|-------|-------------------------|--------|-------------------------------------|--|
|  |  | Gestión para la implementación del sistema de agua potable en el barrio Palmitas | 1     | Sistema de Agua Potable | 0%     | No existe estudios correspondientes | Apoyar con los estudios correspondientes       |
|  | Gestionar hasta el 2023 la ampliación de 9 sistemas de red eléctrica y el mejoramiento, mantenimiento e implementación de 164.5km de la red vial que incluye 8 alcantarillas, muros, 1 puente, 3500 m2 adoquinados y otras obras civiles | Número (kilómetros) de redes viales gestionadas.                                 | 164.5 | Kilómetros              | 100%   | Mejoramiento de vías                | Especificar rural y urbano (más alcantarillas) |
|  |  | Número de alcantarillas y tubos de desvío de aguas lluvias.                      | 8     | Alcantarilla            | 37,50% | 3 alcantarillas construidas         | Si (1 por año)                                 |
|  |  | Número de puentes construidos.   | 1     | Puentes                 | 0%     |                                     | Gestión de construcción de pasarelas           |
|  |  | Metros cuadrados de adoquinado.  | 3500  | Metros cuadrados        | 0%     |                                     | NO   |
|  |  | Metros de Bordillos construidos.   | 1200  | Metros Lineales.        | 0%     |                                     | NO   |





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |  |   |    |             |      |                                  |   |
|--|--|---|----|-------------|------|----------------------------------|---|
|  |  | Número de Kilómetros de lastrado en las vías de acceso a las comunidades de El Limo   | 41 | Kilómetros  | 0%   |                                  | Se debe continuar con obras de mejoramiento |
|  |  | Número de kilómetro de lastrado en la vía a Banderones, Achiral, Palmitas, Toro Muerto  | 7  | Kilómetros  | 100% | 7 de kilómetros de vía lastrado. | Continuar con el mantenimiento              |
|  |  | Número de accesos ampliados y lastrados para ingreso a comunidades, Tilacos, El Pitayo, Jorupe, San José, Buena Vista, La Pampa, Cristo del Consuelo, Dos Quebradas, La Cocha, La Esperanza | 10 | Accesos     | 0%   |                                  | Continuar con el mantenimiento              |
|  |  |   |    | Ampliados y |      |                                  |   |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |   | Lastrados |                               |    |  |
|--|---|-----------|-------------------------------|----|--|
|  | Adquisición de equipo caminero para mejoramiento vial                             | 1         | Equipo Caminero               | 0% | NO   |
|  | Número de sistemas de red de alumbrado público gestionados.                       | 9         | Sistemas de red de alumbrado. | 0% | Gestión para sistemas de alumbrado publico |
|  | Número de cubiertas para parada de bus en las comunidades de la Parroquia El Lino | 9         | Cubiertas para Parada de Bus  | 0% | NO   |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|                           |   |  |   |   |                 |    |  |                               |
|---------------------------|---|--|---|---|-----------------|----|--|-------------------------------|
| POLÍTICO<br>INATITUCIONAL | Fortalecer la institucionalidad del GAD para promover políticas que mejoren las capacidades organizativas de la población en aspectos productivos, ambientales, sociales, culturales y deportivos, así como de inclusión y atención prioritaria a los sectores vulnerables. | Estructurar una red parroquial con 2 organizaciones articuladas al modelo de gestión territorial hasta el 2023 | Número de organizaciones productivas ambientales, sociales, culturales y deportivas que integran la red | 1 | Organizaciones. | 0% |  | Fortalecer las que existentes |
|                           |   |  | Número de diseños del modelo de gestión territorial participativo                                       | 1 | Documentos      | 0% |  | Especificar                   |



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |  |  |  |   |                                       |     |                      |                  |
|--|--|--|--|---|---------------------------------------|-----|----------------------|------------------|
|  |  | Implementar al menos cuatro acciones que promuevan la igualdad e inclusión de los derechos de los grupos vulnerables hasta el 2023 | Número de convenios firmados para atención a grupos vulnerables. | 4 | convenio                              | 25% | 1 convenio suscrito  | NO               |
|  |  |  | Número de proyectos implementados para el sector vulnerable.     | 4 | Proyecto productivo sector vulnerable | 25% | 1 proyecto ejecutado | Si más proyectos |

Fuente: Archivos GAD Parroquia El Lino, 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027.

### Anexo 2. Evaluación participativa de cumplimiento de proyectos y programas definidos en el PDOT Vigente.

| COMP. | PROGR. | OBJETIVOS ESTRATÉG. | PROYECTOS | OBJETIVOS DEL PROYECTO | PRESUP. PROY. | ESTADO (Ejecutado o en Ejecución) | OBSERV. (¿Porqué?) | PRIORIZACIÓN (Para la nueva propuesta) |
|-------|--------|---------------------|-----------|------------------------|---------------|-----------------------------------|--------------------|--|
|-------|--------|---------------------|-----------|------------------------|---------------|-----------------------------------|--------------------|--|



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

### BIOFISICO

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Regenerar áreas boscosas que permitan fortalecer y reconstruir ecosistemas frágiles, brindar servicios ecosistémicos, mejorar la biodiversidad, el hábitat de los seres vivos y su resiliencia frente al cambio climático.

Reforestación y protección de fuentes abastecedoras de agua potable

Incrementar la regeneración natural para preservar la biodiversidad.

5000

30%

Entregado 1000 plantas que se reforesto aproximadamente 1Ha.

Sí con la entrega de plantas

Capacitación a los agricultores en sobre el manejo y recuperación de suelos agrícolas

Capacitar a los agricultores, para mejorar las técnicas de agricultura.

800

0%

Sí es necesario





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|   |  |             |           |  |                        |
|---|--|-------------|-----------|--|------------------------|
| <p>Conformación de un comité de gestión parroquial de conservación y manejo de las microcuencas</p> | <p>Conformar un comité para gestión de conservación de las microcuencas.</p> | <p>1000</p> | <p>0%</p> |  | <p>No es necesario</p> |
|---|--|-------------|-----------|--|------------------------|

**Fuente:** Archivos GAD Parroquia El Lino, 2024.  
**Elaboración:** Equipo consultor PDOT 2019-2023.

## Anexo 3. Acta de conformación de Consejo de Planificación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030843 0989057423  
Correo: wilmanelizalde@gmail.com  
gadpl\_limo21@hotmail.com  
El LIMO – Puyango – Loja

### ACTA N.- 001-GADP EL LIMO-2023

#### GOBIERNO AUTONO O DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO, EL DIA DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y TRES.

En la Parroquia El LIMO Cantón Puyango Provincia de Loja, dando cumplimiento al Art. 70 literal c) y art. 318 del COOTAD, se instalan en sesion extraordinadia convocada por el se[or presidente Lic. Wilman Fabián Elizalde Galarza, en las instalaciones del GADP EL LIMO, siendo las 9 de la mañana del día domingo 17 de septiembre del 2023, contando con la presencia de los señores Lic. Wilman Elizlade Presidente, Srta. Fabiola Cecibel Córdova Apolo Vicepresidente, Los señores vocales Sr. Segundo Bereche, Sra. Janeth Apolo, lideres barriales, ciudadanía en general y la Secretaria Tesorera del GADP EL LIMO, con la finalidad de conformar el Consejo de Planificación Local de Participación Ciudadana de la Parroquia El LIMO con el siguiente orden del día.

#### DESARROLLO

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión por parte del Sr. Presidente del GADP EL LIMO
3. Conformación del Consejo de Planificación Local de la Parroquia El LIMO
4. Intervención de la ciudadanía
5. Acuerdos y Resoluciones
6. Clausura.

**PRIMER PUNTO. -Constatación del Quórum Reglamentario.** – Se cuenta con el quórum reglamentario, por tanto, se da por instalada la sesión siendo las 09:20 am.

**SEGUNDO PUNTO. - Apertura de la sesión por parte del Sr. presidente.** – El Sr. Wilman Elizalde Presidente del GADP EL LIMO da la bienvenida a todos los líderes barriales presentes y compañeros vocales y a su vez agradece por la asistencia a cada uno de ellos.

**TERCER PUNTO. - Conformación del Consejo de Planificación Local de la Parroquia El LIMO.** – En este punto toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que el objetivo de dicha convocatoria y como punto central es la conformación del consejo de planificación de la parroquia El LIMO y se sugiere que se de nombres de los diferentes representantes de los líderes barriales, aunque no se encuentran todos los representantes pero si tenemos mayoría ya que se debe nombrar un Presidente del Consejo de Planificación y tres vocales es así que se procede a nombrar un representante del Barrio DOS QUEBRADAS Sr. Walter Prado, Barrio Buena Vista Sr. Omar Bereche, Barrio Banderones Sr. Ivan Malla, Cabecera Parroquial EL LIMO Srta. Lorena del Cisne Córdova Lopes; obteniendo como resultado los nuevos representantes del consejo de planificación de la parroquia el LIMO:

Sr. Walter Prado como Presidente del CPL de la Parroquia EL LIMO.

Sr. Ivan Malla Primer Vocal

Sr. Omar Bereche Segundo Vocal

Srta. Lorena del Cisne Córdova Lopez Tercer Vocal



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423  
Correo: [wilmanelizalde@gmail.com](mailto:wilmanelizalde@gmail.com)  
[gadpl.limo21@hotmail.com](mailto:gadpl.limo21@hotmail.com)  
El Lino - Pujango - Loja

**CUARTO PUNTO.-** Intervención de la ciudadanía.- En este punto toma la palabra el Sr. Walter Prado como Presidente del CPL de la Parroquia EL Lino, mismo que manifiesta su compromiso en ayudar a trabajar por el adelanto de la parroquia y sus barrios que la conforman y en lo que este a su alcance.

**Seguidamente interviene el Sr. Ivan Malla** menciona un agradecimiento a todos los presentes y al Sr. Presidente por la invitación y por depositar su confianza en su persona para que sea miembro del CPL y asu vez manifiesta que esta presto a colaborar en todo lo que este a su alcance.

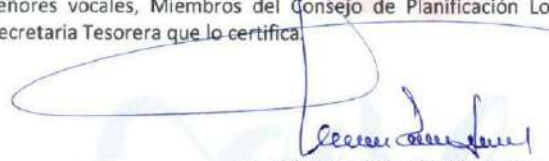
**Asi mismo tenemos la intervención del Sr. Omar Bereche**, manifiesta que al igual que sus compañeros agradece por tan noble designación y estará presto a colaborar en todo lo que se necesite.

**Luego interviene la Srta. Lorena Córdova**, agradece la confianza depositada en su persona y que esta presta a colaborar en lo que este a su alcance en todas las actividades que realicen.

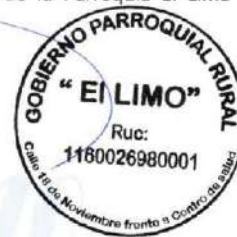
**QUINTO PUNTO.- Acuerdos y resoluciones.-** Se resuelve aprobar el Consejo de Planificación Local de la Parroquia EL Lino.

**SEXTO PUNTO.- Clausura.-** El Lic. Wilman Elizalde Presidente del GADP EL LIMO agradece a todos los presentes y compañeros vocales por su asistencia para llegar acuerdos y agotados todos los puntos y sin más que tratar da por clausurada la presente sesión siendo las 11:00am.

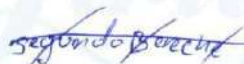
Para constancia de lo actuado firman el Sr. presidente Wilman Elizalde conjuntamente con los señores vocales, Miembros del Consejo de Planificación Local de la Parroquia El Lino y Secretaria Tesorera que lo certifica.



Lic. Wilman Fabián Elizalde Galarza  
PRESIDENTE DEL GADPR DE EL LIMO



Srta. Fabiola Cecibel Córdova Apolo  
VICEPRESIDENTE DEL GADP EL LIMO



Sr. Segundo Bereche Guicha  
PRIMER VOCAL GADP EL LIMO



Sra. Janeth Apolo Enriquez  
VOCAL DEL GADP EL LIMO



Sr. Luis Gómez  
TERCER VOCAL DEL GADP EL LIMO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: [wilmanelizalde@gmail.com](mailto:wilmanelizalde@gmail.com) [gadpl\\_limo21@hotmail.com](mailto:gadpl_limo21@hotmail.com)

El Lino - Puyango - Loja

## ANEXOS

### CONFORMACIÓN DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN





## Anexo 4. Comunicado Inicio de proceso-Puyango



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: [wilmanelizarde@gmail.com](mailto:wilmanelizarde@gmail.com) [gadpl\\_limo21@hotmail.com](mailto:gadpl_limo21@hotmail.com)  
El Lino - Puyango - Loja

Oficio. Nro. 120 – GADP-LIMO-2024

El Lino, 20 de mayo del 2024

Sres.  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
PUYANGO

ASUNTO: Comunicado sobre la Actualización del Plan de Desarrollo y  
Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Lino.

De mis consideraciones. -

Reciba usted un atento y cordial saludo, de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural el Lino, y a su vez expreso mis deseos sinceros de éxitos en sus funciones encomendadas en beneficio de su parroquia.

Mediante el presente me complace informarles que el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural El Lino ha dado inicio al Proceso de "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de nuestra Parroquia" desde el día 20 de mayo.

Este proceso se lleva a cabo conforme lo dispuesto en los artículos 241 y 267 de la Constitución de la República, Arts. 12 y 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Agradecemos su colaboración y participación en este importante proceso para el desarrollo integral de nuestra comunidad Limoense.

Atentamente,



Lcdo. Wilman Fabián Elizalde Galarza  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL EL LIMO

CI: 0705217727  
CL: 0989057423

Dirección: Calle 18 de noviembre frente al centro de salud  
Correo electrónico: [gaplino@gmail.com](mailto:gaplino@gmail.com)  
Pagina web: [www.ellimo.gob.ec](http://www.ellimo.gob.ec)



## Anexo 5. Comunicado inicio de proceso-Bolaspamba



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: [wilmanelizalde@gmail.com](mailto:wilmanelizalde@gmail.com) [gadpl\\_limo21@hotmail.com](mailto:gadpl_limo21@hotmail.com)  
El Limo - Puyango - Loja

Oficio. Nro. 115 – GADP-LIMO-2024

El Limo, 20 de mayo del 2024

Sres.  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
BOLASPAMBA

ASUNTO: Comunicado sobre la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Limo.

De mis consideraciones. -

Reciba usted un atento y cordial saludo, de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural el Limo, y a su vez expreso mis deseos sinceros de éxitos en sus funciones encomendadas en beneficio de su parroquia.

Mediante el presente me complace informarles que el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural El Limo ha dado inicio al Proceso de "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de nuestra Parroquia" desde el día 20 de mayo.

Este proceso se lleva a cabo conforme lo dispuesto en los artículos 241 y 267 de la Constitución de la República, Arts. 12 y 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Agradecemos su colaboración y participación en este importante proceso para el desarrollo integral de nuestra comunidad Limoense.

Atentamente,



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL  
"EL LIMO"  
Ruc:  
1160026980001

Lcdo. Wilman Fabián Elizalde Galarza  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL EL LIMO

CI: 0705217727  
CL: 0989057423

Dirección: Calle 18 de noviembre frente al centro de salud  
Correo electrónico: [gaplmo@gmail.com](mailto:gaplmo@gmail.com)  
Página web: [www.ellimo.gob.ec](http://www.ellimo.gob.ec)

## Anexo 6. Comunicado inicio de proceso-Mangahurco



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: [wilmanelizalde@gmail.com](mailto:wilmanelizalde@gmail.com) [gadpl\\_limo21@hotmail.com](mailto:gadpl_limo21@hotmail.com)  
El Lino - Poyango - Loja

Oficio. Nro. 119 - GADP-LIMO-2024

El Lino, 20 de mayo del 2024

Sres.  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
MANGAHURCO

ASUNTO: Comunicado sobre la Actualización del Plan de Desarrollo y  
Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Lino.

De mis consideraciones. -

Reciba usted un atento y cordial saludo, de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural el Lino, y a su vez expreso mis deseos sinceros de éxitos en sus funciones encomendadas en beneficio de su parroquia.

Mediante el presente me complace informarles que el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural El Lino ha dado inicio al Proceso de " Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de nuestra Parroquia" desde el día 20 de mayo.

Este proceso se lleva a cabo conforme lo dispuesto en los artículos 241 y 267 de la Constitución de la República, Arts. 12 y 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Agradecemos su colaboración y participación en este importante proceso para el desarrollo integral de nuestra comunidad Limense.

Atentamente,



Lcdo. Wilman Fabián Elizalde Galarza  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL EL LIMO

CI: 0705217727  
CL: 0989057423

## Anexo 7. Comunicado inicio de proceso-Milagros



 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO**  
Teléfono: 3030849 0989057423  
Correo: [wilmanelizalde@gmail.com](mailto:wilmanelizalde@gmail.com) [gadpl\\_limo21@hotmail.com](mailto:gadpl_limo21@hotmail.com)  
El Limo - Payango-Loja

Oficio, Nro. 116 – GADP-LIMO-2024 El Limo, 20 de mayo del 2024

Sres.  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
MILAGROS

**ASUNTO:** Comunicado sobre la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Limo.

De mis consideraciones. -

Reciba usted un atento y cordial saludo, de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural el Limo, y a su vez expreso mis deseos sinceros de éxitos en sus funciones encomendadas en beneficio de su parroquia.

Mediante el presente me complace informarle que el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural El Limo ha dado inicio al Proceso de " Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de nuestra Parroquia" desde el día 20 de mayo.

Este proceso se lleva a cabo conforme lo dispuesto en los artículos 241 y 267 de la Constitución de la República, Arts. 12 y 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Agradecemos su colaboración y participación en este importante proceso para el desarrollo integral de nuestra comunidad Limoense.

Atentamente,

  
Lcdo. Wilman Fabián Elizalde Galarza  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL EL LIMO



CI: 070521727  
CL: 0989057423



## Anexo 8. Comunicado inicio de proceso-Paletillas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: [wilmanelizalde@gmail.com](mailto:wilmanelizalde@gmail.com) [gadpl.limo21@hotmail.com](mailto:gadpl.limo21@hotmail.com)  
El Limo - Puyango - Loja

Oficio. Nro. 117 – GADP-LIMO-2024

El Limo, 20 de mayo del 2024

Sres.  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
PALETILLAS

ASUNTO: Comunicado sobre la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Limo.

De mis consideraciones. -

Reciba usted un atento y cordial saludo, de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural el Limo, y a su vez expreso mis deseos sinceros de éxitos en sus funciones encomendadas en beneficio de su parroquia.

Mediante el presente me complace informarles que el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural El Limo ha dado inicio al Proceso de " Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de nuestra Parroquia" desde el día 20 de mayo.

Este proceso se lleva a cabo conforme lo dispuesto en los artículos 241 y 267 de la Constitución de la República, Arts. 12 y 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Agradecemos su colaboración y participación en este importante proceso para el desarrollo integral de nuestra comunidad Limoense.

Atentamente,



Lcdo. Wilman Fabián Elizalde Galarza  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL EL LIMO



CI: 0705217727  
CL: 0989057423

Dirección: Calle 18 de noviembre frente al centro de salud  
Correo electrónico: [gaplmo@gmail.com](mailto:gaplmo@gmail.com)  
Página web: [www.ellimo.gob.ec](http://www.ellimo.gob.ec)






## Anexo 9. Asamblea Metodológica de PDOT

**Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural "El Lino"**

Teléfono: 3030849 0959090803  
Correo: gadp\_limo21@hotmail.com  
El Lino - Puyungo - Loja

**REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA METODOLÓGICA DE EJECUCIÓN DEL PD Y OT Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES DE DIAGNÓSTICO DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA EL LIMO 2023-2027**

LUGAR: Parroquia El Lino  
FECHA: 06 de junio 2024

| NOMBRE Y APELLIDO               | No. de CÉDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL | CARGO O FUNCIÓN | E-MAIL                      | TELÉFONO   | FIRMA   |
|---------------------------------|---------------|-----------------------------------|-----------------|-----------------------------|------------|---|
| Abigail Erskelth Rolles Amoroso | 1105491664    | Unidad Educativa "El Lino"        | Estudiante      | bielaveth19@gmail.com       | 0960454492 |  |
| Genia Ayesa Escobedo Gorbosa    | 410544945     | Unidad Educativa El Lino          | Estudiante      | genaboda Gorbosa@gmail.com  | 0990319186 |  |
| Dennis Juan Córdova Enríquez    | 410544553     | Unidad Educativa El Lino          | Estudiante      | dennisjuancordova@gmail.com | 099085586  |  |
| Diego Steven Ayala Ferriz       | 4105445709    | UNIDAD EDUCATIVA EL LIMO          | Estudiante      | diegoayalaferriz@gmail.com  | 0993251182 |  |
| Daniela Sherson Enríquez Ferriz |               | Unidad Educativa "El Lino"        | Estudiante      | DanielaSherson@gmail.com    | 0993308186 |  |

Lic. Wilman Elizalde  
PRESIDENTE GADP EL LIMO

Ing. Francisco Baculima  
CONSULTOR



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027








## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "El Lino"

Teléfono: 3030849 0959090803  
Correo: gadpl\_lino21@hotmail.com  
El Lino - Puyungo - Loja

REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA METODOLÓGICA DE EJECUCIÓN DEL PD Y OT Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES DE DIAGNÓSTICO DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA EL LIMO 2023-2027

LUGAR: Parroquia El Lino  
FECHA: 06 de junio 2024

| NOMBRE Y APELLIDO | No. de CÉDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL | CARGO O FUNCIÓN | E-MAIL                      | TELÉFONO   | FIRMA   |
|-------------------|---------------|-----------------------------------|-----------------|-----------------------------|------------|---|
| Jenny Guandina    | 770565344     | Unidad Educativa El Lino          | Rectora         | Jenny2197@gmail.com         | 0920608331 |  |
| Hiderson Cordero  | 4450309419    | Unidad Educativa El Lino          | Estudiante      | hidersoncordero1@gmail.com  | 0960409601 |  |
| Alejandro Cordero | 4405924565    | Unidad Educativa El Lino          | Estudiante      | alejandrocordero1@gmail.com | 0990826451 |  |
| Fernando Cordero  | 0967641404    | Unidad Educativa El Lino          | Estudiante      | FernandoCordero1@gmail.com  | 1150669057 |  |
| Ariel Hernandez   | 4405955576    | Unidad Educativa El Lino          | Estudiante      | Arielhernandez1@gmail.com   | 096946315  |  |

Lic. Wilmon Elizalde  
PRESIDENTE GADP EL LIMO

Ing. Francisco Baculima  
CONSULTOR








## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "El Limó"

Teléfono: 3030849 0939090803  
Correo: gadpl\_limó21@hotmail.com  
El Limó - Puyungo- Loja

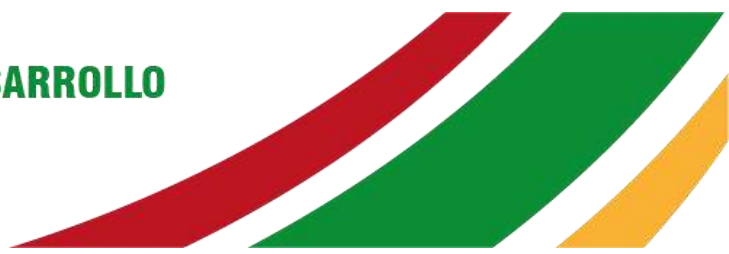
REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA METODOLÓGICA DE EJECUCIÓN DEL PD Y OT Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES DE DIAGNÓSTICO DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA EL LIMO 2023-2027

LUGAR: Parroquia El Limó  
FECHA: 06 de junio 2024

| NOMBRE Y APELLIDO | No. de CÉDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL | CARGO O FUNCIÓN                   | E-MAIL                           | TELÉFONO   | FIRMA   |
|-------------------|---------------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|------------|---|
| Angie Robo C      | 14503946286   |                                   | Reina EL LIMO                     | profesoradainformatica@ymail.com | 0960650288 |  |
| Guillermo Borrero | 1702686492    | GAD Parroquial                    | Vocal                             |                                  | 0940483393 |  |
| Janeth Arce       | 1704955620    | GAD Parroquial                    | Vocal                             |                                  | 0989392641 |  |
| Fabola Cortina    | 1105579485    | GAD PARROQUIAL                    | Vicepresidenta                    | ceborcortina@gmail.com           | 0993161152 |  |
| Vilma Zambrano    | 1105622466    | GAD PUVANCO                       | Técnica de diseño y planificación | puvanco@ymail.com                | 0937632684 |  |

Lic. Wilman Elizalde  
PRESIDENTE GADP EL LIMO

Ing. Francisco Baculima  
CONSULTOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO**

Teléfono: 3030849 0989057423  
Correo: [wilmaelizaide@gmail.com](mailto:wilmaelizaide@gmail.com) [gadpl\\_limo21@hotmail.com](mailto:gadpl_limo21@hotmail.com)  
El Lino - Puyoago - Loja

## ANEXOS

### ASAMBLEA METODOLÓGICA DE EJECUCIÓN DEL PD Y OT



*El Lino*

Dirección: Calle 18 de noviembre frente al centro de salud  
Correo electrónico: [gaplino@gmail.com](mailto:gaplino@gmail.com)  
Página web: [www.ellimo.gob.ec](http://www.ellimo.gob.ec)



## Anexo 10. Conformación de la Asamblea Parroquial



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3130849 0989057423  
Correo: wilmanpelicolaide@gmail.com  
gadpl\_limo23@lirimail.com  
El Limo - Puyangui - Loja

### ACTA N° 0001

#### CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

En la parroquia El Limo, Cantón Puyango, provincia de Loja, dando cumplimiento al art.29, art.30, art. 56, art 58, art.67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, art 95, art 100, art 204. de la Constitución de la República del Ecuador se Instalan en asamblea como espacio para la deliberación pública, convocada por el señor Presidente Wilman Fabián Elizalde Galarza, en las instalaciones del GADP EL LIMO, siendo las 10H00 a.m., el treinta de mayo del dos mil veinticuatro, contando con la presencia de los Señores Vocales del GAD Parroquial, Líderes Barriales, autoridades locales, miembros del Consejo de Planificación, facilitador del Punto Digital Gratuito, representantes del Puesto de Salud

#### Orden del día.

1. Instalación de la asamblea y saludo de bienvenida.
2. Elección de la directiva de la Asamblea Parroquial.
3. Lectura de deberes y atribuciones de la asamblea parroquial.
4. Juramento de la directiva de la asamblea parroquial.
5. Diagnóstico del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023)
6. Clausura.

**Primer Punto.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA Y SALUDO DE BIENVENIDA.-** Una vez instalada la asamblea y el saludo de bienvenida se da paso al siguiente punto.

**Segundo Punto. - ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL.-** Se procede a la moción de candidatos, dando a conocer que el presidente debe ser un representante de los líderes barriales, el vicepresidente representante de las instituciones/ asociaciones y el secretario un representante de los emprendimientos, es así como se eligió la directiva de la asamblea parroquial y quedo establecida de la siguiente manera;

- **Presidente:** Sr Franklin Enríquez Córdova
- **Vicepresidente:** Sr. Junior Paul Armijos Gómez
- **Vicepresidente:** Sr. Erwin Armando Guerrero Apolo
- **Secretario;** Sra. Elva Amabilia Roblez Córdova

**Tercer punto.- LECTURA DE DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL.-** Se dio a conocer que "Las y los integrantes de la Asamblea parroquial de Participación Ciudadana, tienen el deber de representar los intereses generales de la colectividad de la parroquia El Limo, sin politizar su accionar, además es su deber informar a sus representados en las reuniones y con la promoción debida, sobre las decisiones adoptadas, y consultarán sobre sus futuras intervenciones en los temas a tratarse. Las



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423  
Correo: wilmanelizalde@gmail.com  
gadpr\_limo21@hotmail.com  
El Limo - Puyango - Loja

decisiones adoptadas democráticamente por la mayoría de sus integrantes serán respetadas y acatadas por todos sus miembros.”

**Cuarto Punto.- JURAMENTO DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL.-** El señor presidente del GAD Parroquial El Limo procedió a la toma de juramento de los miembros electos de la Directiva de la Asamblea Parroquial, quienes asumirán formalmente sus cargos con el compromiso de cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en los estatutos.

**Quinto Punto.- DIAGNÓSTICO DEL PDOT (PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023).** - Se realizó el diagnóstico del PDOT anterior con el equipo consultor, considerando los cinco componentes, el físico-ambiental, sociocultural, Institucional, Productiva, y Asentamientos Humanos, Proyectos.

**Sexto Punto. – CLAUSURA.** – Terminado el orden del día, El Señor presidente, Wilman Elizalde dio por terminada la asamblea, siendo las 12:00 pm. Para constancia de lo actuado firman: el Sr. presidente Wilman Elizalde; conjuntamente con los señores miembros de la directiva parroquial.



Lic. Wilman Elizalde  
PRESIDENTE DEL GADPR  
EL LIMO



Sr Franklin Enriquez Córdova  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL



Sr. Junior Paul Armijos Gómez  
VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA  
PARROQUIAL



Sr. Erwin Armando Guerrero Apolo  
VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA  
PARROQUIAL



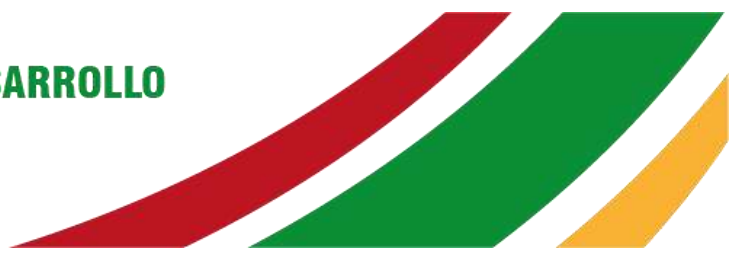
Sra. Elva Amabilia Roblez Córdova  
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA  
PARROQUIAL



Ing. Alicia López  
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR EL  
LIMO







**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO**

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: wilmauelizalde@gmail.com godpl.limo21@hotmail.com

El Lino - Puyoango - Loja

## ANEXOS

### ASAMBLEA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN PARROQUIAL



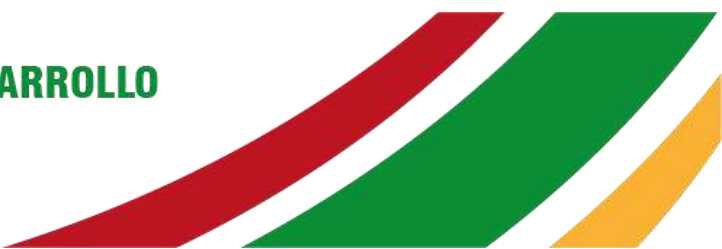
*El Lino*



Dirección: Calle 18 de noviembre frente al centro de salud

Correo electrónico: gaplino@gmail.com

Página web: [www.ellimo.gob.ec](http://www.ellimo.gob.ec)



## Anexo 11. Asamblea Mangahurquillo








### Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "El Limó"

Teléfono: 3030849 0989057423  
Correo: gadpr\_limo21@hotmail.com  
El Limó - Puyoango - Loja

#### REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA EL LIMO PD Y OT 2023-2027

LUGAR: Barrio Mangahurquillo  
FECHA: 24 de junio 2024

| NOMBRE Y APELLIDO | No. de CÉDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL           | CARGO O FUNCIÓN               | E-MAIL                     | TELÉFONO   | FIRMA   |
|-------------------|---------------|---|-------------------------------|----------------------------|------------|---|
| Fabiola Córdova   | 1105527943-5  | GAD - PARROQUIAL EL LIMO                    | Vicepresidenta                | cordovafab@ gmail.com      | 0993184152 |  |
| SONETTIN Abala    | 7104855620    | GAD Parroquial EL LIMO                      | VOCAL                         | cordova soneta@gmail.com   | 0999392647 |  |
| Josma Córdova     | 105384100     | Miembros del Consejo de Barrios.            | Participación                 |                            | 0981721021 |  |
| Wilmer Guerrero   | 115048019 0   | Miembro Mangahurquillo<br>Comité Parroquial | Comité Gad Parroquial El Limó | comiteparroquial@gmail.com | 0984846535 |  |
| Walter Zambrano   | 0703850503    | Mangahurquillo                              | Horario                       |                            | 0999486622 |  |

Lc. Wilman Elizalde  
PRESIDENTE GADP EL LIMO

Ing. Francisco Bacullima  
CONSULTOR








## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "El Lino"

Telefono: 3030849 0989057423  
Correo: gadpl\_lino21@hotmail.com

El Lino - Puyoango - Loja

### REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA EL LIMO PD Y OT 2023-2027

LUGAR: Barrio Mangahurquillo  
FECHA: 24 de junio 2024

| NOMBRE Y APELLIDO     | No. de CEDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL    | CARGO O FUNCIÓN       | E-MAIL | TELÉFONO   | FIRMA   |
|-----------------------|---------------|--------------------------------------|-----------------------|--------|------------|---|
| Carlos Gonzalo Cortez | 0704765700    | Mangahurquillo                       | Horador               | -      | 0992410545 |  |
| Ómar Bercede          | 405784431     | Miembro del consejo de Participación | Horador               | -      | 0982634089 |  |
| Emilio Romeros        | 1103334159    | Mangahurquillo                       | Horador               | -      | -          |  |
| Silbato Escalante     | -             | Q Po Zamora bajo                     | Lider Barrial         | -      | 0972691214 |  |
| Bayardo Escobar       | 0707898421    | Jordwin                              | Presidente del Barrio | -      | 0959557382 |  |

Lic. Wilman Elizalde  
PRESIDENTE GADP EL LIMO

Ing. Francisco Baculima  
CONSULTOR



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027




## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "El Lirio"

Teléfono: 3030849 0989057423  
Correo: gadpl\_lirio21@hotmail.com  
El Lirio - Puyungo - Loja

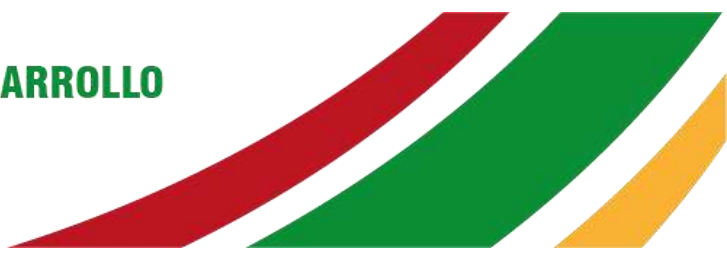
REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA EL LIRIO PD Y OT 2023-2027

LUGAR: Barrio Mangahurquillo  
FECHA: 24 de junio 2024

| NOMBRE Y APELLIDO                  | No. de CÉDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL | CARGO O FUNCIÓN | E-MAIL                        | TELÉFONO   | FIRMA   |
|------------------------------------|---------------|-----------------------------------|-----------------|-------------------------------|------------|---|
| Yovany Mandoza                     | 4402929406    | Horadon del barrio El Puerro      | Horadon         | Yovany.mandoza.1989@gmail.com | 0989984213 |  |
| Cable Gonzalez                     | 070465700     | Mangahurquillo                    | Horadon         | 09068249054@hotmail.com       | 0992410595 |  |
| SABUENA GONZALEZ<br>DIEGO FERRASCO | 110405093-2   | YANAGAHURQUILLA                   | Horadon         | -                             | 0994443352 |  |
| Walter Miron                       | 0703850503    | Mangahurquillo                    | Horadon         | -                             | 0990446662 |  |
| Leonarda Trujillo                  | 4102448457    | Docente                           | Docente         | leonarda-trujillo@yahoo.es    | 0990502960 |  |

Lic. Wilman Elizalde  
PRESIDENTE GADP EL LIRIO

Ing. Francisco Baculima  
CONSULTOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO**

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: [wilmanelitzalde@gmail.com](mailto:wilmanelitzalde@gmail.com) [gadpl.limo21@hotmail.com](mailto:gadpl.limo21@hotmail.com)

El Lino - Puyango - Loja

## ANEXOS


### ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES



Dirección: Calle 18 de noviembre frente al centro de salud  
Correo electrónico: [gaplmo@gmail.com](mailto:gaplmo@gmail.com)  
Página web: [www.ellimo.gob.ec](http://www.ellimo.gob.ec)








## Anexo 12. Asamblea Dos Quebradas



**Gobierno Autónomo Descentralizado**  
**Parroquial Rural "El Limo"**  
Teléfono: 3030849 0989057423  
Correo: gadpl\_limo21@hotmail.com  
El Limo - Puyungo - Loja

**REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA EL LIMO PD Y OT 2023-2027**

LUGAR: La Pompa - Jorupe - 2 Quebradas  
FECHA: 28 de Junio 2024

| NOMBRE Y APELLIDO              | No. de CÉDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL | CARGO O FUNCIÓN            | E-MAIL                              | TELÉFONO   | FIRMA   |
|--------------------------------|---------------|-----------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|------------|---|
| Udo Yonauyáñez                 | 1105622416    | GADM PUYUNGO                      | FISCALIZADOR PDOT EL LIMO  | puymayfuncionariostable@hotmail.com | 0517652684 |  |
| Segundo Bancha                 | 4101676492    | GADP El LIMO                      | Administrador del Contrato |                                     | 099865593  |  |
| Gabriela Campora               | 1150058525    | Equipo Consultor                  | Técnico                    | mgcunpampa1@gmail.com               | 0982532484 |  |
| Estela Srajethe Valverde Ochoa | 1150203204    | Grupo Consultor                   | Técnico                    | hrajetevalverde3000@gmail.com       | 091856073  |  |
| Fernando Javier Bancha Kabilga | 4106137413    | Director de Puestos               | Técnico                    | gabauhna@sh.gov.ec                  | 0993335594 |  |

Lc. Wilman Elizalde  
**PRESIDENTE GADP EL LIMO**

Ing. Francisco Bacullima  
**CONSULTOR**

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural "El Lino"






Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: gadpl\_lino21@hotmail.com

El Lino - Payungo- Loja

REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA EL LIMO PD Y OT 2023-2027

LUGAR: LA Pampa- Jorupe- 2 Quebradas  
FECHA: 28 de junio 2024

| NOMBRE Y APELLIDO    | No. de CÉDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL | CARGO O FUNCIÓN | E-MAIL                     | TELÉFONO   | FIRMA   |
|----------------------|---------------|-----------------------------------|-----------------|----------------------------|------------|---|
| Angie Prado Sisalima | 4150741298    | 2 Quebradas                       | Reina           | pradosalimangr@hotmail.com | 0960650288 |  |
| Maria Sisalima       | 0705304096    | 2 Quebradas                       | —               | —                          | 0979524427 |  |
| Alba Prado           | 4103293872    | 2 Quebradas                       | Sindica         | —                          | 098243821  |  |
| Walter Prado A       | 0104210079    | Miembro del Consejo de Parroquia  | Lider Barrial   | walterpradoa@gmail.com     | 0998586041 |  |
| Jose Rogal           | 4108503352    | Sorpre                            | Monitor         | —                          | 0989246554 |  |

Lic. Wilman Elizalde  
PRESIDENTE GADP EL LIMO

Ing. Francisco Bacullima  
CONSULTOR

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "El Limo"

Teléfono: 3030849 0989057423  
Correo: gadpl\_limo21@hotmail.com  
El Limo - Puyoango - Loja

### REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA EL LIMO PD Y OT 2023-2027

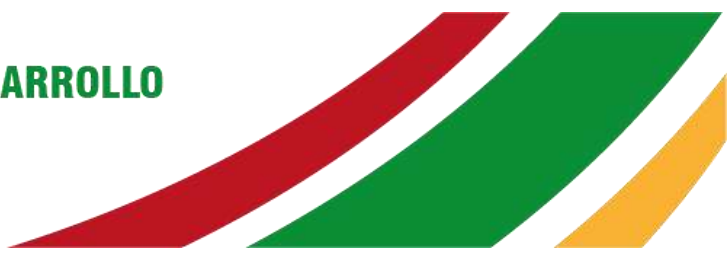
LUGAR: LA Pompa- Jorupe- 2 Quebradas  
FECHA: 28 de junio 2024

| NOMBRE Y APELLIDO | No. de CÉDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL | CARGO O FUNCIÓN          | E-MAIL                                    | TELÉFONO   | FIRMA   |
|-------------------|---------------|-----------------------------------|--------------------------|---|------------|---|
| Raúl Tolmo        | 0402410842    | Dos Quebradas                     | Horador                  | —   | 0992250862 |  |
| Homero Raúl       | 0704655152    | Dos Quebradas                     | Horador                  | —   | 0981390441 |  |
| Heraldo Raúl      | 0703327418    | Dos Quebradas                     | Horador                  | —   | 0994419139 |  |
| Adriana Cecilia   | 1105784100    | Consejo de Planificación          | Consejo de Planificación | adriana.cecilia@comunidaddosquebradas.com | 0981721291 |  |
| Rodrigo Córdova   | 0704750416    | La Pompa                          | Jefe Barrial             | rodrigo.cordova@hotmail.com               | 0963684509 |  |

Lic. Wilman Elizalde  
PRESIDENTE GADP EL LIMO

Ing. Francisco Baculima  
CONSULTOR





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO**

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: [wilmancelizalde@gmail.com](mailto:wilmancelizalde@gmail.com) [gadpl\\_limo21@hotmail.com](mailto:gadpl_limo21@hotmail.com)

El Lino - Puyango - Loja

## ANEXOS

### ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES



*El Lino*

Dirección: Calle 18 de noviembre frente al centro de salud

Correo electrónico: [gaplino@gmail.com](mailto:gaplino@gmail.com)

Página web: [www.ellimo.gob.ec](http://www.ellimo.gob.ec)

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Anexo 13. Asamblea El Lino








**Gobierno Autónomo Descentralizado**  
**Parroquial Rural "El Lino"**

El Lino - Puyungo - Loja  
Teléfono: 3830849 0989057423  
Correo: gadpl\_lino21@hotmail.com

**REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA EL LINO PD Y OT 2023-2027**

LUGAR: El Lino-El Alto- Palmiras-Toranche-Guaybo- Toro Muerto-La Achiral - La Cocha-Balsa Real  
FECHA: 28 de Junio 2024

| NOMBRE Y APELLIDO                | No. de CÉDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL | CARGO O FUNCIÓN          | E-MAIL                      | TELÉFONO    | FIRMA   |
|----------------------------------|---------------|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------|---|
| Edna Fabiano Celí Regal          | 1105977036    | Ciudadanos                        |                          | cel.fabiano@gmail.com       | 0981230534  |  |
| Selena Yesseth Elizalde Elizalde | 1105439630    | CAD EL LINO                       | Asistente Administrativo | selenaelizalde@gmail.com    | 09169973537 |  |
| Yajaira Pacheco Sepúlveda        | 110470613     | Equipo consultor                  | Equipo consultor         | sepulveda.yajaira@gmail.com | 0960182850  |  |
| Edna Bogalero Valero Ochoa       | 1150203304    | Equipo Consultor                  | Equipo consultor         | edna.bogalero@gmail.com     | 0998786033  |  |
| Nelson Sarmiento                 | 1102925477    | Equipo consultor                  | Equipo                   | nelson.sarmiento@gmail.com  | 0988657116  |  |

Lic. Wilman Elizalde  
PRESIDENTE GADP EL LINO

Ing. Francisco Baculima  
CONSULTOR



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



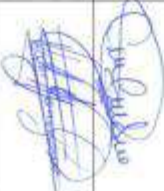
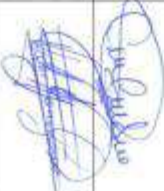



## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "El Lino"

Teléfono: 3030849 0989057423  
Correo: gadpl\_limo21@hotmail.com  
El Lino - Puyango - Loja

### REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA EL LIMO PD Y OT 2023-2027

LUGAR: EL LIMO-EL ALTO- PALMITAS-TORONCHE-GUAYBO- TORO MUERTO- LA ACHIRAL - LA COCHA -BALSA REAL  
FECHA: 28 de junio 2024

| NOMBRE Y APELLIDO              | No. de CÉDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL | CARGO O FUNCIÓN              | E-MAIL   | TELÉFONO   | FIRMA   |
|--------------------------------|---------------|-----------------------------------|------------------------------|--|------------|---|
| Wilman Fabian Elizalde Galardi | 090519727     | Ottonino Puyango / El Lino        | Presidente                   | wilmanelizalde@gmail.com                           | 0984057423 |  |
| Sandra Arce                    | 1104555620    | GAD El Lino                       | Vocal                        |  | 0989392647 |  |
| Fabola Corchona                | 1105579435    | GAD PARROQUIAL EL LIMO            | Vicepresidenta               | corchonafabola@gmail.com<br>Karma y funciones Ltda | 0993194152 |  |
| Vidal Y Jaramenez              | 1105622466    | GAD PUYANGO                       | FISCALIZADOR DE PDOT EL LIMO | Sajandersonvalde@gmail.com                         | 0937632684 |  |
| Segundo Bernal                 | 4102676792    | GADP El Lino                      | Vocal                        |  | 0490985593 |  |

Lic. Wilman Elizalde  
PRESIDENTE GADP EL LIMO

Ing. Francisco Boculima  
CONSULTOR

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



**Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural "El Lino"**





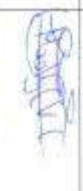
Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: gadpl\_lino21@hotmail.com

El Lino - Puyungo - Loja

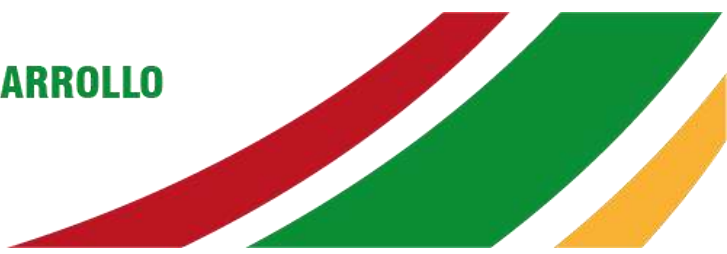
**REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA EL LIMO PD Y OT 2023-2027**

LUGAR: EL LIMO-El Alto- Palmiras-Toronche-Guayabo- Toro Muerto- La Achiral - La Cocha -Balsa Real  
FECHA: 28 de junio 2024

| NOMBRE Y APELLIDO                   | No. de CÉDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL | CARGO O FUNCIÓN               | E-MAIL                      | TELÉFONO   | FIRMA   |
|-------------------------------------|---------------|-----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|------------|---|
| Bolí Estrella<br>Ramos Polo         | 0908695032    | E.S. EL LIMO                      | Técnicos De Atención En Salud | neh.guano@hotmail.es        | 0985000525 |  |
| Holmocoza<br>Sisailma Cruz          | 440249055     | El LIMO                           | agricultor                    |                             | 0997587805 |  |
| Silvana Elizabeth<br>Moser Gonzalez | 4105112674    | J A N P - El LIMO                 | Secretaria                    | wany.tricholmal@gmail.com   | 0969361134 |  |
| Jenny Mercedes<br>Santha Stuardo    | 4105681747    | U.E. EL LIMO                      | Rectora                       | jennymercedes1397@gmail.com | 0980609537 |  |
| Hadly Zanolleth<br>Vinas Cordova    | —             | U.E. EL LIMO                      | Estudiante                    | zanollethvinas@gmail.com    | 0945005347 |  |

Lic. Wilman Elizalde  
PRESIDENTE GADP EL LIMO

Ing. Francisco Bacullma  
CONSULTOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO**

Teléfono: 3030849 0989057423

Correos: [wilmanelizaide@gmail.com](mailto:wilmanelizaide@gmail.com) [gadplimo21@hotmail.com](mailto:gadplimo21@hotmail.com)

El Lino - Puyango - Loja

## ANEXOS

### ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES



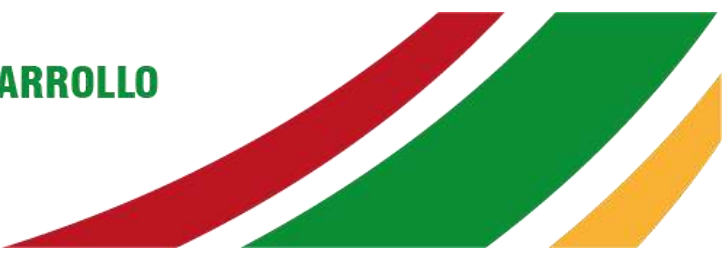
*El Lino*

Dirección: Calle 18 de noviembre frente al centro de salud

Correo electrónico: [gaplino@gmail.com](mailto:gaplino@gmail.com)

Página web: [www.ellimo.gob.ec](http://www.ellimo.gob.ec)





## Anexo 14. Asamblea La Esperanza



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquia Rural "El Lino"

Teléfono: 30308849 0989057423  
Correo: gadrp.linom21@hotmail.com  
El Lino - Puyungo - Loja

REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA EL LIMO PD Y OT 2023-2027

LUGAR: La Esperanza  
FECHA: 27 de junio 2024

| NOMBRE Y APELLIDO             | No. de CÉDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL | CARGO O FUNCIÓN | E-MAIL                        | TELÉFONO   | FIRMA |
|-------------------------------|---------------|-----------------------------------|-----------------|-------------------------------|------------|-------|
| Belen Brigitte Valente Ojeda  | 1150058525    | Equipo Técnico                    | Equipo Técnico  | brigittevalente2000@gmail.com | 0998786075 |       |
| Tomás Javier Baculima Hidalgo | 1106337413    | Equipo Técnico                    | Equipo Técnico  | fbaculima@upl.edu.ec          | 0993735518 |       |
| Mra. Gabriela Cumpoma         | 1150058525    | Equipo Técnico                    | Equipo Técnico  | mgcumpoma1@gmail.com          | 0982532459 |       |
| Pepe Abraham                  | 1106337413    | Equipo Técnico                    | Equipo Técnico  | compomacal@hotmail.com        | 0980999250 |       |

Lic. Wilman Elizalde  
PRESIDENTE GADP EL LIMO

Ing. Francisco Baculima  
CONSULTOR



## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "El Lino"






Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: gadpr\_lino21@hotmail.com

El Lino - Puyoango - Loja

REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA  
COMUNIDAD DE LA PARROQUIA EL LIMO PD Y OT 2023-2027

LUGAR: La Esperanza  
FECHA: 27 de Junio 2024

| NOMBRE Y APELLIDO | No. de CÉDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL | CARGO O FUNCIÓN           | E-MAIL | TELÉFONO   | FIRMA   |
|-------------------|---------------|-----------------------------------|---------------------------|--------|------------|---|
| Antonio Ayala     | 1105926925    | Banderones                        | líder barrial             | -      | 0991331168 |  |
| Sol Vera          | 1105078137    | Banderones                        | Miembro directiva barrial | -      | 0998399174 |  |
| Doner NALTA       | 07011812395   | Banderones                        | directiva asiva           | -      | 0811266730 |  |
| Wilson Sandoval   | 0702588583    | La Esperanza                      | líder barrial             | -      | -          |  |
| Dany Ayala        |               | La Esperanza                      | Horador                   | -      | -          |  |

Lic. Wilman Elizalde  
PRESIDENTE GADP EL LIMO

Ing. Francisco Bacullina  
CONSULTOR





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural "El Lino"

Teléfono: 3030849 0989057423  
Correo: gadpl\_lino21@hotmail.com

El Lino - Payungo- Loja

REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA EL LIMO PD Y OT 2023-2027

LUGAR: La Esperanza  
FECHA: 27 de junio 2024

| NOMBRE Y APELLIDO            | No. de CÉDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL | CARGO O FUNCIÓN              | E-MAIL                | TELÉFONO             | FIRMA   |
|------------------------------|---------------|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------|---|
| María Vera                   | 0703509527    | La Merced                         | merced                       | —                     | 0989260189<br>098596 |  |
| Francisco Samaniego          | 0701881349    | La Noche                          | Horador                      | —                     | 0939421460           |  |
| Claudio Apolo                | 1103120398    | La Esperanza                      | Horador                      | —                     | 0995546912           |  |
| Vero Robles Wilman           | 1105018855    | La Esperanza                      | Presidente Robles de Familia | —                     | 09969153325          |  |
| María Baculima Rojas Velasco | 1105121661    | La Esperanza                      | Debate                       | maria.rojas@pysol.com | 0988835168           |  |

Lic. Wilman Elizalde  
PRESIDENTE GADP EL LIMO

Ing. Francisco Baculima  
CONSULTOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO**

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: [wilmancelizalde@gmail.com](mailto:wilmancelizalde@gmail.com) [gadpl\\_limo21@hotmail.com](mailto:gadpl_limo21@hotmail.com)

El Lino - Puyango - Loja

## ANEXOS

### ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES



Dirección: Calle 18 de noviembre frente al centro de salud

Correo electrónico: [gaplino@gmail.com](mailto:gaplino@gmail.com)

Página web: [www.ellimo.gob.ec](http://www.ellimo.gob.ec)



Anexo 15. Asamblea Pitayo



**Gobierno Autónomo Descentralizado**  
**Parroquial Rural "El Limó"**  
Teléfono: 3030849 09880057423  
Correo: gadpl.limo21@hoamul.com  
El Limó - Puyango- Loja

LUGAR: Barrio Pitayo  
FECHA: 26 de junio 2024

**REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA EL LIMO PD Y OT 2023-2027**

| NOMBRE Y APELLIDO     | No. de CÉDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL | CARGO O FUNCIÓN                  | E-MAIL                          | TELÉFONO   | FIRMA |
|-----------------------|---------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|------------|-------|
| Teresa Godina Caceres | 4102634239    | Pitayo                            | Merced                           | -                               | -          |       |
| Luis Gomez            | 0702474950    | GADP EL LIMO                      | vocal                            | -                               | 0991628816 |       |
| Bonifacio Gonzalez    | 4101544516    | Pitayo                            | Merced                           | -                               | -          |       |
| Karla Córdova         | 110584100     | El Limó                           | Miembro Consejo de Planificación | carla.cordova686@gmail.com      | 0981721291 |       |
| Sejuna de Bonifacio   | 4103496792    | GADP el Limó                      | vocal                            | Sejuna.debonifacio198@gmail.com | 0990865503 |       |

Lic. Wilman Elizalde  
PRESIDENTE GADP EL LIMO

Ing. Francisco Bacullima  
CONSULTOR



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural "El Lino"

Teléfono: 3030849 0989057423  
Correo: gadpl\_lino2@hotmail.com

El Lino - Puyango - Loja

REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA  
COMUNIDAD DE LA PARROQUIA EL LIMO PD Y OT 2023-2027

LUGAR: Barrio Pitoyo  
FECHA: 26 de junio 2024

| NOMBRE Y APELLIDO   | No. de CÉDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL  | CARGO O FUNCIÓN | E-MAIL | TELÉFONO    | FIRMA   |
|---|---------------|--|-----------------|--------|-------------|---|
| Juana B. Nájera   | 1100677858    | San Francisco  | Monitor         | -      | 0993554176  |  |
| José Encolada   | 7103588029    | San Francisco  | Monitor         | -      | 098156284   |  |
| Romero F. Odo C.  | 1101649232    | Sau Pedro  | Monitor         | -      | 0988115700  |  |
| Martha Piedra Aroldo E  | 1103584921    | Pitoyo   | Monitor         | -      | -           |  |
|  |               |  | Monitor         | -      | 78075411609 |  |

Lic. Wilman Elizalde  
PRESIDENTE GADP EL LIMO

Ing. Francisco Baculima  
CONSULTOR

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027








Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural "El Lino"

Teléfono: 3030849 0989057423  
Correo: gadpr\_lino21@hotmail.com  
El Lino - Puyungo - Loja

REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA EL LIMO PD Y OT 2023-2027

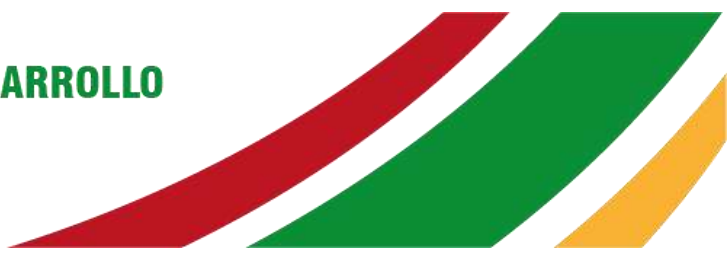
LUGAR: Barrio Pitayo  
FECHA: 25 de junio 2024

| NOMBRE Y APELLIDO  | No. de CÉDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL | CARGO O FUNCION                      | E-MAIL | TELÉFONO   | FIRMA   |
|--------------------|---------------|-----------------------------------|--------------------------------------|--------|------------|---|
| Dina Berche        | 11057844031   | Buenavista                        | Miembro del consejo de planificación |        | 0982635083 |  |
| Hugo Colares       | 4103334064    | Pitayo                            | Horador                              |        | 0986458683 |  |
| Francisco Enríquez | 1105946061    | Pitayo                            |                                      |        | 0993079048 |  |
| Jorge Enríquez     | 0703211722    | Pitayo                            | Horador                              |        | 0989302647 |  |
| Sánchez Apak       | 1104855620    | GHD Parroquial                    | Vocal                                |        |            |  |

Lic. Wilman Elizalde  
PRESIDENTE GADP EL LIMO

Ing. Francisco Baculima  
CONSULTOR





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO**

Teléfono: 3030849 0989057423

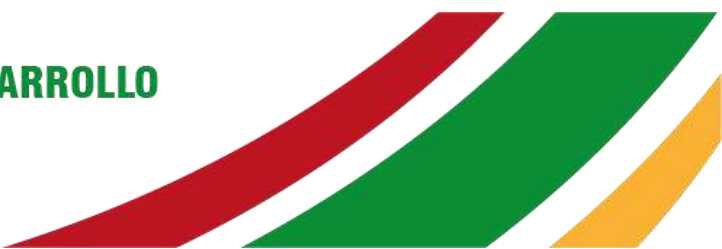
Correo: [wilmanelizalde@gmail.com](mailto:wilmanelizalde@gmail.com) [gadpl\\_limo21@hotmail.com](mailto:gadpl_limo21@hotmail.com)  
El Lino - Payango-Loja

## ANEXOS

### ASAMBLEA DCOMUNITARIA DE DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES



Dirección: Calle 18 de noviembre frente al centro de salud  
Correo electrónico: [gaplino@gmail.com](mailto:gaplino@gmail.com)  
Página web: [www.ellimo.gob.ec](http://www.ellimo.gob.ec)



Anexo 16. Asamblea San José








Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural "El Limó"

Teléfono: 3030849 0989057423  
Correo: gadrpl\_limo21@hotmail.com  
El Limó - Puyungo - Loja

REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA EL LIMO PD Y OT 2023-2027

LUGAR: La Esperanza - San José  
FECHA: 27 de Junio 2024

| NOMBRE Y APELLIDO         | No. de CEDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL | CARGO O FUNCION | E-MAIL | TELÉFONO   | FIRMA   |
|---------------------------|---------------|-----------------------------------|-----------------|--------|------------|---|
| Rodríguez Elizalde Walter | 4101675473    | San José                          | Horador         | —      | 0987432384 |  |
| Carlos Celi               | 1104564941    | San José                          | Morador         | —      | 0959925959 |  |
| Merony Rodríguez          | 111280455     | San José                          | Horador         | —      | 0960349244 |  |
| Saime Cantoria            | 0203629317    | San José                          | Horador         | —      | 0983619054 |  |
| Porcin Celi               | 1722795273    | San José                          | Morador         | —      | 0990259808 |  |

Lic. Wilman Elizalde  
PRESIDENTE GADP EL LIMO

Ing. Francisco Baculima  
CONSULTOR



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural "El Lino"

Teléfono: 3030849 0989057423  
Correo: gadpl\_lino2@gmail.com

El Lino - Puyoango - Loja

REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA  
COMUNIDAD DE LA PARROQUIA EL LIMO PD Y OT 2023-2027

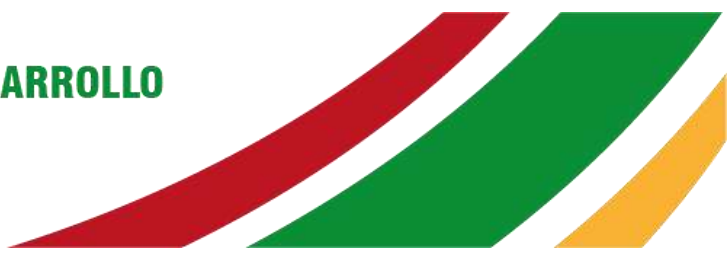
LUGAR: La Esperanza  
FECHA: 27 de Junio 2024

| NOMBRE Y APELLIDO                              | No. de CÉDULA | INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL | CARGO O FUNCIÓN | E-MAIL | TELÉFONO   | FIRMA  |
|--|---------------|-----------------------------------|-----------------|--------|------------|--|
| <del>Ylmaro Caceres</del><br>Hernani Velasquez | 1103357057    | San Jose                          | Morador         | —      | —          | <del>Ylmaro Caceres</del><br>*Ylmaro Velasquez |
| Josie Cel.                                     | 1106471044    | San Jose                          | Morador         | —      | 0969709906 | [Firma]  |
| Jinson Rodriguez                               | 1105546640    | SAN JOSE                          | Morador         | —      | 0982361991 | [Firma]  |
| Luis Tallo                                     | 1106422235    | San Jose                          | Morador         | —      | 0979969665 | [Firma]  |
| Elian Esti                                     | 0703792200    | San Jose                          | Morador         | —      | 0991374451 | [Firma]  |

Lic. Wilman Elizalde  
PRESIDENTE GADP EL LIMO

Ing. Francisco Bacullima  
CONSULTOR





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO**

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: [wilmanelizalde@gmail.com](mailto:wilmanelizalde@gmail.com) [gadpl\\_limo21@hotmail.com](mailto:gadpl_limo21@hotmail.com)

El Lino - Payuango - Loja

## ANEXOS

### ASAMBLEA DCOMUNITARIA DE DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES



Dirección: Calle 18 de noviembre frente al centro de salud  
Correo electrónico: [gaplmo@gmail.com](mailto:gaplmo@gmail.com)  
Página web: [www.ellimo.gob.ec](http://www.ellimo.gob.ec)

## Anexo 17. Repositorio de encuestas y mesas de trabajo

COMUNIDAD: Buena Vista = Segundo Baracho  
Omar Baracho

| ABASTECIMIENTO DE AGUA   |   |   |  | SOCIO-CULTURAL  |         |                    |  |
|--|---|---|--|---|---------|--------------------|--|
| ¿Cuál es la principal fuente de agua para consumo para los miembros de su hogar?                   |   |   |  | ¿Cuál es la gastronomía tradicional de la parroquia?          |         |                    |  |
| Agua potable   | Agua entubada <input checked="" type="checkbox"/> | Directo de vertiente  | No acceso                              | Cooking   | Sopa    | Tubudo             |  |
| ¿Qué tipo de instalación sanitaria utilizan habitualmente los miembros de su hogar?                |   |   |  | ¿Qué actividades deportivas se realizan?                      |         |                    |  |
| Alcantarillado   | Letrina o pozo séptico                            | Ninguno (Aire Libre)  |  | Indy/Tobol  | Voley   |                    |  |
| ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA   |   |   |  | ECONÓMICO-PRODUCTIVO  |         |                    |  |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a electricidad?   |   | La comunidad donde vive, ¿Cuenta con alumbrado público?                                   |  | ¿Qué actividades productivas se realiza en el barrio?         |         |                    |  |
| Si <input checked="" type="checkbox"/>   | No  | Si  | no <input checked="" type="checkbox"/> | Maiz / Camote   |         |                    |  |
| DESECHOS/SÓLIDOS   |   |   |  | ¿Qué problemas productivos existen en el barrio?              |         |                    |  |
| La comunidad donde vive, ¿Cuenta con recolección de basura?  |   | En caso de no contar con servicio de recolección, ¿Cómo procesa los desechos inorgánicos? |  | Papas   | Hebetas | Toma accesibilidad |  |
| Si   | No <input checked="" type="checkbox"/>            | Quema de basura   | Desecho en fosa en el ambiente         | Cam. Clomator   | Sequias |                    |  |
| ACCESO A LA VIVIENDA   |   |   |  | ¿Cuáles son los principales productos de la parroquia?        |         |                    |  |
| ¿Cuál es el tipo de tenencia de la vivienda en la que su núcleo familiar habita?                   |   |   |  | Maiz  |         |                    |  |
| Vivienda propia  | Vivienda alquilada                                | Vivienda prestada   |  | Gulera, pluma, luma, banana, etc.                             |         |                    |  |
| ¿Cuál es el tipo de materiales con los que esta construida la vivienda en donde su familia habita? |   |   |  | ¿Qué necesidades de apoyo a la producción requiere el barrio? |         |                    |  |
| Materiales tradicionales   | Materiales modernos                               | Materialidad mixta (viviendas modificadas)  |  | Cupatibicus / Biomuros / Alquimia / Semilleros                |         |                    |  |
| TELECOMUNICACIONES   |   |   |  | BIOFÍSICOS  |         |                    |  |
| ¿Su comunidad cuenta con acceso a señal de telefonía celular?                                      |   |   |  | Has notado cambios de clima en los últimos 6 meses?           |         |                    |  |
| Si <input checked="" type="checkbox"/>   | No  |   |  | Si <input checked="" type="checkbox"/>                        |         |                    |  |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a telefonía fija?   |   |   |  | ¿Han existido inundaciones?                                   |         |                    |  |
| Si   | No <input checked="" type="checkbox"/>            |   |  | Si <input checked="" type="checkbox"/>                        |         |                    |  |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a internet?   |   |   |  | ¿Ha notado amenazas ante las sequías?                         |         |                    |  |
| Si <input checked="" type="checkbox"/>   | No  |   |  | Si <input checked="" type="checkbox"/>                        |         |                    |  |
| En su familia, uno o más miembros ¿cuentan con un teléfono celular?                                |   |   |  | ¿Has notado heladas en los últimos meses?                     |         |                    |  |
| Si <input checked="" type="checkbox"/>   | No  |   |  | Si <input checked="" type="checkbox"/>                        |         |                    |  |
| ¿Cuál es la operadora predominante en su núcleo familiar?  |   |   |  | ¿Qué producción de cultivos tiene?                            |         |                    |  |
| Claro  | Movistar  | Tuenti  | otro                                   | Agriculta   |         |                    |  |
| MOVILIDAD  |   |   |  | ¿Qué uso les da a sus terrenos?                               |         |                    |  |
| ¿Cuál es el estado de la vía para llegar a su hogar?   |   |   |  | Agriculta   |         |                    |  |
| Mal estado <input checked="" type="checkbox"/>   | Buen estado                                       |   | Excelente                              | Agropecuaria  |         |                    |  |
| ¿Existen contaminación en las vertientes? → Choclos  |   |   |  | Agua  |         |                    |  |
| SEGURIDAD  |   |   |  | ¿Cuáles son las enfermedades más comunes?                     |         |                    |  |
| Han existido asaltos, intentos de secuestros o violaciones   |   |   |  | Toma de salud mujeres   |         |                    |  |
| Robos y hurtos de materiales   |   |   |  | En que centro de salud u hospital se hacen atender? → Salud   |         |                    |  |
| Existe patrullaje en la comunidad  |   |   |  | Dispensario medico Sequias Compa                              |         |                    |  |
| No se dispone - pero hay patrullaje  |   |   |  | PROYECTOS   |         |                    |  |
| Donde se encuentra el UPC mas cercano  |   |   |  | Existen proyectos en la comunidad, cuales                     |         |                    |  |
| El Luma  |   |   |  | Recibo de la cancha → Municipio                               |         |                    |  |
| Existe alcoholismo o drogadicción  |   |   |  | Que proyectos les interesaria que sean aplicados              |         |                    |  |

No  
 Papis de abarcho  
 - Visitas en zona Pksp - Baracho (Carpas, viandas)  
 - Cooperativas las economías - papas - ~~luma~~ ~~reintegración~~  
 - Salud en comunidad a visitas y brigadas medicas  
 - Recolección de foches en la parte agrícola o...



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

COMUNIDAD: La Palmera Fam. = 17 familias. hab = 42 h.

|  |  |   |  |   |  |      |           |
|--|--|---|--|---|--|------|-----------|
| ABASTECIMIENTO DE AGUA   |  |   |  | SOCIO-CULTURAL  |  |      |           |
| ¿Cuál es la principal fuente de agua para consumo para los miembros de su hogar?                   |  |   |  | ¿Cuál es la gastronomía tradicional de la parroquia?                          |  |      |           |
| Agua potable   | Agua entubada <input checked="" type="checkbox"/>          | Direto de vertiente   | No acceso                              | mote - plato de de salteado<br>sango - bolitas de maíz - chicha de maíz       |  |      |           |
| SERVICIO SANITARIO   |  |   |  | SOCIO-CULTURAL  |  |      |           |
| ¿Qué tipo de instalación sanitaria utilizan habitualmente los miembros de su hogar?                |  |   |  | ¿Qué actividades deportivas se realizan?                                      |  |      |           |
| Alcantarillado   | Letrina o pozo séptico <input checked="" type="checkbox"/> | Ninguno (Aire Libre) 5 fam. - indon valley  |  |   |  |      |           |
| ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA   |  |   |  | ECONÓMICO-PRODUCTIVO  |  |      |           |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a electricidad?   |  | La comunidad donde vive, ¿Cuenta con alumbrado público?                                   |  | ¿Qué actividades productivas se realiza en el barrio?                         |  |      |           |
| Si <input checked="" type="checkbox"/>   | No   | Si  | no <input checked="" type="checkbox"/> | agricultura - ganadería - piscicultura - apícola                              |  |      |           |
| DESECHOS SÓLIDOS   |  |   |  | ¿Qué problemas productivos existen en el barrio?                              |  |      |           |
| La comunidad donde vive, ¿Cuenta con recolección de basura?  |  | En caso de no contar con servicio de recolección, ¿Cómo procesa los desechos inorgánicos? |  | heladas, 1 vez al año - plaga de gorgopos<br>pillos friques - piratas niguas  |  |      |           |
| Si   | No <input checked="" type="checkbox"/>                     | Quema de basura <input checked="" type="checkbox"/>                                       | Deshecho en fosa en el ambiente        | ¿Cuáles son los principales productos de la parroquia?                        |  |      |           |
| ACCESO A LA VIVIENDA   |  |   |  | BIOFÍSICOS  |  |      |           |
| ¿Cuál es el tipo de tenencia de la vivienda en la que su núcleo familiar habita?                   |  |   |  | ¿Qué necesidades de apoyo a la producción requiere el barrio?                 |  |      |           |
| Vivienda propia <input checked="" type="checkbox"/>  | Vivienda alquilada 5                                       | Vivienda <sup>vivienda</sup> <input checked="" type="checkbox"/> 3                        |  |   |  |      |           |
| ¿Cuál es el tipo de materiales con los que esta construida la vivienda en donde su familia habita? |  |   |  | Has notado cambios de clima en los últimos 6 meses?                           |  |      |           |
| Materiales tradicionales <input checked="" type="checkbox"/>                                       | Materiales modernos <input checked="" type="checkbox"/>    | Materialidad mixta (viviendas modificadas) <input checked="" type="checkbox"/>            |  | Si <input checked="" type="checkbox"/> No                                     |  |      |           |
| TELECOMUNICACIONES   |  |   |  | ¿Han existido inundaciones?   |  |      |           |
| ¿Su comunidad cuenta con acceso a señal de telefonía celular?                                      |  | No <input checked="" type="checkbox"/>  |  | Si <input checked="" type="checkbox"/> No                                     |  |      |           |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a telefonía fija?   |  | No <input checked="" type="checkbox"/>  |  | ¿Ha notado amenazas ante las sequías?   |  |      |           |
| Si   |  | No <input checked="" type="checkbox"/>  |  | Si <input checked="" type="checkbox"/> No                                     |  |      |           |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a internet?   |  | No 2 fam.   |  | ¿Has notado heladas en los últimos meses?                                     |  |      |           |
| Si <input checked="" type="checkbox"/>   |  | No <input checked="" type="checkbox"/>  |  | Si <input checked="" type="checkbox"/> No                                     |  |      |           |
| En su familia, uno o más miembros ¿cuentan con un teléfono celular?                                |  |   |  | ¿Qué producción de cultivos tiene?  |  |      |           |
| Si <input checked="" type="checkbox"/>   |  | No  |  |   |  |      |           |
| ¿Cuál es la operadora predominante en su núcleo familiar?  |  |   |  | ¿Qué uso les da a sus terrenos?   |  |      |           |
| Claro <input checked="" type="checkbox"/>  | Movistar   | Tuenti  | otro                                   | Agrícola <input checked="" type="checkbox"/>                                  | Agropecuaria <input checked="" type="checkbox"/> | Agua | Antropico |
| MOVILIDAD  |  |   |  | ¿Existe contaminación en la vertientes?                                       |  |      |           |
| ¿Cuál es el estado de la vía para llegar a su hogar?   |  |   |  | Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> |  |      |           |
| Mal estado   | Buen estado <input checked="" type="checkbox"/>            | Excelente   |  | SALUD   |  |      |           |
| ¿Cuáles son las enfermedades más comunes?  |  |   |  | - calenturas  |  |      |           |
| Han existido asaltos, intentos de secuestros o violaciones   |  |   |  | ¿En que centro de salud u hospital se hacen atender?                          |  |      |           |
| No hay robos frecuentes  |  |   |  | grave: Liza - leve: Bimo - almas  |  |      |           |
| Existe patrullaje en la comunidad  |  |   |  | PROYECTOS   |  |      |           |
| X No hay. - Si hay organización  |  |   |  | Existen proyectos en la comunidad, cuales                                     |  |      |           |
| Donde se encuentra el UPC más cercano  |  |   |  | Que proyectos les interesaría que sean aplicados                              |  |      |           |
| X No hay. - Si hay   |  |   |  |   |  |      |           |
| Existen alcoholismo o drogadicción   |  |   |  |   |  |      |           |

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA EL LINO

| ABASTECIMIENTO DE AGUA   |                                     |   |  | SOCIO-CULTURAL                                       |              |          |           |
|--|-------------------------------------|---|--|--|--------------|----------|-----------|
| ¿Cuál es la principal fuente de agua para consumo para los miembros de su hogar?                   |                                     |   |  | ¿Cuál es la gastronomía tradicional de la parroquia? |              |          |           |
| Agua potable   | Agua entubada                       | Directo de vertiente  | No acceso  | Arroz, Yuca, maíz, Frijol                            |              |          |           |
| SERVICIO SANITARIO   |                                     |   |  | SOCIO-CULTURAL                                       |              |          |           |
| ¿Qué tipo de instalación sanitaria utilizan habitualmente los miembros de su hogar?                |                                     |   |  | ¿Que actividades deportivas se realizan?             |              |          |           |
| Alcantarillado   | Letrina o pozo séptico              | Ninguno (Aire Libre)  |  | No tienen cancha.                                    |              |          |           |
| ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA   |                                     |   |  | SOCIO-CULTURAL                                       |              |          |           |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a electricidad?   |                                     | La comunidad donde vive, ¿Cuenta con alumbrado público?                                   |  | Patrimonio Cultural Tangible                         |              |          |           |
| <input checked="" type="checkbox"/>  | No                                  | Si  | <input checked="" type="checkbox"/>                    | No da  |              |          |           |
| DESECHOS SÓLIDOS   |                                     |   |  | SOCIO-CULTURAL                                       |              |          |           |
| La comunidad donde vive, ¿Cuenta con recolección de basura?  |                                     | En caso de no contar con servicio de recolección, ¿Cómo procesa los desechos inorgánicos? |  | Patrimonio Cultural Tangible                         |              |          |           |
| Si   | <input checked="" type="checkbox"/> | Quema de basura   | Desecho en fosa en el ambiente                         | No da  |              |          |           |
| ACCESO A LA VIVIENDA   |                                     |   |  | PRODUCTIVO   |              |          |           |
| ¿Cuál es el tipo de tenencia de la vivienda en la que su núcleo familiar habita?                   |                                     |   | ¿Cuáles son los principales productos de la parroquia? |  |              |          |           |
| Vivienda propia  | Vivienda alquilada                  | Vivienda prestada   |  | Maíz, Frijoles, Yuca, Cacha.                         |              |          |           |
| ¿Cuál es el tipo de materiales con los que está construida la vivienda en donde su familia habita? |                                     |   | ¿Para su producción necesita sistema de riego?         |  |              |          |           |
| Materiales tradicionales   | Materiales modernos                 | Materialidad mixta (viviendas modificadas)  |  | No   |              |          |           |
| TELECOMUNICACIONES   |                                     |   |  | BIOFÍSICOS   |              |          |           |
| Su comunidad cuenta con acceso a señal de telefonía celular  |                                     | Has notado cambios de clima en los últimos 6 meses?                                       |  | <input checked="" type="checkbox"/>                  |              | No       |           |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a telefonía fija?   |                                     | ¿Han existido inundaciones?   |  | Si   |              | No       |           |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a internet?   |                                     | ¿Ha notado amenazas ante las sequías?   |  | <input checked="" type="checkbox"/>                  |              | No       |           |
| su familia, uno o más miembros ¿cuentan con un teléfono celular?                                   |                                     | ¿Has notado heladas en los últimos meses?   |  | <input checked="" type="checkbox"/>                  |              | No       |           |
| ¿Cuál es la operadora predominante en su núcleo familiar?  |                                     | ¿Qué producción de cultivos tiene?  |  | Claro  |              | Movistar |           |
| Claro  |                                     | Movistar  |  | Tuenti   |              | otro     |           |
| MOVILIDAD  |                                     |   |  | BIOFÍSICOS   |              |          |           |
| ¿Cuál es el estado de la vía para llegar a su hogar?   |                                     |   |  | ¿Qué uso les da a sus terrenos?                      |              |          |           |
| Mal estado   | Buen estado                         | Excelente   |  | Agrícola   | Agropecuaria | Agua     | Antropico |

COMUNIDAD: Zahuro Alta (Miguel A. Jimenez)



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Zahino Bozo

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PARROQUIA EL LINO

| ABASTECIMIENTO DE AGUA   |  |   |  | SOCIO-CULTURAL   |              |                             |           |
|--|--|---|--|--|--------------|-----------------------------|-----------|
| ¿Cuál es la principal fuente de agua para consumo para los miembros de su hogar?                   |  |   |  | ¿Cuál es la gastronomía tradicional de la parroquia?   |              |                             |           |
| Agua potable   | Agua entubada                          | Directo de vertiente  | No acceso                                | Salinas  | Frijoles     |                             |           |
| SERVICIO SANITARIO   |  |   |  | SOCIO-CULTURAL   |              |                             |           |
| ¿Qué tipo de instalación sanitaria utilizan habitualmente los miembros de su hogar?                |  |   |  | ¿Que actividades deportivas se realizan?               |              |                             |           |
| Alcantarillado   | Letrina o pozo séptico                 | Ninguno (Aire Libre)  |  | Indios   | Béis         |                             |           |
| ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA   |  |   |  | SOCIO-CULTURAL   |              |                             |           |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a electricidad?   |  | La comunidad donde vive, ¿Cuenta con alumbrado público?                                   |  | Patrimonio Cultural Tangible                           |              |                             |           |
| Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>                                 |  | Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>                        |  |  |              |                             |           |
| DESECHOS SÓLIDOS   |  |   |  | SOCIO-CULTURAL   |              |                             |           |
| La comunidad donde vive, ¿Cuenta con recolección de basura?  |  | En caso de no contar con servicio de recolección, ¿Cómo procesa los desechos inorgánicos? |  | Patrimonio Cultural Tangible                           |              |                             |           |
| Si <input type="checkbox"/>  | No <input checked="" type="checkbox"/> | Quema de basura   | Desecho en fosa en el ambiente           | No Existo  |              |                             |           |
| ACCESO A LA VIVIENDA   |  |   |  | PRODUCTIVO   |              |                             |           |
| ¿Cuál es el tipo de tenencia de la vivienda en la que su núcleo familiar habita?                   |  |   |  | ¿Cuáles son los principales productos de la parroquia? |              |                             |           |
| Vivienda propia  | Vivienda alquilada                     | Vivienda prestada   |  |  |              |                             |           |
| ¿Cuál es el tipo de materiales con los que esta construida la vivienda en donde su familia habita? |  |   |  | ¿Para su producción necesita sistema de riego?         |              |                             |           |
| Materiales tradicionales   | Materiales modernos                    | Materialidad mixta (viviendas modificadas)  |  | Si <input checked="" type="checkbox"/>                 |              |                             |           |
| TELECOMUNICACIONES   |  |   |  | BIOFÍSICOS   |              |                             |           |
| Su comunidad cuenta con acceso a señal de telefonía celular  |  |   |  | Has notado cambios de clima en los últimos 6 meses?    |              |                             |           |
| Si <input type="checkbox"/>  |  | No <input checked="" type="checkbox"/>  |  | Si <input checked="" type="checkbox"/>                 |              | No <input type="checkbox"/> |           |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a telefonía fija?   |  |   |  | ¿Han existido inundaciones?                            |              |                             |           |
| Si <input type="checkbox"/>  |  | No <input checked="" type="checkbox"/>  |  | Si <input checked="" type="checkbox"/>                 |              | No <input type="checkbox"/> |           |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a Internet?   |  |   |  | ¿Ha notado amenazas ante las sequías?                  |              |                             |           |
| Si <input checked="" type="checkbox"/>   |  | No <input type="checkbox"/>   |  | Si <input checked="" type="checkbox"/>                 |              | No <input type="checkbox"/> |           |
| su familia, uno o más miembros ¿cuentan con un teléfono celular?                                   |  |   |  | ¿Has notado heladas en los últimos meses?              |              |                             |           |
| Si <input checked="" type="checkbox"/>   |  | No <input type="checkbox"/>   |  | Si <input checked="" type="checkbox"/>                 |              | No <input type="checkbox"/> |           |
| ¿Cuál es la operadora predominante en su núcleo familiar?  |  |   |  | ¿Qué producción de cultivos tiene?                     |              |                             |           |
| Claro  | Movistar                               | Tuenti  | otro <input checked="" type="checkbox"/> |  |              |                             |           |
| MOVILIDAD  |  |   |  | BIOFÍSICOS   |              |                             |           |
| ¿Cuál es el estado de la vía para llegar a su hogar?   |  |   |  | ¿Qué uso les da a sus terrenos?                        |              |                             |           |
| Mal estado   | Buen estado                            | Excelente   |  | Agrícola   | Agropecuaria | Agua                        | Antropico |

COMUNIDAD: *Mejoramiento de calidad*

*— Cambio de fecha de inicio de febrero.*  
*— Tarea al punto*  
*— falta sistema de riego*

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

COMUNIDAD: La bocana

| ABASTECIMIENTO DE AGUA   |  |   |  | SOCIO-CULTURAL  |  |                                 |                         |
|--|--|---|--|---|--|---------------------------------|-------------------------|
| ¿Cuál es la principal fuente de agua para consumo para los miembros de su hogar?                   |  |   |  | ¿Cuál es la gastronomía tradicional de la parroquia?          |  |                                 |                         |
| Agua potable   | Agua entubada                          | Directo de vertiente  | No acceso                              | <u>gallina, cebolla</u>                                       |  |                                 |                         |
| SERVICIO SANITARIO   |  |   |  | SOCIO-CULTURAL  |  |                                 |                         |
| ¿Qué tipo de instalación sanitaria utilizan habitualmente los miembros de su hogar?                |  |   |  | ¿Qué actividades deportivas se realizan?                      |  |                                 |                         |
| Alcantarillado   | Letrina o pozo séptico                 | Ninguno (Aire Libre)  |  | <u>Indor</u>  | <u>Voley</u>                             |                                 |                         |
| ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA   |  |   |  | ECONÓMICO-PRODUCTIVO  |  |                                 |                         |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a electricidad?   |  | La comunidad donde vive, ¿Cuenta con alumbrado público?                                   |  | ¿Qué actividades productivas se realiza en el barrio?         |  |                                 |                         |
| Si <input checked="" type="checkbox"/>   | No                                     | Si  | no <input checked="" type="checkbox"/> | <u>cañerío</u>  | <u>yuca, caña, guineo (uso personal)</u> |                                 |                         |
| DESECHOS SÓLIDOS   |  |   |  | ¿Qué problemas productivos existen en el barrio?              |  |                                 |                         |
| La comunidad donde vive, ¿Cuenta con recolección de basura?  |  | En caso de no contar con servicio de recolección, ¿Cómo procesa los desechos inorgánicos? |  | <u>Plaga los papayos</u>                                      | <u>Heladas</u>                           | <u>Plaga langosta de grillo</u> |                         |
| Si   | No <input checked="" type="checkbox"/> | Quema de basura <input checked="" type="checkbox"/>                                       | Desacho en fosa en el ambiente         | ¿Cuales son los principales productos de la parroquia?        |  |                                 |                         |
| ACCESO A LA VIVIENDA   |  |   |  |   |  |                                 |                         |
| ¿Cuál es el tipo de tenencia de la vivienda en la que su núcleo familiar habita?                   |  |   |  | ¿Qué necesidades de apoyo a la producción requiere el barrio? |  |                                 |                         |
| Vivienda propia <input checked="" type="checkbox"/>  | Vivienda alquilada                     | Vivienda prestada   |  | <u>Capacitación</u> <u>Manejando</u>                          |  |                                 |                         |
| ¿Cuál es el tipo de materiales con los que esta construida la vivienda en donde su familia habita? |  |   |  | BIOFÍSICOS  |  |                                 |                         |
| Materiales tradicionales   | Materiales modernos                    | Materialidad mixta (viviendas modificadas)  |  | Has notado cambios de clima en los últimos 6 meses?           |  |                                 |                         |
|  | <u>plástico, ladrillo, adobe</u>       |   |  | Si <input checked="" type="checkbox"/>                        | No                                       |                                 |                         |
| TELECOMUNICACIONES   |  |   |  |   |  |                                 |                         |
| ¿Su comunidad cuenta con acceso a señal de telefonía celular?                                      |  |   |  | ¿Han existido inundaciones?                                   |  |                                 |                         |
| Si   | No <input checked="" type="checkbox"/> |   |  | Si <input checked="" type="checkbox"/>                        | No                                       |                                 |                         |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a telefonía fija?   |  |   |  | ¿Ha notado amenazas ante las sequías?                         |  |                                 |                         |
| Si   | No <input checked="" type="checkbox"/> |   |  | Si <input checked="" type="checkbox"/>                        | <u>Mes de marzo</u>                      |                                 |                         |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a internet?   |  |   |  | ¿Has notado heladas en los últimos meses?                     |  |                                 |                         |
| Si   | No <input checked="" type="checkbox"/> |   |  | Si  | <u>No muy segri</u>                      |                                 |                         |
| En su familia, uno o más miembros ¿cuentan con un teléfono celular?                                |  |   |  | ¿Qué producción de cultivos tiene?                            |  |                                 |                         |
| Si <input checked="" type="checkbox"/>   | No                                     |   |  | <u>Ubanzo</u>   | <u>lechuga</u>                           | <u>Zanahoria</u> <u>Col</u>     |                         |
| ¿Cuál es la operadora predominante en su núcleo familiar?  |  |   |  | ¿Qué se los da a sus terrenos?                                |  |                                 |                         |
| Claro <input checked="" type="checkbox"/>  | Movistar                               | Tuenti  | otro                                   | Agrícola <input checked="" type="checkbox"/>                  | Agropecuaria                             | Agua                            | Antropico <u>ganado</u> |
| MOVILIDAD  |  |   |  | SALUD   |  |                                 |                         |
| ¿Cuál es el estado de la vía para llegar a su hogar?   |  |   |  | ¿Existen enfermedades en la vertientes?                       |  |                                 |                         |
| Mal estado <input checked="" type="checkbox"/>   | Buen estado                            | Excelente   |  | ¿Cuales son las enfermedades mas comunes?                     |  |                                 |                         |
| SEGURIDAD  |  |   |  | <u>Gripes</u>   | <u>Diabetes</u>                          |                                 |                         |
| Han existido asaltos, intentos de secuestros o violaciones   |  |   |  | ¿En que centro de salud u hospital se hacen atender?          |  |                                 |                         |
| <u>Riobo de ganado chanchitos</u>  |  |   |  | <u>Centro de salud Alamar</u>                                 |  |                                 |                         |
| Existe patrullaje en la comunidad  |  |   |  | PROYECTOS   |  |                                 |                         |
| No   |  |   |  | Existen proyectos en la comunidad, cuales                     |  |                                 |                         |
| Donde se encuentra el UPC mas cercano  |  |   |  | <u>No existe</u>  |  |                                 |                         |
| Existen alcoholismo o drogadicción   |  |   |  | Que proyectos les interesaría que sean aplicados              |  |                                 |                         |
| No   |  |   |  |   |  |                                 |                         |

↳ Capacitaciones para animales menores.  
↳ Capacitaciones para agricultura en especial en maíz y papa.



Nº de familias (20)

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Agua de quebrada están ahora consumiendo por medio de bomba.
- Sufrieron inundación en abril 2023.
- La basura orgánica la desechan en cualquier lado
- Cuando llueve se van a pie a llegar la vía grande porque los carros no ingresan.
- Transporte privado (motociclos y camionetas 4x4)
- Pobo de ganado es lo que es más frecuente
- El maíz compran en el barrio (los del limón compran el maíz).  
no tienen necesidad de salir algún mercado para la venta
- El grillo (plaga) se comía todo y dejaba la mazorca.
- No tienen grupo de seguridad.
- Les dieron herramientas de trabajo para la agricultura (tampones, machete, clavos, lampas, alambre de amarrar). → base en mayo por la inundaciones
- Buena presencia de Zancudos
- La inundación se lleva toda la producción
- Todos tienen el seguro campesino.
- 1 persona con labio leporino de 7 años
- 17 familias
  - Mujeres → 35
  - Hombres → 9
- Nombre = Santos Olaya Morales.
- Niños de 5 a 10 años van a la escuela.



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

No de familias (20)

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PARROQUIA EL LIMÓ

|   |                        |   |                                |  |                |                               |               |
|---|------------------------|---|--------------------------------|--|----------------|-------------------------------|---------------|
| ABASTECIMIENTO DE AGUA  |                        |   |                                | SOCIO-CULTURAL   |                |                               |               |
| ¿Cuál es la principal fuente de agua para consumo para los miembros de su hogar?<br><i>De Aguas Alguas</i>                      |                        |   |                                | ¿Cuál es la gastronomía tradicional de la parroquia?<br><i>Cariso</i>  |                |                               |               |
| Agua potable  | Agua entubada          | Directo de vertiente  | No acceso                      | <i>Galina</i>  | <i>Choncho</i> | <i>Papa de abicás</i>         |               |
| SERVICIO SANITARIO  |                        |   |                                | SOCIO-CULTURAL   |                |                               |               |
| ¿Qué tipo de instalación sanitaria utilizan habitualmente los miembros de su hogar?   |                        |   |                                | ¿Qué actividades deportivas se realizan?   |                |                               |               |
| Alcantarillado  | Letrina o pozo séptico | Ninguno (Aire Libre)  |                                | <i>Uoly</i>  | <i>Indor</i>   |                               |               |
| ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA  |                        |   |                                | SOCIO-CULTURAL   |                |                               |               |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a electricidad?  |                        | La comunidad donde vive, ¿Cuenta con alumbrado público?                                   |                                | Patrimonio Cultural <i>Intangible</i>  |                |                               |               |
| Si  | No                     | Si  | no                             | <i>Virgen del Cero el 15 de Agosto to cada mes</i>   |                |                               |               |
| DESECHOS SÓLIDOS  |                        |   |                                | SOCIO-CULTURAL   |                |                               |               |
| La comunidad donde vive, ¿Cuenta con recolección de basura?   |                        | En caso de no contar con servicio de recolección, ¿Cómo procesa los desechos inorgánicos? |                                | Patrimonio Cultural Tangible   |                |                               |               |
| Si  | No                     | Quema de basura   | Desecho en fosa en el ambiente | <i>Castilla</i>  | <i>Cuevela</i> | <i>Cacha (sin lavar esto)</i> |               |
| ACCESO A LA VIVIENDA  |                        |   |                                | PRODUCTIVO   |                |                               |               |
| ¿Cuál es el tipo de tenencia de la vivienda en la que su núcleo familiar habita?  |                        |   |                                | ¿Cuáles son los principales productos de la parroquia?   |                |                               |               |
| Vivienda propia   | Vivienda alquilada     | Vivienda prestada   |                                | <i>Maíz → Comien los cosecheros del limo, pite ya y Mangachuro el 15</i>   |                |                               |               |
| ¿Cuál es el tipo de materiales con los que esta construida la vivienda en donde su familia habita?<br><i>ladrillo y cemento</i> |                        |   |                                | ¿Para su producción necesita sistema de riego?<br><i>Se abren en techos de invernadero de Sre - tubero por el maíz</i> |                |                               |               |
| Materiales tradicionales  | Materiales modernos    | Materialidad mixta (viviendas modificadas)  |                                |  |                |                               |               |
| TELECOMUNICACIONES  |                        |   |                                | BIOFISICOS   |                |                               |               |
| Su comunidad cuenta con acceso a señal de telefonía celular   |                        |   |                                | Has notado cambios de clima en los últimos 6 meses?  |                |                               |               |
| Si  |                        | No  |                                | Si   |                | No                            |               |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a telefonía fija?  |                        |   |                                | ¿Han existido inundaciones?  |                |                               |               |
| Si  |                        | No  |                                | Si   |                | No                            |               |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a internet?  |                        |   |                                | ¿Ha notado amenazas ante las sequías?  |                |                               |               |
| Si  |                        | No  |                                | Si   |                | No                            |               |
| su familia, uno o más miembros ¿cuentan con un teléfono celular?  |                        |   |                                | ¿Has notado heladas en los últimos meses?  |                |                               |               |
| Si  |                        | No  |                                | Si   |                | No                            |               |
| ¿Cuál es la operadora predominante en su núcleo familiar?   |                        |   |                                | ¿Qué producción de cultivos tiene?   |                |                               |               |
| Claro   | Movistar               | Tuenti  | otro                           | <i>Guineo</i>  | <i>Yuca</i>    | <i>Papaya</i>                 | <i>Zapote</i> |
| MOVILIDAD   |                        |   |                                | BIOFISICOS   |                |                               |               |
| ¿Cuál es el estado de la vía para llegar a su hogar?<br><i>en verano</i>  |                        |   |                                | ¿Qué uso les da a sus terrenos?  |                |                               |               |
| Mal estado  | Buen estado            | Excelente   |                                | Agrícola   | Agropecuaria   | Agua                          | Antropico     |

COMUNIDAD: *La Chica*  
*En el distrito Cordova → Lido.*

*→ Sin los techos, sin alcantarilla (cuerca partes), sin curules, cuando es invierno no tienen acceso.*

*→ luego de para la época de ganado + sembrar para el ganado al lago.*

## Nota

- ✓ Se ha presentado un oficio en la prefectura y municipio para mantenimiento de la vía.
- ✓ Señal Zafinas Alto.
- ✓ Del- Alamar a Mangochurquillo terrenos. ↴  
06:00am - 07:30am - 11:30am - 11:00pm - 15:30pm  
Regreso 06:00am - 07:00am - 10:00am - 13:00pm - 15:00pm
- Cooperativa. Trans Alamar.
- ✓ No tiene alcantarilla la vía del ~~Alamar~~ Lirio - Mangochurquillo. el agua corre por la vía.
- ✓ Cuando se enferman van al centro de salud del Lirio, y al hospital van a Catococha.
- ✓ Alamar no tiene hospital ahora es centro de salud → ojo.
- ✓ Familia → N° de personas (existen familias que tienen 2 miembros, otros 3 y otros 7 miembros).
- ✓ No existen personas con discapacidad
- ✓ 4 personas de la tercera edad.
- ✓ Delimitación de los terrenos cercos de alambre.
- ✓ No han llegado ninguna persona o entidad para dar talleres.
- ✓ Todos del nivel económico
- ✓ 73 habitantes



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

|  |  |   |  |  |                                       |  |                                    |
|--|--|---|--|--|---------------------------------------|--|------------------------------------|
| ¿Cuál es la principal fuente de agua para consumo para los miembros de su hogar?                   |  |   |  | ¿Cuál es la gastronomía tradicional de la parroquia?   |                                       |  |                                    |
| Agua potable <input checked="" type="checkbox"/>   | Agua entubada <input checked="" type="checkbox"/>          | Directo de vertiente <input type="checkbox"/>   | No acceso <input type="checkbox"/>                                 | maíz   | yuca                                  | gallina molida                         | miel                               |
| SERVICIO SANITARIO   |  |   |  | SOCIO-CULTURAL   |                                       |  |                                    |
| ¿Qué tipo de instalación sanitaria utilizan habitualmente los miembros de su hogar?                |  |   |  | ¿Qué actividades deportivas se realizan?               |                                       |  |                                    |
| Canastillado <input type="checkbox"/>  | Letrina o pozo séptico <input checked="" type="checkbox"/> | Ninguno (Aire Libre) <input type="checkbox"/>   |  | indor  | Volley                                | cartas                                 | ballar                             |
| ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA   |  |   |  | SOCIO-CULTURAL   |                                       |  |                                    |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a electricidad?   |  | La comunidad donde vive, ¿Cuenta con alumbrado público?                                   |  | Patrimonio Cultural Tangible                           |                                       |  |                                    |
| Si <input checked="" type="checkbox"/>   | No <input type="checkbox"/>                                | Si <input checked="" type="checkbox"/>  | no <input type="checkbox"/>  |  |                                       |  |                                    |
| DESECHOS SÓLIDOS   |  |   |  | SOCIO-CULTURAL   |                                       |  |                                    |
| La comunidad donde vive, ¿Cuenta con recolección de basura?  |  | En caso de no contar con servicio de recolección, ¿Cómo procesa los desechos inorgánicos? |  | Patrimonio Cultural Tangible                           |                                       |  |                                    |
| Si <input checked="" type="checkbox"/>   | No <input type="checkbox"/>                                | Quema de basura <input type="checkbox"/>  | Desecho en fosa en el ambiente <input checked="" type="checkbox"/> |  |                                       |  |                                    |
| ACCESO A LA VIVIENDA   |  |   |  | PRODUCTIVO   |                                       |  |                                    |
| ¿Cuál es el tipo de tenencia de la vivienda en la que su núcleo familiar habita?                   |  |   |  | ¿Cuáles son los principales productos de la parroquia? |                                       |  |                                    |
| Vivienda propia <input checked="" type="checkbox"/>  | Vivienda alquilada <input type="checkbox"/>                | Vivienda prestada <input type="checkbox"/>  |  | maíz   | tomate                                | frijol                                 | <del>cañote</del> zapallo          |
| ¿Cuál es el tipo de materiales con los que está construida la vivienda en donde su familia habita? |  |   |  | ¿Para su producción necesita sistema de riego?         |                                       |  |                                    |
| Materiales tradicionales <input checked="" type="checkbox"/>                                       | Materiales modernos <input type="checkbox"/>               | Materialidad mixta (viviendas modificadas) <input type="checkbox"/>                       |  | maíz   |                                       |  |                                    |
| TELECOMUNICACIONES   |  |   |  | BIOFÍSICOS   |                                       |  |                                    |
| Su comunidad cuenta con acceso a señal de telefonía celular  |  |   |  | Has notado cambios de clima en los últimos 6 meses?    |                                       |  |                                    |
| Si <input type="checkbox"/>  |  | No <input checked="" type="checkbox"/>  |  | Si <input checked="" type="checkbox"/>                 |                                       | No <input type="checkbox"/>            |                                    |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a telefonía fija?   |  |   |  | ¿Han existido inundaciones?                            |                                       |  |                                    |
| Si <input type="checkbox"/>  |  | No <input checked="" type="checkbox"/>  |  | Si <input type="checkbox"/>                            |                                       | No <input checked="" type="checkbox"/> |                                    |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a internet?   |  |   |  | ¿Ha notado amenazas ante las sequías?                  |                                       |  |                                    |
| Si <input checked="" type="checkbox"/>   |  | No <input type="checkbox"/>   |  | Si <input checked="" type="checkbox"/>                 |                                       | No <input type="checkbox"/>            |                                    |
| ¿Su familia, uno o más miembros ¿cuentan con un teléfono celular?                                  |  |   |  | ¿Has notado heladas en los últimos meses?              |                                       |  |                                    |
| Si <input checked="" type="checkbox"/>   |  | No <input type="checkbox"/>   |  | Si <input checked="" type="checkbox"/>                 |                                       | No <input type="checkbox"/>            |                                    |
| ¿Cuál es la operadora predominante en su núcleo familiar?  |  |   |  | ¿Qué producción de cultivos tiene?                     |                                       |  |                                    |
| Claro <input checked="" type="checkbox"/>  | Movistar <input type="checkbox"/>                          | Tuenti <input type="checkbox"/>   | Otro <input type="checkbox"/>                                      |  |                                       |  |                                    |
| MOVILIDAD  |  |   |  | BIOFÍSICOS   |                                       |  |                                    |
| ¿Cuál es el estado de la vía para llegar a su hogar?   |  |   |  | ¿Qué uso les da a sus terrenos?                        |                                       |  |                                    |
| Mal estado <input checked="" type="checkbox"/>   | Buen estado <input type="checkbox"/>                       | Excelente <input type="checkbox"/>  |  | Agrícola <input checked="" type="checkbox"/>           | Agropecuaria <input type="checkbox"/> | Agua <input type="checkbox"/>          | Antropico <input type="checkbox"/> |

COMUNIDAD: Mangahurquillo Fam = 75

- Alumbrado. público
  - Iglesia
  - pueblo.
  - Entrada de la escuela
- Electricidad <sup>Sin:</sup> → 6 fam.
- Planta de agua.
- Basura:
  - Martes a las 8-9.
  - Si hay basura en el ambiente se necesita un basurero recolector
- Vivienda:
  - Predominante con materiales tradicionales
- Abastecimiento de agua:
  - agua entubada → con la lluvia se llena de lodo.
  - lavado → en invierno cada 15 días
  - de tanques - Verano cada 2 veces
  - 3 meses
- Alcantarillado
  - No se tuvo
  - Adoquinado sin alcantarillado.
  - Letrinas → hace 12 años
  - rebote de pozos.
- Cobertura de internet
  - muy mala velocidad.
  - se suspende el servicio hasta 4 días en invierno.
- Deportivo
  - arreglo pendiente de lateral de escuela
  - Cancha de escuela
- Educativos:
  - 19 niños → escuela
  - Equipamiento de la escuela
  - Colegio no hay
  - Niños con discapacidades → \$ → porcentaje para atender con fundaciones.



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

PARROQUIA EL LINO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PARROQUIA EL LINO

| ABASTECIMIENTO DE AGUA   |  |   |  | SOCIO-CULTURAL   |  |                  |           |
|--|--|---|--|--|--|------------------|-----------|
| ¿Cuál es la principal fuente de agua para consumo para los miembros de su hogar?                   |  |   |  | ¿Cuál es la gastronomía tradicional de la parroquia?   |  |                  |           |
| Agua potable   | Agua entubada  | Directo de vertiente <input checked="" type="checkbox"/>                                  | No acceso                              | Soco de gallina  | trifido de harco                                 | chifano de harco |           |
| SERVICIO SANITARIO   |  |   |  | SOCIO-CULTURAL   |  |                  |           |
| ¿Qué tipo de instalación sanitaria utilizan habitualmente los miembros de su hogar?                |  |   |  | ¿Que actividades deportivas se realizan?               |  |                  |           |
| Alcantarillado   | Letrina o pozo séptico                                 | Ninguno (Aire Libre) <input checked="" type="checkbox"/>                                  |  | indoor fútbol  | bolos  |                  |           |
| ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA   |  |   |  | SOCIO-CULTURAL   |  |                  |           |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a electricidad?   |  | La comunidad donde vive, ¿Cuenta con alumbrado público?                                   |  | Patrimonio Cultural Tangible                           |  |                  |           |
| Si <input checked="" type="checkbox"/>   | No   | Si  | no <input checked="" type="checkbox"/> |  |  |                  |           |
| DESECHOS SÓLIDOS   |  |   |  | SOCIO-CULTURAL   |  |                  |           |
| La comunidad donde vive, ¿Cuenta con recolección de basura?  |  | En caso de no contar con servicio de recolección, ¿Cómo procesa los desechos inorgánicos? |  | Patrimonio Cultural Intangible<br>fiestas patronales.  |  |                  |           |
| Si   | No <input checked="" type="checkbox"/>                 | Quema de basura <input checked="" type="checkbox"/>                                       | Desecho en fosa en el ambiente         | 28 + 29  | de octubre                                       |                  |           |
| ACCESO A LA VIVIENDA   |  |   |  | PRODUCTIVO   |  |                  |           |
| ¿Cuál es el tipo de tenencia de la vivienda en la que su núcleo familiar habita?                   |  |   |  | ¿Cuáles son los principales productos de la parroquia? |  |                  |           |
| Vivienda propia  | Vivienda alquilada <input checked="" type="checkbox"/> | Vivienda prestada   |  | maíz   | guineo   | suavillo         | fajol     |
| ¿Cuál es el tipo de materiales con los que esta construida la vivienda en donde su familia habita? |  |   |  | ¿Para su producción necesita sistema de riego?         |  |                  |           |
| Materiales tradicionales <input checked="" type="checkbox"/>                                       | Materiales modernos                                    | Materialidad mixta (viviendas modificadas)  |  | Si   | mediante bombeo                                  |                  |           |
| TELECOMUNICACIONES   |  |   |  | BIOFÍSICOS   |  |                  |           |
| Su comunidad cuenta con acceso a señal de telefonía celular  |  |   |  | Has notado cambios de clima en los últimos 6 meses?    |  |                  |           |
| Si   |  | No <input checked="" type="checkbox"/>  |  | Si <input checked="" type="checkbox"/>                 | No   |                  |           |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a telefonía fija?   |  |   |  | ¿Han existido inundaciones?                            |  |                  |           |
| Si   |  | No <input checked="" type="checkbox"/>  |  | Si <input checked="" type="checkbox"/>                 | No   |                  |           |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a internet?   |  |   |  | ¿Ha notado amenazas ante las sequías?                  |  |                  |           |
| Si   |  | No <input checked="" type="checkbox"/>  |  | Si <input checked="" type="checkbox"/>                 | No   |                  |           |
| Su familia, uno o más miembros ¿cuentan con un teléfono celular?                                   |  |   |  | ¿Has notado heladas en los últimos meses?              |  |                  |           |
| Si   |  | No <input checked="" type="checkbox"/>  |  | Si <input checked="" type="checkbox"/>                 | No   |                  |           |
| ¿Cuál es la operadora predominante en su núcleo familiar?  |  |   |  | ¿Qué producción de cultivos tiene?                     |  |                  |           |
| Claro <input checked="" type="checkbox"/>  | Movistar   | Tuenti  | otro                                   | maíz   | café   | yuca             | guineo    |
| MOVILIDAD  |  |   |  | BIOFÍSICOS   |  |                  |           |
| ¿Cuál es el estado de la vía para llegar a su hogar?   |  |   |  | ¿Qué uso les da a sus terrenos?                        |  |                  |           |
| Mal estado <input checked="" type="checkbox"/>   | Buen estado  | Excelente   |  | Agrícola   | Agropecuaria <input checked="" type="checkbox"/> | Agua             | Antropico |



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA EL LIMO

| ABASTECIMIENTO DE AGUA   |                        |   |                                | SOCIO-CULTURAL   |                   |                    |           |
|--|------------------------|---|--------------------------------|--|-------------------|--------------------|-----------|
| ¿Cuál es la principal fuente de agua para consumo para los miembros de su hogar?                   |                        |   |                                | ¿Cuál es la gastronomía tradicional de la parroquia?   |                   |                    |           |
| Agua potable   | Agua entubada          | Directo de vertiente  | No acceso                      | Britada  | rescudo<br>busado | gallina<br>cúchica |           |
| SERVICIO SANITARIO   |                        |   |                                | SOCIO-CULTURAL   |                   |                    |           |
| ¿Qué tipo de instalación sanitaria utilizan habitualmente los miembros de su hogar?                |                        |   |                                | ¿Que actividades deportivas se realizan?               |                   |                    |           |
| Alcantarillado   | Letrina o pozo séptico | Ninguno (Aire Libre)  |                                | buxbal   | gmdar             |                    |           |
| ACCESO A ENERGÍA ELECTRICA   |                        |   |                                | SOCIO-CULTURAL   |                   |                    |           |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a electricidad?   |                        | La comunidad donde vive, ¿Cuenta con alumbrado público?                                   |                                | Patrimonio Cultural Tangible                           |                   |                    |           |
| Si   | No                     | Si  | no                             |  |                   |                    |           |
| DESECHOS SÓLIDOS   |                        |   |                                | SOCIO-CULTURAL   |                   |                    |           |
| La comunidad donde vive, ¿Cuenta con recolección de basura?  |                        | En caso de no contar con servicio de recolección, ¿Cómo procesa los desechos inorgánicos? |                                | Patrimonio Cultural Tangible                           |                   |                    |           |
| Si   | No                     | Quema de basura   | Desecho en fosa en el ambiente |  |                   |                    |           |
| ACCESO A LA VIVIENDA   |                        |   |                                | PRÓDUCTIVO   |                   |                    |           |
| ¿Cuál es el tipo de tenencia de la vivienda en la que su núcleo familiar habita?                   |                        |   |                                | ¿Cuáles son los principales productos de la parroquia? |                   |                    |           |
| Vivienda propia  | Vivienda alquilada     | Vivienda prestada   |                                | majz   | brejal            | Sarandija          | yuca      |
| ¿Cuál es el tipo de materiales con los que esta construida la vivienda en donde su familia habita? |                        |   |                                | ¿Para su producción necesita sistema de riego?         |                   |                    |           |
| Materiales tradicionales   | Materiales modernos    | Materialidad mixta (viviendas modificadas)  |                                | Si   |                   |                    |           |
| TELECOMUNICACIONES   |                        |   |                                | BIOFISICOS   |                   |                    |           |
| Su comunidad cuenta con acceso a señal de telefonía celular  |                        |   |                                | Has notado cambios de clima en los últimos 6 meses?    |                   |                    |           |
| Si   |                        | No  |                                | Si   |                   | No                 |           |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a telefonía fija?   |                        |   |                                | ¿Han existido inundaciones?                            |                   |                    |           |
| Si   |                        | No  |                                | Si   |                   | No                 |           |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a internet?   |                        |   |                                | ¿Ha notado amenazas ante las sequías?                  |                   |                    |           |
| Si   |                        | No  |                                | Si   |                   | No                 |           |
| su familia, uno o más miembros ¿cuentan con un teléfono celu                                       |                        |   |                                | ¿Has notado heladas en los últimos meses?              |                   |                    |           |
| Si   |                        | No  |                                | Si   |                   | No                 |           |
| ¿Cuál es la operadora predominante en su núcleo familiar?  |                        |   |                                | ¿Qué producción de cultivos tiene?                     |                   |                    |           |
| Claro  | Movistar               | Tuenti  | otro                           | majz   |                   |                    |           |
| MOVILIDAD  |                        |   |                                | BIOFISICOS   |                   |                    |           |
| ¿Cuál es el estado de la vía para llegar a su hogar?   |                        |   |                                | ¿Qué uso les da a sus terrenos?                        |                   |                    |           |
| Mai estado   | Buen estado            | Excelente   |                                | Agrícola   | Agropecuaria      | Agua               | Antropico |

COMUNIDAD: porónis

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

COMUNIDAD: 3 de noviembre

|  |  |   |                                     |   |  |      |           |
|--|--|---|-------------------------------------|---|--|------|-----------|
| <b>ABASTECIMIENTO DE AGUA</b>  |  |   |                                     | <b>SOCIO-CULTURAL</b>   |  |      |           |
| ¿Cuál es la principal fuente de agua para consumo para los miembros de su hogar?                   |  |   |                                     | ¿Cuál es la gastronomía tradicional de la parroquia?  |  |      |           |
| Agua potable <input checked="" type="checkbox"/>   | Agua entubada                          | Directo de vertiente  | No acceso                           | <u>patana cocella</u>   |  |      |           |
| <b>SERVICIO SANITARIO</b>  |  |   |                                     | <b>SOCIO-CULTURAL</b>   |  |      |           |
| ¿Qué tipo de instalación sanitaria utilizan habitualmente los miembros de su hogar?                |  |   |                                     | ¿Qué actividades deportivas se realizan?  |  |      |           |
| Alcantarillado   | Letrina o pozo séptico                 | Ninguno (Aire Libre)  |                                     | <u>Andar Basquet</u>  |  |      |           |
| <b>ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA</b>  |  |   |                                     | <b>ECONÓMICO-PRODUCTIVO</b>   |  |      |           |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a electricidad?   |  | La comunidad donde vive, ¿Cuenta con alumbrado público?                                   |                                     | ¿Qué actividades productivas se realiza en el barrio?   |  |      |           |
| Si <input checked="" type="checkbox"/>   | No                                     | Si  | <input checked="" type="checkbox"/> |   |  |      |           |
| <b>DESECHOS/SÓLIDOS</b>  |  |   |                                     | ¿Qué problemas productivos existen en el barrio?  |  |      |           |
| La comunidad donde vive, ¿Cuenta con recolección de basura?  |  | En caso de no contar con servicio de recolección, ¿Cómo procesa los desechos inorgánicos? |                                     |   |  |      |           |
| Si   | No <input checked="" type="checkbox"/> | Quema de basura   | Desecho en fosa en el ambiente      | ¿Cuáles son los principales productos de la parroquia?  |  |      |           |
| <b>ACCESO A LA VIVIENDA</b>  |  |   |                                     | ¿Qué necesidades de apoyo a la producción requiere el barrio?   |  |      |           |
| ¿Cuál es el tipo de tenencia de la vivienda en la que su núcleo familiar habita?                   |  |   |                                     |   |  |      |           |
| Vivienda propia  | Vivienda alquilada                     | Vivienda prestada   |                                     |   |  |      |           |
| ¿Cuál es el tipo de materiales con los que está construida la vivienda en donde su familia habita? |  |   |                                     | <b>BIOFÍSICOS</b>   |  |      |           |
| Materiales tradicionales <input checked="" type="checkbox"/>                                       | Materiales modernos                    | Materialidad mixta (viviendas modificadas)  |                                     | ¿Has notado cambios de clima en los últimos 5 meses?  |  |      |           |
| <b>TELECOMUNICACIONES</b>  |  |   |                                     | Si <input checked="" type="checkbox"/> <u>Alto Temperatura</u> No <input checked="" type="checkbox"/> |  |      |           |
| ¿Su comunidad cuenta con acceso a señal de telefonía celular?                                      |  |   |                                     | ¿Han existido inundaciones?   |  |      |           |
| Si   | No                                     |   |                                     | Si <input checked="" type="checkbox"/>  | No <input checked="" type="checkbox"/>           |      |           |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a telefonía fija?   |  |   |                                     | ¿Ha notado amenazas ante las sequías?   |  |      |           |
| Si   | No <input checked="" type="checkbox"/> |   |                                     | Si  | No   |      |           |
| ¿Su vivienda cuenta con acceso a internet?   |  |   |                                     | ¿Has notado heladas en los últimos meses?   |  |      |           |
| Si <input checked="" type="checkbox"/> <u>Telecom</u>  | No                                     |   |                                     | Si <input checked="" type="checkbox"/>  | No   |      |           |
| En su familia, uno o más miembros ¿cuentan con un teléfono celular?                                |  |   |                                     | ¿Qué producción de cultivos tiene?  |  |      |           |
| Si <input checked="" type="checkbox"/>   | No                                     |   |                                     |   |  |      |           |
| ¿Cuál es la operadora predominante en su núcleo familiar?  |  |   |                                     | ¿Qué uso les da a sus terrenos?   |  |      |           |
| Cltro  | Movistar                               | Tuenti  | otro                                | Agrícola <input checked="" type="checkbox"/>  | Agropecuaria <input checked="" type="checkbox"/> | Agua | Antropico |
| <b>MOVILIDAD</b>   |  |   |                                     | ¿Existe contaminación en la vertientes?   |  |      |           |
| ¿Cuál es el estado de la vía para llegar a su hogar?   |  |   |                                     | <b>SALUD</b>  |  |      |           |
| Mal estado <input checked="" type="checkbox"/>   | Buen estado                            | Excelente   |                                     | ¿Cuáles son las enfermedades más comunes?   |  |      |           |
| <b>SEGURIDAD</b>   |  |   |                                     | <u>gripe, Aids, paratuberculosis, diabetes</u>  |  |      |           |
| Han existido abusos, intentos de secuestros o violaciones  |  |   |                                     | ¿En que centro de salud u hospital se hacen atender?  |  |      |           |
| No   | <u>Robo prendas</u>                    |   |                                     | <u>El Lirio</u>   |  |      |           |
| Existe patrullaje en la comunidad  |  |   |                                     | <b>PROYECTOS</b>  |  |      |           |
| No   |  |   |                                     | Existen proyectos en la comunidad, cuales   |  |      |           |
| Dónde se encuentra el UPC mas cercano  |  |   |                                     | Que proyectos les interesaría que sean aplicados  |  |      |           |
| <u>El Lirio</u>  |  |   |                                     |   |  |      |           |
| Existe alcoholismo o drogadicción  |  |   |                                     |   |  |      |           |

RIO

Baterías Sumatorias en la comanda









